

# Historia de la Ley N° 21.289

Ley de presupuestos del sector público correspondiente al año 2021

## **Nota Explicativa**

Esta Historia de Ley ha sido construida por la Biblioteca del Congreso Nacional a partir de la información disponible en sus archivos.

Se han incluido los distintos documentos de la tramitación legislativa, ordenados conforme su ocurrencia en cada uno de los trámites del proceso de formación de la ley.

Se han omitido documentos de mera o simple tramitación, que no proporcionan información relevante para efectos de la Historia de Ley.

Para efectos de facilitar la revisión de la documentación de este archivo, se incorpora un índice.

Al final del archivo se incorpora el texto de la norma aprobado conforme a la tramitación incluida en esta historia de ley.

## **ÍNDICE**

2. Discusión Ley de l	Presupuestos: Cámara de Diputados	 3
2.2. Discusión en Sala		 3

### 2. Discusión Ley de Presupuestos: Cámara de Diputados

#### 2.2. Discusión en Sala

Fecha 17 de noviembre, 2020. Diario de Sesión en Sesión 102. Legislatura 368. Discusión General. Pendiente.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA 2021 (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 13820-05) [CONTINUACIÓN]

El señor PAULSEN (Presidente).-

En el Orden del Día, corresponde continuar la discusión del proyecto de ley, iniciado en mensaje, de presupuestos del sector público correspondiente al año 2021.

#### Antecedentes:

- -El debate del proyecto se inició en la sesión 100ª de la actual legislatura, en jueves 12 de noviembre, ocasión en que expusieron el ministro de Hacienda, señor Ignacio Briones Rojas , y el director de Presupuesto, señor Matías Acevedo Ferrer .
- -Continuó en la sesión 101ª de la actual legislatura, en lunes 16 de noviembre de 2020, oportunidad en que se rindió el informe de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

El señor PAULSEN (Presidente).-

En relación con la discusión particular del proyecto, los Comités Parlamentarios adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1. El uso de la palabra se otorgará a quienes se hayan inscrito anticipadamente a través del sistema electrónico en cualquier sesión y hasta los cinco minutos de abierto el debate de la partida respectiva. No procederá la solicitud de cierre del debate.
- 2. Se fijarán dos categorías para la discusión de esta iniciativa: una de discusión "simple" y otra de discusión "compleja". Las intervenciones de cada diputado y diputada serán de hasta tres minutos durante la primera categoría y de cinco minutos durante la segunda. Un Comité podrá solicitar por escrito que una determinada partida sea incluida en la categoría de discusión "compleja" antes del inicio del debate de la misma.
- 3. Respecto de la declaración de inadmisibilidad de indicaciones:
- a) Dentro de los primeros cinco minutos de discusión de cada partida deberá plantearse por escrito su impugnación.
- b) Para su discusión se otorgará hasta 1,5 minutos a un diputado o diputada para que impugne tal declaración e igual tiempo a quien la respalde. Luego se procederá a su inmediata votación.
- 4. Las indicaciones consistentes en glosas de mera información se votarán en conjunto dentro de cada partida.
- 5. Una vez terminada la discusión del artículo o partida que fue objeto de indicación o respecto de los cuales se pidió votación separada, se procederá a su votación inmediata y se continuará con la discusión del artículo o partida siguiente, según corresponda.
- 6. No se autoriza a las comisiones a sesionar simultáneamente con la Sala durante todas las sesiones destinadas a la discusión particular de este proyecto, ni aun en el caso de tener una tabla de proyectos con urgencia calificada de suma o de discusión inmediata.
- 7. Se autoriza el ingreso a la Sala del director de Presupuestos con un asesor y se le permite intervenir durante la discusión particular del proyecto.

8. Se autoriza el ingreso de un asesor por bancada durante la discusión particular del proyecto, cuando la bancada lo solicite a la Mesa.

Corresponde iniciar la discusión y luego votar en particular el proyecto de ley de presupuestos del sector público para 2021.

Se da por aprobado el articulado del proyecto, con excepción del artículo 1, que se dará por aprobado una vez votadas las partidas; del artículo 15, por tratar materias propias de ley de quorum calificado, y de los artículos 13, 15, 19, 31, 32, 33 y 34, que fueron objeto de indicaciones.

También se declaran aprobadas las partidas 02 Congreso Nacional y 23 Ministerio Público, por no haber sido objeto de indicaciones ni haberse solicitado su votación separada.

Recuerdo a la Sala que la aprobación en general importó la aprobación de la estimación de los ingresos y de los gastos fijos, entendiéndose por tales los que deban su origen a leyes especiales o generales de efectos permanentes.

En discusión la partida 01 Presidencia de la República.

No hay diputados inscritos para intervenir respecto de esta partida. Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Corresponde votar la partida 01 Presidencia de la República.

La indicación N° 1, que solicita la votación separada del ítem 01, del subtítulo 09, Aporte Fiscal, del programa 01, Presidencia de la República, de la partida 01 Presidencia de la República de la República se declara inadmisible en virtud de lo señalado en el artículo 67, inciso segundo, de la Constitución Política de la República, toda vez que aumenta la estimación de los ingresos.

La indicación N° 2 a la partida 01 se declara inadmisible en virtud de lo señalado en el artículo 67, inciso segundo, de la Constitución Política de la República, toda vez que disminuye la estimación de los ingresos.

Corresponde votar la glosa 03, letra b), asociada al subtítulo 22, Bienes y Servicios de Consumo, del programa 01, Presidencia de la República, del capítulo 01, Presidencia de la República, de la partida 01 Presidencia de la República, cuya votación separada ha sido solicitada por la indicación N° 3.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 65 votos; por la negativa, 18 votos. Hubo 3 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Gahona Salazar , Sergio , Meza Moncada , Fernando , Romero Sáez , Leonidas , Alessandri Vergara , Jorge , Galleguillos Castillo , Ramón , Moreira Barros , Cristhian , Saldívar Auger, Raúl , Barros Montero , Ramón , García García, René Manuel , Norambuena Farías, Iván , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Bernales Maldonado , Alejandro , González Torres , Rodrigo , Nuyado Ancapichún , Emilia , Sauerbaum Muñoz , Frank , Bobadilla Muñoz , Sergio , Hernández Hernández , Javier , Olivera De La Fuente , Erika , Schalper Sepúlveda , Diego , Brito Hasbún , Jorge , Jiménez Fuentes , Tucapel , Ortiz Novoa, José Miguel , Tohá González , Jaime , Celis Montt , Andrés , Jürgensen Rundshagen , Harry , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Torrealba Alvarado , Sebastián , Cid Versalovic , Sofía , Kast Sommerhoff , Pablo , Pardo Sáinz , Luis , Trisotti Martínez , Renzo , Coloma Álamos, Juan Antonio , Keitel Bianchi , Sebastián , Parra Sauterel , Andrea , Troncoso Hellman , Virginia , Crispi Serrano , Miguel , Kort Garriga ,

Issa , Paulsen Kehr , Diego , Undurraga Gazitúa , Francisco , Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Kuschel Silva , Carlos , Pérez Arriagada , José , Urrutia Bonilla , Ignacio , Cuevas Contreras, Nora , Leuquén Uribe , Aracely , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Durán Espinoza , Jorge , Luck Urban , Karin , Prieto Lorca , Pablo , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Flores Oporto , Camila , Melero Abaroa , Patricio , Ramírez Diez , Guillermo , Venegas Cárdenas , Mario , Fuentes Barros , Tomás Andrés , Mellado Pino , Cosme , Rathgeb Schifferli , Jorge , Verdessi Belemmi , Daniel , Fuenzalida Cobo, Juan , Mellado Suazo , Miguel , Rentería Moller , Rolando , Walker Prieto , Matías , Fuenzalida Figueroa, Gonzalo

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Ascencio Mansilla, Gabriel, Marzán Pinto, Carolina, Rosas Barrientos, Patricio, Teillier Del Valle, Guillermo,, Espinoza Sandoval, Fidel, Mix Jiménez, Claudia, Saavedra Chandía, Gastón, Velásquez Núñez, Esteban,, Hernando Pérez, Marcela, Núñez Arancibia, Daniel, Saffirio Espinoza, René, Winter Etcheberry, Gonzalo,, Ilabaca Cerda, Marcos, Rocafull López, Luis, Schilling Rodríguez, Marcelo, Yeomans Araya, Gael,, Labra Sepúlveda, Amaro, Rojas Valderrama, Camila

-Se abstuvieron los diputados señores:

Auth Stewart, Pepe, Lorenzini Basso, Pablo, Mulet Martínez, Jaime

El señor PAULSEN (Presidente).-

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Luciano Cruz-Coke .

El señor CRUZ-COKE.-

Señor Presidente, cuesta encontrar las indicaciones en la minuta porque no están en orden correlativo. ¿Es posible hacer algún tipo de corrección, de manera que, en la medida en que vayamos votando, no tengamos que estar buscando dónde se encuentra cada indicación? La indicación N° 2, por ejemplo, fue muy difícil de encontrar, porque estaba al final de la minuta, y se supone que es de las primeras que votamos.

Pido que se busque alguna solución, de modo que sea más fácil encontrar las indicaciones, dado que este debate será largo y tenemos que seguirlo desde las bancadas.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Señor diputado, enviaremos a un funcionario de Informática para que arregle aquello en su pupitre. Tengo entendido que, tal como ha ocurrido todos los años, van en orden correlativo las indicaciones presentadas partida por partida.

Corresponde votar la indicación N° 4 a la partida 01, de cuyo tenor dará lectura el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación N° 4 fue suscrita por el diputado Daniel Núñez y tiene por objeto sustituir en la glosa 03, literal b), la expresión "1.810.834" miles de pesos por la expresión "1 peso".

El señor PAULSEN (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Daniel Núñez.

El señor NÚÑEZ (don Daniel).-

Señor Presidente, me gustaría que se clarificara lo siguiente. En otras ocasiones, luego de que se han leído las indicaciones, los diputados pueden argumentar respecto de la pertinencia o no de las mismas. Quiero que me lo

clarifiquen.

(Manifestaciones en la Sala)

Pido un minuto, por favor, porque este es un tema muy relevante; hay una argumentación sobre por qué votar esta indicación, que no es arbitraria. Está claro que uno debe inscribirse al comienzo. Pero en la reglamentación que usted leyó, señor Presidente, se señala que uno tiene que indicar al principio que hará la defensa de admisibilidad de una indicación. Entiendo que lo más lógico es defender la admisibilidad -en este caso la indicación fue declarada admisible cuando la indicación sea declarada inadmisible. Por eso quiero que clarifiquen este punto.

El tema de los gastos reservados es tremendamente sensible, porque hoy tenemos una serie de personas afectadas por violaciones a los derechos humanos que no tienen ninguna ayuda del gobierno. Este es un mecanismo para presionar que eso se haga efectivo. Por eso pregunto.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Honorable Cámara, el tiempo de que disponen los diputados es para alegar el contenido de las indicaciones. Solo para las indicaciones declaradas inadmisibles hay un tiempo para fundarlas. En este caso, la indicación del diputado Daniel Núñez es plenamente admisible.

Por tanto, la Cámara tiene que votarla y, según entiendo, todos los parlamentarios conocen su contenido.

El señor PAULSEN (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos; por la negativa, 56 votos. Hubo 6 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Fernández Allende , Maya , Lorenzini Basso , Pablo , Rosas Barrientos , Patricio , , Álvarez Vera , Jenny , González Gatica , Félix , Marzán Pinto , Carolina , Saavedra Chandía , Gastón , , Ascencio Mansilla , Gabriel , González Torres , Rodrigo , Mellado Pino , Cosme , Saffirio Espinoza , René , , Auth Stewart , Pepe , Hernando Pérez , Marcela, Mix Jiménez , Claudia , Saldívar Auger , Raúl, Barrera Moreno , Boris , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Mulet Martínez , Jaime , Schilling Rodríguez , Marcelo , , Bernales Maldonado , Alejandro , Ibáñez Cotroneo , Diego , Núñez Arancibia , Daniel , Soto Ferrada , Leonardo , , Brito Hasbún , Jorge , Ilabaca Cerda , Marcos , Nuyado Ancapichún , Emilia , Teillier Del Valle , Guillermo , , Celis Araya , Ricardo , Jiles Moreno , Pamela , Parra Sauterel , Andrea , Velásquez Núñez , Esteban , , Crispi Serrano , Miguel , Jiménez Fuentes , Tucapel , Rocafull López , Luis , Winter Etcheberry , Gonzalo , , Díaz Díaz , Marcelo , Labra Sepúlveda , Amaro , Rojas Valderrama , Camila , Yeomans Araya , Gael , , Espinoza Sandoval, Fidel

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara, Jorge, Fuentes Barros, Tomás Andrés, Luck Urban, Karin, Rathgeb Schifferli, Jorge,, Álvarez Ramírez, Sebastián, Fuenzalida Cobo, Juan, Melero Abaroa, Patricio, Rentería Moller, Rolando,, Baltolu Rasera, Nino, Fuenzalida Figueroa, Gonzalo, Mellado Suazo, Miguel, Romero Sáez, Leonidas,, Barros Montero, Ramón, Gahona Salazar, Sergio, Molina Magofke, Andrés, Sanhueza Dueñas, Gustavo,, Berger Fett, Bernardo

, Galleguillos Castillo , Ramón , Moreira Barros , Cristhian , Sauerbaum Muñoz , Frank , , Bobadilla Muñoz , Sergio , García García, René Manuel , Norambuena Farías, Iván , Schalper Sepúlveda , Diego , , Carter Fernández , Álvaro , Hernández Hernández , Javier , Olivera De La Fuente , Erika , Tohá González , Jaime , , Celis Montt , Andrés , Jürgensen Rundshagen , Harry , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Torrealba Alvarado , Sebastián , , Cid Versalovic , Sofía , Kast Sommerhoff , Pablo , Pardo Sáinz , Luis , Trisotti Martínez , Renzo , , Coloma Álamos, Juan Antonio , Keitel Bianchi , Sebastián , Paulsen Kehr , Diego , Troncoso Hellman , Virginia , Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Kort Garriga , Issa , Pérez Arriagada , José , Undurraga Gazitúa , Francisco , , Cuevas Contreras, Nora , Kuschel Silva , Carlos , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urrutia Bonilla , Ignacio , , Durán Espinoza , Jorge , Leuquén Uribe , Aracely , Prieto Lorca , Pablo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , , Flores Oporto , Camila , Longton Herrera , Andrés , Ramírez Diez , Guillermo , Van Rysselberghe Herrera, Enrique

-Se abstuvieron los diputados señores:

Calisto Águila , Miguel Ángel , Ortiz Novoa, José Miguel , Verdessi Belemmi , Daniel , Walker Prieto , Matías , Meza Moncada , Fernando , Venegas Cárdenas , Mario ,

El señor PAULSEN (Presidente).-

Corresponde votar la indicación N° 5 a la partida 01, al capítulo 01, al programa 01, subtítulo 22, de cuyo tenor dará lectura el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario) .-

Señor Presidente, esta indicación, cuyo autor es el diputado Raúl Soto, entre otros, es para rebajar gastos reservados en la partida 01, capítulo 01, programa 01, glosa 3, letra b), de \$ 1.810.834 miles a \$ 900.000 miles.

El señor PAULSEN (Presidente) .-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 45 votos; por la negativa, 56 votos. Hubo 4 abstenciones.

El señor PAULSEN, (Presidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Fernández Allende, Maya , Marzán Pinto , Carolina , Saavedra Chandía , Gastón , Álvarez Vera , Jenny , González Gatica , Félix , Mellado Pino , Cosme , Saffirio Espinoza , René , Ascencio Mansilla , Gabriel , González Torres , Rodrigo , Meza Moncada , Fernando , Saldívar Auger, Raúl , Auth Stewart , Pepe , Hernando Pérez , Marcela, Mix Jiménez , Claudia , Schilling Rodríguez , Marcelo , Barrera Moreno , Boris , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Mulet Martínez , Jaime , Soto Ferrada , Leonardo , Bernales Maldonado , Alejandro , Ibáñez Cotroneo , Diego , Núñez Arancibia , Daniel , Teillier Del Valle , Guillermo , Brito Hasbún , Jorge , Ilabaca Cerda , Marcos , Nuyado Ancapichún , Emilia , Tohá González , Jaime , Calisto Águila , Miguel Ángel , Jiles Moreno , Pamela , Parra Sauterel , Andrea , Velásquez Núñez , Esteban , Celis Araya , Ricardo , Jiménez Fuentes , Tucapel , Rocafull López , Luis , Walker Prieto , Matías , Crispi Serrano , Miguel , Labra Sepúlveda , Amaro , Rojas Valderrama , Camila , Winter Etcheberry , Gonzalo , Díaz Díaz , Marcelo , Lorenzini Basso , Pablo , Rosas Barrientos , Patricio , Yeomans Araya , Gael , Espinoza Sandoval, Fidel

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Fuentes Barros , Tomás Andrés , Luck Urban , Karin , Ramírez Diez , Guillermo , Álvarez Ramírez , Sebastián , Fuenzalida Cobo, Juan , Matta Aragay , Manuel , Rathgeb Schifferli , Jorge , Baltolu Rasera, Nino , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Melero Abaroa , Patricio , Rentería Moller , Rolando , Barros Montero , Ramón

, Gahona Salazar , Sergio , Mellado Suazo , Miguel , Romero Sáez , Leonidas , Berger Fett , Bernardo , Galleguillos Castillo , Ramón , Molina Magofke , Andrés , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Bobadilla Muñoz , Sergio , García García, René Manuel , Moreira Barros , Cristhian , Sauerbaum Muñoz , Frank , Carter Fernández , Álvaro , Hernández Hernández , Javier , Norambuena Farías, Iván , Schalper Sepúlveda , Diego , Celis Montt , Andrés , Jürgensen Rundshagen , Harry , Olivera De La Fuente , Erika , Torrealba Alvarado , Sebastián , Cid Versalovic , Sofía , Kast Sommerhoff , Pablo , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Trisotti Martínez , Renzo , Coloma Álamos, Juan Antonio , Keitel Bianchi , Sebastián , Pardo Sáinz , Luis , Troncoso Hellman , Virginia , Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Kort Garriga , Issa , Paulsen Kehr , Diego , Undurraga Gazitúa , Francisco , Cuevas Contreras, Nora , Kuschel Silva , Carlos , Pérez Arriagada , José , Urrutia Bonilla , Ignacio , Durán Espinoza , Jorge , Leuquén Uribe , Aracely , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Flores Oporto , Camila , Longton Herrera , Andrés , Prieto Lorca , Pablo , Van Rysselberghe Herrera, Enrique

-Se abstuvieron los diputados señores:

Jarpa Wevar , Carlos Abel , Ortiz Novoa, José Miguel , Venegas Cárdenas , Mario , Verdessi Belemmi, Daniel

El señor PAULSEN (Presidente).-

Se da por aprobado el resto de la partida 01 Presidencia de la República.

La partida 02 Congreso Nacional se da por aprobada por no haber sido objeto de indicaciones.

En discusión la partida 03 Poder Judicial.

Tiene la palabra, vía telemática, el diputado José Miguel Ortiz.

El señor ORTIZ (vía telemática).-

Señor Presidente, quiero informar que la partida del Poder Judicial fue aprobada en forma unánime por la Tercera Subcomisión Mixta de Presupuestos.

Esta partida presenta una disminución de 2,3 por ciento de los recursos asignados, pero ante una consulta que hice a la jefa del sector Poderes y Organismos Autónomos de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, señora Mabel Barrales , ella confirmó que la Dirección de Presupuestos que representa tiene un compromiso, que es un convenio que funciona desde hace muchos años con el Poder Judicial por la eficiencia con que ha manejado sus finanzas, para revisar la ejecución presupuestaria y las eventuales necesidades adicionales que se presenten durante este período, con el fin de determinar si en los hechos corresponde apoyarlo con mayor aporte de recursos.

Lo anterior se expresó ante nuestra preocupación porque la disminución planteada podría significar una disminución de la capacidad para realizar sus actividades como Poder del Estado.

Quedó claro que no es así, tal como quedó consignado en la en la historia fidedigna del proyecto de ley de presupuestos del sector público para el año 2021, y cuando la votamos en la Subcomisión Mixta fue aprobada por unanimidad. Los veintidós parlamentarios que en esos momentos estábamos presentes en la Tercera Subcomisión Mixta de Presupuestos, de los veintiséis que la integraban, la votamos a favor, a lo que se agregó el voto a favor de un parlamentario que llegó al final, de manera que fue finalmente aprobada por 23 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstención.

Se presentaron tres indicaciones a la partida del Poder Judicial.

Se agregó una glosa nueva para asegurar la dotación de personal para los nuevos Centros Integrados de Notificaciones Judiciales de Copiapó y Chillán, algo que es respetable, pero que fue declarada inadmisible.

También se presentó una indicación para agregar un inciso segundo a la glosa 01, que establece la obligación de las corporaciones de asistencia judicial de informar mensualmente sobre los tratos directos, respecto de la que usted deberá señalarnos si es admisible.

Finalmente, se presentó una indicación para agregar una glosa nueva que impone la obligación de informar sobre el estado de avance de construcción de los centros de justicia que se emplazarán en las ciudades de Temuco, La Serena, Tomé y Chillán, lo que no aparece en el detalle que se nos entregó del Poder Judicial. Por eso, esperamos que usted, señor Presidente, la declare admisible porque creemos que así es, especialmente el que habla, junto con los diputados Fernando Meza, Pepe Auth y Jorge Sabag.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Corresponde votar la partida 03 Poder Judicial.

La indicación N° 1 a la partida 03 se declara inadmisible en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero de la Constitución Política de la República, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado, toda vez que establece requisitos para la ejecución de los recursos.

Corresponde votar la indicación N° 2 a la partida 03, de cuyo tenor dará lectura el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Señor Presidente, esta indicación, cuyo autor es el diputado Raúl Soto y otros, es para agregar un inciso segundo a la glosa 01 de la partida 03, capítulo 03, programa 01, del siguiente tenor: "Además deberá informar mensualmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre los Tratos Directos y enviar las resoluciones fundadas que justifican dicha decisión.".

De conformidad con el acuerdo de los Comités Parlamentarios, si le parece a la Sala, también se debe votar la indicación N° 3, referida a materia de información, cuyo autor es el diputado Fernando Meza, para agregar una glosa 03 nueva, la cual señala: "Semestralmente el Poder Judicial deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el estado de avance de construcción de los centros de justicia que se emplazarán en las ciudades de Temuco, La Serena, Tomé y Chillán.".

El señor PAULSEN (Presidente).-

Tal como se acordó en reunión de Comités, corresponde votar en conjunto las indicaciones Nos 2 y 3, por estar referidas a información.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 111 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobadas.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita Fuentes Barros, Tomás Andrés Marzán Pinto, Carolina Rosas Barrientos, Patricio Alessandri Vergara, Jorge Fuenzalida Cobo, Juan Matta Aragay, Manuel Saavedra Chandía, Gastón Álvarez Ramírez, Sebastián Fuenzalida Figueroa, Gonzalo Melero Abaroa, Patricio Saffirio Espinoza, René Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo Gahona Salazar, Sergio Mellado Pino, Cosme Saldívar Auger, Raúl Ascencio Mansilla, Gabriel Galleguillos Castillo, Ramón Mellado Suazo, Miguel, Sanhueza Dueñas, Gustavo, Auth Stewart, Pepe, García García, René

Manuel , Meza Moncada , Fernando , Sauerbaum Muñoz , Frank , , Baltolu Rasera, Nino , González Gatica , Félix , Mix Jiménez , Claudia , Schalper Sepúlveda , Diego , , Barrera Moreno , Boris , González Torres , Rodrigo , Molina Magofke, Andrés, Schilling Rodríguez, Marcelo,, Berger Fett, Bernardo, Gutiérrez Gálvez, Hugo, Moreira Barros , Cristhian , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , , Bernales Maldonado , Alejandro , Hernández Hernández , Javier , Mulet Martínez , Jaime , Sepúlveda Soto , Alexis , , Bobadilla Muñoz , Sergio , Hernando Pérez , Marcela , Norambuena Farías, Iván , Soto Ferrada , Leonardo , , Brito Hasbún , Jorge , Hertz Cádiz , Carmen , Núñez Arancibia , Daniel , Teillier Del Valle , Guillermo , , Calisto Águila , Miguel Ángel , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Nuyado Ancapichún , Emilia , Tohá González , Jaime , , Carter Fernández , Álvaro , Ibáñez Cotroneo , Diego , Olivera De La Fuente, Erika, Torrealba Alvarado, Sebastián,,,, Castillo Muñoz, Natalia, Ilabaca Cerda, Marcos, Ortiz Novoa, José Miguel , Trisotti Martínez , Renzo , , Celis Araya , Ricardo , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Troncoso Hellman , Virginia , , Celis Montt , Andrés , Jiles Moreno , Pamela , Pardo Sáinz , Luis , Undurraga Gazitúa, Francisco,, Cid Versalovic, Sofía, Jiménez Fuentes, Tucapel, Parra Sauterel, Andrea, Urrutia Bonilla, Ignacio , , Coloma Álamos, Juan Antonio , Jürgensen Rundshagen , Harry , Paulsen Kehr , Diego , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , , Crispi Serrano , Miguel , Kast Sommerhoff , Pablo , Pérez Arriagada , José , Van Rysselberghe Herrera , Enrique, , Cruz-Coke Carvallo, Luciano, Keitel Bianchi, Sebastián, Pérez Lahsen, Leopoldo, Velásquez Núñez, Esteban , , Cuevas Contreras, Nora , Kort Garriga , Issa , Prieto Lorca , Pablo , Venegas Cárdenas , Mario , , Díaz Díaz , Marcelo , Kuschel Silva , Carlos , Ramírez Diez , Guillermo , Verdessi Belemmi , Daniel , , Durán Espinoza , Jorge, Labra Sepúlveda, Amaro, Rathgeb Schifferli, Jorge, Von Mühlenbrock Zamora, Gastón,, Espinoza Sandoval, Fidel, Leuquén Uribe, Aracely, Rentería Moller, Rolando, Walker Prieto, Matías,, Fernández Allende, Maya , Longton Herrera , Andrés , Rocafull López , Luis , Winter Etcheberry , Gonzalo , , Flores García, Iván , Lorenzini Basso , Pablo , Rojas Valderrama , Camila , Yeomans Araya , Gael , , Flores Oporto , Camila , Luck Urban , Karin , Romero Sáez, Leonidas

El señor PAULSEN, (Presidente).-

Se da por aprobado el resto de la partida 03 Poder Judicial.

En discusión la partida 04 Contraloría General de la República. No hay parlamentarios inscritos.

Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

Corresponde votar la indicación N° 1 a la partida 04, a la que el señor Secretario dará lectura.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación corresponde al diputado señor Álvaro Carter, y expresa lo siguiente:

"La Contraloría General de la República informará mensualmente en su página web respecto de los viajes realizados por el Contralor General de la República, dando cuenta de los recursos utilizados y la justificación de su uso.".

El señor PAULSEN (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 82 votos; por la negativa, 18 votos. Hubo 13 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Cuevas Contreras , Nora , Lorenzini Basso , Pablo , Rojas Valderrama , Camila , , Alessandri Vergara , Jorge , Durán Espinoza , Jorge , Luck Urban , Karin , Romero Sáez , Leonidas , , Álvarez Ramírez ,

Sebastián , Flores García, Iván , Macaya Danús , Javier , Rosas Barrientos , Patricio , , Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo , Flores Oporto , Camila , Marzán Pinto , Carolina , Saldívar Auger, Raúl , , Ascencio Mansilla , Gabriel , Fuentes Barros, Tomás Andrés, Melero Abaroa, Patricio, Sanhueza Dueñas, Gustavo,, Auth Stewart, Pepe, Fuenzalida Cobo, Juan, Mellado Suazo, Miguel, Sauerbaum Muñoz, Frank, Baltolu Rasera, Nino, Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Meza Moncada , Fernando , Schalper Sepúlveda , Diego , , Barros Montero , Ramón , Galleguillos Castillo , Ramón , Mix Jiménez , Claudia , Sepúlveda Soto , Alexis , , Berger Fett , Bernardo , García García, René Manuel, Molina Magofke, Andrés, Tohá González, Jaime, , Bernales Maldonado, Alejandro, González Gatica, Félix, Moreira Barros, Cristhian, Torrealba Alvarado, Sebastián, Bobadilla Muñoz, Sergio, González Torres , Rodrigo , Norambuena Farías, Iván , Trisotti Martínez , Renzo , , , , Brito Hasbún , Jorge , Hernández Hernández , Javier , Ortiz Novoa, José Miguel , Troncoso Hellman , Virginia , , Calisto Águila , Miguel Ángel , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Pardo Sáinz , Luis , Undurraga Gazitúa , Francisco , , Carter Fernández , Álvaro , Ibáñez Cotroneo , Diego , Paulsen Kehr , Diego , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , , Castillo Muñoz , Natalia , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Arriagada , José , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , , Castro Bascuñán , José Miguel , Jiménez Fuentes, Tucapel, Pérez Lahsen, Leopoldo, Verdessi Belemmi, Daniel, , Celis Araya, Ricardo, Jürgensen Rundshagen , Harry , Prieto Lorca , Pablo , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , , Cid Versalovic , Sofía , Kast Sommerhoff, Pablo, Ramírez Diez, Guillermo, Walker Prieto, Matías, , Coloma Álamos, Juan Antonio, Keitel Bianchi , Sebastián , Rathgeb Schifferli , Jorge , Winter Etcheberry , Gonzalo , , Crispi Serrano , Miguel , Leuquén Uribe, Aracely, Rentería Moller, Rolando, Yeomans Araya, Gael, Cruz-Coke Carvallo, Luciano, Longton Herrera, Andrés

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Vera , Jenny , Hertz Cádiz , Carmen , Nuyado Ancapichún , Emilia , Saffirio Espinoza , René , Barrera Moreno , Boris , Ilabaca Cerda , Marcos , Parra Sauterel , Andrea , Schilling Rodríguez , Marcelo , , Díaz Díaz , Marcelo , Labra Sepúlveda , Amaro , Rocafull López , Luis , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , , Espinoza Sandoval , Fidel , Mulet Martínez , Jaime , Saavedra Chandía , Gastón , Velásquez Núñez , Esteban , , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Núñez Arancibia, Daniel

-Se abstuvieron los diputados señores:

Celis Montt, Andrés, Kort Garriga, Issa, Olivera De La Fuente, Erika, Teillier Del Valle, Guillermo, Fernández Allende, Maya, Kuschel Silva, Carlos, Ossandón Irarrázabal, Ximena, Urrutia Bonilla, Ignacio, Gahona Salazar, Sergio, Mellado Pino, Cosme, Soto Ferrada, Leonardo, Venegas Cárdenas, Mario, Hernando Pérez, Marcela,

El señor PAULSEN (Presidente).-

El resto de la partida 04 Contraloría General de la República también se da por aprobada.

Quiero informar a la Sala que estamos haciendo tres o cuatro llamados para que todos los diputados que están en la sesión de manera telemática también puedan emitir su voto. Por tanto, esperamos un minuto en cada votación, que es lo que corresponde para que todos puedan ejercer su derecho.

Corresponde tratar la partida 05 Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Tiene la palabra el diputado Marcelo Díaz .

El señor DÍAZ.-

Señor Presidente, paso en esta partida. Hubo un error en la inscripción.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Muy bien, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Gabriel Ascencio . Diputado Ascencio , prenda su micrófono, por favor.

Una vez solucionado el problema de conexión de su señoría podrá hacer uso de la palabra. Tiene la palabra el diputado Daniel Núñez .

El señor NÚÑEZ (don Daniel).-

Señor Presidente, esta fue una de las partidas más discutidas en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, porque aquí están involucrados todos los recursos que van a los gobiernos regionales. Y, francamente, ad portas de una elección de gobernadores regionales, que es un hito histórico, todo lo que corresponde al presupuesto de dichos órganos no ha tenido un alza significativa.

Podemos seguir discutiendo con el director de Presupuestos y con el ministro Briones , a quienes veo en la Sala, acerca de cuánto es el alza, de si ellos sacaron las alzas después de los ajustes presupuestarios que hicieron, de cuán reales con las cifras, pero lo concreto es que este presupuesto no tiene nada -inada!de descentralizador, y, desde ese punto de vista, requiere un cambio radical en su lógica. Es otro de los presupuestos centralistas que no permiten ni les dan más poder de decisión a las regiones.

En la Comisión Especial Mixta de Presupuestos se rechazó lo relativo a los gobiernos regionales, y pido a la Sala que actuemos en el mismo sentido.

También quiero opinar sobre el presupuesto de Carabineros.

¿Qué podríamos decir? Todos conocemos la situación que se vive en Chile y, lamentablemente, cómo el actual general director de Carabineros, Rozas, ha sido absolutamente indiferente y protagonista de toda la crisis que se vive, especialmente en materia de violaciones a los derechos humanos que se han producido por el actuar de Carabineros.

En ese sentido, hay una tremenda responsabilidad del actual general director de Carabineros, quien tampoco ha hecho una reforma profunda al actuar policial. Hoy día tenemos una policía que está catalogada por la población los hechos lo indican como una policía que viola los derechos humanos en Chile. Y en esas condiciones, la señal política que vamos a plantear como bancada es que se rechace todo el presupuesto de Carabineros hasta que sean realidad, primero, la renuncia del actual general director de Carabineros, Rozas , y, segundo, el compromiso del gobierno en orden a hacer una reforma profunda, interna, a los procedimientos y a la lógica con la cual actúa Carabineros.

De eso hasta ahora no hemos escuchado ni una palabra del gobierno. Tenemos incluso un ministro del Interior renunciado, el exministro Pérez , quien se salvó ayer -por suerte para él-, pero su acusación constitucional debió haber sido aprobada.

Acá tiene que asumir su responsabilidad el general director de Carabineros. Por eso es tan importante esta señal política: que no se apruebe en la Cámara de Diputados el presupuesto de Carabineros para que el gobierno se vea obligado a implementar los cambios que la ciudadanía exige, para que no tengamos más situaciones en las cuales hay jóvenes mutilados, jóvenes heridos, personas que se han visto incluso amenazadas o han sufrido hasta violaciones en comisarías.

No queremos que eso ocurra en Chile nunca más, y la señal política que se le exige a este Congreso, a esta Cámara de Diputados, es rechazar el presupuesto de Carabineros...

(Hablan varios señores diputados a la vez)

iLes pido que escuchen las opiniones, porque este es un espacio de debate, en que uno tiene derecho a argumentar, y ustedes deben escuchar los argumentos aunque no los compartan!

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Jorge Alessandri .

El señor ALESSANDRI.-

Señor Presidente, el diputado Núñez ha hecho una aseveración grave: ha dicho que hay violaciones dentro de

nuestras comisarías.

Los funcionarios públicos tenemos el deber de denunciar; por lo tanto, le pido que se levante, vaya a la comisaría más cercana y denuncie cuándo, dónde, a qué hora y violación de qué tipo.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente) .-

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Daniel Núñez .

El señor NÚÑEZ (don Daniel).-

Señor Presidente, por su intermedio le quiero decir al diputado Alessandri que lea la prensa, que se informe.

En una comisaría en Pedro Aguirre Cerda , un joven estudiante de Medicina de la Universidad Católica fue detenido, lacerado y violado. En La Serena se hizo la misma acusación.

Así es que lea la prensa, infórmese, porque esos son procesos que se están investigando judicialmente; no son inventos, diputado Alessandri .

El señor PAULSEN (Presidente) .-

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Gonzalo Winter.

Con esta intervención se cierra el tema.

El señor WINTER .-

Señor Presidente, por Reglamento, el Presidente de la Cámara tiene el deber de llamar al orden a los diputados que estén gritando durante la intervención de otro diputado. Eso es parte de sus deberes; por lo tanto, si no lo cumple, estaría en falta.

Durante la intervención del diputado Núñez hubo pifias y gritos a viva voz. Invito a los que llevan treinta años en este Congreso a que lean el Reglamento y aprendan a comportarse.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Manuel Monsalve .

El señor MONSALVE.-

Señor Presidente, quiero ocupar mis primeros segundos para pedir, desde ya, que se vote la admisibilidad de todas las iniciaciones que fueron declaradas inadmisibles por la Mesa. Lo planteo porque las indicaciones y su admisibilidad fueron publicadas hace poco.

Debido a la gran cantidad de indicaciones, es imposible revisarlas todas. Por ahora, pido votar la admisibilidad de la 05-9.1, de la 05-9.2 y de la 05-13.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Disculpe que lo interrumpa, diputado, pero quiero zanjar el punto inmediatamente. Se le repondrán los treinta

segundos que acaba de ocupar.

Las impugnaciones a las declaraciones de inadmisibilidad de indicaciones, al igual que la inscripción para intervenir en una partida se deben hacer en los primeros cinco minutos de iniciada su discusión. En este caso, los cinco minutos ya pasaron, y ya se hicieron las respectivas solicitudes. Los diputados del Frente Amplio y los de Revolución Democrática nos hicieron llegar sus solicitudes.

Por tanto, pido que se inscriban para intervenir y presenten las solicitudes para impugnar declaraciones de inadmisibilidad de indicaciones dentro los primeros cinco minutos de iniciada la discusión de la partida.

Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Manuel Monsalve.

#### El señor MONSALVE.-

Señor Presidente, la verdad es que la partida Ministerio del Interior y Seguridad Pública es bastante polémica por varias razones.

La primera de esas razones es que, como ha dicho el diputado Daniel Núñez, hay un cuestionamiento al actuar del Ministerio del Interior, por lo cual, respecto del capítulo de Carabineros de Chile, se solicita cumplir con algo que nos parece básico: el respeto a los derechos humanos de todos los habitantes del país, que se debe exigir a todas las instituciones del Estado.

Se ha hecho ver al gobierno del Presidente Sebastián Piñera, durante el debate de este proyecto de ley, la necesidad de garantizar herramientas de reparación y de atención a quienes hayan sido víctimas de violaciones a los derechos humanos en el territorio nacional, lo que no ha ocurrido, por ejemplo, respecto de quienes deberían ser beneficiarios del programa integral de reparación para las víctimas de trauma ocular, pues sus recursos no se han ejecutado.

Más allá de la cantidad de recursos, la verdad es que no ha existido voluntad real de garantizar la atención integral: atención médica, rehabilitación, prótesis, apoyo psicológico a esas víctimas. No ha existido esa voluntad; eso es lo que se pide que se exprese en el marco de la discusión de este proyecto de ley de presupuestos.

Señor Presidente, por su intermedio emplazo al ministro de Hacienda a que diga si efectivamente se hará cargo de esta responsabilidad en materia de derechos humanos, en el marco de esta discusión presupuestaria.

Se ha planteado aumentar los recursos del INDH, sobre todo respecto del programa de reparación integral para víctimas de trauma ocular. La oposición también ha planteado la necesidad de abrir una puerta para la reparación de aquellas víctimas de violaciones a los derechos humanos que han quedado con distintos grados de invalidez.

Por otra parte, debo hacer presente que en el marco de esta partida se discute la situación de los gobiernos regionales. El gobierno ha querido hacernos creer que el presupuesto para las regiones sube, pero eso no es así. El año pasado, el Congreso Nacional aprobó 80.000 millones de pesos de presupuesto para la Región del Biobío; posteriormente se le agregaron 10.000 millones de pesos, lo que hizo un total de 90.000 millones de pesos. Sin embargo, hoy se proponen 85.000 millones para el 2021.

El fortalecimiento de la autonomía de las regiones tiene que expresarse en la discusión de este proyecto de ley de presupuestos.

Con el diputado Jaime Tohá presentamos un proyecto de reforma constitucional, actualmente en tramitación en la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados, para limitar las facultades que tiene el gobierno central, de modo que después de que el Congreso Nacional debata y apruebe democráticamente el presupuesto para una región, el ministro de Hacienda no tenga la facultad de rebajarlo por decisión unilateral. El año pasado se rebajaron 15.000 millones de pesos del presupuesto de la Región del Biobío.

Creo que ese es un punto que hay que revisar. No puede ser que lo que aprueba el Congreso Nacional de manera democrática, en un órgano colectivo, después lo zanje una autoridad, en Teatinos 120, sin preguntar a las regiones ni al Parlamento.

Emplazo al gobierno a hacerse cargo de esto y a limitar esa facultad. Le haría bien a Chile, señor Presidente, y por su intermedio se lo planteo al gobierno; le hace bien a las regiones; le hace bien al compromiso de descentralización el avanzar en limitar una facultad que da muestras del centralismo que hay en nuestro país, que debe terminar.

En el marco de este proyecto de ley de presupuestos, me parece que deberíamos avanzar en ese sentido.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Para un punto de Reglamento, tiene la palabra, vía telemática, el diputado René Saffirio.

El señor SAFFIRIO (vía telemática).-

Señor Presidente, intervengo solo con el objeto de aclarar una discusión que se produjo en los inicios del debate de esta partida.

Por su intermedio, le señalo al diputado Alessandri que diputados y senadores no estamos adscritos ni nos regimos por el Estatuto Administrativo, y que tampoco tenemos la condición de funcionarios públicos, por lo cual no tenemos la obligación de denunciar los hechos que pudieren revestir caracteres de delito. Me refiero a la afirmación hecha por el diputado Núñez y a la respuesta entregada por el diputado Alessandri.

Hay que clarificarlo, porque el error se repite con mucha frecuencia.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Tiene la palabra la diputada Alejandra Sepúlveda.

La señora SEPÚLVEDA (doña Alejandra).-

Señor Presidente, esta partida es muy importante para nosotros, porque tiene que ver con los gobiernos regionales. En ese sentido, como Federación Regionalista hemos pedido permanentemente el fortalecimiento de los gobiernos regionales, de su capacidad de definir cuáles son los proyectos que nos interesan y cuáles son las decisiones que cada región debería tomar.

Hemos pedido reiteradamente al ministro de Hacienda lo que tiene que ver con las rentas regionales, que para nosotros era algo muy importante. El ministro nos lo había planteado permanentemente, por lo menos en las reuniones que hemos sostenido con él, lo que adquiere mayor relevancia en razón del proceso de autonomía regional que se avecina, a partir de la elección de los gobernadores regionales.

En el caso de la Región de O'Higgins, tenemos muchos proyectos que todavía están inconclusos, sobre los cuales se han hecho proyecciones en cuanto al tiempo que tomará su ejecución, pero posteriormente se aplican redistribuciones presupuestarias, como bien lo plantearon varios disputados, utilizando la facultad discrecional que tiene el ministro de Hacienda, y esos recursos se destinan a otros fines.

Estoy convencida de que deberíamos restringir esa facultad, porque si hay alguna modificación presupuestaria, habitualmente son las regiones las que pierden, dado que los gobiernos regionales y los intendentes o intendentas no dicen absolutamente nada, solo amén, y entregan recursos que son tan importantes para un desarrollo territorial armónico, equilibrado; recursos muy necesarios para que las personas mejoren su calidad de vida en las regiones, siempre tan abandonadas.

Por eso, señor Presidente, creemos que en esta partida, la del Ministerio del Interior, era fundamental incorporar más recursos, en especial para lo que tiene que ver con la autonomía en los procesos, con la autonomía en las

decisiones, con la posibilidad de crear carteras de proyectos que sean complementarias, quizás interregionales, pero tener la posibilidad de creación, de decisión, y que frente a las expectativas que hoy tienen los ciudadanos y ciudadanas de las regiones, podamos cumplirles a partir de este presupuesto.

Entendemos la escasez presupuestaria. iCómo no, si la vivimos desde el punto de vista de lo que está ocurriendo, fundamentalmente con la covid-19! Pero necesitamos con urgencia mayor autonomía, mayor capacidad de decisión, que no nos estén haciendo los recortes presupuestarios y balancear lo que tiene que ver con las decisiones a nivel central y las decisiones regionales.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Luis Rocafull.

El señor ROCAFULL.-

Señor Presidente, pido reunión de los Comités Parlamentarios con suspensión de la sesión de Sala.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Perfecto. Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

El señor PAULSEN (Presidente).-

Continúa la sesión.

El señor Secretario dará lectura al acuerdo de los Comités Parlamentarios.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Reunidos las jefas y los jefes de los Comités Parlamentarios, de manera presencial y remota, bajo la presidencia del diputado señor Paulsen y con la asistencia de las diputadas señoras Luck , Mix y Sepúlveda , doña Alejandra , y de los diputados señores Coloma , Cruz-Coke , González, don Félix ; Jackson , Monsalve , Núñez, don Daniel ; Labra , Pérez, don Leopoldo ; Rocafull , Sanhueza , Sepúlveda, don Alexis ; Soto, don Raúl ; Torrealba , Undurraga , Urrutia, don Osvaldo , y Verdessi , acordaron por unanimidad lo siguiente:

Autorizar que se plantee la impugnación de la declaración de inadmisibilidad de indicaciones de la partida 05 - Ministerio del Interior y Seguridad Públicadel proyecto sobre Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2021 (boletín N° 13820-05) hasta el cierre del debate de esta partida. A contar de la partida 06 se deberá plantear la impugnación dentro de los primeros diez minutos de discusión de cada partida.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Para continuar con el debate, tiene la palabra el diputado Gabriel Ascencio .

El señor ASCENCIO.-

Señor Presidente, qué bueno que se haya solucionado el tema de discusión sobre las admisibilidades.

Quiero decir en forma clara que estoy por rechazar los recursos para Carabineros de Chile, porque tengo la impresión de que no hay un avance significativo en el respeto de los derechos humanos por parte de esa

institución y del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Aquí no hay conciencia de lo que está ocurriendo y nadie se quiere hacer cargo de ello. Por eso, de alguna manera, debemos demostrar que las violaciones a los derechos humanos no pueden seguir ocurriendo de la misma manera.

Además, quiero señalar que se necesitaban recursos para atender los traumas oculares, pero lamentablemente esos recursos no aparecieron. Es un problema grave. Hay que tomar conciencia -pareciera que no se ha hechodel daño que el Estado le produjo a centenares de jóvenes.

Luego, el gobierno se ha hecho el leso con el compromiso que tenía en relación con la ley de rentas regionales. Una vez más lo evitan.

Quiero plantear un tema importante. Cuando hay recortes presupuestarios que afectan a los gobiernos regionales no se le toma el parecer de estos. Los consejeros regionales, que han trabajado en sus presupuestos y han entregado los recursos, nunca saben ni siquiera las razones por las cuales se realizan los recortes presupuestarios desde Santiago . Eso tiene que terminar, de una vez por todas, y considerar la voz de la gente de las regiones. Los consejeros regionales exigen que se les pregunte qué parte de su presupuesto se les puede recortar y si es conveniente hacerlo. Ese es un tema que hay que resolver de una vez por todas.

Respecto de mi región, en relación con esta partida, presenté algunas indicaciones para solicitar información destinada a remarcar ciertos hechos que son importantes.

Hace varios años que en la ley de presupuestos vengo planteando la necesidad de un plan de desarrollo integral para las islas de Chiloé. Al respecto, presenté una indicación para que se informe acerca de si el gobierno lo está haciendo, lo va a hacer o no lo quiere hacer. Lo importante es que informe, de una vez por todas, si la gente que vive en el interior del mar de Chiloé va a ser considerada.

Luego, solicito información sobre ciertos proyectos que están pendientes hace mucho tiempo. Me refiero a proyectos de electrificación rural y acerca del manejo del Fondo Social Presidente de la República.

Finalmente, en esta partida hay que poner mucha atención y rechazar algunas cosas del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado don Diego Schalper Sepúlveda.

El señor SCHALPER.-

Señor Presidente, quiero referirme a algunas de las indicaciones que se han presentado a la partida del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Queda de manifiesto un cierto nivel de infantilismo en lo que respecta al combate del crimen organizado y al resguardo del orden público. Lo digo en relación con la indicación N° 17, que pretende rebajar el presupuesto de la Agencia Nacional de Inteligencia. Eso quiere decir que no se ha entendido la complejidad que significa enfrentar el crimen organizado. Se requiere una Agencia Nacional de Inteligencia moderna, dotada de los instrumentos necesarios para combatir el crimen organizado, con capacidad para hacer seguimientos con drones; pero no, desde la oposición nos dicen que lo que hay que hacer es bajar el presupuesto de la Agencia Nacional de Inteligencia, que es exactamente lo contrario a lo que hay que hacer.

Después, en materia policial, sabíamos que nos íbamos a enfrentar a la idea de intentar bajar prácticamente a cero el presupuesto de Carabineros. Uno se pregunta si en los distritos de los parlamentarios que proponen esto las personas no les transmiten lo que a todos nos transmiten, cual es pedirnos más retenes móviles, más dotación de carabineros, más seguridad pública. Al parecer algunos creen que ese tipo de cosas surgen por azar.

Hoy se tramita una iniciativa de ley de modernización de Carabineros, que varios de los presentes no estuvieron

dispuestos a apoyar. Hay mesas de trabajo en distintos temas. Así, para que algunos se informen, ya se han dictado dos protocolos en materia de derechos humanos y se han formado 7.600 efectivos en el tema. La verdad es que insistir majaderamente en que hay una especie de política institucional en esta materia, francamente no resulta sostenible si se considera que hay 60.000 efectivos que día a día combaten el crimen y que día a día dan seguridad a los chilenos.

Por otra parte, los casos en que se han visto involucradas personas de la institución que pueden haber incurrido en violaciones a los derechos humanos están siendo investigados por la justicia, como tiene que suceder en un Estado de derecho.

Por eso, me parece que el espíritu de la indicación N° 36, presentada por algunos parlamentarios, para informar semestralmente sobre esta materia es lo correcto, pero insistir en rebajar el presupuesto como la política a seguir es francamente inaceptable. A modo de ejemplo, en la indicación N° 40 se pretende que Carabineros no pueda invertir dinero en los chalecos antibalas ¿Qué pretenden con eso? ¿Que salgan a combatir el crimen sin chalecos antibalas y sin casco?

Después, en la indicación N°39, se dice que no haya carros lanzagua. ¿Cómo pretenden moderar las manifestaciones violentas que muchas veces hemos visto?

Entonces, un poquito más de rigurosidad, un poquito más de seriedad en el combate del crimen organizado. Lo digo, porque lo que uno percibe en algunas comisarías del país es un nivel de precariedad simplemente inaceptable.

Por último, pido al gobierno que evalúe la posibilidad de incorporar dentro del presupuesto la Defensoría de las Víctimas, que han pedido algunos colegas. Creo que es un ítem tremendamente sensible e importante, que ojalá se pueda reconsiderar.

Para cerrar solo quiero agregar que Carabineros de Chile es una institución que resguarda el orden público de manera ejemplar; por lo tanto, resguardemos su presupuesto.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Rodrigo González Torres.

El señor GONZÁLEZ (don Rodrigo) [vía telemática].-

Señor Presidente, la partida del Ministerio del Interior y Seguridad Pública no merece sino ser rechazada. En momentos en que estamos eligiendo gobernadores regionales ha habido un aumento mínimo de recursos que se reduce a 0,47 por ciento.

Los gobiernos regionales, según dice el ministro Briones -este presupuesto tiene muchas trampastendrán un crecimiento superior a un 4 por ciento para el 2021, pero si el análisis se efectúa con los presupuestos iniciales de 2020 y se aplica el factor de actualización a la moneda de 2021, ese crecimiento es de solo 0,47 por ciento. En definitiva, el Fondo de Desarrollo Regional va a disminuir, en un momento en que se necesitan recursos para instalar nuevos gobiernos regionales. Por lo tanto, incrementar los recursos de inversión regional es absolutamente fundamental.

Además, el Fondo de Emergencia Transitorio tiene un monto, pero no tiene glosa. Las provisiones en inversiones regionales asignadas en 2020, actualizadas según factor y comparadas con 2021, bajan un 7,4 por ciento, lo que equivale a 17.461 millones de pesos.

El programa de Fortalecimiento de la Gestión Subnacional disminuye en 21 por ciento; los recursos de la Academia de Capacitación Municipal y Regional bajan sustantivamente en 438 millones y 290 millones de pesos.

Se crea en este presupuesto un Fondo de Desarrollo Municipal. Sin embargo, no está aclarada la glosa y cómo se

va a desarrollar ese nuevo programa.

También se rebaja el presupuesto de la Oficina Nacional de Emergencia. iMire qué aberración más grande! La Universidad de Chile recibía un fondo para la operación, administración, instalación, funcionamiento y mantención de la Red Sismológica Nacional. Esos recursos disminuyen en 163.600.000 pesos, lo que equivale a una disminución del presupuesto de la Universidad de Chile de 5,9 por ciento

En general, los recursos destinados a los complejos fronterizos disminuyen en 1.057 millones de pesos, lo que también es absurdo.

Resulta también absurdo que el programa Seguridad en mi Barrio disminuya en 477 millones de pesos, lo que representa un 7,7 por ciento del presupuesto.

En general...

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Ha concluido su tiempo, señor diputado. Tiene la palabra el diputado Jorge Brito.

El señor BRITO .-

Señor Presidente, en instantes defenderemos la admisibilidad de nuestras indicaciones, pero en concreto estas apuntan a restringir el uso de determinadas armas menos letales, que han sido las que han dañado la vida de compatriotas y, en algunos casos, incluso, han provocado la muerte.

El año pasado se introdujo y se aprobó una indicación similar, pero aquí venimos a hacernos cargo de una cruda realidad: cinco informes internacionales acreditan que el gobierno ha violado los derechos humanos. Hoy tenemos un nuevo ministrodel Interior y Seguridad Pública, el ministro Rodrigo Delgado, cuarto ministro debutante en un año. Él, al igual que todos nosotros, está obligado a adoptar, una vez acreditadas violaciones a los derechos humanos, todas las medidas para evitar que ese escenario de riesgo vuelva a ocurrir.

Por eso, estamos planteando dejar de utilizar municiones peligrosas, que son las que disparan más de un proyectil en cada percusión; abstenerse de utilizar gases especialmente peligrosos y que provocan daños irreversibles a la salud, como el gas lacrimógeno CN y CS, que, según diversos estudios científicos internacionales, se metabolizan en forma de cianuro en el cuerpo, y abstenerse de comprar armas acústicas, como fue anunciado por el subsecretario del Interior hace un año. Además, somos partidarios de no utilizar carabinas lanzagases, porque en Chile carabineros dispara esas armas en la cara de las personas, como ocurrió con Fabiola Campillay , Matías Orellana , acá en Valparaíso, y con Esteban Carter , en Rancagua.

Restringir el uso de escopetas antidisturbios, que disparan varias municiones en un mismo tiro, es esencial. Ese sistema hace imposible que carabineros haga un uso dirigido, proporcional y eficiente de la fuerza. Cuando usted dispara las escopetas antidisturbios de carabineros a menos de 30 metros, está incumpliendo el protocolo; si la dispara a más 30 metros, la munición se dispersa en un diámetro de un metro y 22 centímetros. Es decir, si la dispara bajo la cadera, igual le puede llegar al rostro; si se dispara a una sola persona, de todos modos le puede llegar a su entorno. Ahora bien, cuando usted dispara una escopeta antidisturbios a 50 metros, la munición alcanza casi dos metros de dispersión. En síntesis, para el control del orden público y de muchedumbres es imposible no violar los derechos humanos si carabineros utiliza ese tipo de armamento.

Por eso es tan importante prohibir la munición múltiple, los gases lacrimógenos CN y CS, como también las armas acústicas. Existen armas más proporcionales, más dirigidas.

De continuar violándose los derechos humanos por el uso de ese armamento, los familiares de las víctimas y nosotros nos preocuparemos de buscar todas las responsabilidades penales y civiles. Nuevamente tendremos un poder político que se lavará las manos y carabineros serán procesados por lo que todo Chile quiere evitar.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Luis Rocafull.

El señor ROCAFULL.-

Señor Presidente, quiero referirme a la partida 05 Ministerio del Interior, en particular a los gobiernos regionales y a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

Celebro que se haya extendido por más tiempo la ejecución del Plan Especial de Zonas Extremas. Sin embargo, creo que hay dos cuestiones importantes que es necesario poner de relieve en relación con ese fondo. En primer lugar, es un fondo competitivo; es decir, la Región de Arica y Parinacota tiene que competir o disputar esos fondos con la zona extrema sur, específicamente con Magallanes. En este sentido, hacer competir a dos regiones con realidades distintas, con climas distintos, con territorios distintos, no es lo justo. Además, ello no permite hacer una buena o adecuada planificación respecto de las demandas.

En segundo lugar, ese Plan Especial de Zonas Extremas, creado el 14 de junio de 2014, bajo el gobierno de la Presidenta Bachelet, tiene como propósito ejecutar proyectos que no pueden ser evaluados por el sistema normal, debido a que se sitúan en zonas retrasadas. Hoy, ese fondo ha servido para la compra de terrenos o para paliar gastos que debe hacer Vialidad. Por ejemplo, en Arica, Vialidad ha utilizado recursos para la construcción, mejoramiento y reparación de la carretera internacional, de modo de dar cumplimiento al Tratado de Paz y Amistad suscrito con Bolivia en 1904. Así, existe un desvío de los recursos destinados al fondo del Plan Especial de Zonas Extremas.

En tercer lugar, me gustaría que el Ejecutivo explique por qué existe una repartición arbitraria de recursos a partir de la ley N° 20.378, conocida como "ley espejo". Digo esto porque hay regiones que recibieron fondos y otras no. Por ejemplo, la Región de Arica y Parinacota no puede acceder a ese fondo en 2021, pero sí lo pueden hacer otras regiones.

Por lo tanto, sería muy importante que el Ejecutivo pudiera explicar cuál es la razón de por qué esos fondos son entregados a algunas regiones y a otras no. Al menos eso es lo que se colige de la lectura de la partida correspondiente.

Hoy nos aprontamos a tener una nueva administración de las regiones a través de la figura del gobernador regional. Es decir, caminamos hacia la descentralización. Por lo tanto, también es importante contar con los recursos necesarios para desarrollar cada zona, en particular la Región de Arica y Parinacota, región situada a 2.000 kilómetros de distancia de la capital, tantas veces postergada por el centralismo.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Esteban Velásquez Núñez .

El señor VELÁSQUEZ (don Esteban).-

Señor Presidente, está claro que el presupuesto de la nación marca el rumbo político y da énfasis a lo que el gobierno y, en general, el país esperan. Eso es lo que pretende propiciar este debate.

Al revisar las asignaciones y los recursos contemplados en el presupuesto 2021 para la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, notamos la ausencia de dotación de recursos necesarios, por ejemplo, para la Región de Antofagasta, la cual en el discurso político siempre es reconocida como estratégica, pero cuando corresponde dotarla de los elementos financieros necesarios, estos no están.

Entonces, uno se pregunta qué pasa con las comunidades aledañas a una emblemática comuna como es San Pedro de Atacama que aún no cuentan con agua potable rural. No cuentan con un agua potable como la que todos tenemos, que tenga la calidad que corresponde. Llegamos a esas localidades y sencillamente no existe ese

elemento vital.

Cuando hablamos de ciertos diseños regionales para levantar las comunas, pienso en lo siguiente. En un tiempo cercano se van a terminar las termoeléctricas, y eso nos parece bien, pero ¿qué se ha pensado para el futuro de una comuna como Tocopilla? Desde el gobierno regional se ha planteado la necesidad del diseño de un nuevo puerto para esta comuna, pero eso solo ha quedado en la conversación. No llegan los recursos como uno quisiera. Por eso digo que en el presupuesto de la nación, cuando debiera enmendar o consolidar rumbos políticos, esa propuesta está ausente.

Cuando hablamos de entregar más instrumentos y dotar de implementos a Carabineros de Chile, cabe señalar que hace muchos años estamos pidiendo la dotación de una Sección de Investigación de Accidentes del Tránsito (SIAT) para la provincia de El Loa, una provincia que contempla las comunas de Ollagüe y de San Pedro de Atacama, con una minería increíble y también con alto flujo vehicular y de tránsito de personas. Debemos esperar muchas horas para que los funcionarios de Carabineros lleguen a la provincia de El Loa desde Antofagasta. Hablamos de necesidades claras y concretas en una región que entrega inmensos recursos al erario nacional.

Hoy es el momento de que esos presupuestos tengan el alto necesario, el paréntesis que se requiere, para dotar a la región de los recursos que estamos pidiendo desde hace bastante rato.

En ese sentido, esperamos que se atienda lo que hoy la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere) no contempla, para que, una vez terminada esta discusión, podamos ver que el gobierno regional recibirá esos recursos y que efectivamente se pone atención a regiones como la de Antofagasta.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Félix González Gatica.

El señor GONZÁLEZ (don Félix).-

Señor Presidente, voy a referirme al presupuesto de los gobiernos regionales.

El 11 de abril vamos a tener la elección de gobernadoras y gobernadores regionales, y el gobierno no ha querido hacer ningún cambio. Ni siquiera nos ha dado respuesta respecto de la propuesta de rentas para los gobiernos regionales que le presentamos en 2018 junto con diputados, diputadas, senadores y senadoras de regiones. Ni siquiera nos ha dicho que sí o que no.

Esa propuesta incluía aumentar en 30 por ciento los fondos de inversión -hoy es el 5 por ciento-, para que sea decidido por los gobiernos regionales, por las gobernadoras y gobernadores electos y los CORE. A falta de eso, nos encontramos en una situación compleja para las regiones, porque una gobernadora electa va a tener un presupuesto reducido y, además, va a tener que pedir permiso a Santiago para el desarrollo de cualquier proyecto mayor a setenta millones de pesos. Entonces, lo mínimo que uno puede hacer es rechazar lo que se propone, porque, de manera incomprensible, los fondos para los gobiernos regionales no solo no han aumentado, sino que el gobierno pretende reducirlos, así como también pretende reducirlos en la salud municipal. Entonces, no se entiende.

En 2021, como Chile difícilmente va a ser una excepción en el mundo en el contexto de la pandemia -¿por qué tendría que serlo?-, es muy probable que tengamos una segunda ola de contagios, y va a ser necesario atacar dos males. El primero de esos males es el hambre.

¿Quiénes están en la primera línea del hambre? Los municipios y los gobiernos regionales, y debiera permitirse a estos últimos hacer transferencias para eso.

El segundo mal es la pandemia. Entonces, no se entiende que el gobierno haga todo lo contrario: desvestir a la salud municipal y también a los gobiernos regionales.

Hago un llamado para que eso se corrija, porque, de lo contrario, vamos a tener problemas en todos los territorios. Necesitamos descentralizar, no centralizar. No puede ser que las gobernadoras y los gobernadores electos tengan que ir a pedir plata a la Dipres, a la Subdere y a La Moneda.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado .

El señor MELLADO (don Miguel).-

Señor Presidente, he escuchado las intervenciones de algunos parlamentarios en relación con el presupuesto de Carabineros de Chile, y yo creo que hay que mantenerlo.

Hay sesenta mil hombres y mujeres en Chile que se levantan todos los días a protegernos a todos nosotros. Eso no quita que pueda haber algunas fallas y que haya que cambiar procedimientos en algunos aspectos, pero eso no significa que Carabineros de Chile, como cuerpo, esté violando los derechos humanos. Eso no lo determinamos nosotros los parlamentarios, sino los tribunales de justicia.

Dicho eso, no solo los quiero convocar a aprobar el presupuesto de Carabineros, sino también llamar la atención al respecto. ¿Qué quiere esta gente? ¿Que haya nuevos Eugenio Nahín en La Araucanía? ¿Cuántas viudas de carabineros quieren que haya, si no se compran los implementos necesarios para que ellos puedan protegerse? Organizaciones de derechos humanos internacionales están con Carabineros de Chile -lo dice Carabineros-, y señalan que el Estado debe entregar los elementos a Carabineros de Chile para protegerse primero ellos, a fin de proteger a todos los chilenos.

Espero que Sergio Micco me responda alguna vez si el Estado está cumpliendo con los derechos humanos de los carabineros de Chile. En este sentido, presentamos la indicación N° 40 para agregar una glosa que señale lo siguiente: "Con cargo a estos recursos se podrán financiar implementos de seguridad y equipamiento policial, incluyendo, entre otros, chalecos antibalas, cascos y escudos de protección balística. Asimismo, se podrá financiar el blindaje de helicópteros y vehículos motorizados, incluyendo su instalación y mantenimiento.".

Quiero decir a los parlamentarios de oposición que en La Araucanía se vive el narcoterrorismo y que les disparan a los carabineros y a los agricultores en sus casas, y que asesinan a los carabineros, a los parceleros, a los trabajadores agrícolas, a los camioneros, y nadie dice nada. El otro día ustedes vieron que los carabineros parecían conejos por cómo les disparaban, y ellos no respondieron. ¿Por qué? Porque hay que respetar los derechos humanos. ¿Qué habría pasado si un carabinero hubiese disparado a las personas que estaban con fusiles de guerra en la carretera 5 Sur? Habrían salido ustedes hablando de los derechos humanos de esas personas, pero ¿los carabineros no tienen derechos humanos? ¿Acaso no tienen que protegerse?

Considero muy malo que logren que el presupuesto de Carabineros no se apruebe. Lamento completamente ese trato sin dignidad que ustedes quieren dar a Carabineros de Chile.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Raúl Saldívar Auger.

El señor SALDÍVAR (vía telemática).-

Señor Presidente, evidentemente estamos viendo cómo este instrumento público, el presupuesto de la nación, se presenta como un proyecto que tiene una dimensión y una carga política, porque, además de ser un elemento técnico, es también político y evidentemente muestra las prioridades de la gestión del gobierno. Aquí está quedando en evidencia dónde está puesta su voluntad, su motivación, pero, al mismo tiempo, vemos que eso no

tiene sintonía con las reales necesidades de las regiones del país, en su conjunto. Más aun, la discusión que se produce en materia de derechos humanos -lamentablemente, en un tema tan sensible se distorsiona y, en extremo, se caricaturiza algunas veces, mostrando absoluta indolencia por un asunto que es crucial para marcar el sentido y el grado de incivilización que una determinada cultura puede exhibir.

Lamentablemente, se produce esta situación porque simplemente se defienden causas que, en la práctica, no tienen la sensibilidad ni el sentido de ir humanizando cada día más nuestra relación, nuestra civilización.

Por lo tanto, creo que tiene mucho sentido lo que han dicho varios parlamentarios y parlamentarias que me antecedieron en el uso de la palabra respecto de que lo que falta es poner acento en la reparación, que es el asunto clave. Porque todas las personas que han sido dañadas en materia de derechos humanos por agentes del Estado, indudablemente, están viviendo un drama del cual el Estado no se hace cargo. Ese es el punto en el que debemos poner el acento. Ahí está puesto el énfasis, por cierto, de este debate y de esta discusión en relación con Carabineros de Chile, que, naturalmente, no se ha hecho cargo del problema, y en consecuencia se ha producido un debate que justificadamente se fundamenta en la idea de que el Estado debe responder.

Por consiguiente, participo plenamente de la idea de quienes han planteado -también lo ha hecho mi bancadaque mientras no exista una determinación y una voluntad férrea del gobierno en relación con la reparación, tendremos una posición contraria a este presupuesto.

En cuanto a lo que dice relación con las regiones, mi región, la Región de Coquimbo, evidentemente tiene una multiplicidad de necesidades fundamentales que no están atendidas suficientemente por el gobierno.

Además, comparto plenamente y participo absolutamente de la idea de que hasta el último minuto de producida la elección de gobernadores regionales, el centralismo seguirá operando con fuerza, impidiendo, naturalmente, que se vaya generando de manera gradual esta situación de autonomía regional, que es tan vital, importante y esencial para el país, para acercar el desarrollo y el crecimiento.

La Región de Coquimbo...

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Ha concluido su tiempo, señor diputado. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Sebastián Torrealba Alvarado .

El señor TORREALBA (vía telemática).-

Señor Presidente, "Los gobiernos y los organismos encargados de hacer cumplir la ley establecerán una serie de métodos lo más amplia posible y dotarán a los funcionarios correspondientes de distintos tipos de armas y municiones de modo que puedan hacer un uso diferenciado de la fuerza y de las armas de fuego. Entre estas armas deberían figurar armas incapacitantes no letales para emplearlas cuando fuera apropiado, con miras a restringir cada vez más el empleo de medios que puedan ocasionar lesiones o muerte. Con el mismo objetivo, también debería permitirse que los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley cuenten con equipo autoprotector, por ejemplo, escudos, cascos, chalecos a prueba de balas y medios de transporte a prueba de balas a fin de disminuir la necesidad de armas de cualquier tipo.".

Esto está, señores, en los Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley, adoptados en el Octavo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, celebrado en La Habana (Cuba) del 27 de agosto al 7 de septiembre de 1990. Es parte de una declaración del alto comisionado de Derechos Humanos.

Señores, ustedes están yendo en contra de los derechos humanos. Hay algunas indicaciones que pretenden quitarle la fuerza a Carabineros, quitarles sus chalecos antibalas, cuando la idea es que estén protegidos; sin embargo, vemos indicaciones de la oposición que van en contra de la declaración de derechos humanos. iEn qué mundo están viviendo!

Aquí tenemos que dotar de todas las facultades necesarias a Carabineros. iBasta de pisotearlos en la calle! iBasta

de apuntarlos con el dedo, como si fueran los culpables de todos los males de este país!

Aquí hubo una violencia brutal, y Carabineros tiene que ejercer la fuerza, porque el Estado y la Constitución le han otorgado el monopolio de la fuerza.

Por lo tanto, exijo a la oposición que, a través de este presupuesto, defienda a Carabineros y que no presente indicaciones que vayan en contra de la protección de los carabineros. Eso está establecido en una declaración en materia de derechos humanos de 1990, suscrita en La Habana, que a algunos les gusta mucho.

A los carabineros se los defiende, a los carabineros se los protege. ¿Por qué? Porque todos los días nos están protegiendo a nosotros.

Evidentemente, en algunos momentos de tensión ha habido algunos carabineros que se han pasado más allá de sus atribuciones. Por lo tanto, debe haber una reparación para esas personas, como también para las que viven en la denominada "zona cero". Pero no pueden ustedes, a través de indicaciones, quitarle la protección que deben tener los carabineros para protegernos.

Insisto: basta de esta monserga, basta de pisotear a Carabineros. No es justo para con la institución.

Por eso, llamo a toda la oposición a aprobar este presupuesto para que Carabineros haga bien su trabajo.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Jaime Tohá González .

El señor TOHÁ (vía telemática).-

Señor Presidente, me quiero referir de manera particular al tema de los presupuestos regionales, que ha sido vastamente discutido por otros colegas parlamentarios.

Me da la impresión de que esto es como un juego de metrópolis. Estamos abogando por que los presupuestos regionales aumenten. Pueden aumentar 10, 20 o 30 por ciento, y estaríamos todos felices; pero a mediados de año la Dirección de Presupuestos los rebaja en 40 o 50 por ciento. Por lo tanto, estamos haciendo como que le entregamos recursos a las regiones, y las regiones están haciendo como que los reciben.

Creo que ha llegado el momento de reconocer la dignidad de los órganos regionales, y muy particularmente de los gobiernos regionales, que son organismos públicos con personalidad jurídica propia. Cuando un presupuesto es aprobado, los consejeros regionales, elegidos por votación popular, van donde sus vecinos a decirles: "Vamos a hacer este proyecto porque se aprobaron los fondos". Sin embargo, a mitad de año tienen que ir a decir: "No, estos proyectos ya no se van a hacer porque los fondos ya no existen".

De ahí la indicación que presentamos con el diputado Monsalve para que estas modificaciones solo se puedan hacer con la aprobación de 2/3 de los consejeros regionales. Llamo a reivindicar los 2/3, que han bloqueado tantas reformas a lo largo de la historia de estos últimos treinta años; hagamos que estos 2/3 tomen un rol virtuoso.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Gastón Saavedra Chandía .

El señor SAAVEDRA.-

Señor Presidente, voy a remitirme a lo que es el presupuesto de las regiones y, particularmente, al de la Región del

Biobío.

No es cierto que el presupuesto de la nación impulsará la reactivación, el crecimiento y el desarrollo de programas de empleo.

Cuando uno examina lo que ocurre con las diferentes partidas y se encuentra con la disminución de gastos en mejoramiento de barrios, implementación de reciclajes, saneamientos de títulos de dominio, programas de microempresas, recuperación productiva, en suma, el corazón para la reactivación y para que el futuro gobernador que va a ser elegido por primera vez en nuestra historia patria por la ciudadanía tenga la suficiente autonomía y la capacidad de gestión y de ejecución presupuestaria en función de las necesidades más urgentes...

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Perdón, diputado. Les ruego mantener silencio y tener la mascarilla puesta.

Continúa con el uso de la palabra, señor diputado.

El señor SAAVEDRA.-

Quiero reiterar mi análisis respecto de los déficits y de la constricción con que va a quedar en el eje de gestión el futuro gobernador. Lo vamos a dejar en extremo dependiente del poder central. Por lo tanto, la descentralización y la capacidad de llevar a cabo las diferentes iniciativas para abordar las necesidades de una región como la del Biobío no serán posibles para él, porque este presupuesto comprime en demasía aquello para lo cual vamos a elegir a ese gobernador.

En consecuencia, el futuro gobierno regional no va a tener la libertad suficiente para planificar el 2021, que a partir del 11 de abril se gestionará -así esperamosíntegramente en las regiones.

Este presupuesto busca hacernos creer que se transfieren recursos suficientes para una gestión proba, para una gestión eficiente, para una gestión que ayude y contribuya al desarrollo social de la región, pero eso no va a ser así.

Por ello, las partidas deben redireccionarse. No podemos seguir dependiendo solo del Ministerio de Hacienda. Dejen que las regiones se liberen, que tengan capacidad de gestión, que muestren las capacidades que se han creado en todo el proceso de descentralización que ha ido viviendo gradualmente el país. No sigamos oprimiendo más a las regiones y permitamos que estas se liberen y lleven a cabo las tareas que la ciudadanía reclama en ellas.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Corresponde votar la partida 05 Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

La indicación N° 1 a la partida 05 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el inciso tercero del artículo 65 de la Constitución Política de la República, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado al señalar el modo de ejecutar los recursos.

La indicación N° 2 a la partida 05 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el inciso tercero del artículo 65 de la Constitución Política de la República, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado al señalar el modo de ejecutar los recursos.

La indicación N° 3 a la partida 05 se declara inadmisible en virtud de lo señalado en el inciso tercero del artículo 65 de la Constitución Política de la República, ya que incide en la alteración de la división política o administrativa del país.

La indicación N° 4 a la partida 05 se declara inadmisible por estar mal formulada.

La indicación N° 5 a la partida 05 se declara inadmisible en virtud de lo señalado en el inciso tercero del artículo 65 de la Constitución Política de la República, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado, al señalar el modo de ejecutar los recursos.

El diputado Manuel Monsalve ha reclamado su admisibilidad.

Tiene la palabra, hasta por un minuto y treinta segundos, el diputado Manuel Monsalve .

El señor MONSALVE.-

Señor Presidente, esta indicación busca defender la autonomía de las regiones. A nosotros nos parece que la indicación no es inadmisible, porque el Congreso aprueba un presupuesto para las regiones. Es la expresión de la voluntad popular de este Congreso la que, por tanto, fija un marco presupuestario para las regiones. Lo que buscamos limitar con la indicación es una facultad absolutamente unilateral, porque esta voluntad que se expresa aquí por mayoría, después una autoridad que no es elegida por voluntad popular la termina cambiando, disminuyendo en 10.000, 15.000 o 20.000 millones de pesos el presupuesto de una región.

Por lo tanto, esta indicación busca algo muy simple: respetar lo que el Congreso Nacional aprueba, es decir, respetar esta voluntad y garantizar mayor autonomía de las regiones.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Ofrezco la palabra para defender la inadmisibilidad de la indicación.

Ofrezco la palabra.

Corresponde votar la admisibilidad de la indicación.

Quienes voten a favor lo hacen por declarar admisible la indicación; quienes voten en contra lo hacen por declararla inadmisible.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 67 votos; por la negativa, 61 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Girardi Lavín , Cristina , Mix Jiménez , Claudia , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Álvarez Vera , Jenny , González Gatica , Félix , Monsalve Benavides , Manuel , Sepúlveda Soto , Alexis , Ascencio Mansilla , Gabriel , González Torres , Rodrigo , Mulet Martínez , Jaime , Silber Romo , Gabriel , Baltolu Rasera, Nino , Hernando Pérez , Marcela , Naranjo Ortiz , Jaime , Soto Ferrada , Leonardo , Barrera Moreno , Boris , Hertz Cádiz , Carmen , Núñez Arancibia , Daniel , Soto Mardones, Raúl , Bernales Maldonado , Alejandro , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Nuyado Ancapichún , Emilia , Teillier Del Valle , Guillermo , Brito Hasbún , Jorge , Ibáñez Cotroneo , Diego , Orsini Pascal , Maite , Tohá González , Jaime , Cariola Oliva , Karol , Ilabaca Cerda , Marcos , Ortiz Novoa, José Miguel , Torres Jeldes , Víctor , Carvajal Ambiado , Loreto , Jackson Drago , Giorgio , Pérez Olea , Joanna , Vallejo Dowling , Camila , Castillo Muñoz , Natalia , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Pérez Salinas , Catalina , Velásquez Núñez , Esteban , Celis Araya , Ricardo , Jiles Moreno , Pamela , Rocafull López , Luis , Venegas Cárdenas , Mario , Cicardini Milla , Daniella , Jiménez Fuentes , Tucapel , Rojas Valderrama , Camila , Verdessi Belemmi , Daniel , Crispi Serrano , Miguel , Labra Sepúlveda , Amaro , Rosas Barrientos , Patricio , Vidal Rojas , Pablo , Díaz Díaz , Marcelo , Lorenzini Basso , Pablo , Saavedra Chandía , Gastón , Walker Prieto , Matías , Espinoza Sandoval , Fidel , Marzán Pinto ,

Carolina , Saffirio Espinoza , René , Winter Etcheberry , Gonzalo , Fernández Allende , Maya , Mellado Pino , Cosme , Saldívar Auger, Raúl , Yeomans Araya , Gael , Flores García, Iván , Meza Moncada , Fernando , Santana Castillo, Juan

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Fuentes Barros , Tomás Andrés , Macaya Danús , Javier , Rentería Moller , Rolando , Álvarez Ramírez , Sebastián , Fuenzalida Cobo , Juan , Melero Abaroa , Patricio , Romero Sáez , Leonidas , Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo, Fuenzalida Figueroa, Gonzalo, Mellado Suazo, Miguel, Sanhueza Dueñas, Gustavo , Barros Montero , Ramón , Gahona Salazar , Sergio , Molina Magofke , Andrés , Santana Tirachini , Alejandro , Berger Fett , Bernardo , Galleguillos Castillo , Ramón , Morán Bahamondes , Camilo , Sauerbaum Muñoz , Frank , Carter Fernández , Álvaro , García García, René Manuel , Moreira Barros , Cristhian , Schalper Sepúlveda , Diego , Castro Bascuñán , José Miguel , Hoffmann Opazo , María José , Muñoz González , Francesca , Torrealba Alvarado , Sebastián , Celis Montt , Andrés , Jürgensen Rundshagen , Harry , Núñez Urrutia , Paulina , Trisotti Martínez , Renzo , Cid Versalovic , Sofía , Kast Sommerhoff , Pablo , Olivera De La Fuente , Erika , Troncoso Hellman , Virginia , Coloma Álamos, Juan Antonio , Keitel Bianchi , Sebastián , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Undurraga Gazitúa, Francisco, Cruz-Coke Carvallo, Luciano, Kort Garriga, Issa, Pardo Sáinz, Luis, Urrutia Bonilla, Ignacio, Cuevas Contreras, Nora, Kuschel Silva, Carlos, Paulsen Kehr, Diego, Urrutia Soto, Osvaldo, Del Real Mihovilovic , Catalina , Leuguén Uribe , Aracely , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Durán Espinoza , Jorge, Longton Herrera, Andrés, Ramírez Diez, Guillermo, Van Rysselberghe Herrera, Enrique, Eguiguren Correa , Francisco , Luck Urban , Karin , Rathgeb Schifferli , Jorge , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Flores Oporto, Camila

-Se abstuvo el diputado señor:

Norambuena Farías, Iván, Pérez Arriagada, José

El señor PAULSEN (Presidente).-

En consecuencia, se declara admisible. Corresponde votar la indicación N° 5 a la partida 05.

El señor Secretario le dará lectura.

El señor LANDEROS (Secretario) .-

La indicación de los diputados Monsalve y Tohá a la partida 05, capítulo Ministerio del Interior y Seguridad Pública-Gobiernos Regionales, tiene por objeto agregar un nuevo párrafo a la glosa 02, comunes para todos los programas 02 de los gobiernos regionales y para el programa 03 del Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena, del siguiente tenor: "Para el ejercicio de la facultad de efectuar reducciones presupuestarias de los Fondos Nacionales de Desarrollo Regional de los Gobiernos Regionales de cualquier región del país, conforme a las normas sobre administración financiera del Estado, se deberá contar, de forma previa, con el acuerdo de al menos los dos tercios del Consejo Regional del Gobierno Regional respectivo, obtenidos en sesión extraordinaria citada especialmente para tal efecto."

El señor PAULSEN (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 73 votos; por la negativa, 54 votos. Hubo 8 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

, Alarcón Rojas , Florcita , Girardi Lavín , Cristina , Mix Jiménez , Claudia , Saldívar Auger, Raúl , Álvarez Vera , Jenny González Gatica , Félix , Monsalve Benavides , Manuel , Santana Castillo, Juan , Ascencio Mansilla , Gabriel , González Torres, Rodrigo, Mulet Martínez, Jaime, Sepúlveda Orbenes, Alejandra, Auth Stewart, Pepe, Gutiérrez Gálvez, Hugo, Naranjo Ortiz, Jaime, Sepúlveda Soto, Alexis, Baltolu Rasera, Nino, Hernando Pérez, Marcela, Norambuena Farías, Iván , Silber Romo , Gabriel , Barrera Moreno , Boris , Hertz Cádiz , Carmen , Núñez Arancibia , Daniel , Soto Ferrada , Leonardo , Bernales Maldonado , Alejandro , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Nuyado Ancapichún , Emilia , Soto Mardones, Raúl , Brito Hasbún , Jorge , Ibáñez Cotroneo , Diego , Orsini Pascal , Maite , Teillier Del Valle , Guillermo , Calisto Águila , Miguel Ángel , llabaca Cerda , Marcos , Ortiz Novoa, José Miguel , Tohá González , Jaime , Cariola Oliva , Karol , Jackson Drago , Giorgio , Parra Sauterel , Andrea , Torres Jeldes , Víctor , Carvajal Ambiado , Loreto , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Pérez Arriagada , José , Vallejo Dowling , Camila , Castillo Muñoz , Natalia , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Olea , Joanna , Velásquez Núñez , Esteban , Celis Araya , Ricardo , Jiménez Fuentes, Tucapel, Pérez Salinas, Catalina, Venegas Cárdenas, Mario, Cicardini Milla, Daniella, Labra Sepúlveda , Amaro , Rocafull López , Luis , Verdessi Belemmi , Daniel , Crispi Serrano , Miguel , Lorenzini Basso , Pablo , Rojas Valderrama , Camila , Vidal Rojas , Pablo , Díaz Díaz , Marcelo , Marzán Pinto , Carolina , Rosas Barrientos, Patricio, Walker Prieto, Matías, Espinoza Sandoval, Fidel, Mellado Pino, Cosme, Saavedra Chandía, Gastón, Winter Etcheberry, Gonzalo, Fernández Allende, Maya, Meza Moncada, Fernando, Saffirio Espinoza, René , Yeomans Araya , Gael , Flores García, Iván

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Flores Oporto , Camila , Luck Urban , Karin , Rathgeb Schifferli , Jorge , Álvarez Ramírez , Sebastián , Fuentes Barros , Tomás Andrés , Macaya Danús , Javier , Romero Sáez , Leonidas , Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo , Fuenzalida Cobo, Juan , Melero Abaroa , Patricio , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Barros Montero , Ramón , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Molina Magofke , Andrés , Santana Tirachini , Alejandro , Berger Fett , Bernardo , García García, René Manuel , Morán Bahamondes , Camilo , Sauerbaum Muñoz , Frank , Carter Fernández , Álvaro , Hernández Hernández , Javier , Moreira Barros , Cristhian , Schalper Sepúlveda , Diego , Castro Bascuñán , José Miguel , Hoffmann Opazo , María José , Núñez Urrutia , Paulina , Torrealba Alvarado , Sebastián , Celis Montt , Andrés , Jürgensen Rundshagen , Harry , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Troncoso Hellman , Virginia , Coloma Álamos, Juan Antonio , Kast Sommerhoff , Pablo , Pardo Sáinz , Luis , Undurraga Gazitúa , Francisco , Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Keitel Bianchi , Sebastián , Paulsen Kehr , Diego , Urrutia Bonilla , Ignacio , Cuevas Contreras, Nora , Kort Garriga , Issa , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urrutia Soto , Osvaldo , Del Real Mihovilovic , Catalina , Kuschel Silva , Carlos , Prieto Lorca , Pablo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Durán Espinoza , Jorge , Leuquén Uribe , Aracely , Ramírez Diez , Guillermo , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Eguiguren Correa , Francisco , Longton Herrera, Andrés

-Se abstuvieron los diputados señores:

Cid Versalovic , Sofía , Mellado Suazo , Miguel , Olivera De La Fuente , Erika , Trisotti Martínez , Renzo , Gahona Salazar , Sergio , Muñoz González , Francesca , Rentería Moller , Rolando, Van Rysselberghe Herrera, Enrique

El señor PAULSEN (Presidente).-

Tiene la palabra el director de Presupuestos.

El señor ACEVEDO (director de Presupuestos).-

Señor Presidente, respecto de esta indicación, que es inadmisible, quiero señalar que esta facultad fue ratificada recientemente a través de un dictamen de la Contraloría ante una presentación de parlamentarios de la Región del Biobío. El contralor señala claramente que está dentro de las facultades del Ejecutivo y de la flexibilidad presupuestaria modificar los presupuestos regionales.

Cabe agregar que en el caso de la Región del Biobío, el presupuesto está aumentando en 11 por ciento este año, a pesar de las rebajas que se han hecho producto de los problemas de ejecución que han tenido debido a la pandemia.

En ese contexto, hago reserva de constitucionalidad respecto de esta indicación. He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Muy bien; quedará consignado.

La indicación N° 6 a la partida 05 se declara inadmisible en virtud de lo señalado en el inciso tercero del artículo 65 de la Constitución Política de la República, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado, puesto que amplía beneficios.

Corresponde votar la indicación N° 7 a la partida 05. El señor Secretario le dará lectura.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación N° 7, de su excelencia el Presidente de la República, dice lo siguiente:

"Repónganse los gastos variables y glosas que hayan sido disminuidos en la Partida 05, Capítulo 05, Programa 03: "Programas de Desarrollo Local", adecuándose a las cifras que se presentaron en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos."

El señor PAULSEN (Presidente) .-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 73 votos; por la negativa, 61 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Eguiguren Correa , Francisco , Luck Urban , Karin , Ramírez Diez , Guillermo , Álvarez Ramírez , Sebastián , Flores Oporto , Camila , Macaya Danús , Javier , Rathgeb Schifferli , Jorge , Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo, Fuentes Barros , Tomás Andrés , Melero Abaroa , Patricio , Rentería Moller , Rolando , Ascencio Mansilla , Gabriel , Fuenzalida Cobo, Juan , Mellado Suazo , Miguel , Romero Sáez , Leonidas , Baltolu Rasera, Nino , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Molina Magofke , Andrés , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Barros Montero , Ramón , Gahona Salazar , Sergio , Morán Bahamondes , Camilo , Santana Tirachini , Alejandro , Berger Fett , Bernardo , Galleguillos Castillo , Ramón , Moreira Barros , Cristhian , Sauerbaum Muñoz , Frank , Bernales Maldonado , Alejandro , García García, René Manuel , Muñoz González , Francesca , Schalper Sepúlveda , Diego , Bobadilla Muñoz , Sergio , González Torres , Rodrigo , Norambuena Farías, Iván , Teillier Del Valle , Guillermo , Calisto Águila, Miguel Ángel, Hernández Hernández, Javier, Núñez Urrutia, Paulina, Torrealba Alvarado, Sebastián , Carter Fernández , Álvaro , Hoffmann Opazo , María José , Olivera De La Fuente , Erika , Trisotti Martínez , Renzo , Castro Bascuñán , José Miguel , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Ortiz Novoa, José Miguel , Troncoso Hellman , Virginia , Celis Montt , Andrés , Jürgensen Rundshagen , Harry , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Undurraga Gazitúa , Francisco , Cid Versalovic , Sofía , Keitel Bianchi , Sebastián , Pardo Sáinz , Luis , Urrutia Bonilla , Ignacio , Coloma Álamos, Juan Antonio , Kort Garriga , Issa , Paulsen Kehr , Diego , Urrutia Soto , Osvaldo , Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Kuschel Silva , Carlos , Pérez Arriagada , José , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Cuevas Contreras, Nora, Leuguén Uribe, Aracely, Pérez Lahsen, Leopoldo, Van Rysselberghe Herrera, Enrique, Del Real Mihovilovic , Catalina , Longton Herrera , Andrés , Prieto Lorca , Pablo , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Durán Espinoza, Jorge

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita, Gutiérrez Gálvez, Hugo, Meza Moncada, Fernando, Santana Castillo, Juan, Álvarez Vera, Jenny, Hernando Pérez, Marcela, Mix Jiménez, Claudia, Sepúlveda Orbenes, Alejandra, Auth Stewart, Pepe, Hertz Cádiz, Carmen, Monsalve Benavides, Manuel, Sepúlveda Soto, Alexis, Brito Hasbún, Jorge, Hirsch Goldschmidt, Tomás, Mulet Martínez, Jaime, Silber Romo, Gabriel, Cariola Oliva, Karol, Ibáñez Cotroneo, Diego

, Naranjo Ortiz , Jaime , Soto Ferrada , Leonardo , Carvajal Ambiado , Loreto , Ilabaca Cerda , Marcos , Núñez Arancibia , Daniel , Soto Mardones, Raúl , Castillo Muñoz , Natalia , Jackson Drago , Giorgio , Nuyado Ancapichún , Emilia , Tohá González , Jaime , Celis Araya , Ricardo , Jiles Moreno , Pamela , Orsini Pascal , Maite , Torres Jeldes , Víctor , Cicardini Milla , Daniella , Jiménez Fuentes , Tucapel , Parra Sauterel , Andrea , Vallejo Dowling , Camila , Crispi Serrano , Miguel , Kast Sommerhoff , Pablo , Pérez Olea , Joanna , Velásquez Núñez , Esteban , Díaz Díaz , Marcelo , Labra Sepúlveda , Amaro , Pérez Salinas , Catalina , Verdessi Belemmi , Daniel , Espinoza Sandoval , Fidel , Lorenzini Basso , Pablo , Rocafull López , Luis , Vidal Rojas , Pablo , Fernández Allende, Maya , Marzán Pinto , Carolina , Rojas Valderrama , Camila , Walker Prieto , Matías , Flores García, Iván , Matta Aragay , Manuel , Saffirio Espinoza , René , Winter Etcheberry , Gonzalo , Girardi Lavín , Cristina , Mellado Pino , Cosme , Saldívar Auger, Raúl , Yeomans Araya , Gael , González Gatica, Félix

-Se abstuvieron los diputados señores:

Rosas Barrientos , Patricio , Venegas Cárdenas, Mario

El señor PAULSEN (Presidente).-

Corresponde votar la indicación N° 8 a la partida 05. El señor Secretario le dará lectura.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación N° 8, de su excelencia el Presidente de la República, a la partida 05, capítulo 05, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, programa 03, Programas de Desarrollo Local, para desagregar el ítem 04 del subtítulo 32 en la siguiente forma:

A Préstamos: 10.957.783 miles de pesos; De Fomento: 10.957.783 miles de pesos; Municipalidades: 10.957.783 miles de pesos, y Aporte Reembolsable Especial a Municipalidades: 10 miles de pesos.

Además, crea la siguiente glosa 11, nueva, asociada a la asignación 003 del ítem 04 del subtítulo 32:

"11 Atendido los menores ingresos percibidos por las municipalidades durante el año 2020, producto de los efectos económicos de la pandemia del COVID-19 y de las medidas referidas al pago de tributos implementadas durante el año 2020, con cargo a estos recursos se podrán financiar aportes reembolsables a las municipalidades a contar de la fecha de publicación de esta ley. Estos recursos ingresarán a los presupuestos de las municipalidades para financiar todo tipo de gasto.

La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, mediante resolución visada por la Dirección de Presupuestos y por la Tesorería General de la República, fijará los montos, plazos, que podrán exceder el año 2021, y condiciones, incluyendo planes de austeridad, que deberán cumplir los municipios para acceder a dicho aporte y demás normas que sean necesarias para su implementación, así como para hacer efectivo el pago de los reembolsos al Fisco. Esta resolución tendrá un plazo de 7 días hábiles para el trámite de toma de razón. Una vez dictada esta resolución, cada municipio suscribirá un convenio con la Subsecretaría de Desarrollo Regional Administrativo visado por la Dirección de Presupuestos, el que establecerá la regulación específica del aporte y su reembolso al Fisco.

La Tesorería General de la República deberá informar a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, dentro de los 15 días siguientes al término de cada trimestre, los descuentos para el pago de los reembolsos convenidos por las municipalidades beneficiadas con este aporte.

La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, deberá informar en forma trimestral, dentro de los treinta días siguientes al término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuesto, el estado de avance de dichos aportes y sus reembolsos.".

El señor PAULSEN (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 73 votos; por la negativa, 58 votos. Hubo 5 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

, Alarcón Rojas , Florcita , Eguiguren Correa , Francisco , Melero Abaroa , Patricio , Rentería Moller , Rolando Alessandri Vergara , Jorge , Flores Oporto , Camila , Mellado Suazo , Miguel , Romero Sáez , Leonidas , Álvarez Ramírez , Sebastián , Fuentes Barros , Tomás Andrés , Molina Magofke , Andrés , Rosas Barrientos , Patricio , Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo, Fuenzalida Cobo, Juan, Morán Bahamondes, Camilo, Saffirio Espinoza, René , Auth Stewart , Pepe , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Moreira Barros , Cristhian , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Baltolu Rasera, Nino , Gahona Salazar , Sergio , Muñoz González , Francesca , Santana Tirachini , Alejandro , Barros Montero , Ramón , Galleguillos Castillo , Ramón , Norambuena Farías, Iván , Sauerbaum Muñoz , Frank , Berger Fett , Bernardo , García García, René Manuel , Núñez Urrutia , Paulina , Schalper Sepúlveda , Diego , Bernales Maldonado, Alejandro, Hernández Hernández, Javier, Olivera De La Fuente, Erika, Tohá González, , Jaime , Bobadilla Muñoz , Sergio , Hoffmann Opazo , María José , Ortiz Novoa, José Miguel , Torrealba Alvarado Sebastián , Carter Fernández , Álvaro , Jürgensen Rundshagen , Harry , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Trisotti Martínez , Renzo , Castro Bascuñán , José Miguel , Kast Sommerhoff , Pablo , Pardo Sáinz , Luis , Troncoso Hellman , Virginia , Celis Montt , Andrés , Keitel Bianchi , Sebastián , Paulsen Kehr , Diego , Undurraga Gazitúa , Francisco , Cid Versalovic, Sofía, Kort Garriga, Issa, Pérez Arriagada, José, Urrutia Bonilla, Ignacio, Coloma Álamos, Juan Antonio, Kuschel Silva, Carlos, Pérez Lahsen, Leopoldo, Urrutia Soto, Osvaldo, Cruz-Coke Carvallo, Luciano, Leuquén Uribe , Aracely , Prieto Lorca , Pablo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Cuevas Contreras, Nora , Longton Herrera, Andrés, Ramírez Diez, Guillermo, Van Rysselberghe Herrera, Enrique, Del Real Mihovilovic, Catalina, Macaya Danús , Javier , Rathgeb Schifferli , Jorge , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Durán Espinoza, Jorge

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Vera , Jenny , González Gatica , Félix , Monsalve Benavides , Manuel , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Ascencio Mansilla , Gabriel , González Torres , Rodrigo , Mulet Martínez , Jaime , Silber Romo , Gabriel , Barrera Moreno , Boris , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Naranjo Ortiz , Jaime , Soto Ferrada , Leonardo , Brito Hasbún , Jorge , Hertz Cádiz , Carmen , Núñez Arancibia , Daniel , Soto Mardones, Raúl , Cariola Oliva , Karol , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Nuyado Ancapichún , Emilia , Teillier Del Valle , Guillermo , Carvajal Ambiado , Loreto , Ibáñez Cotroneo , Diego , Orsini Pascal , Maite , Torres Jeldes , Víctor , Castillo Muñoz , Natalia , Ilabaca Cerda , Marcos , Parra Sauterel , Andrea , Vallejo Dowling , Camila , Celis Araya , Ricardo , Jackson Drago , Giorgio , Pérez Olea , Joanna , Velásquez Núñez , Esteban , Cicardini Milla , Daniella , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Pérez Salinas , Catalina , Venegas Cárdenas , Mario , Crispi Serrano , Miguel , Jiles Moreno , Pamela , Rocafull López , Luis , Verdessi Belemmi , Daniel , Díaz Díaz , Marcelo , Jiménez Fuentes , Tucapel , Rojas Valderrama , Camila , Vidal Rojas , Pablo , Espinoza Sandoval , Fidel , Labra Sepúlveda , Amaro , Saavedra Chandía , Gastón , Walker Prieto , Matías , Fernández Allende, Maya , Marzán Pinto , Carolina , Saldívar Auger, Raúl , Winter Etcheberry , Gonzalo , Flores García, Iván , Meza Moncada , Fernando , Santana Castillo, Juan , Yeomans Araya , Gael , Girardi Lavín , Cristina , Mix Jiménez, Claudia

-Se abstuvieron los diputados señores:

Calisto Águila , Miguel Ángel , Lorenzini Basso , Pablo , Mellado Pino , Cosme , Sepúlveda Soto , Alexis , Hernando Pérez, Marcela

El señor PAULSEN (Presidente).-

Las indicaciones Nos números 9.1 y 9.2 de la partida 05 se declaran inadmisibles, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero de la Constitución Política de la República, ya que inciden en la administración financiera o presupuestaria del Estado, toda vez que establece requisitos para la ejecución de los recursos.

Se ha impugnado la declaración de inadmisibilidad.

Para defender la admisibilidad de ambas indicaciones, tiene la palabra el diputado Manuel Monsalve .

El señor MONSALVE.-

Señor Presidente, pido que se vote en un solo acto las indicaciones Nos 9.1 y 9.2, porque se refieren prácticamente a lo mismo. Asimismo, quiero explicar a la Sala lo que plantean las indicaciones y por qué rebato la inadmisibilidad declarada por la Mesa.

Simplemente, las indicaciones presentadas plantean que los municipios, a la hora de licitar los servicios de aseo o de mantención de áreas verdes, ponderen de mejor manera aquellas empresas que ofrecen mejores condiciones de remuneración o mejores condiciones salariales a los trabajadores que desempeñan las tareas de recolección de basura y de mantención de áreas verdes.

¿Por qué rebato la inadmisibilidad decretada? Porque, en la práctica, esta es una modificación a la ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, normativa que se modifica por iniciativa parlamentaria, de manera que no requiere iniciativa del Ejecutivo. Hemos hecho modificaciones a esa ley a través de iniciativas iniciadas en moción, como, por ejemplo, en el caso de la Junaeb, en lo referido a la contratación de las manipuladoras de alimentos a través de procesos de licitación.

Por lo tanto, no cabe declarar inadmisibles esas indicaciones, ya que estamos haciendo uso de la facultad que tienen los parlamentarios de modificar una ley a través de una moción, que en este caso es la N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

Por eso, pido a la Mesa que ponga en votación la solicitud de declaración de admisibilidad de ambas indicaciones, con el objeto de mejorar las condiciones laborales de quienes se dedican a la recolección de basura y a la mantención de las áreas verdes, que son muchos trabajadores a lo largo de Chile.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Para defender la postura de la Mesa, tiene la palabra el diputado Guillermo Ramírez .

El señor RAMÍREZ.-

Señor Presidente, hay tres razones por las cuales estas indicaciones son inadmisibles.

En primer lugar, porque establece requisitos adicionales para la ejecución de estos recursos, lo cual, evidentemente, afecta la administración financiera o presupuestaria del Estado, que es una de las causales de inadmisibilidad explícitas en la Constitucion de la República.

En segundo término, el diputado Manuel Monsalve tiene razón en cuanto a que eso se podría modificar mediante un proyecto de ley iniciado en moción, pero no se pueden cambiar leyes permanentes a través de glosas presupuestarias. Entonces, si se quiere modificar, la forma de hacerlo es presentar un proyecto de ley, pero, insisto, no se pueden cambiar leyes permanentes a través de glosas presupuestarias.

En tercer lugar, estas indicaciones son totalmente ineficaces, porque no producen ningún efecto, ya que la razón que planteó el diputado Monsalve es que se otorgará una mayor ponderación, pero no dice cuánto más. ¿Un 10 por ciento más? ¿Un 20 por ciento más? ¿Un 30 por ciento más?

Por lo tanto, es una ley que queda abierta, razón por la que no produce absolutamente ningún efecto al no especificar cuánto mejor se pondera.

Por esas tres razones, estas indicaciones deben ser declaradas inadmisibles.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Corresponde votar la solicitud de declaración de admisibilidad.

Hago presente a la Sala que quienes voten a favor lo hacen por aprobar la admisibilidad defendida por el diputado Manuel Monsalve , y quienes voten en contra apoyan la inadmisibilidad declarada por la Mesa.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 75 votos; por la negativa, 59 votos. Hubo 4 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Flores García, Iván , Meza Moncada , Fernando , Santana Castillo, Juan , Álvarez Vera , Jenny , Girardi Lavín , Cristina , Mix Jiménez , Claudia , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Ascencio Mansilla , Gabriel , González Gatica, Félix, Monsalve Benavides, Manuel, Sepúlveda Soto, Alexis, Auth Stewart, Pepe, González Torres , Rodrigo , Mulet Martínez , Jaime , Silber Romo , Gabriel , Baltolu Rasera, Nino , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Naranjo Ortiz , Jaime , Soto Ferrada , Leonardo , Barrera Moreno , Boris , Hernando Pérez , Marcela , Núñez Arancibia , Daniel , Soto Mardones, Raúl , Bernales Maldonado , Alejandro , Hertz Cádiz , Carmen , Nuyado Ancapichún, Emilia, Teillier Del Valle, Guillermo, Bobadilla Muñoz, Sergio, Hirsch Goldschmidt, Tomás, Orsini Pascal , Maite , Tohá González , Jaime , Brito Hasbún , Jorge , Ibáñez Cotroneo , Diego , Ortiz Novoa, José Miguel , Torres Jeldes , Víctor , Calisto Águila , Miguel Ángel , llabaca Cerda , Marcos , Parra Sauterel , Andrea , Troncoso Hellman , Virginia , Cariola Oliva , Karol , Jackson Drago , Giorgio , Pérez Olea , Joanna , Vallejo Dowling , Camila , Carvajal Ambiado , Loreto , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Pérez Salinas , Catalina , Velásquez Núñez , Esteban , Castillo Muñoz , Natalia , Jiles Moreno , Pamela , Rocafull López , Luis , Venegas Cárdenas , Mario , Celis Araya , Ricardo , Jiménez Fuentes , Tucapel , Rojas Valderrama , Camila , Verdessi Belemmi , Daniel , Cicardini Milla , Daniella, Labra Sepúlveda, Amaro, Rosas Barrientos, Patricio, Vidal Rojas, Pablo, Crispi Serrano, Miguel, Lorenzini Basso, Pablo, Saavedra Chandía, Gastón, Walker Prieto, Matías, Díaz Díaz, Marcelo, Marzán Pinto, Carolina, Sabag Villalobos, Jorge, Winter Etcheberry, Gonzalo, Espinoza Sandoval, Fidel, Matta Aragay, Manuel , Saffirio Espinoza , René , Yeomans Araya , Gael , Fernández Allende, Maya , Mellado Pino , Cosme , Saldívar Auger, Raúl

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Fuenzalida Cobo, Juan , Macaya Danús , Javier , Rentería Moller , Rolando , Álvarez Ramírez , Sebastián , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Melero Abaroa , Patricio , Romero Sáez , Leonidas , Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo , Gahona Salazar , Sergio , Mellado Suazo , Miguel , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Barros Montero , Ramón , Galleguillos Castillo , Ramón , Molina Magofke , Andrés , Santana Tirachini , Alejandro , Carter Fernández , Álvaro , García García, René Manuel , Morán Bahamondes , Camilo , Sauerbaum Muñoz , Frank , Castro Bascuñán , José Miguel , Hernández Hernández , Javier , Muñoz González , Francesca , Schalper Sepúlveda , Diego , Celis Montt , Andrés , Hoffmann Opazo , María José , Núñez Urrutia , Paulina , Torrealba Alvarado , Sebastián , Cid Versalovic , Sofía , Jürgensen Rundshagen , Harry , Olivera De La Fuente , Erika , Trisotti Martínez , Renzo , Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Kast Sommerhoff , Pablo , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Undurraga Gazitúa , Francisco , Cuevas Contreras , Nora , Keitel Bianchi , Sebastián , Pardo Sáinz , Luis , Urrutia Bonilla , Ignacio , Del Real Mihovilovic , Catalina , Kort Garriga , Issa , Paulsen Kehr , Diego , Urrutia Soto , Osvaldo , Durán Espinoza , Jorge , Kuschel Silva , Carlos , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Eguiguren Correa , Francisco , Leuquén Uribe , Aracely , Prieto Lorca , Pablo , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Flores Oporto , Camila , Longton Herrera , Andrés , Ramírez Diez , Guillermo , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Fuentes Barros , Tomás Andrés , Luck Urban , Karin , Rathgeb Schifferli, Jorge

-Se abstuvieron los diputados señores:

Berger Fett, Bernardo, Coloma Álamos, Juan Antonio, Norambuena Farías, Iván, Pérez Arriagada, José

El señor PAULSEN (Presidente).-

Por lo tanto, corresponde votar las indicaciones Nos 9.1 y 9.2, de cuyo tenor dará lectura el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Ambas indicaciones son del mismo tenor, ya que tienen por objeto agregar glosas nuevas a la partida 05, capítulo 05, programa 03, programas de desarrollo local, en el siguiente sentido:

"Las licitaciones que tengan por objeto la contratación por parte de las municipalidades del servicio de recolección, transporte o disposición final de residuos sólidos domiciliarios, barridos y mantención de áreas verdes, así como de los servicios de aseo, deberán otorgar una mayor ponderación a quienes entreguen las mejores condiciones de empleo y remuneraciones para los trabajadores de las respectivas empresas licitantes. Adicionalmente, las remuneraciones y condiciones de empleo no podrán ser inferiores a las licitadas en períodos anteriores.".

El señor PAULSEN (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 84 votos; por la negativa, 42 votos. Hubo 11 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente) .-

Aprobadas.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , González Torres , Rodrigo , Norambuena Farías, Iván , Sauerbaum Muñoz , Frank , Álvarez Vera , Jenny , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Núñez Arancibia , Daniel , Schalper Sepúlveda , Diego , Ascencio Mansilla , Gabriel , Hernando Pérez , Marcela , Núñez Urrutia , Paulina , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Auth Stewart , Pepe , Hertz Cádiz , Carmen , Nuyado Ancapichún , Emilia , Sepúlveda Soto , Alexis , Barrera Moreno , Boris , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Orsini Pascal , Maite , Silber Romo , Gabriel , Bernales Maldonado , Alejandro , Ibáñez Cotroneo , Diego , Ortiz Novoa, José Miguel , Soto Ferrada , Leonardo , Bobadilla Muñoz , Sergio , llabaca Cerda , Marcos , Paulsen Kehr , Diego , Soto Mardones, Raúl , Brito Hasbún , Jorge , Jackson Drago , Giorgio , Pérez Arriagada , José , Teillier Del Valle , Guillermo , Calisto Águila , Miguel Ángel , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Pérez Olea , Joanna , Tohá González , Jaime , Cariola Oliva , Karol , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Salinas , Catalina , Torres , Jeldes , Víctor , Carvajal Ambiado , Loreto , Jiménez Fuentes , Tucapel , Rentería Moller , Rolando , Trisotti Martínez Renzo, Castillo Muñoz, Natalia, Labra Sepúlveda, Amaro, Rocafull López, Luis, Troncoso Hellman, Virginia, Celis Araya, Ricardo, Leuquén Uribe, Aracely, Rojas Valderrama, Camila, Urrutia Soto, Osvaldo, Cicardini Milla, Daniella , Lorenzini Basso , Pablo , Romero Sáez , Leonidas , Vallejo Dowling , Camila , Crispi Serrano , Miguel , Marzán Pinto , Carolina , Rosas Barrientos , Patricio , Velásquez Núñez , Esteban , Díaz Díaz , Marcelo , Matta Aragay, Manuel, Saavedra Chandía, Gastón, Venegas Cárdenas, Mario, Espinoza Sandoval, Fidel, Mellado Pino , Cosme , Sabag Villalobos , Jorge , Verdessi Belemmi , Daniel , Fernández Allende, Maya , Meza Moncada , Fernando , Saffirio Espinoza , René , Vidal Rojas , Pablo , Flores García, Iván , Mix Jiménez , Claudia , Saldívar Auger, Raúl, Walker Prieto, Matías, Girardi Lavín, Cristina, Monsalve Benavides, Manuel, Santana Castillo, Juan, Winter Etcheberry, Gonzalo, González Gatica, Félix, Mulet Martínez, Jaime, Santana Tirachini, Alejandro, Yeomans Araya, Gael

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara, Jorge, Eguiguren Correa, Francisco, Kuschel Silva, Carlos, Pérez Lahsen, Leopoldo, Álvarez Ramírez, Sebastián, Flores Oporto, Camila, Longton Herrera, Andrés, Prieto Lorca, Pablo, Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo, Fuentes Barros, Tomás Andrés, Luck Urban, Karin, Rathgeb Schifferli, Jorge, Baltolu Rasera, Nino, Fuenzalida Cobo, Juan, Macaya Danús, Javier, Sanhueza Dueñas, Gustavo, Berger Fett, Bernardo, Fuenzalida Figueroa, Gonzalo, Melero Abaroa, Patricio, Torrealba Alvarado, Sebastián, Carter Fernández,

Álvaro, Galleguillos Castillo, Ramón, Mellado Suazo, Miguel, Undurraga Gazitúa, Francisco, Castro Bascuñán, José Miguel, García García, René Manuel, Molina Magofke, Andrés, Urrutia Bonilla, Ignacio, Celis Montt, Andrés, Hoffmann Opazo, María José, Morán Bahamondes, Camilo, Urruticoechea Ríos, Cristóbal, Cruz-Coke Carvallo, Luciano, Jürgensen Rundshagen, Harry, Moreira Barros, Cristhian, Van Rysselberghe Herrera, Enrique, Del Real Mihovilovic, Catalina, Keitel Bianchi, Sebastián, Ossandón Irarrázabal, Ximena, Von Mühlenbrock Zamora, Gastón, Durán Espinoza, Jorge, Kort Garriga, Issa

-Se abstuvieron los diputados señores:

Barros Montero , Ramón , Cuevas Contreras, Nora , Kast Sommerhoff , Pablo , Pardo Sáinz , Luis , Cid Versalovic , Sofía , Gahona Salazar , Sergio , Muñoz González , Francesca , Ramírez Diez , Guillermo , Coloma Álamos, Juan Antonio , Hernández Hernández , Javier , Olivera De La Fuente, Erika

El señor PAULSEN (Presidente) .-

Tiene la palabra el director de Presupuestos.

El señor ACEVEDO (director de Presupuestos).-

Señor Presidente, por las razones que esgrimió la Mesa, por su intermedio, nosotros declaramos estas dos indicaciones inadmisibles, ya que básicamente es administración financiera del Estado y agrega requisitos en la transferencia de los recursos, requisitos que el gobierno central no puede establecer a las municipalidades en lo que se refiere a gastos corrientes.

Por eso, hacemos reserva de constitucionalidad.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Muy bien, señor director.

Le recuerdo que las inadmisibilidades las declara la Mesa y no usted.

La indicación N° 10 a la partida 05 se declara inadmisible, en virtud de lo dispuesto en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado al señalar el modo de ejecutar los recursos.

Ha reclamado contra la declaración de inadmisibilidad el diputado Manuel Monsalve, a quien ofrezco la palabra.

El señor MONSALVE.-

Señor Presidente, quiero explicar a la Sala el sentido de la indicación.

Todos sabemos lo que ocurre en muchos territorios de Chile, denominados "zonas de sacrificio", donde grandes empresas o consorcios económicos buscan desarrollar proyectos que afectan al medio ambiente.

El municipio, que naturalmente es el representante de los ciudadanos del territorio, tiene que defender los derechos ambientales de estos; sin embargo, pero no cuenta con los recursos para enfrentarse a grandes consorcios económicos, que normalmente hacen uso de grandes equipos jurídicos para imponer finalmente sus iniciativas, a costa de los derechos ambientales de los ciudadanos de los territorios.

Esta indicación no busca más que permitir que la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que, en definitiva, es la institución que transfiere recursos a los municipios, pueda también transferirlos para apoyarlos cuando tienen que defender jurídicamente los derechos ambientales de sus ciudadanos.

Por eso, pido votar a favor la admisibilidad de la indicación.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Para defender la postura de la Mesa, tiene la palabra el diputado Patricio Melero .

El señor MELERO .-

Señor Presidente, recordemos que todo proyecto de la naturaleza que ha señalado el diputado señor Monsalve debe ser previamente aprobado por los gobiernos regionales. La ley marco del medio ambiente señala que dichos proyectos deben ser sometidos a estudios de impacto ambiental; por consiguiente, en todas las instancias el Estado cuenta con el concurso de todos los ministerios para la elaboración de ese informe ambiental, en las materias que competan, con todos los recursos de que dispone.

Nadie podría decir que los municipios están huérfanos o solos frente a conglomerados que quieran implementar un determinado proyecto en sus territorios; tienen recursos del Estado, es corporativo y, además, trasciende el ámbito propio del municipio desde el momento en que llega a la esfera de los gobiernos regionales.

En consecuencia, creo que destinar recursos por la vía del traspaso directo, obviamente, es inadmisible, porque incide en la administración financiera del Estado y, además, es discriminatorio. ¿Por qué podría traspasarse fondos a los municipios para asesorías legales en estas materias y no en otras? Hay una discriminación arbitraria desde el momento en que focaliza los recursos y los dirige a un solo objetivo, en una norma que, además de innecesaria, es abiertamente inadmisible e inconstitucional.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Corresponde votar la admisibilidad de la indicación N° 10.

Quienes votan a favor apoyan la admisibilidad la indicación; quienes votan en contra sostienen la declaración de inadmisibilidad de la Mesa.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 70 votos; por la negativa, 64 votos. Hubo 7 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Flores García, Iván , Mix Jiménez , Claudia , Santana Castillo, Juan , Álvarez Vera , Jenny , Girardi Lavín , Cristina , Monsalve Benavides , Manuel , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Ascencio Mansilla , Gabriel , González Gatica , Félix , Naranjo Ortiz , Jaime , Sepúlveda Soto , Alexis , Auth Stewart , Pepe , González Torres , Rodrigo , Núñez Arancibia , Daniel , Silber Romo , Gabriel , Baltolu Rasera, Nino , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Nuyado Ancapichún , Emilia , Soto Ferrada , Leonardo , Barrera Moreno , Boris , Hernando Pérez , Marcela , Orsini Pascal , Maite , Soto Mardones, Raúl , Bernales Maldonado , Alejandro , Hertz Cádiz , Carmen , Parra Sauterel , Andrea , Teillier Del Valle , Guillermo , Brito Hasbún , Jorge , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Pérez Arriagada , José , Tohá González , Jaime , Calisto Águila , Miguel Ángel , Ibáñez Cotroneo , Diego , Pérez Olea , Joanna , Torres Jeldes , Víctor , Cariola Oliva , Karol , Ilabaca Cerda , Marcos , Pérez Salinas , Catalina , Vallejo Dowling , Camila , Carvajal Ambiado , Loreto , Jackson Drago , Giorgio , Rocafull López , Luis , Velásquez Núñez , Esteban , Castillo Muñoz ,

Natalia , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Rojas Valderrama , Camila , Venegas Cárdenas , Mario , Celis Araya , Ricardo , Jiles Moreno , Pamela , Rosas Barrientos , Patricio , Verdessi Belemmi , Daniel , Cicardini Milla , Daniella , Jiménez Fuentes , Tucapel , Saavedra Chandía , Gastón , Vidal Rojas , Pablo , Crispi Serrano , Miguel , Labra Sepúlveda , Amaro , Sabag Villalobos , Jorge , Walker Prieto , Matías , Díaz Díaz , Marcelo , Marzán Pinto , Carolina , Saffirio Espinoza , René , Winter Etcheberry , Gonzalo , Espinoza Sandoval , Fidel , Mellado Pino , Cosme , Saldívar Auger, Raúl , Yeomans Araya , Gael , Fernández Allende, Maya , Meza Moncada, Fernando

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Fuentes Barros , Tomás Andrés , Matta Aragay , Manuel , Rathgeb Schifferli , Jorge , , Álvarez Ramírez , Sebastián , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Melero Abaroa , Patricio , Rentería Moller , Rolando Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo , Gahona Salazar , Sergio , Mellado Suazo , Miguel , Rey Martínez, Hugo , Barros Montero, Ramón, Galleguillos Castillo, Ramón, Molina Magofke, Andrés, Sanhueza Dueñas, Gustavo, Berger Fett , Bernardo , García García, René Manuel , Morán Bahamondes , Camilo , Santana Tirachini , Alejandro , , Bobadilla Muñoz , Sergio , Hoffmann Opazo , María José , Moreira Barros , Cristhian , Sauerbaum Muñoz , Frank Carter Fernández , Álvaro , Jürgensen Rundshagen , Harry , Mulet Martínez , Jaime , Schalper Sepúlveda , Diego , Castro Bascuñán , José Miguel , Kast Sommerhoff , Pablo , Norambuena Farías, Iván , Torrealba Alvarado , Sebastián , Celis Montt , Andrés , Keitel Bianchi , Sebastián , Núñez Urrutia , Paulina , Trisotti Martínez , Renzo , Cid Versalovic, Sofía, Kort Garriga, Issa, Ortiz Novoa, José Miguel, Troncoso Hellman, Virginia, Coloma Álamos, Juan Antonio , Kuschel Silva , Carlos , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Undurraga Gazitúa , Francisco , Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Lavín León , Joaquín , Pardo Sáinz , Luis , Urrutia Bonilla , Ignacio , Del Real Mihovilovic , Catalina , Leuquén Uribe , Aracely , Paulsen Kehr , Diego , Urrutia Soto , Osvaldo , Durán Espinoza , Jorge , Longton Herrera, Andrés, Pérez Lahsen, Leopoldo, Urruticoechea Ríos, Cristóbal, Equiguren Correa, Francisco, Luck Urban , Karin , Prieto Lorca , Pablo , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Flores Oporto , Camila , Macaya Danús , Javier , Ramírez Diez , Guillermo , Von Mühlenbrock Zamora, Gastón

-Se abstuvieron los diputados señores:

Cuevas Contreras, Nora, Hernández Hernández, Javier, Muñoz González, Francesca, Romero Sáez, Leonidas, Fuenzalida Cobo, Juan, Lorenzini Basso, Pablo, Olivera De La Fuente, Erika

El señor PAULSEN (Presidente).-

En consecuencia, se confirma la inadmisibilidad declarada por la Mesa.

Corresponde votar la indicación N° 11 a la partida 05, a la que el señor Secretario dará lectura.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación N° 11, de su excelencia el Presidente de la República, repone los gastos variables y las glosas que hayan sido disminuidos en la partida 05, programa 05, Transferencias a Gobiernos Regionales, adecuándose a las cifras que se presentaron en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

El señor PAULSEN (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 75 votos; por la negativa, 64 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

, Alessandri Vergara , Jorge , Eguiguren Correa , Francisco , Macaya Danús , Javier , Rentería Moller , Rolando Álvarez Ramírez , Sebastián , Flores Oporto , Camila , Matta Aragay , Manuel , Rey Martínez, Hugo , Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo, Fuentes Barros , Tomás Andrés , Melero Abaroa , Patricio , Romero Sáez , Leonidas , Auth Stewart , Pepe , Fuenzalida Cobo, Juan , Mellado Suazo , Miguel , Rosas Barrientos , Patricio , Baltolu Rasera, Nino, Fuenzalida Figueroa, Gonzalo, Molina Magofke, Andrés, Saffirio Espinoza, René, Barros Montero , Ramón , Gahona Salazar , Sergio , Morán Bahamondes , Camilo , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Berger Fett, Bernardo, Galleguillos Castillo, Ramón, Moreira Barros, Cristhian, Santana Tirachini, Alejandro, Bernales Maldonado , Alejandro , García García, René Manuel , Muñoz González , Francesca , Sauerbaum Muñoz , Frank , Bobadilla Muñoz , Sergio , Hernández Hernández , Javier , Norambuena Farías, Iván , Schalper Sepúlveda , Diego , Calisto Águila , Miguel Ángel , Hoffmann Opazo , María José , Núñez Urrutia , Paulina , Torrealba Alvarado , Sebastián , Carter Fernández , Álvaro , Jürgensen Rundshagen , Harry , Olivera De La Fuente , Erika , Trisotti Martínez , Renzo , Castro Bascuñán , José Miguel , Kast Sommerhoff , Pablo , Ortiz Novoa, José Miguel , Troncoso Hellman , Virginia , Celis Montt , Andrés , Keitel Bianchi , Sebastián , Pardo Sáinz , Luis , Undurraga Gazitúa , Francisco, Cid Versalovic, Sofía, Kort Garriga, Issa, Paulsen Kehr, Diego, Urrutia Bonilla, Ignacio, Coloma , Álamos, Juan Antonio , Kuschel Silva , Carlos , Pérez Arriagada , José , Urrutia Soto , Osvaldo , Cruz-Coke Carvallo Luciano , Lavín León , Joaquín , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Cuevas Contreras, Nora , Leuquén Uribe , Aracely , Prieto Lorca , Pablo , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Del Real Mihovilovic , Catalina , Longton Herrera, Andrés, Ramírez Diez, Guillermo, Von Mühlenbrock Zamora, Gastón, Durán Espinoza, Jorge, Luck Urban , Karin , Rathgeb Schifferli, Jorge

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , González Gatica , Félix , Mix Jiménez , Claudia , Santana Castillo, Juan , Álvarez Vera , Jenny , González Torres , Rodrigo , Monsalve Benavides , Manuel , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Ascencio Mansilla , Gabriel , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Mulet Martínez , Jaime , Sepúlveda Soto , Alexis , Barrera Moreno , Boris , Hernando Pérez , Marcela , Naranjo Ortiz , Jaime , Silber Romo , Gabriel , Brito Hasbún , Jorge , Hertz Cádiz , Carmen , Núñez Arancibia , Daniel , Soto Ferrada , Leonardo , Cariola Oliva , Karol , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Nuyado Ancapichún , Emilia , Soto Mardones, Raúl , Carvajal Ambiado , Loreto , Ibáñez Cotroneo , Diego , Orsini Pascal , Maite , Tohá González , Jaime , Castillo Muñoz , Natalia , Ilabaca Cerda , Marcos , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Torres Jeldes , Víctor , Celis Araya , Ricardo , Jackson Drago , Giorgio , Parra Sauterel , Andrea , Vallejo Dowling , Camila , Cicardini Milla , Daniella , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Pérez Olea , Joanna , Velásquez Núñez , Esteban , Crispi Serrano , Miguel , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Salinas , Catalina , Venegas Cárdenas , Mario , Díaz Díaz , Marcelo , Jiménez Fuentes , Tucapel , Rocafull López , Luis , Verdessi Belemmi , Daniel , Espinoza Sandoval , Fidel , Labra Sepúlveda , Amaro , Rojas Valderrama , Camila , Vidal Rojas , Pablo , Fernández Allende, Maya , Marzán Pinto , Carolina , Saavedra Chandía , Gastón , Walker Prieto , Matías , Flores García, Iván , Mellado Pino , Cosme , Sabag Villalobos , Jorge , Winter Etcheberry , Gonzalo , Girardi Lavín , Cristina , Meza Moncada , Fernando , Saldívar Auger, Raúl , Yeomans Araya, Gael

-Se abstuvieron los diputados señores:

El señor PAULSEN (Presidente).-

La indicación N° 12 a la partida 05 se declara inadmisible, en virtud de lo dispuesto en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado al señalar el modo de ejecutar los recursos.

La indicación N° 13 a la partida 05 se declara inadmisible, en virtud de lo dispuesto en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado al señalar el modo de ejecutar los recursos.

El diputado Manuel Monsalve ha reclamado la declaración de inadmisibilidad. Tiene la palabra, su señoría.

El señor MONSALVE.-

Señor Presidente, por su intermedio me gustaría pedir al director de Presupuestos que me pudiera escuchar, porque lo que busca la indicación es resolver un problema que muestra la torpeza del Estado.

Cuando un comité de vivienda solicita la calificación del Serviu para su proyecto y la compra de los terrenos en los que va a desarrollar el proyecto habitacional, que es financiada por la Subdere, para calificar el proyecto el Ministerio de Vivienda y Urbanismo pide a dicha subsecretaría un certificado de compromiso respecto de los recursos para comprar dichos terrenos. Pero, a su vez, para entregar el certificado, la Subdere pide que el Serviu tenga calificado el proyecto. Con ello, se somete al comité de vivienda, que no tiene techo, a un problema que es completamente imposible de resolver, porque para la entrega de los recursos una institución del Estado pide un requisito que otra tiene que cumplir antes de calificar el proyecto.

Por lo tanto, simplemente estamos tratando de resolver una torpeza del Estado, que impide a los comités de vivienda ejercer el derecho a la vivienda.

En ese sentido, la indicación plantea algo muy simple: que para que la Subdere entregue el certificado, no tenga que exigir la calificación del Serviu. Eso resuelve el problema a los comités de vivienda.

Por eso, pido que se vote la admisibilidad de la indicación, porque es de todo sentido común. Si no, estaremos mostrando la absoluta torpeza del Estado para enfrentar los problemas de la gente.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Ofrezco la palabra para sostener la decisión de la Mesa.

Ofrezco la palabra.

Corresponde votar la admisibilidad de la indicación N° 13.

Quienes votan a favor apoyan la admisibilidad de la indicación; quienes votan en contra apoyan la decisión de la Mesa.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 77 votos; por la negativa, 56 votos. Hubo 7 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , González Torres , Rodrigo , Monsalve Benavides , Manuel , Saldívar Auger, Raúl , Álvarez Vera , Jenny , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Mulet Martínez , Jaime , Santana Castillo, Juan , Ascencio Mansilla , Gabriel , Hernando Pérez, Marcela, Naranjo Ortiz, Jaime, Sepúlveda Orbenes, Alejandra, Auth Stewart, Pepe, Hertz Cádiz , Carmen , Núñez Arancibia , Daniel , Sepúlveda Soto , Alexis , Barrera Moreno , Boris , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Núñez Urrutia , Paulina , Silber Romo , Gabriel , Brito Hasbún , Jorge , Ibáñez Cotroneo , Diego , Nuyado Ancapichún , Emilia , Soto Ferrada , Leonardo , Calisto Águila , Miguel Ángel , llabaca Cerda , Marcos , Orsini Pascal , Maite , Soto Mardones, Raúl , Cariola Oliva , Karol , Jackson Drago , Giorgio , Ortiz Novoa, José Miguel , Teillier Del Valle , Guillermo , Carvajal Ambiado , Loreto , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Parra Sauterel , Andrea , Tohá González , Jaime , Castillo Muñoz , Natalia , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Arriagada , José , Torres Jeldes , Víctor , Celis Araya , Ricardo , Jiménez Fuentes , Tucapel , Pérez Olea , Joanna , Troncoso Hellman , Virginia , Cicardini Milla , Daniella , Labra Sepúlveda, Amaro, Pérez Salinas, Catalina, Vallejo Dowling, Camila, Crispi Serrano, Miguel, Lorenzini Basso , Pablo , Rocafull López , Luis , Velásquez Núñez , Esteban , Díaz Díaz , Marcelo , Marzán Pinto , Carolina , Rojas Valderrama , Camila , Venegas Cárdenas , Mario , Espinoza Sandoval , Fidel , Matta Aragay , Manuel , Romero Sáez, Leonidas, Verdessi Belemmi, Daniel, Fernández Allende, Maya, Mellado Pino, Cosme, Rosas Barrientos, Patricio, Vidal Rojas, Pablo, Flores García, Iván, Meza Moncada, Fernando, Saavedra Chandía, Gastón, Walker Prieto , Matías , Gahona Salazar , Sergio , Mirosevic Verdugo , Vlado , Sabag Villalobos , Jorge , Winter Etcheberry ,

Gonzalo , Girardi Lavín , Cristina , Mix Jiménez , Claudia , Saffirio Espinoza , René , Yeomans Araya , Gael , González Gatica, Félix

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Eguiguren Correa , Francisco , Longton Herrera , Andrés , Rathgeb Schifferli , Jorge , Álvarez Ramírez , Sebastián , Flores Oporto , Camila , Luck Urban , Karin , Rentería Moller , Rolando , Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo, Fuentes Barros , Tomás Andrés , Macaya Danús , Javier , Rey Martínez, Hugo , Baltolu Rasera, Nino , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Melero Abaroa , Patricio , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Barros Montero , Ramón , Galleguillos Castillo , Ramón , Molina Magofke , Andrés , Santana Tirachini , Alejandro , Berger Fett , Bernardo , García García, René Manuel , Morán Bahamondes , Camilo , Sauerbaum Muñoz , Frank , Bobadilla Muñoz , Sergio , Hoffmann Opazo , María José , Moreira Barros , Cristhian , Schalper Sepúlveda , Diego , Carter Fernández , Álvaro , Jürgensen Rundshagen , Harry , Olivera De La Fuente , Erika , Torrealba Alvarado , Sebastián , Castro Bascuñán , José Miguel , Kast Sommerhoff , Pablo , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Trisotti Martínez , Renzo , Celis Montt , Andrés , Keitel Bianchi , Sebastián , Pardo Sáinz , Luis , Undurraga Gazitúa , Francisco , Cid Versalovic , Sofía , Kort Garriga , Issa , Paulsen Kehr , Diego , Urrutia Bonilla , Ignacio , Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Kuschel Silva , Carlos , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urrutia Soto , Osvaldo , Cuevas Contreras, Nora , Lavín León , Joaquín , Prieto Lorca , Pablo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Del Real Mihovilovic , Catalina , Leuguén Uribe , Aracely , Ramírez Diez , Guillermo , Von Mühlenbrock Zamora, Gastón

-Se abstuvieron los diputados señores:

Coloma Álamos, Juan Antonio, Hernández Hernández, Javier, Muñoz González, Francesca, Van Rysselberghe Herrera, Enrique, Fuenzalida Cobo, Juan, Mellado Suazo, Miguel, Norambuena Farías, Iván

El señor PAULSEN (Presidente).-

La indicación se declara admisible.

En consecuencia, corresponde votar la indicación. El señor Secretario le dará lectura.

El señor LANDEROS (Secretario) .-

Señor Presidente, esta indicación incorpora una glosa nueva referida a las transferencias de capital a los gobiernos regionales, en el capítulo 05, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, de la partida 05, que dice lo siguiente:

"Para autorizar recursos destinados a la compra de terrenos con destino habitacional, no se requerirá solicitar el certificado de calificación del proyecto habitacional emitido por el Servicio de Vivienda y Urbanismo.".

El señor PAULSEN (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 83 votos; por la negativa, 46 votos. Hubo 9 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , González Gatica , Félix , Mix Jiménez , Claudia , Saldívar Auger, Raúl , Álvarez Vera , Jenny , González Torres , Rodrigo , Monsalve Benavides , Manuel , Santana Castillo, Juan , Ascencio Mansilla , Gabriel , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Mulet Martínez , Jaime , Sauerbaum Muñoz , Frank , Auth Stewart , Pepe , Hernando Pérez

, Marcela , Naranjo Ortiz , Jaime , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Barrera Moreno , Boris , Hertz Cádiz , Carmen , Norambuena Farías, Iván , Sepúlveda Soto , Alexis , Bernales Maldonado , Alejandro , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Núñez Arancibia, Daniel, Soto Ferrada, Leonardo, Bobadilla Muñoz, Sergio, Ibáñez Cotroneo, Diego, Núñez Urrutia, Paulina, Soto Mardones, Raúl, Brito Hasbún, Jorge, Ilabaca Cerda, Marcos, Nuyado Ancapichún, Emilia , Teillier Del Valle , Guillermo , Calisto Águila , Miguel Ángel , Jackson Drago , Giorgio , Orsini Pascal , Maite , Tohá González , Jaime , Cariola Oliva , Karol , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Ortiz Novoa, José Miguel , Torres Jeldes , Víctor , Carvajal Ambiado , Loreto , Jiles Moreno , Pamela , Parra Sauterel , Andrea , Trisotti Martínez , Renzo , Castillo Muñoz , Natalia , Jiménez Fuentes , Tucapel , Pérez Olea , Joanna , Troncoso Hellman , Virginia , Celis Araya , Ricardo , Kast Sommerhoff , Pablo , Pérez Salinas , Catalina , Vallejo Dowling , Camila , Cicardini Milla , Daniella , Labra Sepúlveda, Amaro, Rentería Moller, Rolando, Velásquez Núñez, Esteban, Crispi Serrano, Miguel, Lavín León , Joaquín , Rey Martínez, Hugo , Venegas Cárdenas , Mario , Díaz Díaz , Marcelo , Lorenzini Basso , Pablo , Rojas Valderrama , Camila , Verdessi Belemmi , Daniel , Espinoza Sandoval , Fidel , Marzán Pinto , Carolina , Romero Sáez , Leonidas , Vidal Rojas , Pablo , Fernández Allende, Maya , Matta Aragay , Manuel , Rosas Barrientos , Patricio , Walker Prieto , Matías , Flores García, Iván , Mellado Pino , Cosme , Saavedra Chandía , Gastón , Winter Etcheberry, Gonzalo, Gahona Salazar, Sergio, Meza Moncada, Fernando, Sabag Villalobos, Jorge, Yeomans Araya , Gael , Girard Lavín , Cristina , Mirosevic Verdugo , Vlado , Saffirio Espinoza , René ,

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Eguiguren Correa , Francisco , Longton Herrera , Andrés , Prieto Lorca , Pablo , Álvarez Ramírez , Sebastián , Flores Oporto , Camila , Luck Urban , Karin , Rathgeb Schifferli , Jorge , Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo, Fuentes Barros , Tomás Andrés , Macaya Danús , Javier , Santana Tirachini , Alejandro , Barros Montero , Ramón , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Melero Abaroa , Patricio , Schalper Sepúlveda , Diego , Berger Fett , Bernardo , Galleguillos Castillo , Ramón , Molina Magofke , Andrés , Silber Romo , Gabriel , Carter Fernández , Álvaro , García García, René Manuel , Morán Bahamondes , Camilo , Torrealba Alvarado , Sebastián , Castro Bascuñán , José Miguel , Hoffmann Opazo , María José , Moreira Barros , Cristhian , Undurraga Gazitúa , Francisco , Celis Montt , Andrés , Jürgensen Rundshagen , Harry , Olivera De La Fuente , Erika , Urrutia Bonilla , Ignacio , Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Keitel Bianchi , Sebastián , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Urrutia Soto , Osvaldo , Cuevas Contreras, Nora , Kort Garriga , Issa , Paulsen Kehr , Diego , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Del Real Mihovilovic , Catalina , Kuschel Silva , Carlos , Pérez Lahsen , Leopoldo , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Durán Espinoza , Jorge , Leuquén Uribe, Aracely

-Se abstuvieron los diputados señores:

Cid Versalovic , Sofía , Hernández Hernández , Javier , Muñoz González , Francesca , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Coloma Álamos, Juan Antonio , Mellado Suazo , Miguel , Ramírez Diez , Guillermo , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Fuenzalida Cobo, Juan

El señor PAULSEN (Presidente).-

Tiene la palabra el director de Presupuestos, señor Matías Acevedo .

El señor ACEVEDO (director de Presupuestos).-

Señor Presidente, esta indicación es contradictoria -con esto aprovecho de responder a lo expresado por el diputado Monsalve -, porque, al carecer del certificado, se corre el riesgo de que el terreno adquirido no cumpla con las disposiciones establecidas en la Ley General de Urbanismo y Construcciones en cuanto a la zonificación y al uso del suelo, lo que podría generar que se adquieran terrenos que no son aptos para la construcción de viviendas.

Por eliminarse este requisito, que es necesario para la ejecución, hacemos reserva de constitucionalidad.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Guillermo Ramírez .

El señor RAMÍREZ.-

Señor Presidente, ¿es posible que el director de Presupuestos intervenga antes de las votaciones, para que tengamos más información a la hora de votar?

El señor PAULSEN (Presidente).-

Lo que le estamos planteando al director de Presupuestos es que él pueda, en un discurso dentro de la partida, explicar las indicaciones. No podemos generar la explicación durante el tiempo de votaciones.

La indicaciones Nos 14 y 15 a la partida 05 se declaran inadmisibles, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política de la República, ya que inciden en la administración financiera o presupuestaria del Estado al señalar el modo de ejecutar los recursos.

Corresponde votar la indicación N° 16 a la partida 05, a la que el señor Secretario dará lectura.

El señor LANDEROS (Secretario) .-

Señor Presidente, se trata de una indicación sobre entrega de información. Sugerimos que las indicaciones de este tipo que se deban votar más adelante se den por aprobadas con la misma votación con la que eventualmente se apruebe esta.

La indicación dice relación con la asignación 428, Provisión Territorios Rezagados, ítem 03, a otras Entidades Públicas, subtítulo 33, Transferencias de Capital, programa 06, Programas de Convergencia, capítulo 05, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, de la partida 05 Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y su contenido es el siguiente:

"Antes del 30 de junio de 2021, la Subsecretaría de Desarrollo Regional entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un análisis de los indicadores de las comunas de Alto Biobío y Santa Bárbara , de la Región del Biobío, que permita evaluar su consideración como Zonas Rezagadas."

El señor PAULSEN (Presidente).-

Lo que plantea el señor Secretario es que todas las indicaciones de entrega de información se aprueben con la misma votación con la que eventualmente se apruebe esta.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

En votación la indicación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 139 votos; por la negativa, 1 voto. No hubo abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Flores Oporto , Camila , Melero Abaroa , Patricio , Rosas Barrientos , Patricio , Alessandri Vergara , Jorge , Fuentes Barros , Tomás Andrés , Mellado Pino , Cosme , Saavedra Chandía , Gastón , Álvarez Ramírez , Sebastián , Fuenzalida Cobo, Juan , Mellado Suazo , Miguel , Sabag Villalobos , Jorge , Álvarez Vera , Jenny , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Meza Moncada , Fernando , Saffirio Espinoza , René , Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo , Galleguillos Castillo , Ramón , Mirosevic Verdugo , Vlado , Saldívar Auger , Raúl , Ascencio Mansilla ,

Gabriel , García García, René Manuel, Mix Jiménez , Claudia , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Auth Stewart , Pepe , Girardi Lavín , Cristina , Molina Magofke , Andrés , Santana Castillo, Juan , Baltolu Rasera, Nino , González Gatica , Félix, Monsalve Benavides, Manuel, Santana Tirachini, Alejandro, Barrera Moreno, Boris, González Torres, Rodrigo, Morán Bahamondes, Camilo, Sauerbaum Muñoz, Frank, Barros Montero, Ramón, Gutiérrez Gálvez, Hugo, Moreira Barros, Cristhian, Schalper Sepúlveda, Diego, Berger Fett, Bernardo, Hernández Hernández, Javier , Mulet Martínez , Jaime , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Bernales Maldonado , Alejandro , Hernando Pérez , Marcela, Muñoz González, Francesca, Sepúlveda Soto, Alexis, Bobadilla Muñoz, Sergio, Hertz Cádiz, Carmen, Naranjo Ortiz , Jaime , Silber Romo , Gabriel , Brito Hasbún , Jorge , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Norambuena Farías, Iván , Soto Ferrada , Leonardo , Calisto Águila , Miguel Ángel , Hoffmann Opazo , María José , Núñez Arancibia , Daniel , Soto Mardones, Raúl , Cariola Oliva , Karol , Ibáñez Cotroneo , Diego , Núñez Urrutia , Paulina , Teillier Del Valle , Guillermo , Carter Fernández , Álvaro , llabaca Cerda , Marcos , Nuyado Ancapichún , Emilia , Tohá González , Jaime , Carvajal Ambiado , Loreto , Jackson Drago , Giorgio , Olivera De La Fuente , Erika , Torrealba Alvarado , Sebastián , Castillo Muñoz , Natalia , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Orsini Pascal , Maite , Torres Jeldes , Víctor , Castro Bascuñán, José Miguel , Jiles Moreno , Pamela , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Troncoso Hellman , Virginia , Celis Araya , Ricardo , Jiménez Fuentes , Tucapel , Pardo Sáinz , Luis , Undurraga Gazitúa , Francisco, Celis Montt, Andrés, Jürgensen Rundshagen, Harry, Parra Sauterel, Andrea, Urrutia Bonilla, Ignacio, Cicardini Milla , Daniella , Kast Sommerhoff , Pablo , Paulsen Kehr , Diego , Urrutia Soto , Osvaldo , Cid Versalovic , Sofía , Keitel Bianchi , Sebastián , Pérez Arriagada , José , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Coloma Álamos, Juan Antonio, Kort Garriga, Issa, Pérez Lahsen, Leopoldo, Vallejo Dowling, Camila, Crispi Serrano, Miguel, Kuschel Silva , Carlos , Pérez Olea , Joanna , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Labra , Sepúlveda , Amaro , Pérez Salinas , Catalina , Velásquez Núñez , Esteban , Cuevas Contreras, Nora , Lavín León , Joaquín , Prieto Lorca , Pablo , Venegas Cárdenas , Mario , Del Real Mihovilovic , Catalina , Leuquén Uribe , Aracely Ramírez Diez , Guillermo , Verdessi Belemmi , Daniel , Díaz Díaz , Marcelo , Longton Herrera , Andrés , Rathgeb , Schifferli , Jorge , Vidal Rojas , Pablo , Durán Espinoza , Jorge , Lorenzini Basso , Pablo , Rentería Moller , Rolando Von Mühlenbrock Zamora, Gastón, Eguiguren Correa, Francisco, Luck Urban, Karin, Rey Martínez, Hugo, Walker Prieto , Matías , Espinoza Sandoval , Fidel , Macaya Danús , Javier , Rocafull López , Luis , Winter Etcheberry , Gonzalo , Fernández Allende, Maya , Marzán Pinto , Carolina , Rojas Valderrama , Camila , Yeomans Araya , Gael , Flores García, Iván , Matta Aragay , Manuel , Romero Sáez, Leonidas

-Votó por la negativa el diputado señor:

El señor PAULSEN (Presidente).-

Corresponde votar la indicación N° 17 a la partida 05, a la que dará lectura el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación N° 17 a la partida 05, presentada por el diputado Daniel Núñez , que se refiere a la Agencia Nacional de Inteligencia, recae en el subtítulo N° 21, Gastos en Personal, y busca una reducción en 752 millones de pesos.

El señor PAULSEN (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 57 votos; por la negativa, 71 votos. Hubo 11 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Girardi Lavín , Cristina , Mellado Pino , Cosme , Santana Castillo, Juan , Álvarez Vera , Jenny , González Gatica , Félix , Mirosevic Verdugo , Vlado , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Barrera Moreno , Boris ,

González Torres , Rodrigo , Mix Jiménez , Claudia , Sepúlveda Soto , Alexis , Brito Hasbún , Jorge , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Monsalve Benavides , Manuel , Soto Ferrada , Leonardo , Cariola Oliva , Karol , Hernando Pérez , Marcela , Mulet Martínez , Jaime , Soto Mardones, Raúl , Carvajal Ambiado , Loreto , Hertz Cádiz , Carmen , Naranjo Ortiz , Jaime , Teillier Del Valle , Guillermo , Castillo Muñoz , Natalia , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Núñez Arancibia , Daniel , Torres Jeldes , Víctor , Celis Araya , Ricardo , Ibáñez Cotroneo , Diego , Nuyado Ancapichún , Emilia , Vallejo Dowling , Camila , Cicardini Milla , Daniella , Ilabaca Cerda , Marcos , Orsini Pascal , Maite , Velásquez Núñez , Esteban , Crispi Serrano , Miguel , Jackson Drago , Giorgio , Pérez Salinas , Catalina , Verdessi Belemmi , Daniel , Díaz Díaz , Marcelo , Jiles Moreno , Pamela , Rocafull López , Luis , Vidal Rojas , Pablo , Espinoza Sandoval , Fidel , Jiménez Fuentes , Tucapel , Rojas Valderrama , Camila , Walker Prieto , Matías , Fernández Allende , Maya , Labra Sepúlveda , Amaro , Saavedra Chandía , Gastón , Winter Etcheberry , Gonzalo , Flores García, Iván , Marzán Pinto , Carolina , Saldívar Auger, Raúl , Yeomans Araya , Gael , Fuenzalida Figueroa, Gonzalo

## -Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Fuentes Barros , Tomás Andrés , Mellado Suazo , Miguel , Rey Martínez, Hugo , Álvarez Ramírez , Sebastián , Fuenzalida Cobo, Juan , Meza Moncada , Fernando , Romero Sáez , Leonidas , Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo , Galleguillos Castillo , Ramón , Molina Magofke , Andrés , Saffirio Espinoza , René , Baltolu Rasera, Nino , García García, René Manuel , Morán Bahamondes , Camilo , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Barros Montero, Ramón, Hernández Hernández, Javier, Moreira Barros, Cristhian, Santana Tirachini, Alejandro, Berger Fett , Bernardo , Hoffmann Opazo , María José , Muñoz González , Francesca , Sauerbaum Muñoz , Frank , Bobadilla Muñoz , Sergio , Jürgensen Rundshagen , Harry , Norambuena Farías, Iván , Schalper Sepúlveda , Diego , Carter Fernández , Álvaro , Kast Sommerhoff , Pablo , Núñez Urrutia , Paulina , Silber Romo , Gabriel , Castro Bascuñán , José Miguel , Keitel Bianchi , Sebastián , Olivera De La Fuente , Erika , Torrealba Alvarado , Sebastián , Celis Montt , Andrés , Kort Garriga , Issa , Ortiz Novoa , José Miguel , Trisotti Martínez , Renzo , Cid Versalovic , Sofía , Kuschel Silva , Carlos , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Troncoso Hellman , Virginia , Coloma Álamos, Juan Antonio , Lavín León , Joaquín , Pardo Sáinz , Luis , Undurraga Gazitúa , Francisco , Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Longton Herrera , Andrés , Paulsen Kehr , Diego , Urrutia Bonilla , Ignacio , Cuevas Contreras, Nora , Lorenzini Basso , Pablo , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urrutia Soto , Osvaldo , Del Real Mihovilovic , Catalina , Luck Urban , Karin , Prieto Lorca , Pablo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Durán Espinoza , Jorge , Macaya Danús , Javier , Ramírez Diez , Guillermo , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Eguiguren Correa , Francisco , Matta Aragay , Manuel , Rathgeb Schifferli , Jorge, Von Mühlenbrock Zamora, Gastón, Flores Oporto, Camila, Melero Abaroa, Patricio, Rentería Moller, Rolando

## -Se abstuvieron los diputados señores:

Ascencio Mansilla , Gabriel , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Pérez Olea , Joanna , Tohá González , Jaime , Auth Stewart , Pepe , Parra Sauterel , Andrea , Rosas Barrientos , Patricio , Venegas Cárdenas , Mario , Calisto Águila , Miguel Ángel , Pérez Arriagada , José , Sabag Villalobos, Jorge

# El señor PAULSEN (Presidente).-

La indicaciones Nos 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 a la partida 05 se declaran inadmisibles en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política de la República, ya que inciden en la administración financiera o presupuestaria del Estado al señalar el modo de ejecutar los recursos.

La indicación N° 25 a la partida 05 se declara inadmisible en virtud de lo señalado en el artículo 69 de la Constitución, por estar fuera de las ideas matrices o fundamentales del proyecto.

Para reclamar la declaración de inadmisibilidad, tiene la palabra el diputado Gustavo Sanhueza .

# El señor SANHUEZA.-

Señor Presidente, pido a la Sala que la indicación N° 25 sea declarada admisible, ya que la Constitución asegura el derecho a la vida y a la integridad física y psíquica de la persona.

En ese sentido, el gobierno tiene la obligación de crear una institución que resguarde a las víctimas de los delitos. A los delincuentes los defiende la Defensoría Penal Pública, al Estado lo protege el Ministerio Público, pero nadie

defiende a las víctimas de los delitos.

Eso es lo que la sociedad necesita hoy: un gobierno que cumpla su compromiso y cree la Defensoría de las Víctimas, para que no siga la sensación de indefensión que actualmente siente la inmensa mayoría de chilenas y chilenos.

Por eso, solicito que se declare admisible la indicación.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente) .-

Para apoyar la postura de la Mesa, tiene la palabra el diputado Diego Schalper.

El señor SCHALPER.-

Señor Presidente, más allá de las buenas intenciones de proteger a las víctimas, evidentemente compartidas por todos, la indicación escapa de las líneas matrices del proyecto, pues irroga gastos, por lo que no se puede incorporar por la vía de una glosa. En todo caso, se está trabajando en un proyecto de ley paralelo. La indicación es inadmisible.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Corresponde votar la solicitud de reconsideración de la declaración de inadmisibilidad de la indicación.

Los que voten a favor, lo hacen por la admisibilidad de la indicación; los que voten en contra apoyan la declaración de la Mesa.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 84 votos; por la negativa, 33 votos. Hubo 23 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente) .-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Eguiguren Correa , Francisco , Marzán Pinto , Carolina , Rosas Barrientos , Patricio , Álvarez Ramírez , Sebastián , Flores García, Iván , Matta Aragay , Manuel , Sabag Villalobos , Jorge , Ascencio Mansilla , Gabriel , Fuentes Barros , Tomás Andrés , Mellado Pino , Cosme , Saldívar Auger, Raúl , Baltolu Rasera, Nino , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Mellado Suazo , Miguel , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Barros Montero , Ramón , Gahona Salazar , Sergio , Mirosevic Verdugo , Vlado , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Berger Fett , Bernardo , Galleguillos Castillo , Ramón , Morán Bahamondes , Camilo , Sepúlveda Soto , Alexis , Bernales Maldonado , Alejandro , García García, René Manuel , Mulet Martínez , Jaime , Soto Mardones, Raúl , Bobadilla Muñoz , Sergio , Girardi Lavín , Cristina , Muñoz González , Francesca , Teillier Del Valle , Guillermo , Brito Hasbún , Jorge , González Torres , Rodrigo , Norambuena Farías, Iván , Tohá González , Jaime , Calisto Águila , Miguel Ángel , Hernández Hernández , Javier , Núñez Urrutia , Paulina , Torrealba Alvarado , Sebastián , Carter Fernández , Álvaro , Hernando Pérez , Marcela , Olivera De La Fuente , Erika , Torres Jeldes , Víctor , Carvajal Ambiado , Loreto , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Orsini Pascal , Maite , Troncoso Hellman , Virginia , Castillo Muñoz , Natalia , Hoffmann Opazo , María José , Parra Sauterel , Andrea , Urrutia Bonilla , Ignacio , Castro Bascuñán , José Miguel , Ibáñez Cotroneo , Diego , Pérez Arriagada , José , Urrutia Soto , Osvaldo , Celis Araya , Ricardo , Ilabaca Cerda , Marcos , Pérez Olea , Joanna , Vallejo Dowling , Camila , Celis Montt , Andrés , Jackson Drago , Giorgio , Pérez Salinas ,

Catalina , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Coloma Álamos, Juan Antonio , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Rentería Moller , Rolando , Velásquez Núñez , Esteban , Crispi Serrano , Miguel , Jiménez Fuentes , Tucapel , Rey Martínez, Hugo , Verdessi Belemmi , Daniel , Del Real Mihovilovic , Catalina , Kort Garriga , Issa , Rocafull López , Luis , Walker Prieto , Matías , Díaz Díaz , Marcelo , Lavín León , Joaquín , Rojas Valderrama , Camila , Winter Etcheberry , Gonzalo , Durán Espinoza , Jorge , Longton Herrera , Andrés , Romero Sáez , Leonidas , Yeomans Araya, Gael

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Vera , Jenny , Jürgensen Rundshagen , Harry , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Sauerbaum Muñoz , Frank , Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo , Keitel Bianchi , Sebastián , Pardo Sáinz , Luis , Schalper Sepúlveda , Diego , Cicardini Milla , Daniella , Kuschel Silva , Carlos , Paulsen Kehr , Diego , Trisotti Martínez , Renzo , Cid Versalovic , Sofía , Lorenzini Basso , Pablo , Pérez Lahsen , Leopoldo , Undurraga Gazitúa , Francisco , Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Molina Magofke , Andrés , Prieto Lorca , Pablo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Espinoza Sandoval , Fidel , Monsalve Benavides , Manuel , Saffirio Espinoza , René , Venegas Cárdenas , Mario , Fuenzalida Cobo, Juan , Nuyado Ancapichún , Emilia , Santana Castillo, Juan , Vidal Rojas , Pablo , González Gatica , Félix , Ortiz Novoa, José Miguel , Santana Tirachini , Alejandro , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Jiles Moreno, Pamela

-Se abstuvieron los diputados señores:

Alarcón Rojas , Florcita , Flores Oporto , Camila , Macaya Danús , Javier , Núñez Arancibia , Daniel , Auth Stewart , Pepe , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Melero Abaroa , Patricio , Ramírez Diez , Guillermo , Barrera Moreno , Boris , Hertz Cádiz , Carmen , Meza Moncada , Fernando , Rathgeb Schifferli , Jorge , Cariola Oliva , Karol , Kast Sommerhoff , Pablo , Mix Jiménez , Claudia , Saavedra Chandía , Gastón , Cuevas Contreras , Nora , Labra Sepúlveda , Amaro , Moreira Barros , Cristhian , Soto Ferrada , Leonardo , Fernández Allende, Maya , Luck Urban, Karin Naranjo Ortiz, Jaime

El señor PAULSEN (Presidente).-

En consecuencia, la indicación se declara admisible. Corresponde votar la indicación N° 25, a la que dará lectura el Secretario General.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Señor Presidente, la indicación del diputado Sanhueza agrega una nueva glosa en el programa 02, Centros Regionales de Atención y Orientación a Víctimas, del siguiente tenor:

"Se deberá presentar, en el plazo de seis meses, un proyecto de ley que crea la Defensoría de las Víctimas.".

El señor PAULSEN (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 110 votos; por la negativa, 13 votos. Hubo 17 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Fernández Allende, Maya , Mellado Suazo , Miguel , Sabag Villalobos , Jorge , Alvarez Ramírez , Sebastián , Flores García, Iván , Meza Moncada , Fernando , Saffirio Espinoza , René , Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo, Fuentes Barros , Tomás Andrés , Mirosevic Verdugo , Vlado , Saldívar Auger , Raúl , Ascencio Mansilla , Gabriel , Fuenzalida Cobo , Juan, Mix Jiménez , Claudia , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Baltolu Rasera, Nino , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Molina Magofke , Andrés , Santana Castillo, Juan , Barros Montero , Ramón ,

García García, René Manuel, Monsalve Benavides, Manuel, Sepúlveda Orbenes, Alejandra, Bernales Maldonado, Alejandro , Girardi Lavín , Cristina , Morán Bahamondes , Camilo , Sepúlveda Soto , Alexis , Bobadilla Muñoz , Sergio , González Gatica , Félix , Moreira Barros , Cristhian , Silber Romo , Gabriel , Brito Hasbún , Jorge , González Torres , Rodrigo, Mulet Martínez, Jaime, Soto Ferrada, Leonardo, Calisto Águila, Miguel Ángel, Hernández Hernández, , Javier , Muñoz González , Francesca , Soto Mardones, Raúl , Cariola Oliva , Karol , Hernando Pérez , Marcela Naranjo Ortiz , Jaime , Teillier Del Valle , Guillermo , Carter Fernández , Álvaro , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Norambuena Farías, Iván , Tohá González , Jaime , Carvajal Ambiado , Loreto , Hoffmann Opazo , María José , Olivera De La Fuente , Erika , Torrealba Alvarado , Sebastián , Castillo Muñoz , Natalia , Ibáñez Cotroneo , Diego , Orsini Pascal , Maite , Torres Jeldes , Víctor , Castro Bascuñán, José Miguel , llabaca Cerda , Marcos , Ortiz Novoa , José Miguel , Trisotti Martínez , Renzo , Celis Araya , Ricardo , Jackson Drago , Giorgio , Parra Sauterel , Andrea , Troncoso Hellman , Virginia , Celis Montt , Andrés , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Pérez Arriagada , José , Urrutia Bonilla , Ignacio , Cicardini Milla , Daniella , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Olea , Joanna , Urrutia Soto , Osvaldo , Cid Versalovic , Sofía , Jiménez Fuentes , Tucapel , Pérez Salinas , Catalina , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Coloma Álamos, Juan Antonio , Keitel Bianchi , Sebastián , Prieto Lorca , Pablo , Velásquez Núñez , Esteban , Crispi Serrano , Miguel , Kort Garriga , Issa , Rathgeb Schifferli , Jorge , Venegas Cárdenas , Mario , Cruz-Coke Carvallo , Luciano, Kuschel Silva, Carlos, Rentería Moller, Rolando, Verdessi Belemmi, Daniel, Cuevas Contreras, Nora, Lavín León , Joaquín , Rocafull López , Luis , Vidal Rojas , Pablo , Del Real Mihovilovic , Catalina , Longton Herrera , Andrés, Rojas Valderrama, Camila, Von Mühlenbrock Zamora, Gastón, Díaz Díaz, Marcelo, Macaya Danús, Javier , Romero Sáez , Leonidas , Walker Prieto , Matías , Durán Espinoza , Jorge , Marzán Pinto , Carolina , Rosas Barrientos , Patricio , Winter Etcheberry , Gonzalo , Eguiguren Correa , Francisco , Matta Aragay , Manuel , Saavedra Chandía , Gastón , Yeomans Araya , Gael , Espinoza Sandoval , Fidel , Mellado Pino, Cosme

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Vera, Jenny, Núñez Urrutia, Paulina, Paulsen Kehr, Diego, Sauerbaum Muñoz, Frank, Galleguillos Castillo, Ramón, Nuyado Ancapichún, Emilia, Pérez Lahsen, Leopoldo, Undurraga Gazitúa, Francisco, Jürgensen Rundshagen, Harry, Pardo Sáinz, Luis, Santana Tirachini, Alejandro, Urruticoechea Ríos, Cristóbal Lorenzini Basso, Pablo

-Se abstuvieron los diputados señores:

Alarcón Rojas , Florcita , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Luck Urban , Karin , Ramírez Diez , Guillermo , Auth Stewart , Pepe , Hertz Cádiz , Carmen , Melero Abaroa , Patricio , Rey Martínez, Hugo , Barrera Moreno , Boris , Kast Sommerhoff , Pablo , Núñez Arancibia , Daniel , Schalper Sepúlveda , Diego , Berger Fett , Bernardo , Labra Sepúlveda , Amaro , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Vallejo Dowling , Camila , Flores Oporto, Camila

El señor PAULSEN (Presidente).-

Tiene la palabra el director de Presupuestos, señor Matías Acevedo.

El señor ACEVEDO (director de Presupuestos).-

Señor Presidente, el Ejecutivo, como bien mencionó el diputado Schalper , está trabajando en un proyecto de ley sobre la materia.

Claramente, se trata de una obligación que está fuera de las ideas matrices del proyecto de ley de presupuestos. Irroga gastos fiscales. Por lo tanto, hacemos reserva de constitucionalidad respecto de esta indicación.

El señor PAULSEN (Presidente).-

La indicación N° 26 a la partida 05 se declara inadmisible en virtud de lo señalado en el inciso tercero del artículo 65 de la Constitución, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado al señalar el modo de ejecutar los recursos.

La indicación N° 27 a la partida 05 se declara inadmisible en virtud de lo señalado en el inciso tercero del artículo 65 de la Constitución, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado al señalar el modo

de ejecutar los recursos.

Corresponde votar la indicación N° 28 a la partida 05, a la que el señor Secretario dará lectura.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Señor Presidente, esta indicación, que es la primera de información adicional a la que ya votamos, establece lo siguiente:

"La Subsecretaría del Interior informará trimestralmente sobre la asignación de recursos entregados mediante el Fondo Social Presidente de la República, en especial los entregados a beneficiarios de las provincias de Llanquihue, Chiloé y Palena .".

El señor PAULSEN (Presidente).-

Se da por aprobada con la misma votación de la indicación sobre información pasada.

La indicación N° 29 a la partida 05 pide votación separada del programa 01, Carabineros de Chile, capítulo 31, Carabineros de Chile.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 77 votos; por la negativa, 52 votos. Hubo 10 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Gahona Salazar , Sergio , Morán Bahamondes , Camilo , Sabag Villalobos , Jorge , Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo , Galleguillos Castillo , Ramón , Moreira Barros , Cristhian , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Auth Stewart , Pepe , García García, René Manuel , Muñoz González , Francesca , Santana Tirachini , Alejandro , Barros Montero , Ramón , González Torres , Rodrigo , Norambuena Farías, Iván , Sauerbaum Muñoz , Frank , Berger Fett , Bernardo , Hernández Hernández , Javier , Núñez Urrutia , Paulina , Schalper Sepúlveda , Diego , Bobadilla Muñoz , Sergio , Hoffmann Opazo , María José , Nuyado Ancapichún , Emilia , Silber Romo , Gabriel , Carter Fernández , Álvaro , Jürgensen Rundshagen , Harry , Olivera De La Fuente , Erika , Tohá González , Jaime , Castro Bascuñán , José Miguel , Kast Sommerhoff , Pablo , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Torrealba Alvarado , Sebastián , Celis Montt , Andrés , Keitel Bianchi , Sebastián , Pardo Sáinz , Luis , Trisotti Martínez, Renzo, Cid Versalovic, Sofía, Kort Garriga, Issa, Paulsen Kehr, Diego, Troncoso Hellman, Virginia, Coloma Álamos, Juan Antonio , Kuschel Silva , Carlos , Pérez Lahsen , Leopoldo , Undurraga Gazitúa , Francisco , Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Lavín León , Joaquín , Pérez Olea , Joanna , Urrutia Bonilla , Ignacio , Cuevas Contreras, Nora, Longton Herrera, Andrés, Prieto Lorca, Pablo, Urrutia Soto, Osvaldo, Del Real Mihovilovic, Catalina , Lorenzini Basso , Pablo , Ramírez Diez , Guillermo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Durán Espinoza , Jorge , Luck Urban , Karin , Rathgeb Schifferli , Jorge , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Eguiguren Correa , Francisco , Macaya Danús , Javier , Rentería Moller , Rolando , Venegas Cárdenas , Mario , Flores Oporto , Camila , Melero Abaroa , Patricio , Rey Martínez, Hugo , Verdessi Belemmi , Daniel , Fuentes Barros , Tomás Andrés , Mellado Suazo , Miguel , Rocafull López , Luis , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Fuenzalida Cobo, Juan , Meza Moncada , Fernando , Romero Sáez , Leonidas , Walker Prieto , Matías , Fuenzalida Figueroa, Gonzalo

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Crispi Serrano , Miguel , Labra Sepúlveda , Amaro , Saavedra Chandía , Gastón , Álvarez Ramírez , Sebastián , Díaz Díaz , Marcelo , Marzán Pinto , Carolina , Saffirio Espinoza , René , Álvarez Vera , Jenny , Espinoza Sandoval , Fidel , Mirosevic Verdugo , Vlado , Saldívar Auger , Raúl , Ascencio Mansilla , Gabriel , Fernández Allende, Maya , Mix Jiménez , Claudia , Santana Castillo, Juan , Baltolu Rasera, Nino , Girardi Lavín ,

Cristina, Molina Magofke, Andrés, Sepúlveda Orbenes, Alejandra, Barrera Moreno, Boris, González Gatica, Félix, Monsalve Benavides, Manuel, Soto Ferrada, Leonardo, Brito Hasbún, Jorge, Hertz Cádiz, Carmen, Naranjo Ortiz, Jaime, Soto Mardones, Raúl, Calisto Águila, Miguel Ángel, Hirsch Goldschmidt, Tomás, Núñez Arancibia, Daniel, Teillier Del Valle, Guillermo, Cariola Oliva, Karol, Ibáñez Cotroneo, Diego, Orsini Pascal, Maite, Vallejo Dowling, Camila, Carvajal Ambiado, Loreto, Ilabaca Cerda, Marcos, Ortiz Novoa, José Miguel, Velásquez Núñez, Esteban, Castillo Muñoz, Natalia, Jackson Drago, Giorgio, Parra Sauterel, Andrea, Vidal Rojas, Pablo, Celis Araya, Ricardo, Jiles Moreno, Pamela, Pérez Salinas, Catalina, Winter Etcheberry, Gonzalo, Cicardini Milla, Daniella, Jiménez Fuentes, Tucapel, Rojas Valderrama, Camila, Yeomans Araya, Gael

-Se abstuvieron los diputados señores:

Bernales Maldonado , Alejandro , Hernando Pérez , Marcela , Pérez Arriagada , José , Sepúlveda Soto , Alexis , Flores García, Iván , Mellado Pino , Cosme , Rosas Barrientos , Patricio , Torres Jeldes , Víctor , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Mulet Martínez, Jaime

El señor PAULSEN (Presidente).-

La indicación N° 30, que solicita votación separada del ítem 02, subtítulo 13, programa 01, capítulo 31 de la partida 05 Ministerio del Interior y Seguridad Pública, se declara improcedente en virtud de lo señalado en el inciso segundo del artículo 67 de la Constitución Política de la República, toda vez que disminuye la estimación de los ingresos.

La indicación N°31 a la partida 05 se declara improcedente en virtud de lo señalado en el inciso segundo del artículo 67 de la Constitución Política de la República, toda vez que disminuye la estimación de los ingresos.

Corresponde votar la indicación N° 32 a la partida 05, a la que el señor Secretario dará lectura.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Señor Presidente, la indicación N° 32, del diputado Rocafull y otros señores parlamentarios, a la partida 05 Ministerio del Interior y Seguridad Pública, tiene por objeto reducir en 26.750.770.000 pesos el subtítulo 22, Bienes y Servicios de Consumo, del programa 01, Carabineros de Chile, capítulo 31, Carabineros de Chile.

El señor PAULSEN (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 54 votos; por la negativa, 75 votos. Hubo 8 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Girardi Lavín , Cristina , Mirosevic Verdugo , Vlado , Saavedra Chandía , Gastón , Álvarez Vera , Jenny , González Gatica , Félix , Mix Jiménez , Claudia , Saffirio Espinoza , René , Ascencio Mansilla , Gabriel , González Torres , Rodrigo , Monsalve Benavides , Manuel , Saldívar Auger, Raúl , Barrera Moreno , Boris , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Mulet Martínez , Jaime , Santana Castillo, Juan , Brito Hasbún , Jorge , Hertz Cádiz , Carmen , Naranjo Ortiz , Jaime , Silber Romo , Gabriel , Cariola Oliva , Karol , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Núñez Arancibia , Daniel , Soto Ferrada , Leonardo , Carvajal Ambiado , Loreto , Ibáñez Cotroneo , Diego , Nuyado Ancapichún , Emilia , Soto Mardones, Raúl , Castillo Muñoz , Natalia , Ilabaca Cerda , Marcos , Orsini Pascal , Maite , Teillier Del Valle , Guillermo , Celis Araya , Ricardo , Jackson Drago , Giorgio , Parra Sauterel , Andrea , Vallejo Dowling , Camila , Cicardini Milla , Daniella , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Salinas , Catalina , Velásquez Núñez , Esteban , Crispi Serrano , Miguel , Jiménez Fuentes , Tucapel , Rocafull López , Luis , Vidal Rojas , Pablo , Díaz Díaz , Marcelo , Labra

Sepúlveda , Amaro , Rojas Valderrama , Camila , Winter Etcheberry , Gonzalo , Espinoza Sandoval , Fidel , Marzán Pinto , Carolina , Rosas Barrientos , Patricio , Yeomans Araya , Gael , Fernández Allende, Maya , Meza Moncada, Fernando

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Fuentes Barros , Tomás Andrés , Melero Abaroa , Patricio , Rey Martínez, Hugo , Álvarez Ramírez, Sebastián, Fuenzalida Cobo, Juan, Mellado Suazo, Miguel, Romero Sáez, Leonidas, Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Molina Magofke , Andrés , Sabag Villalobos , Jorge , Baltolu Rasera, Nino, Gahona Salazar, Sergio, Morán Bahamondes, Camilo, Sanhueza Dueñas, Gustavo, Barros Montero , Ramón , Galleguillos Castillo , Ramón , Moreira Barros , Cristhian , Santana Tirachini , Alejandro , Berger Fett, Bernardo, García García, René Manuel, Muñoz González, Francesca, Sauerbaum Muñoz, Frank, Bobadilla Muñoz , Sergio , Hernández Hernández , Javier , Norambuena Farías, Iván , Schalper Sepúlveda , Diego , Calisto . Águila , Miguel Ángel , Hoffmann Opazo , María José , Núñez Urrutia , Paulina , Torrealba Alvarado , Sebastián Carter Fernández , Álvaro , Jürgensen Rundshagen , Harry , Olivera De La Fuente , Erika , Trisotti Martínez , Renzo , Castro Bascuñán , José Miguel , Kast Sommerhoff , Pablo , Ortiz Novoa, José Miguel , Troncoso Hellman , Virginia , Celis Montt , Andrés , Keitel Bianchi , Sebastián , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Undurraga Gazitúa , Francisco , Coloma Alamos, Juan Antonio , Kort Garriga , Issa , Pardo Sáinz , Luis , Urrutia Bonilla , Ignacio , Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Kuschel Silva , Carlos , Paulsen Kehr , Diego , Urrutia Soto , Osvaldo , Cuevas Contreras, Nora , Lavín León , Joaquín , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Del Real Mihovilovic , Catalina , Longton Herrera , Andrés , Pérez Olea , Joanna , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Durán Espinoza , Jorge , Lorenzini Basso , Pablo , Prieto Lorca , Pablo , Venegas Cárdenas , Mario , Eguiguren Correa , Francisco , Luck Urban , Karin , Ramírez Diez, Guillermo, Von Mühlenbrock Zamora, Gastón, Flores García, Iván, Macaya Danús, Javier, Rathgeb Schifferli , Jorge , Walker Prieto , Matías , Flores Oporto , Camila , Matta Aragay , Manuel , Rentería Moller, Rolando

-Se abstuvieron los diputados señores:

Auth Stewart, Pepe , Hernando Pérez , Marcela , Pérez Arriagada , José , Torres Jeldes , Víctor , Bernales Maldonado , Alejandro , Mellado Pino , Cosme , Sepúlveda Soto , Alexis , Verdessi Belemmi, Daniel

El señor PAULSEN (Presidente).-

Corresponde votar la indicación N° 33 a la partida 05, que explicará el señor Secretario .

El señor LANDEROS (Secretario).-

Señor Presidente, la indicación N° 33 tiene por objeto reducir en 4.615.032 miles de pesos la adquisición de activos no financieros en el programa 01 Carabineros de Chile.

La suscriben el diputado Rocafull , la diputada Claudia Mix y otros parlamentarios.

El señor PAULSEN (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 51 votos; por la negativa, 76 votos. Hubo 8 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , González Gatica , Félix , Mirosevic Verdugo , Vlado , Saffirio Espinoza , René , Álvarez Vera , Jenny , González Torres , Rodrigo , Mix Jiménez , Claudia , Saldívar Auger , Raúl , Ascencio Mansilla , Gabriel ,

Gutiérrez Gálvez, Hugo, Monsalve Benavides, Manuel, Santana Castillo, Juan, Brito Hasbún, Jorge, Hertz Cádiz, Carmen, Mulet Martínez, Jaime, Silber Romo, Gabriel, Cariola Oliva, Karol, Hirsch Goldschmidt, Tomás, Naranjo Ortiz, Jaime, Soto Ferrada, Leonardo, Carvajal Ambiado, Loreto, Ibáñez Cotroneo, Diego, Núñez Arancibia, Daniel, Soto Mardones, Raúl, Castillo Muñoz, Natalia, Ilabaca Cerda, Marcos, Nuyado Ancapichún, Emilia, Teillier Del Valle, Guillermo, Celis Araya, Ricardo, Jackson Drago, Giorgio, Orsini Pascal, Maite, Vallejo Dowling, Camila, Crispi Serrano, Miguel, Jiles Moreno, Pamela, Pérez Salinas, Catalina, Velásquez Núñez, Esteban, Díaz Díaz, Marcelo, Jiménez Fuentes, Tucapel, Rocafull López, Luis, Vidal Rojas, Pablo, Espinoza Sandoval, Fidel, Labra Sepúlveda, Amaro, Rojas Valderrama, Camila, Winter Etcheberry, Gonzalo, Fernández Allende, Maya, Marzán Pinto, Carolina, Rosas Barrientos, Patricio, Yeomans Araya, Gael, Girardi Lavín, Cristina, Meza Moncada, Fernando Saavedra Chandía, Gastón

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

, Alessandri Vergara , Jorge , Flores Oporto , Camila , Matta Aragay , Manuel , Rey Martínez, Hugo , Álvarez Ramírez Sebastián , Fuentes Barros , Tomás Andrés , Melero Abaroa , Patricio , Romero Sáez , Leonidas , Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo , Fuenzalida Cobo, Juan , Mellado Suazo , Miguel , Sabag Villalobos , Jorge , Baltolu Rasera, Nino , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Molina Magofke , Andrés , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Barros Montero , Ramón , Gahona Salazar , Sergio , Morán Bahamondes , Camilo , Santana Tirachini , Alejandro , Berger Fett , Bernardo, Gallequillos Castillo, Ramón, Moreira Barros, Cristhian, Sauerbaum Muñoz, Frank, Bobadilla Muñoz, Sergio , García García, René Manuel , Muñoz González , Francesca , Schalper Sepúlveda , Diego , Calisto Águila , Miguel Ángel , Hernández Hernández , Javier , Norambuena Farías, Iván , Torrealba Alvarado , Sebastián , Carter Fernández , Álvaro , Hoffmann Opazo , María José , Olivera De La Fuente , Erika , Trisotti Martínez , Renzo , Castro Bascuñán, José Miguel, Jürgensen Rundshagen, Harry, Ortiz Novoa, José Miguel, Troncoso Hellman, Virginia, Celis Montt , Andrés , Kast Sommerhoff , Pablo , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Undurraga Gazitúa , Francisco , Cid Versalovic , Sofía , Keitel Bianchi , Sebastián , Pardo Sáinz , Luis , Urrutia Bonilla , Ignacio , Coloma Álamos, Juan Antonio , Kort Garriga , Issa , Paulsen Kehr , Diego , Urrutia Soto , Osvaldo , Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Kuschel Silva, Carlos, Pérez Lahsen, Leopoldo, Urruticoechea Ríos, Cristóbal, Cuevas Contreras, Nora, Lavín León, Joaquín , Pérez Olea , Joanna , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Del Real Mihovilovic , Catalina , Longton Herrera, Andrés, Prieto Lorca, Pablo, Venegas Cárdenas, Mario, Durán Espinoza, Jorge, Lorenzini Basso, Pablo , Ramírez Diez , Guillermo , Verdessi Belemmi , Daniel , Eguiguren Correa , Francisco , Luck Urban , Karin , Rathgeb Schifferli , Jorge , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Flores García, Iván , Macaya Danús , Javier , Rentería Moller , Rolando, Walker Prieto, Matías

-Se abstuvieron los diputados señores:

Auth Stewart, Pepe , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Parra Sauterel , Andrea , Sepúlveda Soto , Alexis , Hernando Pérez , Marcela , Mellado Pino , Cosme , Pérez Arriagada , José , Torres Jeldes, Víctor

El señor PAULSEN (Presidente).-

Corresponde votar el ítem 10, Fondo de Emergencia Transitorio, del subtítulo 30, Adquisición de Activos Financieros, del programa 01, Carabineros de Chile, del capítulo 31, Carabineros de Chile, de la partida 05 Ministerio del Interior y Seguridad Pública, cuya votación separada ha sido solicitada por la indicación N° 34.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 82 votos; por la negativa, 50 votos. Hubo 4 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Moreira Barros , Cristhian , Sabag Villalobos , Jorge , Álvarez Ramírez , Sebastián , Gahona Salazar , Sergio , Mulet Martínez , Jaime , Saffirio Espinoza , René , Alvarez-

Salamanca Ramírez , Pedro Pablo , Galleguillos Castillo , Ramón , Muñoz González , Francesca , Saldívar Auger, Raúl , Auth Stewart , Pepe , González Torres , Rodrigo , Norambuena Farías, Iván , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Barros Montero, Ramón, Hernández Hernández, Javier, Núñez Urrutia, Paulina, Santana Tirachini, Alejandro, Berger Fett, Bernardo, Hoffmann Opazo, María José, Olivera De La Fuente, Erika, Sauerbaum Muñoz, Frank, Bobadilla Muñoz , Sergio , Jürgensen Rundshagen , Harry , Ortiz Novoa , José Miguel , Schalper Sepúlveda , Diego , Carter Fernández , Álvaro , Kast Sommerhoff , Pablo , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Silber Romo , Gabriel , Castro Bascuñán , José Miguel , Keitel Bianchi , Sebastián , Pardo Sáinz , Luis , Torrealba Alvarado , Sebastián , Celis Montt , Andrés , Kort Garriga , Issa , Paulsen Kehr , Diego , Trisotti Martínez , Renzo , Cid Versalovic , Sofía , Kuschel Silva , Carlos , Pérez Arriagada , José , Troncoso Hellman , Virginia , Coloma Álamos, Juan Antonio , Lavín León , Joaquín , Pérez Lahsen , Leopoldo , Undurraga Gazitúa , Francisco , Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Longton Herrera , Andrés , Pérez Olea , Joanna , Urrutia Bonilla , Ignacio , Cuevas Contreras, Nora , Lorenzini Basso , Pablo , Prieto Lorca, Pablo, Urrutia Soto, Osvaldo, Del Real Mihovilovic, Catalina, Luck Urban, Karin, Ramírez Diez, Guillermo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Durán Espinoza , Jorge , Macaya Danús , Javier , Rathgeb Schifferli , Jorge , Van Rysselberghe Herrera, Enrique, Eguiguren Correa, Francisco, Melero Abaroa, Patricio, Rentería Moller, Rolando , Venegas Cárdenas , Mario , Flores García, Iván , Mellado Suazo , Miguel , Rey Martínez, Hugo , Verdessi Belemmi , Daniel , Flores Oporto , Camila , Meza Moncada , Fernando , Romero Sáez , Leonidas , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Fuentes Barros , Tomás Andrés , Molina Magofke , Andrés , Rosas Barrientos , Patricio , Walker Prieto , Matías , Fuenzalida Cobo, Juan , Morán Bahamondes, Camilo

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Espinoza Sandoval , Fidel , Marzán Pinto , Carolina , Rojas Valderrama , Camila , Álvarez Vera , Jenny , Fernández Allende, Maya , Matta Aragay , Manuel , Saavedra Chandía , Gastón , Ascencio Mansilla , Gabriel , Girardi Lavín , Cristina , Mirosevic Verdugo , Vlado , Santana Castillo, Juan , Baltolu Rasera, Nino , González Gatica , Félix , Mix Jiménez , Claudia , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Barrera Moreno , Boris , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Monsalve Benavides , Manuel , Soto Ferrada , Leonardo , Brito Hasbún , Jorge , Hertz Cádiz , Carmen , Naranjo Ortiz , Jaime , Soto Mardones, Raúl , Cariola Oliva , Karol , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Núñez Arancibia , Daniel , Torres Jeldes , Víctor , Carvajal Ambiado , Loreto , Ibáñez Cotroneo , Diego , Nuyado Ancapichún , Emilia , Vallejo Dowling , Camila , Castillo Muñoz , Natalia , Ilabaca Cerda , Marcos , Orsini Pascal , Maite , Velásquez Núñez , Esteban , Celis Araya , Ricardo , Jackson Drago , Giorgio , Parra Sauterel , Andrea , Vidal Rojas , Pablo , Cicardini Milla , Daniella , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Salinas , Catalina , Winter Etcheberry , Gonzalo , Crispi Serrano , Miguel , Jiménez Fuentes , Tucapel , Rocafull López , Luis , Yeomans Araya , Gael , Díaz Díaz , Marcelo , Labra Sepúlveda, Amaro

-Se abstuvieron los diputados señores:

Hernando Pérez, Marcela, Mellado Pino, Cosme, Sepúlveda Soto, Alexis, Teillier Del Valle, Guillermo

El señor PAULSEN (Presidente).-

Corresponde votar la indicación N° 35 a la partida 05, a la que el señor Secretario dará lectura.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Señor Presidente, la indicación N° 35, firmada por los diputados Fernando Meza , Pepe Auth y Carlos Abel Jarpa , tiene por objeto modificar la glosa 04 del subtítulo 21, Gastos en Personal, del programa 01, Carabineros de Chile, en el siguiente sentido: "Carabineros de Chile deberá informar trimestralmente a las Comisiones de Seguridad Pública y de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía del Senado y a las Comisiones de Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos y Pueblos Originarios de la Cámara de Diputados los gastos en personal de las unidades de control de orden público para la Región de La Araucanía, especialmente de las comunas de Ercilla, Traiguén , Victoria , Collipulli , Curacautín y Padre Las Casas."

El señor PAULSEN (Presidente) .-

Si le parece a la Sala, por ser una petición de información, la indicación se aprobará con la misma votación.

¿Habría acuerdo?

Aprobada.

Corresponde votar la indicación N° 36 a la partida 05 Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a la que el señor Secretario dará lectura.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Señor Presidente, la indicación N° 36, de información, tiene por objeto agregar una glosa 8, nueva, al subtítulo 21, Gastos en Personal, del programa 01, Carabineros de Chile, del siguiente tenor: "Carabineros de Chile deberá informar semestralmente al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a las comisiones de Seguridad Pública y de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía del Senado, y a las comisiones de Seguridad Ciudadana y de Derechos Humanos y Pueblos Originarios de la Cámara de Diputados los gastos de capacitación de personal de la institución, en particular respecto de unidades de control de orden público, en materia de respeto a los derechos humanos.".

El señor PAULSEN (Presidente).-

Si le parece a la Sala, por ser de información, la indicación se aprobará con la misma votación.

¿Habría acuerdo?

Aprobada.

La indicación N° 37 a la partida 05 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política de la República, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado, toda vez que impone limitaciones para la ejecución de los recursos.

Para impugnar la declaración de inadmisibilidad de la indicación, tiene la palabra el diputado Jorge Brito .

El señor BRITO .-

Señor Presidente, entendemos que, en función del artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política de la República, la Mesa cree que restringir la compra de escopetas y cartuchos de munición múltiple es incidir en la administración financiera del Estado.

Quiero recordarle que esta misma Sala ha aprobado restricciones en el gasto de esos recursos en el proyecto de ley de Presupuestos recién pasado, por medio de una indicación exactamente igual a la que ahora ha sido objetada.

Además, la administración financiera del Estado no es como al gobierno se le antoje, sino respetando la Constitución y las leyes. Uno de los principios fundamentales de nuestro ordenamiento constitucional, que delimita las posibilidades de actuación del Estado respecto de los derechos de las personas, es el denominado principio de proporcionalidad, que, por cierto, encuentra especial aplicación en las reglas de uso de la fuerza con que la policía enfrenta a quienes se manifiestan.

Es imposible que con escopetas y cartuchos de munición múltiple se aplique el principio de proporcionalidad y el actuar de los agentes del Estado sea dirigido, eficaz y efectivo respetando los derechos humanos. No por nada en todo el mundo hay protestas y solo en Chile hay 460 víctimas con trauma ocular. No aprobar esto es permitir un actuar en contrario a la Constitución y a las leyes.

Por ello, hemos reclamado su admisibilidad y solicitamos a esta honorable Sala acogerla, para discutir y votar el fondo de esta importante indicación que hemos presentado.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Para defender la inadmisibilidad de la indicación, tiene la palabra el diputado Patricio Melero .

El señor MELERO.-

Señor Presidente, el control del orden público es una tarea que por ley le corresponde a Carabineros de Chile. Cada vez es más común ver grupos subversivos, incluso grupos terroristas, en distintas regiones del país, que utilizan armas de grueso calibre para asesinar carabineros y civiles.

En las marchas vemos a personas que lanzan bombas molotov, que también utilizan armas y que no trepidan en usar todas las formas de violencia máxima con el fin de oponerse al orden público.

Restringir que Carabineros pueda defender por ley adecuadamente a los ciudadanos que libremente quieren expresarse, frente a grupos insurgentes, subversivos, asistemáticos, que quieren solamente instaurar la violencia como forma de lucha y no acoger nada de la institucionalidad, es no comprender el gravísimo problema de orden público que estamos viviendo en Chile.

A Carabineros hay que establecerle nuevos reglamentos, nuevas regulaciones, como ha ocurrido. El tema de la crisis de octubre y de las escopetas fue solucionado. Recordemos que los perdigones que se utilizaban habían sido importados por el gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet . Se cambiaron todos los perdigones, se cambiaron los protocolos y las cosas se están haciendo de mejor forma.

Pero cortarles el presupuesto para las armas que necesitan para mantener el orden público...

El señor PAULSEN (Presidente).-

Ha terminado su tiempo, señor diputado.

Quienes votan a favor lo hacen por declarar admisible la indicación; quienes votan en contra lo hacen por confirmar la decisión de la Mesa de declarar inadmisible la indicación.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 63 votos; por la negativa, 66 votos. Hubo 7 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , González Gatica , Félix , Monsalve Benavides , Manuel , Schilling Rodríguez , Marcelo , Álvarez Vera , Jenny , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Mulet Martínez , Jaime , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Ascencio Mansilla , Gabriel , Hernando Pérez , Marcela , Naranjo Ortiz , Jaime , Sepúlveda Soto , Alexis , Barrera Moreno , Boris , Hertz Cádiz , Carmen , Núñez Arancibia , Daniel , Silber Romo , Gabriel , Bernales Maldonado , Alejandro , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Nuyado Ancapichún , Emilia , Soto Ferrada , Leonardo , Brito Hasbún , Jorge , Ibáñez Cotroneo , Diego , Orsini Pascal , Maite , Soto Mardones, Raúl , Cariola Oliva , Karol , Ilabaca Cerda , Marcos , Parra Sauterel , Andrea , Teillier Del Valle , Guillermo , Carvajal Ambiado , Loreto , Jackson Drago , Giorgio , Pérez Olea , Joanna , Torres Jeldes , Víctor , Castillo Muñoz , Natalia , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Salinas , Catalina , Vallejo Dowling , Camila , Celis Araya , Ricardo , Jiménez Fuentes , Tucapel , Rocafull López , Luis , Velásquez Núñez , Esteban , Cicardini Milla , Daniella , Labra Sepúlveda , Amaro , Rojas Valderrama , Camila , Verdessi Belemmi , Daniel , Crispi Serrano , Miguel , Leiva Carvajal, Raúl , Rosas Barrientos , Patricio , Vidal Rojas , Pablo , Díaz Díaz , Marcelo , Marzán Pinto , Carolina , Saavedra Chandía , Gastón , Walker Prieto , Matías , Fernández Allende, Maya ,

Mellado Pino , Cosme , Sabag Villalobos , Jorge , Winter Etcheberry , Gonzalo , Flores García, Iván , Mirosevic Verdugo , Vlado , Saffirio Espinoza , René , Yeomans Araya , Gael , Girardi Lavín , Cristina , Mix Jiménez , Claudia , Santana Castillo, Juan

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Flores Oporto , Camila , Macaya Danús , Javier , Rathgeb Schifferli , Jorge , Álvarez Ramírez, Sebastián, Fuentes Barros, Tomás Andrés, Melero Abaroa, Patricio, Rentería Moller, Rolando, Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo , Fuenzalida Cobo, Juan , Mellado Suazo , Miguel , Rey Martínez, Hugo , Baltolu Rasera, Nino, Fuenzalida Figueroa, Gonzalo, Morán Bahamondes, Camilo, Romero Sáez, Leonidas, Barros Montero, Ramón, Gahona Salazar, Sergio, Moreira Barros, Cristhian, Sanhueza Dueñas, Gustavo, Berger Fett, Bernardo , Galleguillos Castillo , Ramón , Muñoz González , Francesca , Santana Tirachini , Alejandro , Bobadilla Muñoz , Sergio , Hernández Hernández , Javier , Norambuena Farías, Iván , Sauerbaum Muñoz , Frank , Carter Fernández , Álvaro , Hoffmann Opazo , María José , Núñez Urrutia , Paulina , Schalper Sepúlveda , Diego , Castro , Bascuñán , José Miguel , Jürgensen Rundshagen , Harry , Olivera De La Fuente , Erika , Torrealba Alvarado Sebastián , Celis Montt , Andrés , Kast Sommerhoff , Pablo , Ortiz Novoa, José Miguel , Trisotti Martínez , Renzo , Cid Versalovic , Sofía , Keitel Bianchi , Sebastián , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Undurraga Gazitúa , Francisco , Coloma Álamos, Juan Antonio, Kort Garriga, Issa, Pardo Sáinz, Luis, Urrutia Bonilla, Ignacio, Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Kuschel Silva , Carlos , Paulsen Kehr , Diego , Urrutia Soto , Osvaldo , Cuevas Contreras, Nora , Lavín León , Joaquín , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Del Real Mihovilovic , Catalina , Longton Herrera , Andrés , Prieto Lorca , Pablo , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Durán Espinoza , Jorge , Lorenzini Basso , Pablo , Ramírez Diez , Guillermo , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Eguiguren Correa , Francisco , Luck Urban, Karin

-Se abstuvieron los diputados señores:

Auth Stewart, Pepe, Matta Aragay, Manuel, Pérez Arriagada, José, Venegas Cárdenas, Mario, Jarpa Wevar, Carlos Abel, Meza Moncada, Fernando, Saldívar Auger, Raúl

El señor PAULSEN (Presidente).-

Se confirma la inadmisibilidad de la indicación.

La indicación N° 38 a la partida 05 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado, toda vez que impone limitaciones para la ejecución de los recursos.

La admisibilidad ha sido reclamada por el diputado Jorge Brito . Tiene la palabra, su señoría.

El señor BRITO.-

Señor Presidente, lo que proponemos en esta indicación es que, de los cuatro químicos que utiliza Carabineros para suministrar al carro lanzaguas y otros gases lacrimógenos, se prohíban dos: el gas CS y el gas CN, porque hay estudios internacionales, como la revista científica British Medical Journal y la Asociación Química de Toxicología de Francia, que dicen que el gas CN y el gas CS se metabolizan en forma de cianuro en el cuerpo. Si Carabineros quiere gasear e intoxicar a la población, que utilice gases que estén acreditados y que garanticen que no van a generar perjuicios permanentes para la salud.

Por eso es tan importante lo que estamos discutiendo aquí en relación con que la administración financiera del Estado no puede estar en contradicción con la Constitución, las leyes y los tratados que este mismo Estado ha suscrito en forma voluntaria con Naciones Unidas y otros organismos multilaterales respecto del apego irrestricto a los derechos humanos. Cuando estos se violan, justamente hay que adoptar todas las medidas para que ese escenario de riesgo no vuelva a ocurrir. Pero eso es lo que está ocurriendo ahora.

Solicitamos que se declare admisible esta importante indicación y que, posterior a eso, podamos debatir su fondo, porque creemos que un aspecto mínimo que se le debe pedir a las policías es que utilicen químicos que no maten a las personas.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Para defender la postura de la Mesa, tiene la palabra el diputado Patricio Melero .

El señor MELERO .-

Señor Presidente, entregaré la misma razón que se dio en la anterior indicación, y por la cual fue declarada inadmisible.

Aquí se está intentando determinar qué puede comprar o no Carabineros de Chile en su acción disuasiva sobre el desorden público y las acciones que atenten contra la propiedad privada y la vida de las personas.

Por consiguiente, tengo la clara convicción de que Carabineros actuará de acuerdo con las normas internacionales en estas materias. Y si en el pasado hubo algunas situaciones, como, por ejemplo, el tipo de perdigones que había importado el gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, que estaban fuera de la norma y que el actual gobierno tuvo que cambiar para acogerse a ella, estoy seguro de que hoy, de ser necesario, también lo va a hacer.

Por lo tanto, esta es una materia propia de la institución y no para establecerla con un destino determinado en la ley de presupuestos.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente) .-

Quienes votan a favor lo hacen por la admisibilidad de la indicación; quienes votan en contra lo hacen por confirmar la postura de la Mesa respecto de que la indicación es inadmisible.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 66 votos; por la negativa, 69 votos. Hubo 5 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , González Gatica , Félix , Monsalve Benavides , Manuel , Santana Castillo, Juan , Álvarez Vera , Jenny , González Torres , Rodrigo , Mulet Martínez , Jaime , Schilling Rodríguez , Marcelo , Ascencio Mansilla , Gabriel , Gutiérrez Gálvez , Hugo , Naranjo Ortiz , Jaime , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Barrera Moreno , Boris , Hernando Pérez , Marcela , Núñez Arancibia , Daniel , Sepúlveda Soto , Alexis , Bernales Maldonado , Alejandro , Hertz Cádiz , Carmen , Nuyado Ancapichún , Emilia , Silber Romo , Gabriel , Brito Hasbún , Jorge , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Orsini Pascal , Maite , Soto Ferrada , Leonardo , Cariola Oliva , Karol , Ibáñez Cotroneo , Diego , Parra Sauterel , Andrea , Soto Mardones, Raúl , Carvajal Ambiado , Loreto , Ilabaca Cerda , Marcos , Pérez Olea , Joanna , Teillier Del Valle , Guillermo , Castillo Muñoz , Natalia , Jackson Drago , Giorgio , Pérez Salinas , Catalina , Torres Jeldes , Víctor , Celis Araya , Ricardo , Jiles Moreno , Pamela , Rocafull López , Luis , Vallejo Dowling , Camila , Cicardini Milla , Daniella , Jiménez Fuentes , Tucapel , Rojas Valderrama , Camila , Velásquez Núñez , Esteban , Crispi Serrano , Miguel , Labra Sepúlveda , Amaro , Rosas Barrientos , Patricio , Verdessi Belemmi , Daniel , Díaz Díaz , Marcelo , Leiva Carvajal, Raúl , Saavedra Chandía , Gastón , Vidal Rojas , Pablo , Espinoza Sandoval , Fidel , Marzán Pinto , Carolina , Sabag Villalobos , Jorge , Walker Prieto , Matías , Fernández Allende, Maya , Mellado Pino , Cosme , Saffirio Espinoza , René , Winter Etcheberry , Gonzalo , Flores García, Iván , Mirosevic Verdugo , Vlado , Saldívar Auger, Raúl , Yeomans Araya , Gael , Girardi Lavín , Cristina , Mix Jiménez, Claudia

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Fuentes Barros , Tomás Andrés , Melero Abaroa , Patricio , Rentería Moller , Rolando , Álvarez Ramírez , Sebastián , Fuenzalida Cobo, Juan , Mellado Suazo , Miguel , Rey Martínez, Hugo , Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Molina Magofke , Andrés , Romero Sáez , Leonidas , Baltolu Rasera, Nino , Gahona Salazar , Sergio , Morán Bahamondes , Camilo , Sanhueza Dueñas , Gustavo, Barros Montero, Ramón, Galleguillos Castillo, Ramón, Moreira Barros, Cristhian, Santana Tirachini, , Alejandro , Berger Fett , Bernardo , García García, René Manuel , Muñoz González , Francesca , Sauerbaum Muñoz Frank, Bobadilla Muñoz, Sergio, Hernández Hernández, Javier, Norambuena Farías, Iván, Schalper Sepúlveda, Diego , Carter Fernández , Álvaro , Jürgensen Rundshagen , Harry , Núñez Urrutia , Paulina , Torrealba Alvarado , Sebastián , Castro Bascuñán , José Miguel , Kast Sommerhoff , Pablo , Olivera De La Fuente , Erika , Trisotti Martínez , Renzo , Celis Montt , Andrés , Keitel Bianchi , Sebastián , Ortiz Novoa, José Miguel , Troncoso Hellman , Virginia , Cid Versalovic , Sofía , Kort Garriga , Issa , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Undurraga Gazitúa , Francisco , Coloma Álamos, Juan Antonio , Kuschel Silva , Carlos , Pardo Sáinz , Luis , Urrutia Bonilla , Ignacio , Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Lavín León , Joaquín , Paulsen Kehr , Diego , Urrutia Soto , Osvaldo , Cuevas Contreras, Nora , Longton Herrera, Andrés, Pérez Lahsen, Leopoldo, Urruticoechea Ríos, Cristóbal, Del Real Mihovilovic, Catalina , Lorenzini Basso , Pablo , Prieto Lorca , Pablo , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Durán Espinoza , Jorge , Luck Urban , Karin , Ramírez Diez , Guillermo , Venegas Cárdenas , Mario , Eguiguren Correa , Francisco , Macaya Danús , Javier , Rathgeb Schifferli , Jorge , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Flores Oporto, Camila

-Se abstuvieron los diputados señores:

Auth Stewart, Pepe , Matta Aragay , Manuel , Meza Moncada , Fernando , Pérez Arriagada , José , Jarpa Wevar, Carlos Abel

El señor PAULSEN (Presidente).-

Se confirma la inadmisibilidad de la indicación.

La indicación N° 39 a la partida 05 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado, toda vez que impone limitaciones para la ejecución de los recursos.

La indicación N° 40 a la partida 05 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado al señalar el modo de ejecutar los recursos.

La indicación N° 41 a la partida 05 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado, puesto que amplía beneficios.

La admisibilidad de esta indicación ha sido reclamada por el diputado Sergio Bobadilla . Tiene la palabra, señor diputado.

# El señor BOBADILLA.-

Señor Presidente, impugno la declaración de inadmisibilidad de la Mesa, ya que la Constitución Política de la República establece la protección de la vida y la dignidad de las personas.

Por los mismos argumentos que esgrimen algunos diputados del Frente Amplio y del Partido Comunista, para entregar beneficios para quienes agreden, queman y disparan a los carabineros, pido a la Mesa y a la Sala que apoyemos esta indicación que tiene como único objetivo entregar ayuda psicológica a los funcionarios y sus familias cuando han sido agredidos en el cumplimiento de sus funciones.

Por lo mismo, solicito al gobierno -por su intermedio, señor Presidenteque envíe un proyecto para reparar económicamente a los carabineros muertos y heridos, que entregue asistencia económica a sus familias y que financie con becas a los hijos que verán frustradas sus aspiraciones educacionales, porque sus padres fueron

muertos o sufrieron una incapacidad grave que les impide seguir cumpliendo con su deber.

Estoy seguro de que esto es igualdad ante la ley y de que la inmensa mayoría de los chilenos, a excepción del Partido Comunista y el Frente Amplio, apoya esta indicación.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente) .-

Para defender la postura de la Mesa respecto de la inadmisibilidad de la indicación, tiene la palabra el diputado Luciano Cruz-Coke .

El señor CRUZ-COKE.-

Señor Presidente, no podría estar más a favor de todo lo que ha señalado el diputado Sergio Bobadilla , pero su indicación es inadmisible, así como también la indicación anterior.

Todo lo que hemos votado tiene que estar de acuerdo con la Constitución y las leyes. Eso es lo que corresponde, eso es lo que debemos votar. Por más que nos parezca que es necesario financiar seguridad y equipamiento para Carabineros o por más que la oposición piense que algunos ítems no corresponden en materia presupuestaria para comprar escopetas u otros materiales que necesita Carabineros, debemos atenernos a lo que la Constitución señala, manda y permite.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Quienes votan a favor lo hacen por declarar admisible la indicación; quienes votan en contra lo hacen por confirmar la inadmisibilidad declarada por la Mesa.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 54 votos; por la negativa, 61 votos. Hubo 27 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Vera , Jenny , Flores Oporto , Camila , Moreira Barros , Cristhian , Saffirio Espinoza , René , Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo , Gahona Salazar , Sergio , Muñoz González , Francesca , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Baltolu Rasera, Nino , González Gatica , Félix , Naranjo Ortiz , Jaime , Santana Castillo, Juan , Barrera Moreno , Boris , González Torres , Rodrigo , Norambuena Farías, Iván , Schilling Rodríguez , Marcelo , Barros Montero , Ramón , Hernández Hernández , Javier , Núñez Arancibia , Daniel , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Bernales Maldonado , Alejandro , Hertz Cádiz , Carmen , Prieto Lorca , Pablo , Silber Romo , Gabriel , Bobadilla Muñoz , Sergio , Hoffmann Opazo , María José , Rentería Moller , Rolando , Troncoso Hellman , Virginia , Carter Fernández , Álvaro , Ilabaca Cerda , Marcos , Rey Martínez, Hugo , Urrutia Bonilla , Ignacio , Celis Montt , Andrés , Jiles Moreno , Pamela , Rocafull López , Luis , Urrutia Soto , Osvaldo , Cicardini Milla , Daniella , Labra Sepúlveda , Amaro , Romero Sáez , Leonidas , Vallejo Dowling , Camila , Coloma Álamos, Juan Antonio , Lavín León , Joaquín , Rosas Barrientos , Patricio , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Cuevas Contreras, Nora , Leiva Carvajal, Raúl , Saavedra Chandía , Gastón , Velásquez Núñez , Esteban , Del Real Mihovilovic , Catalina , Mellado Suazo , Miguel , Sabag Villalobos , Jorge , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Espinoza Sandoval , Fidel , Monsalve Benavides, Manuel

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , García García, René Manuel , Morán Bahamondes , Camilo , Santana Tirachini , Alejandro , Alessandri Vergara , Jorge , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Mulet Martínez , Jaime , Santibáñez Novoa , Marisela , Álvarez Ramírez , Sebastián , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Núñez Urrutia , Paulina , Sauerbaum Muñoz , Frank , Berger Fett , Bernardo , Jackson Drago , Giorgio , Nuyado Ancapichún , Emilia , Schalper Sepúlveda , Diego , Brito Hasbún , Jorge , Jiménez Fuentes , Tucapel , Olivera De La Fuente , Erika , Soto Mardones, Raúl , Cariola Oliva , Karol , Jürgensen Rundshagen , Harry , Orsini Pascal , Maite , Teillier Del Valle , Guillermo , Castillo Muñoz , Natalia , Kast Sommerhoff , Pablo , Ortiz Novoa, José Miguel , Torrealba Alvarado , Sebastián , Castro Bascuñán , José Miguel , Keitel Bianchi , Sebastián , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Trisotti Martínez , Renzo , Cid Versalovic , Sofía , Kuschel Silva , Carlos , Pardo Sáinz , Luis , Undurraga Gazitúa , Francisco , Crispi Serrano , Miguel , Longton Herrera , Andrés , Paulsen Kehr , Diego , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Luck Urban , Karin , Pérez Lahsen , Leopoldo , Venegas Cárdenas , Mario , Durán Espinoza , Jorge , Matta Aragay , Manuel , Pérez Olea , Joanna , Verdessi Belemmi , Daniel , Eguiguren Correa , Francisco , Melero Abaroa , Patricio , Pérez Salinas , Catalina , Vidal Rojas , Pablo , Fuentes Barros , Tomás Andrés , Mix Jiménez , Claudia , Rojas Valderrama , Camila , Walker Prieto , Matías , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Molina Magofke , Andrés , Saldívar Auger, Raúl , Yeomans Araya , Gael , Galleguillos Castillo, Ramón

-Se abstuvieron los diputados señores:

Ascencio Mansilla , Gabriel , Fuenzalida Cobo, Juan , Macaya Danús , Javier , Ramírez Diez , Guillermo , Auth Stewart , Pepe , Girardi Lavín , Cristina , Marzán Pinto , Carolina , Rathgeb Schifferli , Jorge , Carvajal Ambiado , Loreto , Hernando Pérez , Marcela , Mellado Pino , Cosme , Sepúlveda Soto , Alexis , Celis Araya , Ricardo , Ibáñez Cotroneo , Diego , Meza Moncada , Fernando , Soto Ferrada , Leonardo , Díaz Díaz , Marcelo , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Mirosevic Verdugo , Vlado , Torres Jeldes , Víctor , Fernández Allende, Maya , Kort Garriga , Issa , Parra Sauterel , Andrea , Winter Etcheberry , Gonzalo , Flores García, Iván , Lorenzini Basso , Pablo , Pérez Arriagada, José

El señor PAULSEN (Presidente).-

En consecuencia, se declara inadmisible.

Corresponde votar la indicación Nº 42 a la partida 05 Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

El señor Secretario le dará lectura.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Indicación № 42, de los diputados Meza , Auth y Jarpa , también es de información. Dice:

"Para agregar una glosa 5 nueva que señale: "Policía de Investigaciones de Chile deberá informar trimestralmente a las Comisiones de Seguridad Pública y de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía del Senado y a las Comisiones de Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos y Pueblos Originarios de la Cámara de Diputados los gastos en capacitación que reciba el personal de la institución en materia de respeto a los Derechos Humanos.".

El señor PAULSEN (Presidente).-

Es una indicación de información, por lo cual se aprobaría con la misma votación que el resto.

¿Habría acuerdo?

Aprobada.

Corresponde votar la indicación Nº 43 a la partida 05 Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

El señor Secretario le dará lectura.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación Nº 43 es de su excelencia el Presidente de la República, para reponer los gastos variables y glosas que hayan sido disminuidos en la partida 05, capítulos 61-76, programas 02 de Inversión Regional de los gobiernos regionales, adecuándose a las cifras que se presentaron a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

El señor PAULSEN (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 65 votos; por la negativa, 67 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Flores Oporto , Camila , Melero Abaroa , Patricio , Rentería Moller , Rolando , Álvarez Ramírez , Sebastián , Fuentes Barros , Tomás Andrés , Mellado Suazo , Miguel , Rey Martínez, Hugo , Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo , Fuenzalida Cobo, Juan , Molina Magofke , Andrés , Romero Sáez , Leonidas , Auth Stewart, Pepe, Fuenzalida Figueroa, Gonzalo, Morán Bahamondes, Camilo, Saldívar Auger, Raúl, Barros Montero , Ramón , Gahona Salazar , Sergio , Moreira Barros , Cristhian , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Berger Fett , Bernardo , Galleguillos Castillo , Ramón , Muñoz González , Francesca , Sauerbaum Muñoz , Frank , Bobadilla Muñoz , Sergio , García García, René Manuel , Norambuena Farías, Iván , Schalper Sepúlveda , Diego , Carter Fernández , Álvaro , Hernández Hernández , Javier , Núñez Urrutia , Paulina , Torrealba Alvarado , Sebastián , Castro Bascuñán , José Miguel , Jürgensen Rundshagen , Harry , Olivera De La Fuente , Erika , Trisotti Martínez , Renzo , Celis Montt , Andrés , Keitel Bianchi , Sebastián , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Troncoso Hellman , Virginia , Cid Versalovic , Sofía , Kort Garriga , Issa , Pardo Sáinz , Luis , Undurraga Gazitúa , Francisco , Coloma Álamos, Juan Antonio , Kuschel Silva, Carlos, Paulsen Kehr, Diego, Urrutia Bonilla, Ignacio, Cruz-Coke Carvallo, Luciano, Lavín León, Joaquín , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urrutia Soto , Osvaldo , Cuevas Contreras, Nora , Longton Herrera , Andrés , Prieto Lorca, Pablo, Urruticoechea Ríos, Cristóbal, Del Real Mihovilovic, Catalina, Luck Urban, Karin, Ramírez Diez, Guillermo, Van Rysselberghe Herrera, Enrique, Durán Espinoza, Jorge, Macaya Danús, Javier, Rathgeb Schifferli , Jorge , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Eguiguren Correa, Francisco

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Monsalve Benavides , Manuel , Santibáñez Novoa , Marisela , Álvarez Vera , Jenny , Hernando Pérez , Marcela , Mulet Martínez , Jaime , Schilling Rodríguez , Marcelo , Ascencio Mansilla , Gabriel , Hertz Cádiz , Carmen , Naranjo Ortiz , Jaime , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Barrera Moreno , Boris , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Núñez Arancibia , Daniel , Sepúlveda Soto , Alexis , Cariola Oliva , Karol , Ibáñez Cotroneo , Diego , Nuyado Ancapichún , Emilia , Silber Romo , Gabriel , Carvajal Ambiado , Loreto , Ilabaca Cerda, Marcos, Orsini Pascal, Maite, Soto Ferrada, Leonardo, Castillo Muñoz, Natalia, Jackson Drago, Giorgio, Parra Sauterel , Andrea , Soto Mardones, Raúl , Celis Araya , Ricardo , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Arriagada , José , Teillier Del Valle , Guillermo , Cicardini Milla , Daniella , Jiménez Fuentes , Tucapel , Pérez Olea , Joanna , Torres Jeldes, Víctor, Crispi Serrano, Miguel, Labra Sepúlveda, Amaro, Pérez Salinas, Catalina, Vallejo Dowling, Camila , Díaz Díaz , Marcelo , Leiva Carvajal, Raúl , Rocafull López , Luis , Velásquez Núñez , Esteban , Espinoza Sandoval , Fidel , Lorenzini Basso , Pablo , Rojas Valderrama , Camila , Verdessi Belemmi , Daniel , Fernández Allende, Maya , Marzán Pinto , Carolina , Rosas Barrientos , Patricio , Vidal Rojas , Pablo , Flores García, Iván , Mellado Pino, Cosme, Saavedra Chandía, Gastón, Walker Prieto, Matías, Girardi Lavín, Cristina, Meza Moncada , Fernando , Sabag Villalobos , Jorge , Winter Etcheberry , Gonzalo , González Gatica , Félix , Mirosevic Verdugo , Vlado , Saffirio Espinoza , René , Yeomans Araya , Gael , González Torres , Rodrigo , Mix Jiménez , Claudia , Santana Castillo, Juan

-Se abstuvieron los diputados señores:

Bernales Maldonado , Alejandro , Venegas Cárdenas, Mario

El señor PAULSEN (Presidente).-

La indicación Nº 44, que solicita votación separada de la asignación 001, Financiamiento Regional Tesoro Público, ítem 02, del Gobierno Central, subtítulo 05, Transferencias Corrientes, programa 02, Inversión Regional Región del Biobío, capítulo 68, Gobierno Regional Región del Biobío, de la partida 05 Ministerio del Interior y Seguridad Pública, se declara improcedente en virtud de lo señalado en el artículo 67, inciso segundo, de la Constitución Política de la República, toda vez que disminuye la estimación de los ingresos.

La indicación Nº 45 a la partida 05 Ministerio del Interior y Seguridad Pública se declara inadmisible en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política de la República, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado al señalar el modo de ejecutar los recursos.

Ha solicitado reconsideración de su inadmisibilidad el diputado Manuel Monsalve . Tiene la palabra, su señoría.

El señor MONSALVE.-

Señor Presidente, por su intermedio quiero dirigirme al director de Presupuestos.

Lo que estamos planteando es una fórmula para resolver un problema. Quiero decir a los diputados de la Región del Biobío, y también a los diputados de otras regiones, que en el presupuesto de las regiones se establecen recursos que permiten a los gobiernos regionales comprar terrenos o inmuebles.

Evidentemente es una facultad relevante, porque permite resolver inconvenientes que afectan, a veces, a comités de vivienda que requieren un terreno para resolver su problema habitacional. Pero, a su vez, no se establece la fórmula para el uso de esos recursos. Es decir, se establece la facultad, pero no se dice cómo, lo que impide el uso de esos recursos para comprar terrenos o inmuebles.

Entonces, lo que estamos haciendo a través de esta indicación es "interpretar" una facultad que ya está en la ley, de manera que el mecanismo de uso de esos recursos sea vía transferencia a los municipios, que son, finalmente, los que proceden a la compra de terrenos, igual como se hace con la Subdere.

Por eso, más allá de la indicación, quiero reiterar al director de Presupuestos que aquí hay un problema en términos de cómo se ejecutan esos recursos, lo que impide resolver el problema de la gente.

En ese contexto, pido votar a favor la admisibilidad de esta indicación.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Para defender la postura de la Mesa, tiene la palabra el diputado Juan Antonio Coloma .

El señor COLOMA.-

Señor Presidente, más allá de que a uno le pueda parecer correcta o no la indicación a esta glosa, evidentemente es discriminatoria con el resto de las regiones.

Este es un tema que tiene que ser abordado por el gobierno. Yo comparto la urgencia de la revisión de este tema, pero no puede ser que en una materia de esta magnitud solo se otorgue la facultad a la Región del Biobío. ¿Qué pasa con el resto de las regiones? ¿Qué pasa con el resto de los comités?

A través de esta ley de presupuestos se estaría discriminando al resto de las regiones en beneficio de la Región del Biobío.

La indicación es inadmisible, porque discrimina a regiones como la que represento, la Región Metropolitana, que también requiere que múltiples comités puedan acceder a recursos financieros a través del gobierno regional.

Por lo tanto, esta indicación resulta doblemente discriminatoria.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente) .-

Corresponde votar la solicitud de reconsideración de la declaración de inadmisibilidad.

Quienes voten a favor lo hacen por declarar admisible la indicación; quienes voten en contra, por sostener la idea de la Mesa.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 68 votos; por la negativa, 64 votos. Hubo 9 abstenciones.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Monsalve Benavides , Manuel , Saldívar Auger, Raúl , Álvarez Vera , Jenny , Hernando Pérez , Marcela , Mulet Martínez , Jaime , Santana Castillo, Juan , Ascencio Mansilla , Gabriel , Hertz Cádiz , Carmen , Naranjo Ortiz , Jaime , Santibáñez Novoa , Marisela , Barrera Moreno , Boris , Hirsch Goldschmidt, Tomás, Norambuena Farías, Iván, Schilling Rodríguez, Marcelo, Bobadilla Muñoz, Sergio, Ibáñez Cotroneo, Diego, Núñez Arancibia, Daniel, Sepúlveda Orbenes, Alejandra, Brito Hasbún, Jorge, Ilabaca Cerda, Marcos , Nuyado Ancapichún , Emilia , Silber Romo , Gabriel , Cariola Oliva , Karol , Jackson Drago , Giorgio , Orsini Pascal , Maite , Soto Ferrada , Leonardo , Carvajal Ambiado , Loreto , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Ortiz Novoa, José Miguel , Soto Mardones, Raúl , Castillo Muñoz , Natalia , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Arriagada , José , Teillier Del Valle, Guillermo, Celis Araya, Ricardo, Jiménez Fuentes, Tucapel, Pérez Olea, Joanna, Vallejo Dowling, Camila, Cicardini Milla , Daniella , Labra Sepúlveda , Amaro , Pérez Salinas , Catalina , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Crispi Serrano, Miguel, Leiva Carvajal, Raúl, Rocafull López, Luis, Velásquez Núñez, Esteban, Espinoza Sandoval , Fidel , Marzán Pinto , Carolina , Rojas Valderrama , Camila , Verdessi Belemmi , Daniel , Fernández Allende, Maya , Mellado Pino, Cosme, Rosas Barrientos, Patricio, Vidal Rojas, Pablo, Girardi Lavín, Cristina, Meza Moncada, Fernando, Saavedra Chandía, Gastón, Walker Prieto, Matías, González Gatica, Félix, Mirosevic Verdugo, Vlado, Sabag Villalobos , Jorge , Winter Etcheberry , Gonzalo , González Torres , Rodrigo , Mix Jiménez , Claudia , Saffirio Espinoza , René , Yeomans Araya, Gael

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Fuentes Barros , Tomás Andrés , Lorenzini Basso , Pablo , Rathgeb Schifferli , Jorge , Álvarez Ramírez , Sebastián , Fuenzalida Cobo, Juan , Luck Urban , Karin , Rentería Moller , Rolando , Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Macaya Danús , Javier , Rey Martínez, Hugo , Barros Montero , Ramón , Gahona Salazar , Sergio , Matta Aragay , Manuel , Romero Sáez , Leonidas , Berger Fett , Bernardo , Galleguillos Castillo , Ramón , Melero Abaroa , Patricio , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Carter Fernández , Álvaro , García García, René Manuel , Molina Magofke , Andrés , Santana Tirachini , Alejandro , Castro Bascuñán , José Miguel , Hernández Hernández , Javier , Morán Bahamondes , Camilo , Sauerbaum Muñoz , Frank , Celis Montt , Andrés , Hoffmann Opazo , María José , Moreira Barros , Cristhian , Schalper Sepúlveda , Diego , Cid Versalovic , Sofía , Jürgensen Rundshagen , Harry , Núñez Urrutia , Paulina , Torrealba Alvarado , Sebastián , Coloma Álamos, Juan Antonio , Kast Sommerhoff , Pablo , Olivera De La Fuente , Erika , Trisotti Martínez , Renzo , Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Keitel Bianchi , Sebastián , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Troncoso Hellman , Virginia , Cuevas Contreras, Nora , Kort Garriga , Issa , Pardo Sáinz , Luis , Undurraga Gazitúa , Francisco , Del Real Mihovilovic , Catalina , Kuschel Silva , Carlos , Paulsen Kehr , Diego , Urrutia Bonilla , Ignacio , Durán Espinoza , Jorge , Lavín

León , Joaquín , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urrutia Soto , Osvaldo , Eguiguren Correa , Francisco , Leuquén Uribe , Aracely , Prieto Lorca , Pablo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Flores Oporto , Camila , Longton Herrera , Andrés , Ramírez Diez , Guillermo , Von Mühlenbrock Zamora, Gastón

-Se abstuvieron los diputados señores:

Auth Stewart, Pepe, Mellado Suazo, Miguel, Parra Sauterel, Andrea, Torres Jeldes, Víctor, Bernales Maldonado, Alejandro, Muñoz González, Francesca, Sepúlveda Soto, Alexis, Venegas Cárdenas, Mario, Flores García, Iván

El señor PAULSEN (Presidente).-

En consecuencia, se declara inadmisible.

Corresponde votar la indicación Nº 46 a la partida 05 Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

El señor Secretario le dará lectura.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Indicación Nº 46, de su excelencia el Presidente de la República, al capítulo 69, Gobierno Regional Región de La Araucanía, programa 02, Inversión Regional Región de La Araucanía, para agregar un nuevo párrafo final a la glosa 03, como sigue:

"Asimismo, al menos \$ 4.000.000 miles deberán destinarse a financiar la cartera asociada a los Planes de Desarrollo de Zonas Rezagadas de Araucanía Costa y Malleco, vigentes en la región.".

El señor PAULSEN (Presidente) .-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 98 votos; por la negativa, 26 votos. Hubo 12 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

, Álvarez Ramírez , Sebastián , Gahona Salazar , Sergio , Mirosevic Verdugo , Vlado , Sabag Villalobos Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo , Galleguillos Castillo , Ramón , Molina Magofke , Andrés , Saffirio Espinoza , René , Ascencio Mansilla , Gabriel , García García, René Manuel , Monsalve Benavides , Manuel , Sanhueza Dueñas, Gustavo, Auth Stewart, Pepe, Girardi Lavín, Cristina, Morán Bahamondes, Camilo, Santana Castillo, Juan , Barros Montero , Ramón , González Torres , Rodrigo , Moreira Barros , Cristhian , Santana Tirachini , , Alejandro , Berger Fett , Bernardo , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Muñoz González , Francesca , Sauerbaum Muñoz Frank, Bobadilla Muñoz, Sergio, Hernando Pérez, Marcela, Naranjo Ortiz, Jaime, Schalper Sepúlveda, Diego, Carter Fernández, Álvaro, Ilabaca Cerda, Marcos, Norambuena Farías, Iván, Sepúlveda Soto, Alexis, Carvajal Ambiado, Loreto, Jiménez Fuentes, Tucapel, Núñez Urrutia, Paulina, Silber Romo, Gabriel, Castro Bascuñán, José Miguel , Jürgensen Rundshagen , Harry , Nuyado Ancapichún , Emilia , Soto Mardones, Raúl , Celis Araya , Ricardo, Kast Sommerhoff, Pablo, Olivera De La Fuente, Erika, Teillier Del Valle, Guillermo, Celis Montt, Andrés , Keitel Bianchi , Sebastián , Ortiz Novoa, José Miguel , Torrealba Alvarado , Sebastián , Cid Versalovic , Sofía , Kort Garriga, Issa, Ossandón Irarrázabal, Ximena, Torres Jeldes, Víctor, Coloma Álamos, Juan Antonio, Kuschel Silva, Carlos , Pardo Sáinz , Luis , Trisotti Martínez , Renzo , Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Lavín León , Joaquín , Parra Sauterel , Andrea , Troncoso Hellman , Virginia , Cuevas Contreras, Nora , Leiva Carvajal, Raúl , Paulsen Kehr , Diego , Undurraga Gazitúa , Francisco , Del Real Mihovilovic , Catalina , Longton Herrera , Andrés , Pérez Lahsen , Leopoldo, Urrutia Bonilla, Ignacio, Durán Espinoza, Jorge, Lorenzini Basso, Pablo, Prieto Lorca, Pablo, Urrutia

Soto , Osvaldo , Eguiguren Correa , Francisco , Luck Urban , Karin , Ramírez Diez , Guillermo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Fernández Allende, Maya , Macaya Danús , Javier , Rathgeb Schifferli , Jorge , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Flores García, Iván , Marzán Pinto , Carolina , Rentería Moller , Rolando , Venegas Cárdenas , Mario , Flores Oporto , Camila , Melero Abaroa , Patricio , Rey Martínez, Hugo , Verdessi Belemmi , Daniel , Fuentes Barros , Tomás Andrés , Mellado Pino , Cosme , Romero Sáez , Leonidas , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Fuenzalida Cobo, Juan , Mellado Suazo , Miguel , Rosas Barrientos , Patricio , Walker Prieto , Matías , Fuenzalida Figueroa, Gonzalo Meza Moncada, Fernando

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Espinoza Sandoval , Fidel , Mulet Martínez , Jaime , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Álvarez Vera , Jenny , González Gatica , Félix , Orsini Pascal , Maite , Soto Ferrada , Leonardo , Brito Hasbún , Jorge , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Pérez Salinas , Catalina , Velásquez Núñez , Esteban , Castillo Muñoz , Natalia , Ibáñez Cotroneo , Diego , Rojas Valderrama , Camila , Vidal Rojas , Pablo , Cicardini Milla , Daniella , Jackson Drago , Giorgio , Saavedra Chandía , Gastón , Winter Etcheberry , Gonzalo , Crispi Serrano , Miguel , Jiles Moreno , Pamela , Schilling Rodríguez , Marcelo , Yeomans Araya , Gael , Díaz Díaz , Marcelo , Mix Jiménez, Claudia

-Se abstuvieron los diputados señores:

Bernales Maldonado , Alejandro , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Pérez Arriagada , José , Saldívar Auger, Raúl , Cariola Oliva , Karol , Labra Sepúlveda , Amaro , Pérez Olea , Joanna , Santibáñez Novoa , Marisela , Hertz Cádiz , Carmen , Núñez Arancibia , Daniel , Rocafull López , Luis , Vallejo Dowling, Camila

El señor PAULSEN (Presidente) .-

Corresponde votar la indicación Nº 47 a la partida 05, a la que el señor Secretario dará lectura.

El señor LANDEROS (Secretario) .-

La indicación es de solicitud de información, para lo cual agrega una glosa nueva al programa 02, Inversión Regional en Región de Los Lagos, del capítulo 70, Gobierno Regional Región de Los Lagos, de la partida 05 Ministerio del Interior y Seguridad Pública, del siguiente tenor:

"El Gobierno Regional informará trimestralmente a la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara de Diputadas y Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuesto, respecto de las acciones, recursos y programas destinados al plan de desarrollo para los habitantes del mar interior de las islas del Archipiélago de Chiloé, en las provincias de Chiloé, Palena y Llanquihue .".

El señor PAULSEN (Presidente).-

La indicación N° 47 es de solicitud de información, de manera que se dará por aprobada en los mismos términos que el resto de las indicaciones de información.

¿Habría acuerdo?

Aprobada.

Corresponde votar la indicación Nº 48 a la partida 05, a la que el señor Secretario dará lectura.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación N° 48, del diputado Gabriel Ascencio, también tiene por objeto solicitar información, para lo cual agrega una glosa nueva al programa 02, Inversión Regional en Región de Los Lagos, del capítulo 70, Gobierno Regional Región de Los Lagos, de la partida 05 Ministerio del Interior y Seguridad Pública, del siguiente tenor:

"El Gobierno Regional informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos respecto a la

ejecución y estado de avance de proyectos de electrificación rural provenientes de anteriores periodos presupuestarios; e informará además respecto de los nuevos proyectos de electrificación rural que se adjudiquen o ejecuten en el actual período presupuestario. Dicho informe deberá contener la identificación del proyecto, ubicación, empresa que realizará las obras, monto del contrato y cantidad de habitantes beneficiados por cada proyecto.".

El señor PAULSEN (Presidente).-

La indicación № 48 a la partida 05 se declara aprobada por referirse a solicitud de información.

Para plantear un asunto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Amaro Labra .

El señor LABRA.-

Señor Presidente, solicito que, si es posible, la información que aparece en la pantalla de la Sala coincida con lo que estamos votando y con lo que indica el señor Secretario, por favor.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Muchas gracias, diputado Labra . Como avanzamos muy rápido, se fue quedando pegada la información de la pantalla, pero solucionaremos el problema.

Para plantear un asunto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Giorgio Jackson.

El señor JACKSON.-

Señor Presidente, pensé que había sido acordado lo que planteó el diputado Luciano Cruz-Coke en la reunión de Comités en términos de no pedir el acuerdo para declarar aprobadas las indicaciones de solicitud de información. Tengo entendido que en reunión de Comités el diputado Cruz-Coke había sugerido que en la primera votación de dichas indicaciones se dieran por aprobadas todas las siguientes. Por ello, solicito que no se pida el acuerdo sobre esos temas, de modo que podamos avanzar más rápido.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Así es, diputado Jackson ; usted tiene razón. Pero la idea es que se lean dichas glosas de información para que quede constancia en el acta y, además, para que algún parlamentario pueda oponerse en el caso de que quiera hacer un punto o plantear alguna diferencia.

Tiene la palabra la diputada Jenny Álvarez .

La señora ÁLVAREZ (doña Jenny).-

Señor Presidente, creo que solo se puede entender por aprobada una indicación -como voté anteriormenteen el caso de que haya unanimidad. Lo señalo, porque voté respecto de una glosa referida a Chiloé y me equivoqué en la votación y la quiero cambiar. Pero ocurrió que después se siguió votando con el error cometido, y no tengo la posibilidad de cambiarlo.

Por lo tanto, solamente creo que hay que declarar aprobada una indicación cuando hay unanimidad para ello, al igual que en la votación anterior o en cualquier excepcionalidad.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Señora diputada, tengo entendido que la indicación de información fue aprobada por unanimidad. Por lo tanto, lo que se recaba es la misma votación respecto de la indicación de información; no de la anterior. Las indicaciones de

información están aprobadas por unanimidad.

La señora ÁLVAREZ (doña Jenny).-

No me quedó claro. Pero si es así, respecto de indicaciones de información, está bien.

Muchas gracias.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Se da por aprobado el resto de la partida 05 Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Se suspende la sesión hasta las 14:30 horas.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Continúa la sesión. En discusión la partida 06 Ministerio de Relaciones Exteriores. Tiene la palabra el diputado Issa Kort Garriga .

El señor KORT.-

Señor Presidente, por su intermedio, saludo al director de Presupuestos, señor Matías Acevedo , y al ministro de Hacienda, señor Ignacio Briones , quienes se han hecho presente en esta discusión.

Sin lugar a dudas, la partida del Ministerio de Relaciones Exteriores debe reflejar una política de Estado, una política estratégica. En ese sentido, creemos que la propuesta del Ejecutivo expresa ese objetivo.

Sin embargo, no puedo dejar de reconocer y agradecer el trabajo extraordinario que ha venido desarrollando durante el ejercicio del año 2020 la Cancillería. Eso se ve reflejado particularmente en el trabajo desarrollado por sus funcionarios, los diplomáticos de carrera, que han debido auxiliar a todos los chilenos que han requerido volver a nuestro país durante la situación de pandemia que ha afectado a nivel global. Es entonces cuando uno entiende por qué los recursos que se aprueban en este Parlamento son tan importantes para el ejercicio anual.

También quiero hacer referencia a la importancia que tendrá la inclusión de nuestro país, durante el año 2021, en el resto del mundo, no solo a nivel de organismos multilaterales, sino también desde el punto de vista estratégico.

Al respecto, en reuniones sostenidas en privado tanto con el director de Presupuestos, señor Matías Acevedo, como con el ministro de Hacienda, señor Ignacio Briones, hemos abordado el tema del presupuesto del Instituto Antártico Chileno (INACh), ocasiones en que hemos pedido a ambas autoridades, de manera formal, que la totalidad de los gastos operacionales, logísticos y de personal, y particularmente el subtítulo 24, que dice relación con las actividades propias del INACh, sigan asociadas a la Cancillería, es decir, estén presentes en la partida del Ministerio de Relaciones Exteriores, y que, en particular, los ítems 45 y 47, Desarrollo de la Ciencia Antártica Concursable y los temas relacionados con tesis en temas antárticos, se mantengan en el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. Es importante dar una señal no solo geopolítica y estratégica, sino también desde el punto de vista del compromiso científico-tecnológico con el futuro del país.

Por eso, junto con hacer un llamado a respaldar totalmente el presupuesto del Ministerio Relaciones Exteriores, quiero insistir en la necesidad de que los recursos del INACh se mantengan en la Cancillería, salvo los ítems 45 y 47, que esperamos que se puedan reponer en la partida Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

Del mismo modo, hago un llamado muy responsable a que se vote por completo la partida. Lo señalo porque he sabido de una solicitud de votación separada de una de las partidas presupuestarias y, en este caso, no corresponde dejar sin presupuesto la participación de Chile en ciertos organismos multilaterales claves, como las

Naciones Unidas.

Por lo anteriormente expuesto, anuncio que como bancada apoyaremos la propuesta del Ejecutivo.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Tiene la palabra el director de Presupuestos, señor Matías Acevedo .

El señor ACEVEDO (director de Presupuestos).-

Señor Presidente, la verdad es que el presupuesto asignado a esta partida va a permitir dar continuidad a todos los objetivos e intereses de la política exterior de Chile y a todo lo necesario para mantener las relaciones y la cooperación con los países vecinos.

En dicho contexto, se asignan recursos, tanto para la operación y funcionamiento de las 154 sedes diplomáticas y 6 misiones, como para continuar implementando, en su cuarto año, la nueva planta del Ministerio de Relaciones Exteriores, contemplada en la ley No 21.080.

Junto con lo anterior, también es importante destacar el apoyo y fomento a las pymes, el crecimiento del programa Pymes Estratégicas Sectoriales de ProChile, que beneficia a un sector que ha resultado muy afectado por la pandemia. Obviamente, en la medida en que la economía se vaya recuperando, necesitamos que las pymes sigan aportando y exportando a los distintos países.

En materia de funcionamiento y gestión administrativa de todos los servicios dependientes, hay continuidad en los servicios y también en la ejecución de los distintos programas, lo que equivale al 20 por ciento del total del presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores.

También se contemplan recursos para solventar la deuda de arrastre que Chile mantiene con los organismos internacionales y para pagar los compromisos asociados al presente año, por un total de 14.600 millones de pesos.

En ProChile, se aumentan recursos para la promoción de las exportaciones de Chile en el exterior.

En el caso del INACh, como decía el diputado Issa Kort, se le están entregando recursos. Lo que buscamos es que haya mayor coordinación en los programas que tienen relación con la ciencia, tecnología e innovación. Esa es una de las razones de por qué se crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. Creemos que el INACh es un instituto que por definición debería tener una coordinación mínima con el Ministerio de Ciencia. Respecto de la forma en que estamos planteando esa coordinación es probablemente distinta a la que vemos en la partida. No obstante, estamos de acuerdo en que la totalidad de la parte operacional debe quedarse en la partida del Ministerio de Relaciones Exteriores y que en todos los temas relacionados con ciencia haya una coordinación a través de un convenio entre el Ministerio de Ciencia y el Ministerio de Relaciones Exteriores. Así lo hemos conversado con el canciller y estamos en plena ejecución de ese compromiso.

Finalmente, estamos reponiendo los gastos que fueron rechazados en la Comisión Mixta, como del Instituto Chileno de Campos de Hielo, del Consejo Chile-California, del Consejo Chileno para las Relaciones Internacionales y del Consejo Chile-Massachusetts.

Ese es el contenido de la indicación que ha presentado el Ejecutivo respecto de esta partida. Muchas gracias.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Solicito la unanimidad de la Sala para autorizar el ingreso del subsecretario de Hacienda.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

Tiene la palabra, vía telemática, el diputado José Miguel Ortiz .

El señor ORTIZ (vía telemática).-

Señor Presidente, cuando en la Tercera Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos analizamos profundamente la partida 06 Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobamos todo, absolutamente todo, pero se presentó una situación que era legítimo analizar.

Primero, respecto del presupuesto del Instituto Antártico Chileno, contenida en el capítulo 04, hubo una rebaja de 8,6 por ciento. Lo peor es que esas platas se traspasaron al Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, lo que es respetable, pero lo importante es que el Instituto Antártico Chileno viene haciendo una gran labor desde hace mucho tiempo, tal como nos consta a quienes estamos en la Tercera Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos desde hace años.

En vista de eso, cuando terminamos, en una segunda reunión solicitamos la presencia del canciller, el exsenador de la república Andrés Allamand, quien reconoció que había una situación que a él le toco ver en el instante en que asumió el cargo. El canciller solicitó que el capítulo 04, programa 01, Instituto Antártico Chileno, lo dejáramos pendiente para la Comisión Especial Mixta de Presupuestos. iEsa es la verdad! Lo demás no tiene nada que ver.

¿Por qué lo digo? Porque el otro tema que se trató, y con mucha seriedad, fue el del Foro Permanente de Política Exterior, pues actualmente el presupuesto del ministerio solo considera recursos para financiar el funcionamiento del Consejo Chileno para las Relaciones Internacionales.

Le planteé al señor canciller que el foro Permanente se trataba de una institución muy respetable, presidida por un gran exembajador, un hombre prestigiado a nivel internacional, que es Juan Somavía, en que participan distinguidos excancilleres y exfuncionarios que saben del tema, para la cual las relaciones exteriores de nuestro país constituían su leitmotiv desde hace muchos años.

Debido a eso, el señor canciller reconoció que actualmente solo se financiaba el Consejo Chileno para las Relaciones Internacionales, lo que también expresó el senador Ricardo Lagos Weber . Asimismo, manifestó que a contar del 1 de enero iba a buscar una salida para que también tuviera presencia esa parte importante de nuestras relaciones internacionales: el organismo que preside el distinguido diplomático Juan Somavía .

Aun más, intenté hacer un seguimiento a este asunto. Hablé con don Juan Somavía, quien me expresó que ya había tenido una conversación con el señor canciller mediante cartas, y que una vez que finalizara la tramitación del proyecto de ley de presupuestos para el 2021, a contar del 1 de enero buscaría llegar a un acuerdo sobre la materia con esa organización, que ha desarrollado un trabajo muy importante para las relaciones internacionales de nuestro país.

Pero el tema de fondo era el Instituto Antártico Chileno. En este sentido, como todos critican al director de Presupuestos, reconozco que él presentó las indicaciones respectivas en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, y lo volvió a plantear ahora.

Por lo tanto, yo apoyaré todas esas indicaciones para que se vuelvan a colocar los dineros en el Instituto Antártico Chileno. Naturalmente, esa traerá tranquilidad, tal como lo han expresado distinguidos parlamentarios de la zona.

Por lo expuesto, aprobaré el presupuesto de la partida del Ministerio de Relaciones Exteriores en las actuales condiciones.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Francisco Undurraga Gazitúa .

El señor UNDURRAGA.-

Señor Presidente, en primer lugar, creo que es de justicia resaltar el trabajo realizado por nuestros colegas, tanto de la Comisión de Hacienda como de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, que dio lugar a esta propuesta de presupuesto. No cabe duda de que sin ese trabajo esforzado, a pesar de tener diferencias legítimas con algunos de los miembros, este presupuesto no cumpliría con todos los estándares que necesitamos.

Así que, primero, vaya un reconocimiento a los miembros de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a los de la Comisión de Hacienda, que también ha trabajado durante este año este presupuesto junto con el ministro y el director de Presupuestos.

El presupuesto para el 2021 del Ministerio de Relaciones Exteriores me parece un ejercicio muy importante de destacar, porque refleja la seriedad y prudencia con que esta administración, desde el Ministerio de Hacienda, ha llevado adelante la optimización y correcto uso de los fondos de todos los chilenos en plan de pandemia, proyectando al ministerio para que pueda cumplir con sus objetivos, pero también para que colabore al primordial fin del gobierno durante el próximo año, que, sin lugar a dudas, es la reactivación.

Si bien la disminución total del presupuesto del ministerio no es tan significativa -es de solo 0,6 por ciento-, podemos ver, desde el análisis de sus programas, que existe un compromiso por priorizar el gasto, de manera tal de hacerlo operativo y productivo.

Lo anterior no quiere decir que se desatiendan responsabilidades y labores propias de la política exterior. De hecho, vemos claramente cómo el soporte administrativo, los gastos corrientes de la administración tanto en Chile como en el exterior, se ven asegurados e incluso incrementados en activos no financieros, como los equipos y programas informáticos, que tienen como fin brindar una mejor atención a los ciudadanos y hacer más diligente y eficiente el quehacer de quienes trabajan en desarrollar los vínculos internacionales que nos posicionan como un país serio y confiable en las relaciones y la economía global.

Pero también vemos cómo se disminuyeron gastos en ciertos departamentos o institutos. A mi modo de ver, la razón de ello es la inteligente lectura hecha desde Hacienda, en el sentido de que, en paralelo, existen otras carteras y programas que abarcan tales gastos.

Así, por ejemplo, parte del presupuesto del INACh, que desde su creación lo ve el Ministerio de Ciencia, no se ve equivocadamente duplicado en esta repartición, pudiendo destinarse esos fondos a otras prioridades.

Pese a los esfuerzos por generar ahorros, me parece sumamente destacable el mayor aporte que se hace al plan para pymes, que incluye recursos para pequeñas y medianas empresas exportadoras, a través de la innovación, con conocimiento en nuevas tendencias y métodos, y el incremento presupuestario a la comunidad de chilenos en el exterior, que aporta fondos concursables de apoyo a aquellos connacionales que hacen patria fuera de nuestras fronteras, o el mejor presupuesto que se destinará a la modernización de la gestión consular, que, a fin de cuentas, mediante un mejor control y evaluación, permitirá que los fondos de los chilenos se traduzcan en servicios para nuestros ciudadanos en los distintos consulados de nuestro país alrededor del mundo.

El próximo año será anómalo para todos, por lo que es entendible que muchos países traten de resguardar sus propios intereses, restándose de compromisos internacionales. En ese sentido, el presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores me da la tranquilidad de que Chile no renunciará a su convicción de que la mejor forma de estar seguros, de crecer y de ofrecer un mejor país a las futuras generaciones es creando una adecuada y profunda colaboración internacional.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente) .-

Tiene la palabra el diputado Pablo Vidal.

El señor VIDAL.-

Señor Presidente, por su intermedio, lo primero que quiero hacer es enviar un saludo a todos los funcionarios y funcionarias de la Cancillería, y también a todos los miembros del cuerpo diplomático de Chile.

Dicha cartera se ha caracterizado por responder a un alto nivel de profesionalismo, con personas que se han mantenido por décadas con una inspiración y una formación en la diplomacia para defender los intereses y la soberanía de nuestro país. En ese sentido, esta partida es importante.

Pero quiero reparar en un detalle en particular, que la Comisión Especial Mixta de Presupuestos observó en su momento, vinculado con la indicación que el Ejecutivo ha repuesto en esta sesión en cuanto a las transferencias corrientes a ciertos organismos privados que están relacionados con el trabajo de la política exterior de nuestro país. La Comisión Especial Mixta de Presupuestos rechazó tales transferencias por varios comentarios en particular, pero yo me quiero centrar en uno, cual es el del Consejo Chileno para las Relaciones Internacionales.

Se trata de una entidad formada en 1989, cuyo primer presidente fue don Francisco Orrego , y también tuvo durante muchos años como presidente a don Gabriel Valdés , el excanciller, pero que desde hace doce años es dirigida por don Hernán Felipe Errázuriz , excanciller de la dictadura.

Durante los últimos años, el Consejo Chileno para las Relaciones Internacionales no ha logrado ser un espacio donde se discuta y se debata, de manera transversal, con todas las miradas, la política exterior de nuestro país, sino que más bien se ha transformado en un espacio de poder ideológico de la derecha para defender una mirada particular y sesgada respecto de la política exterior. Los últimos invitados que ha tenido dicho consejo durante este año ha sido gente como Juan Guaidó o Claver-Carone, la persona que Donald Trump puso como Presidente del BID, contraviniendo acuerdos históricos con Latinoamérica.

Por lo tanto, es importante la señal sobre cuál será la transferencia de recursos que hará el Estado de Chile a estos organismos privados que colaboran con el trabajo de la política exterior.

En los últimos años, surgió en Chile una entidad llamada Foro Permanente de Política Exterior, en la que participan varios excancilleres de nuestro país, como los señores Mariano Fernández, Juan Gabriel Valdés, José Miguel Insulza y algunos más, y cuyo director es el señor Juan Somavía, exdirector general de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Es una institución que complementa el trabajo de la política exterior chilena, y lo hace de manera profesional, con personas altamente respetadas en el concierto nacional y en el internacional.

Por lo tanto, la propuesta que hemos hecho al Ejecutivo es muy clara: que esta transferencia que se le ha hecho durante décadas al Consejo Chileno para las Relaciones Internacionales se divida en dos y se pueda compartir entre estos dos organismos, que podrían complementarse en el trabajo y en la defensa de la política exterior de nuestro país. De lo contrario, si no hay disposición del gobierno para hacer ese ejercicio, deberíamos rechazar estas transferencias, porque, o tenemos una política exterior con una mirada de Estado, donde todas las visiones sean recogidas, o dejamos de financiar a una entidad que funciona solo para los intereses ideológicos de un sector del país.

Por lo tanto, hago un llamado a rechazar la indicación mediante la cual el gobierno repone estas transferencias, salvo que el Ejecutivo se abra a modificar esta transferencia para el Consejo Chileno de Relaciones Internacionales.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Vlado Mirosevic .

El señor MIROSEVIC.-

Señor Presidente, en la misma línea que el diputado Pablo Vidal , parto destacando la labor que realizan los funcionarios de la Cancillería, quienes cumplen una labor importante para la inserción de Chile en el mundo.

Somos un país con más de 27 tratados de libre comercio, suscritos con países que representan el 80 por ciento de la economía mundial. Claramente, hemos sido exitosos en esa estrategia de inserción en el mundo para, desde lo pequeño, competir y abrirnos camino.

En ese contexto, aprobar el presupuesto de ProChile, que intenta diversificar la oferta exportable de Chile, es un

acierto, así que, como todos los años, lo apoyaremos.

No obstante, haré un punto en la misma línea del diputado Vidal , a propósito de las transferencias directas a instituciones respecto de las cuales -lo comparto como principiocreo que vale la pena hacerlo.

Me parece bien que se preste colaboración al Consejo Chileno para las Relaciones Internacionales, pero debemos reconocer que tiene una sensibilidad limitada, pues representa a un sector determinado, a una corriente de pensamiento específica. Por lo tanto, habría que incorporar a otra institución, como el Foro Permanente de Política Exterior, que es dirigido por Juan Somavía, organismo en el cual participan muchos excancilleres y que representa una sensibilidad distinta a la del mencionado consejo, y otorgarle condiciones igualitarias mediante un financiamiento directo que sería compartido entre ambas instituciones. Al final, lo que intentan hacer estos organismos de la sociedad civil es colaborar con la política exterior de nuestro país, con visión de Estado, pero con sensibilidades distintas.

Sabemos que en el Consejo Chileno para las Relaciones Internacionales hay una sensibilidad y que en el Foro Permanente de Política Exterior hay otra. Por lo tanto, lo lógico sería que el Estado procediera con ecuanimidad y otorgara un trato igualitario en la entrega de financiamiento directo o, sencillamente, no aportara a ninguno.

Creo que ambas instituciones pueden convivir y que son un aporte, por lo cual habría que aportarles un financiamiento igualitario.

Por lo tanto, respecto de la indicación que ha presentado el Presidente de la República para reponer el financiamiento para una sola institución, le solicito al director de Presupuestos y al ministro de Hacienda, por su intermedio, señor Presidente, que reevalúen esa decisión, porque el Foro Permanente de Política Exterior hace un tremendo aporte al debate, sobre todo siendo Chile un país, como ya mencioné, tan abierto al mundo.

En este sentido, me parece que debiese ser un país que le ponga más atención al mundo, no solo a los aspectos vinculados con las relaciones comerciales, sino a todos los fenómenos que están sucediendo. Lamentablemente, me parece que en nuestro país la conversación no se ocupa mucho de otros aspectos o fenómenos, pues, no obstante que nuestra economía tiene alta dependencia de la economía global, la conversación nacional pareciera no estar acorde con esa dependencia.

Dada esa realidad, la existencia de este tipo de organismos o instituciones debiera tener creo mayor penetración en los medios de comunicación, en el debate público, para saber cuál es nuestro rol no solo a nivel económico, sino también en el multilateralismo, en la cooperación internacional, en la paz, en ciertos consensos civilizatorios que debemos empujar en los organismos internacionales.

Por lo tanto, ojalá que el gobierno se abra a un financiamiento igualitario para ambas instituciones, ya que son valiosas. Ello nos permitiría aprobar esa indicación y el conjunto de la partida.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Cerrado el debate.

Corresponde votar la indicación N° 1 a la partida 06, a cuyo tenor dará lectura el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Señor Presidente, la indicación es de su excelencia el Presidente de la República, para reponer los gastos variables y las glosas que fueron disminuidos en el capítulo 01, Secretaría y Administración General y Servicio Exterior, adecuándose a las cifras que se presentaron a la Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos, como consta en el mensaje de su excelencia el Presidente de la República.

El señor PAULSEN (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 72 votos; por la negativa, 54 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Flores García, Iván , Melero Abaroa , Patricio , Rentería Moller , Rolando , Álvarez Ramírez , Sebastián , Flores Oporto , Camila , Mellado Suazo , Miguel , Rey Martínez, Hugo , Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo, Fuentes Barros, Tomás Andrés, Molina Magofke, Andrés, Romero Sáez, Leonidas, Auth Stewart , Pepe , Fuenzalida Cobo, Juan , Morales Muñoz , Celso , Rosas Barrientos , Patricio , Barros Montero , , Ramón , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Morán Bahamondes , Camilo , Saffirio Espinoza , René , Berger Fett Bernardo, Galleguillos Castillo, Ramón, Moreira Barros, Cristhian, Sanhueza Dueñas, Gustavo, Bernales Maldonado , Alejandro , García García, René Manuel , Muñoz González , Francesca , Sauerbaum Muñoz , Frank , Calisto Águila , Miguel Ángel , González Torres , Rodrigo , Norambuena Farías, Iván , Schalper Sepúlveda , Diego , Carter Fernández , Álvaro , Hernández Hernández , Javier , Olivera De La Fuente , Erika , Silber Romo , Gabriel , Castro Bascuñán , José Miguel , Jürgensen Rundshagen , Harry , Ortiz Novoa, José Miguel , Torrealba Alvarado , Sebastián , Celis Montt , Andrés , Kort Garriga , Issa , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Trisotti Martínez , Renzo , Cid Versalovic , Sofía , Kuschel Silva , Carlos , Pardo Sáinz , Luis , Troncoso Hellman , Virginia , Coloma Álamos, Juan Antonio , Lavín León , Joaquín , Paulsen Kehr , Diego , Undurraga Gazitúa , Francisco , Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Leuquén Uribe , Aracely , Pérez Arriagada , José , Urrutia Bonilla , Ignacio , Cuevas Contreras, Nora , Longton Herrera, Andrés, Pérez Lahsen, Leopoldo, Urrutia Soto, Osvaldo, Del Real Mihovilovic, Catalina, Lorenzini Basso , Pablo , Prieto Lorca , Pablo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Durán Espinoza , Jorge , Luck Urban , Karin , Ramírez Diez , Guillermo , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Eguiguren Correa , Francisco , Macaya Danús , Javier , Rathgeb Schifferli , Jorge , Von Mühlenbrock Zamora, Gastón

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Vera , Jenny , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Mirosevic Verdugo , Vlado , Sabag Villalobos , Jorge , Ascencio Mansilla , Gabriel , Hernando Pérez , Marcela, Mix Jiménez , Claudia , Saldívar Auger , Raúl, Barrera Moreno , Boris , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Monsalve Benavides , Manuel , Santana Castillo, Juan , Brito Hasbún , Jorge , Ibáñez Cotroneo , Diego , Mulet Martínez , Jaime , Schilling Rodríguez , Marcelo , Cariola Oliva , Karol , Ilabaca Cerda , Marcos , Núñez Arancibia , Daniel , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Carvajal Ambiado , Loreto , Jackson Drago , Giorgio , Nuyado Ancapichún , Emilia , Soto Ferrada , Leonardo , Castillo Muñoz , Natalia , Jiles Moreno , Pamela , Orsini Pascal , Maite , Velásquez Núñez , Esteban , Celis Araya , Ricardo , Jiménez Fuentes , Tucapel , Parra Sauterel , Andrea , Venegas Cárdenas , Mario , Crispi Serrano , Miguel , Labra Sepúlveda , Amaro , Pérez Olea , Joanna , Verdessi Belemmi , Daniel , Díaz Díaz , Marcelo , Leiva Carvajal , Raúl , Pérez Salinas , Catalina , Vidal Rojas , Pablo , Espinoza Sandoval , Fidel , Marzán Pinto , Carolina , Rocafull López , Luis , Walker Prieto , Matías , Fernández Allende, Maya , Matta Aragay , Manuel , Rojas Valderrama , Camila , Winter Etcheberry , Gonzalo , Girardi Lavín , Cristina , Mellado Pino , Cosme , Saavedra Chandía , Gastón , Yeomans Araya , Gael , González Gatica , Félix , Meza Moncada, Fernando

-Se abstuvieron los diputados señores:

Alarcón Rojas , Florcita , Teillier Del Valle, Guillermo

El señor PAULSEN (Presidente).-

Corresponde votar la asignación 001, ítem 07, subtítulo 24, programa 01, capítulo 01, de la partida 06 Ministerio de Relaciones Exteriores, cuya votación separada ha sido solicitada a través de la indicación N° 2.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 113 votos; por la negativa, 12 votos. Hubo 4 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Galleguillos Castillo , Ramón , Mellado Pino , Cosme , Rey Martínez, Hugo , Álvarez Ramírez , Sebastián , García García, René Manuel , Mellado Suazo , Miguel , Rocafull López , Luis , Ascencio Mansilla, Gabriel, Girardi Lavín, Cristina, Meza Moncada, Fernando, Rojas Valderrama, Camila, Auth Stewart, Pepe, González Gatica, Félix, Mirosevic Verdugo, Vlado, Romero Sáez, Leonidas, Barrera Moreno, Boris, González Torres, Rodrigo, Mix Jiménez, Claudia, Rosas Barrientos, Patricio, Barros Montero, Ramón, Gutiérrez Gálvez, Hugo , Molina Magofke , Andrés , Saavedra Chandía , Gastón , Berger Fett , Bernardo , Hernández Hernández , Javier , Monsalve Benavides , Manuel , Sabag Villalobos , Jorge , Bernales Maldonado , Alejandro , Hernando Pérez , Marcela , Morales Muñoz , Celso , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Brito Hasbún , Jorge , Hertz Cádiz , Carmen , Morán Bahamondes , Camilo , Santana Castillo, Juan , Calisto Águila , Miguel Ángel , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Moreira Barros , Cristhian , Sauerbaum Muñoz , Frank , Cariola Oliva , Karol , Ibáñez Cotroneo , Diego , Muñoz González, Francesca, Schalper Sepúlveda, Diego, Carter Fernández, Álvaro, Ilabaca Cerda, Marcos, Norambuena Farías, Iván , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Carvajal Ambiado , Loreto , Jackson Drago , Giorgio , Núñez Arancibia, Daniel, Teillier Del Valle, Guillermo, Castillo Muñoz, Natalia, Jiles Moreno, Pamela, Olivera De La Fuente, Erika, Torrealba Alvarado, Sebastián, Castro Bascuñán, José Miguel, Jiménez Fuentes, Tucapel, Orsini Pascal, Maite, Trisotti Martínez, Renzo, Celis Araya, Ricardo, Keitel Bianchi, Sebastián, Ortiz Novoa, José Miguel , Troncoso Hellman , Virginia , Celis Montt , Andrés , Kort Garriga , Issa , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Undurraga Gazitúa, Francisco, Cicardini Milla, Daniella, Kuschel Silva, Carlos, Pardo Sáinz, Luis, Urrutia Soto, Osvaldo , Coloma Álamos, Juan Antonio , Labra Sepúlveda , Amaro , Parra Sauterel , Andrea , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Crispi Serrano , Miguel , Lavín León , Joaquín , Paulsen Kehr , Diego , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Leiva Carvajal, Raúl , Pérez Arriagada , José , Velásquez Núñez , Esteban , Cuevas Contreras, Nora , Leuquén Uribe , Aracely , Pérez Lahsen , Leopoldo , Venegas Cárdenas , Mario , Díaz Díaz , Marcelo , Longton Herrera , Andrés , Pérez Olea , Joanna , Verdessi Belemmi , Daniel , Eguiguren Correa , Francisco , Luck Urban , Karin , Pérez Salinas , Catalina , Vidal Rojas , Pablo , Fernández Allende, Maya , Macaya Danús , Javier, Prieto Lorca, Pablo, Von Mühlenbrock Zamora, Gastón, Flores García, Iván, Marzán Pinto, Carolina, Ramírez Diez , Guillermo , Walker Prieto , Matías , Fuentes Barros , Tomás Andrés , Matta Aragay , Manuel , Rathgeb Schifferli , Jorge , Winter Etcheberry , Gonzalo , Fuenzalida Cobo , Juan , Melero Abaroa , Patricio , Rentería Moller, Rolando, Yeomans Araya, Gael, Fuenzalida Figueroa, Gonzalo

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo , Durán Espinoza , Jorge , Mulet Martínez , Jaime , Saldívar Auger, Raúl , Cid Versalovic , Sofía , Flores Oporto , Camila , Nuyado Ancapichún , Emilia , Silber Romo , Gabriel , Del Real Mihovilovic , Catalina , Jürgensen Rundshagen , Harry , Saffirio Espinoza , René , Urrutia Bonilla, Ignacio

-Se abstuvieron los diputados señores:

Alarcón Rojas , Florcita , Álvarez Vera , Jenny , Schilling Rodríguez , Marcelo , Soto Ferrada, Leonardo

El señor PAULSEN (Presidente).-

Se da por aprobado el resto de la partida 06 Ministerio de Relaciones Exteriores.

En discusión la partida 07 Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Tiene la palabra el diputado José Miguel Ortiz .

El señor ORTIZ (vía telemática).-

Señor Presidente, por su intermedio saludo al señor ministro de Hacienda y al señor director de Presupuestos.

Solicité la palabra para intervenir en el debate de la partida del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo porque de esta cartera depende la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. En estos meses nos encontramos tratando un proyecto de ley que busca crear, legítimamente, por todo lo que significa nuestro mar, desde todo punto de vista, un ministerio para la pesca, la acuicultura y los intereses marítimos.

Debido a eso -reitero-, se estaba tramitando un proyecto de ley para que la pesca y la acuicultura marítima fueran traspasadas al Ministerio de Agricultura. Para tal efecto, en una votación en la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural de la Cámara de Diputadas y Diputados se aprobó el traspaso; pero la semana pasada o antepasada, en una sesión de la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos de la Cámara, se acordó, casi por unanimidad -11 votos a favor y 1 voto en contra-, que no tenía razón de ser este traslado al Ministerio de Agricultura.

Mi distinguido colega y amigo Gabriel Ascencio Mancilla -un gran presidente de esa comisión el año pasado, pues buscó acuerdos, algo vital en la vida política y más aún en el momento que vivimos en el país-, junto con el diputado Luis Rocafull, nos invitó a Alexis Sepúlveda, Camila Rojas, Jaime Tohá y a mí a presentar una indicación en la que se solicita información.

Para mí es un honor defender esta indicación de Gabriel Ascencio, que, lamentablemente, no se presentó a tiempo en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, por lo que se presenta ahora en el primer trámite constitucional de este proyecto de ley.

La indicación señala que la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura podrá -no deberá-, con cargo a los recursos que están en la nueva glosa 15, en el programa Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, realizar los estudios necesarios para la creación y puesta en marcha de un Ministerio de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos, y deberá informar sobre la realización o no de estos estudios a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y, naturalmente, a las comisiones de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos de la Cámara de Diputadas y Diputados, y a la Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura del Senado, a más tardar en septiembre de 2021.

Desde que somos parlamentarios, hace tantos años, hemos visto lo que significa el mar chileno, especialmente en el tema de la pesca. Debido a eso, más que nunca es necesaria la creación de un nuevo ministerio que se dedique exclusivamente a la pesca, la acuicultura y los intereses marítimos.

¿Por qué se plantea que a más tardar esto debe suceder en septiembre de 2021? El actual período legislativo termina exactamente el 10 de marzo del 2022. Ese informe debe presentarse a más tardar en septiembre de 2021, porque en noviembre del próximo año se deben realizar las próximas elecciones parlamentarias, por lo que en ese instante, también, deberíamos tener un primer estudio de lo que significó el plebiscito del 25 de octubre en relación con la nueva Constitución.

Por eso, solicito el apoyo, que considero muy justo, a la indicación presentada por mi colega Gabriel Ascencio.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Daniel Núñez .

El señor NÚÑEZ (don Daniel).-

Señor Presidente, en relación con la partida Ministerio de Economía, Fomento y Turismo tenemos varias inquietudes, particularmente en lo que se refiere a los fondos de capital de riesgo.

El Congreso Nacional, en general, y la Cámara de Diputadas y Diputados, en particular, deben saber que estamos hablando de 47.000 millones de pesos. iTodo lo que se les está negando a las universidades públicas! Son 47.000 millones de pesos destinados a fondos de inversión privados que, posteriormente, compran participación en empresas mediante los llamados capitales de riesgo.

Nos preocupa que en el programa de desarrollo y crecimiento, las pequeñas empresas a las que pretenden apoyar puedan tener ventas por hasta 300.000 UF al año; es decir, en este caso, la Corfo entrega un subsidio a grandes empresas.

En nuestras permanentes disputas con el gobierno constantemente le decimos que se deben entregar subsidios a las pequeñas empresas, pero se nos responde que no se puede porque no hay plata. Por eso, obviamente, resulta escandaloso que se esté planteando un programa en el que hay disponibles hasta 47.000 millones de pesos para entregar a empresas que no son medianas, sino grandes empresas, dado el monto de sus ventas anuales.

Hay un punto que discutiremos en la admisibilidad, pero que quiero señalar ahora. En la discusión del proyecto de ley de presupuestos del sector público, el año 2019 la propuesta para este mismo programa de los fondos de capital de riesgo entregaba apoyo económico a empresas que tenían un tope de ventas de 600.000 UF por año. El Congreso Nacional, en esa discusión, aprobó una indicación que puso el límite en 300.000 UF; es decir, el año pasado se nos dejó establecer un límite al máximo de ventas de las empresas beneficiarias.

¿Qué pasó este año con la misma indicación para bajar el tope de ventas anuales a 100.000 UF? iHa sido declarada inadmisible! O sea, se declara inadmisible lo mismo que el año pasado votamos y que permitió establecer un límite.

Por eso, quiero alertar sobre el criterio que están ocupando respecto de la admisibilidad, pues, en mi opinión, es extremadamente restrictivo y coarta facultades del Congreso Nacional.

En consecuencia, para que se dé una ayuda real a las pymes, hemos presentado una indicación que establece un límite a las ventas de las empresas beneficiarias, con el objetivo de que los fondos para capital de riesgo sean usados para apoyar a pequeñas y medianas empresas que tengan un tope máximo de ventas de 100.000 UF al año. Para eso pedimos apoyo.

Por último, una indicación del gobierno fue objeto de rechazo por parte de la senadora Yasna Provoste, a quien saludo, en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos. Ella propuso rechazar la asignación de fondos destinados a una oficina de proyectos.

¿Qué es esa oficina de proyectos? Es una entidad que se supone que agiliza los proyectos de inversión de privados; pero la senadora denunció que en la Región de Atacama esa oficina de proyectos había presionado a organismos públicos para que incumplieran sus normativas y no realizaran la evaluación ambiental con todo el rigor que corresponde a proyectos de inversión, lo que, incluso, estaba judicializado, por lo que, además, se hizo una presentación en la Contraloría General de la República.

Por eso, pido a los diputados de oposición mantener la votación que se dio en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, con el fin de rechazar el presupuesto para esa oficina de proyectos. No podemos aceptar que con el argumento de la reactivación económica del país, que todos queremos, se pase a llevar la institucionalidad del país en materia ambiental y en relación con cualquier tipo de permiso. Si se actúa de esa forma, lo que haremos será generar los mismos dramas de contaminación y de zonas de sacrificio que han provocado conflictos sociales gigantescos.

Por ello, pido que se rechace la indicación del gobierno que repone los fondos para la oficina de proyectos y que mantengamos la misma votación que, en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, impulsó la senadora Yasna Provoste .

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Tiene la palabra la diputada Paulina Núñez .

La señora NÚÑEZ (doña Paulina).-

Señor Presidente, estamos frente a un presupuesto desarrollado y transparente, uno de los más transparentes que

hemos discutido y votado en el Congreso Nacional. Lo señalo, porque en esta oportunidad podremos conocer en detalle a dónde irán los recursos por comuna, por distrito, por región, y en qué se gastarán, lo que, por cierto, es algo que se debe valorar.

Por lo tanto, el llamado es a conocer y a estudiar de buena forma la información, que insisto se entrega de forma transparente.

Luego, deseo destacar que este proyecto de ley de presupuestos se discute en medio de una pandemia que ha traído como consecuencia una crisis social y económica con una pérdida importante de empleos. Quiero marcar este punto, porque este presupuesto, gracias al aumento de los recursos para, por ejemplo, los ministerios de Vivienda y Urbanismo, y de Obras Públicas, nos permitirá recuperar esos empleos.

He querido hacer uso de la palabra en la discusión de esta partida a propósito de lo que ocurre con el presupuesto de Corfo. Desde la gerencia de Capacidades Tecnológicas, que está enfocada, obviamente, en el emprendimiento, hay recursos importantes que se gastan precisamente para apoyar a aquellos que van a emprender en esta materia y que están siendo traspasados a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

La crítica que existe entre los propios emprendedores es que los recursos no se van a gastar de la forma eficiente en que los ocupa Corfo . Esta fue una discusión que se llevó a cabo en la Comisión Mixta y que queremos traer nuevamente a la Sala, porque no queremos rechazar esta partida. Por el contrario, creemos que es importante entender que aquí se va a destinar al menos un 50 por ciento a la gerencia de Capacidades Tecnológicas de la Corfo y el otro 50 por ciento a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo. Lo que ocurre es que no solo se están dividiendo los recursos para que queden en ambos ministerios, sino que recursos destinados a los profesionales que trabajan en la gerencia Capacidades Tecnológicas de Corfo estarían siendo trasladados a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo para su contratación. Eso lo vemos como una dificultad.

Por lo tanto, vamos a votar a favor esta partida, pero haciendo hincapié en el hecho de que como el 50 por ciento de los fondos quedarán en la Corfo y el otro 50 por ciento en el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, se mantenga esa misma proporción de profesionales en ambas reparticiones.

Por último, sobre este punto, es necesario señalar que el presupuesto es anual. Por primera vez estos recursos quedan divididos, para no decir disminuidos en la Corfo. La división, como ha quedado dicho, es entre la Corfo y la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo. Evaluaremos el próximo año si efectivamente esta última repartición efectuó una labor eficiente, práctica y objetiva de cara a apoyar a los emprendedores o si en un futuro presupuesto deberemos devolver en un ciento por ciento los recursos a la Corfo.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente) .-

Tiene la palabra el diputado Jaime Tohá.

El señor TOHÁ.-

Señor Presidente, como integrante de la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos, me quiero referir a un hecho que es extraordinariamente preocupante.

Todos sabemos que la pesca artesanal ha vivido por muchos años una situación de mucha inequidad en varios aspectos, en particular debido a las granjerías vinculadas con la pesca industrial. Durante varios años se conversó sobre la necesidad de que exista una agencia dedicada exclusivamente a dar apoyo a la pesca artesanal para su crecimiento y modernización. Se hablaba de lo que iba a ser el Indap de la pesca.

Felizmente, se creó el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala (Indespa), símil del Indap, pero en dirección al apoyo de la pesca artesanal.

Como esa agencia estaba recién creada, todos estuvimos de acuerdo en que el presupuesto inicial fuera reducido,

porque estaba fundamentalmente orientado hacia la organización de esta entidad y su puesta en marcha. Se pensó en que al año siguiente ya habría recursos suficientes como para dar un apoyo significativo a tantos proyectos que se encuentran en compás de espera.

Con sorpresa hemos visto que lejos de aumentar el presupuesto, el mismo disminuye en 12,9 por ciento. A nosotros nos parece que esto es algo inaceptable. He presentado una indicación con la esperanza de que el Ejecutivo la acoja, la apoye, para que no se produzca esa disminución y el presupuesto de ese organismo tan importante aumente en 20 por ciento.

Si no es así, este próximo año va a ser crítico para la pesca artesanal y tendremos un ambiente convulsionado por una promesa no cumplida.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente) .-

Tiene la palabra la diputada Camila Rojas.

La señorita ROJAS (doña Camila) .-

Señor Presidente, quiero secundar las palabras del diputado Tohá para apoyar la indicación que ha presentado. Quiero entregar algunos elementos extra a lo que él mencionaba sobre el Indespa.

En febrero de 2018, se publicó la ley que creó el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala (Indespa). Ante la emergencia sanitaria, el subsecretario de Pesca y Acuicultura, durante mayo, realizó algunos anuncios. Dijo que habría un aporte a los pescadores. No voy a entrar en detalles. Sin embargo, con fecha 6 de mayo, se emitió un decreto que redujo el presupuesto del Indespa, pero, además, la subsecretaría anunció que iba a ser el IFE el que reemplazaría el aporte a los pescadores.

Es decir, este año se les dijo a los pescadores que iban a recibir un aporte específico debido a su situación. Luego se les dijo que no y se le redujo el presupuesto del Indespa. En efecto, este año hay una reducción en gasto de personal, una reducción en transferencias corrientes al programa de apoyo a la pesca artesanal y acuicultura de pequeña escala, y también una disminución respecto de las trasferencias de capital. O sea, hay una disminución específica en el Indespa.

Este es, probablemente, uno de los mayores problemas que enfrentamos en lo que tiene que ver con materia pesquera dentro del presupuesto de Economía. No solo se les mintió a los pescadores entre mayo y junio de 2020, sino que, además, ahora hay una nueva reducción del presupuesto del instituto.

Esta es una situación muy preocupante. Por lo mismo, he dicho que secundo la intervención del diputado Tohá . La indicación que ha presentado me parece fundamental. Este Congreso Nacional, específicamente esta Cámara de Diputados, debe tomar en consideración lo que está ocurriendo en Chile en materia pesquera artesanal y de acuicultura de pequeña escala. Esta es una situación preocupante. Durante el 2021 podría tener desenlaces lamentables.

Señor Presidente, por su intermedio, llamo a considerar que la pesca artesanal y la acuicultura de pequeña escala requieren recursos y no disminuciones presupuestarias. Requieren, además, que se les diga la verdad.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Tiene la palabra el director de Presupuestos, señor Matías Acevedo .

El señor ACEVEDO (director de Presupuestos).-

Señor Presidente, la partida Ministerio de Economía Fomento y Turismo, en el contexto de un presupuesto de

trabajo y empleo, es una de las partidas más relevantes del presupuesto 2021. Tiene un crecimiento de 24,1 por ciento, considerando todos los fondos adicionales que se están allegando para apoyar a las pymes, al turismo y a la innovación.

En la partida destaca el crecimiento del programa Reactívate, que impulsa el Sercotec, por 91.000 millones de pesos, destinados a cerca de 30.000 beneficiarios para que reactiven sus negocios, de modo que hagan frente a la menor actividad productiva que han tenido durante el período de pandemia.

Adicionalmente, el programa de apoyo a la reactivación de la Corfo considera recursos por 25.000 millones de pesos, destinados a cerca de 4.000 beneficiarios, que permitirá financiar parte del crecimiento esperado una vez que se vayan relajando las medidas y vayan avanzando las distintas medidas sanitarias del plan Paso a Paso.

En ese sentido, también el sector turismo tiene un foco especial en este presupuesto. Se van a destinar 11.000 millones de pesos a cerca de 96.000 beneficiarios, para apoyar distintos programas del sector turístico y permitir una recuperación de uno de los sectores probablemente más afectados de la economía.

A continuación me voy a referir a lo señalado por los parlamentarios que han hecho referencia a la Oficina de Gestión de Proyectos Sustentables (Oficina GPS), que básicamente apoya la gestión de los proyectos sustentables.

En el contexto en que estamos, donde básicamente queremos reactivar la economía y generar más puestos de trabajo, llama la atención que esta oficina, que ha cumplido un rol importante durante los últimos años, vea reducido su presupuesto y básicamente sea cerrada con esta rebaja de recursos.

Esta oficina, que fue creada en 2018, con el propósito de promover la inversión como motor de desarrollo de generación de empleo, ha apoyado el monitoreo de 75 proyectos que han iniciado su construcción por un monto de inversión de 63.000 millones de dólares, generando más de cincuenta mil puestos de trabajo en el país.

Entonces, considerando que el empleo es el foco y el corazón de este presupuesto, cuesta entender que a una oficina que cuenta con diez personas, que ha generado y ha promovido el inicio de nuevos proyectos y cincuenta mil empleos, hoy se esté rebajando el presupuesto a un peso para que, básicamente, desaparezca.

En el contexto de la reactivación, cuesta entender la señal que se está dando al sector privado. Recordemos que este presupuesto representa un poco más del 20 por ciento del producto interno bruto y que el 80 por ciento restante lo genera el sector privado.

Por lo tanto, aquí podemos seguir sumando recursos de inversión pública, pero si no agilizamos la inversión privada, el esfuerzo por recuperar el empleo de los 1,8 millones de personas que hoy están desempleadas va a quedar en el camino.

Adicionalmente, me voy a referir al Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala (Indespa), ya que ha sido mencionado por varios parlamentarios durante la discusión. Lo primero que debo decir es que el financiamiento del sector de la pesca en su conjunto, considerando el actual proyecto de ley de presupuestos, alcanza recursos por 86.000 millones de pesos, los que, comparados con la ley de presupuestos, representan un incremento de casi mil millones respecto del 2020.

En segundo lugar, para el 2021 se estima que más de 4.000 millones de pesos van a ser aportados desde los gobiernos regionales al Indespa, en el marco de los convenios de colaboración vigentes para la operación y el desarrollo de sus proyectos.

Cabe señalar que todos los recursos que contempla el Indespa garantizan el financiamiento de todos los compromisos de arrastre contraídos, con una cobertura de 7.700 proyectos, por un monto de cerca de ocho mil millones de pesos. Además, financia otros 5.000 proyectos asociados a fondos y programas de apoyo a la pesca artesanal y a la acuicultura de pequeña escala.

Finalmente, me voy a referir a dos indicaciones que se han presentado. Una tiene que ver con la Subsecretaría de Pesca, en particular, y ha sido declarada admisible por la Secretaría de la Cámara de Diputados. La verdad es que nosotros creemos que esa indicación es inadmisible, dado que la Subsecretaría de Pesca -como dice la indicacióndeberá realizar estudios sobre la creación de un Ministerio de la Pesca. Nosotros entendemos que eso genera compromisos de recursos fiscales, lo cual la hace inadmisible.

Por último, respecto del tema que planteó el diputado Daniel Núñez , cabe señalar que su indicación cambia el límite de ventas de 300.000 a 100.000 UF.

Señor diputado -por su intermedio, señor Presidente-, eso es administración financiera del Estado por donde se mire. Acá no se está haciendo una interpretación sesgada respecto de la administración financiera del Estado. Si usted cambia el límite de ventas, eso significa cambiar la forma o el foco de los programas a los cuales se están destinando estos recursos.

Ahora, respecto del mérito de eso, cada uno puede tener su opinión; pero lo concreto es que se está discutiendo si esta indicación es admisible y quién tiene la facultad para presentarla. Nosotros entendemos que es el Ejecutivo y que no se puede hacer a través de una indicación parlamentaria.

Muchas gracias.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Rodrigo González.

El señor GONZÁLEZ (don Rodrigo) [vía telemática].-

Señor Presidente, manifiesto mi apoyo en general a las intervenciones de los diputados Daniel Núñez , Jaime Tohá y Camila Rojas , y mi preocupación por el tema de la pesca artesanal y de las microempresas y pequeñas empresas, que ellos también expresaron.

Creo que hemos tenido demostraciones de parte de las cámaras de turismo y de las cámaras de comercio de todo el país, en relación con la forma en que se han distribuido los recursos adicionales que se han entregado este año para la reactivación y para resolver los temas de la pandemia, en el sentido de que gran parte de esos recursos han sido distribuidos más bien en favor de grandes empresas que de las microempresas y pequeñas empresas.

En particular, una declaración que agrupó a la inmensa mayoría de las cámaras de turismo y de las cámaras de comercio reclamó que cerca del 84 por ciento de ese presupuesto adicional que se había entregado y que fue sacado de los 20.000 millones de dólares que se agregaron en el marco de entendimiento han ido a parar a grandes o medianas empresas, pero no a las pymes.

Entonces, esa es una preocupación que debe resaltarse y que ha sido presentada en las indicaciones, especialmente por el diputado Daniel Núñez .

También quiero recoger lo expresado por el diputado José Miguel Ortiz , en el sentido de que el tema de la pesca artesanal debe ser especialmente considerado y que el proyecto que el gobierno presentó para trasladar el tema de la pesca al Ministerio de Agricultura ha sido absolutamente rechazado por el sector pesquero artesanal y por una gran cantidad de parlamentarios, que no aceptaremos que ese sector de la economía tan importante sea trasladado a un ministerio que no tiene relación directa ni es aceptado por sus actores.

Además, el estudio a que se refiere el diputado José Miguel Ortiz y que debe realizar la Subsecretaría de Pesca es absolutamente válido. Debe estudiarse la posibilidad de un Ministerio de Pesca. Pero también hay una gran inquietud en todo este sector por que se vaya ampliando la visión de cómo nos relacionamos con el mar y con su inmensa riqueza, así como también debe ser considerada la tremenda dispersión de recursos que hay en el tema del mar. Por ello, como han planteado muchos sectores de la realidad chilena y los actores sociales, debiera estudiarse la posibilidad de crear un Ministerio del Mar.

Por eso, creo que es muy importante recoger esas inquietudes y expresarlas en esta discusión y en el rechazo a las partidas del presupuesto que aquí se han planteado, y brindar el apoyo especialmente a las pequeñas y microempresas y al sector pesquero artesanal.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Francisco Undurruga .

El señor UNDURRAGA.-

Señor Presidente, el sector pesquero resultó fuertemente afectado por la paralización que ha vivido nuestra economía a raíz del confinamiento forzoso por razones sanitarias que estamos viviendo. Hemos visto cómo muchas familias dependientes de los ingresos que les brinda el hecho de salir y aventurarse día a día en el mar se han complicado y con ello también se ha complicado su sustento.

Frente a esta situación es indispensable que las entidades del mundo pesquero colaboren en dar soluciones que permitan a esos pescadores afectados -artesanales o industriales salir adelante y tener herramientas suficientes para seguir con sus vidas y proyectos de la mejor manera posible.

Así las cosas, me parece prudente destacar el esfuerzo que se hace desde el Ministerio de Hacienda respecto a los fondos asignados a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y al Servicio Nacional de Pesca, pues, pese a que el presupuesto 2021 tiene un alma de austeridad debido a las necesidades de redistribuir los ingresos en gastos que sean eficientes a la reactivación, estos presupuestos no se vieron afectados; aun más, se incrementaron contundentemente.

Si bien ciertas áreas se vieron reducidas, las más importantes han sufrido considerables aumentos. Esfuerzos de reducción de presupuestos en algunas glosas se recompensan con mayores caudales de dinero en otras.

Así, por ejemplo, lo más relevante para mí es que se hayan aumentado en 76,1, 77,1 y 77,5 por ciento, del 2020 al 2021, los distintos fondos destinados a cumplir con lo dispuesto en el artículo 173 de la Ley General de Pesca, que contempla programas para reinserción, becas de estudio para hijos, acciones de capacitación de trabajadores, programas de apoyo social, programas de recuperación de la pesquería y proyectos y programas de fomento y desarrollo del cultivo de algas.

Notamos un evidente foco de este presupuesto en recuperar los empleos, la industria y los mercados, sin por ello dejar de lado la necesaria investigación científica y los mayores esfuerzos para conocer adecuadamente el volumen de los recursos hidrobiológicos disponibles en nuestro mar.

Es destacable el trabajo que se hace para mantener las asignaciones al Indespa, para construir un buque costero y para aumentar la vida útil del buque científico Abate Molina . Todos, gastos que han de leerse como inversión, que busquen proteger nuestros ecosistemas marítimos para así tener un mejor futuro en este esencial rubro para la subsistencia de miles y miles de chilenos.

Quiero destacar nuevamente el trabajo de la Dirección de Presupuestos y del Ministerio de Hacienda y sus equipos, quienes, en un contexto sumamente difícil para la economía, han sabido reasignar los recursos de manera eficiente, considerando en todo momento la necesidad de volver a poner a flote nuestra economía, al igual que la necesidad de poner a flote las barcas de todos los pescadores que de ella dependen.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado don Félix González .

El señor GONZÁLEZ (don Félix).-

Señor Presidente, si el ministro de Economía quisiera hacer lobby por algún proyecto de minería, de energía, inmobiliario -no digo que lo haga, pero imaginemos que lo hiciera, que llamara por teléfono al Servicio de Evaluación Ambiental y dijera: "Oiga, apúreme este proyecto minero, apúreme este proyecto inmobiliario"-, sería tráfico de influencias, ¿no? Me imagino que no lo hace; sin embargo, crearon esta oficina, que se llama Gestión de Proyectos Sustentables (GPS), que lo que hace es precisamente eso. El Sistema de Evaluación Ambiental (SEA) consulta a distintos servicios públicos -al Sernageomin, al Servicio de Salud, a la Conadi, al SAG, a Sernapesca-,la

mayoría de los cuales tiene que emitir autorizaciones, que se llaman permisos ambientales sectoriales. Por lo tanto, se trata de muchos trámites, y a todas las empresas les gustaría que les apuraran esos trámites. Bueno, esa oficina gestiona esos proyectos sustentables, que son de minería, de energía, inmobiliarios, de infraestructura, de industria. De hecho, el Presidente de la República acaba de anunciar 220 proyectos con prioridad que pasarían a esta oficina.

¿Cuál es el pecado de esa oficina? Que ni siquiera está en el Ministerio de Economía, sino metida dentro del Servicio de Evaluación Ambiental.

En la Comisión de Medio Ambiente tuvimos dos sesiones donde fueron a exponer los representantes de los funcionarios del SEA, quienes nos dijeron lo siguiente: "Nosotros no tenemos nada en contra de las personas que pusieron ahí, pero esto es un proceso normado, es un proceso que tiene que dar garantías, no solamente a los empresarios: le tiene que dar garantías a las comunidades, y sobre todo a las comunidades que viven en zonas de sacrificio". Porque, ¿sabe qué? Los proyectos contaminantes no están en las tres comunas del "Rechazo"; están precisamente en las comunas donde más ganó el "Apruebo", que son las zonas de sacrificio.

Entonces, esta oficina cumple un rol espurio, porque el que tiene que garantizar que los procesos sean evaluados correctamente es el Servicio de Evaluación Ambiental. Entonces, meten funcionarios que no son del servicio, financiados con estos fondos, para que apuren los proyectos contaminantes.

Además, de manera arbitraria se eligen cuáles son esos proyectos. Y ahora, con un anuncio público, el Presidente de la República dice cuáles son los proyectos que van a tener un fast track en la tramitación ambiental.

La tramitación ambiental no es, como dijo el director de Presupuestos, para generar empleo: la tramitación ambiental es para garantizar que esos proyectos respeten las normas ambientales.

Entonces, ¿por qué a unos proyectos se les pone una oficina especial donde hay evaluadores de esos proyectos? No son gestores externos al SEA, están dentro, evaluando proyectos. En consecuencia, esta oficina no puede continuar.

Por eso, llamo a mantener lo que viene de la comisión, que es eliminar esa oficina. Esa oficina no puede seguir. Para eso está el Servicio de Evaluación Ambiental: para dar garantías de una correcta evaluación ambiental.

El gobierno presentó una indicación, que figura con el N° 1, que pretende entregar a esa oficina 665 millones de pesos, precisamente para lo que acabo de decir.

Invito a todo el mundo, a todos los diputados y diputadas, a que envíen una señal a la gente que vive en las zonas de sacrificio y les digan que va a haber una evaluación ambiental al menos transparente, sin lobby interno; una evaluación basada y hecha por los funcionarios y funcionarias del SEA, no por funcionarios pagados por esa oficina, la que, dicho sea de paso, viene en la partida del Ministerio de Economía, en circunstancias de que el SEA está en la partida del Ministerio del Medio Ambiente.

En síntesis, esto es una intromisión, es un "caballo de Troya" del gran empresariado para vulnerar el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

Yo llamo a votar en contra la indicación N° 1.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Javier Hernández.

El señor HERNÁNDEZ.-

Señor Presidente, siempre he sido partidario de los presupuestos a instituciones de fomento estratégicas para nuestra economía, de las cuales dependen miles de trabajadores.

Un caso paradigmático lo constituye el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala (Indespa), organismo que, precisamente, trabaja codo a codo con nuestros pescadores artesanales, los que, estimativamente, son alrededor de 90.000, asentados en toda nuestra costa nacional. De ahí la importancia económica, pero también cultural que asume la pesca artesanal en Chile, país con vocación marítima como pocas naciones del mundo.

Por eso, solicito al Ejecutivo potenciar el presupuesto para Indespa. Múltiples son las tareas que debe asumir este organismo en fomento de la pesca artesanal de Chile. Luego de la pandemia y de los desafíos institucionales es, sin duda, la esperanza de cientos y miles de chilenos dedicados a la pesca artesanal y a la acuicultura.

Hago un llamado a las autoridades a mirar esta situación en particular y a propiciar un presupuesto de fomento a nuestras cualidades productivas. Este debe ser un principio fundamental en tiempos de crisis como la que vivimos en la actualidad.

Muchos sectores productivos son claves para la economía de las regiones, los que se han visto gravemente afectados por el impacto económico de la pandemia. En ese contexto, los programas y proyectos de infraestructura social y económica asociados al fomento productivo han ido adquiriendo mayor protagonismo en nuestras regiones. Por ello, los gobiernos regionales cumplen un rol fundamental, importante frente a las necesidades de los diferentes rubros. En efecto, cuando los instrumentos sectoriales no son suficientes, la gente busca ayuda en los gobiernos regionales, por lo que muchas veces estos terminan desarrollando programas que deberían ser implementados por los ministerios, a través de sus diferentes servicios.

Les puedo dar como ejemplo el caso de la Región de Los Lagos. En el último año, el consejo regional ha aprobado aproximadamente veinte programas de fomento productivo que responden a las necesidades actuales de la gente y que tienen por objeto apoyar a sectores tan importantes como el turismo, la agricultura familiar campesina, el comercio y la pesca artesanal. Esto demuestra que destinar recursos al fomento productivo de las regiones, especialmente en el contexto de la crisis sanitaria, es fundamental para lograr un verdadero desarrollo territorial armónico y equitativo.

Por eso, echo de menos una provisión especial al fomento productivo no solo de la Región de Los Lagos, sino de todas las regiones, porque la burocracia está matando esas iniciativas. Para solicitar el desarrollo de un programa de fomento productivo hay que pedir autorización a la Subdere y después a la Dirección de Presupuestos; posteriormente, una vez autorizada la solicitud, pasa a la Contraloría. Normalmente es un trámite que dura entre cuatro y ocho meses, y la gente tiene que esperar. Creo que hay que eliminar burocracia.

El director de Presupuestos hizo mención al Programa Reactívate, de Sercotec. Ocurre que uno de los barrios más afectados de la ciudad de Osorno es el Barrio Comercial Lynch. Veintiocho comerciantes postularon en junio al Programa Reactívate, pero ninguno de ellos pudo acceder a él, y hoy están a punto de quebrar.

Por ello, solicito disminuir la burocracia, autorizar a los gobiernos regionales a usar un porcentaje del Fondo Nacional de Desarrollo Regional y potenciar los presupuestos, en este caso, del Indespa, de la Subsecretaría de Pesca.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente) .-

Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor MELLADO (don Miguel).-

Señor Presidente, la verdad es que a veces la izquierda miente, miente iy algo queda! No hay que caricaturizar a la Oficina de Gestión de Proyectos Sustentables. Primero, es de falsedad absoluta que no dependa de la Subsecretaría de Economía. Si ustedes visitan la página web de la Oficina de GPS, verán que dice: "La Oficina de Gestión de Proyectos Sustentables (GPS) tiene como principal objetivo promover la inversión como motor de desarrollo (...)". ¿Saben qué? El desarrollo genera empleo, y el empleo lo desarrollan también los privados -para que sepan-, quienes pagan impuesto para que nos paguen el

sueldo a nosotros.

Lo importante es que el seguimiento y coordinación que hace la Oficina de GPS es para la tramitación de iniciativas de inversión en el país, sean privadas o públicas. O sea, hay entidades públicas que también están en el sistema de GPS. Ello es fundamental para agilizar proyectos y procesos.

Y fíjense que no solo son para grandes empresas: hay un GPS de pymes.

También es importante señalar que la misma página -ya lo dijo el director de la Dipres muestra la cantidad de empleos que se crearán; incluso, proyectos grandes que involucran 162.000 empleos que tendrían que crearse de aquí a cinco años, si hay una inversión de más de 60.000 millones de dólares.

Ese es el punto importante, pero no lo quieren ver, porque ojalá el país se vaya cuesta abajo, no genere empleo y no genere inversión. iPero hay que sacar los ripios, obviamente! A todos nos ha pasado que cuando hemos ido a la Administración pública nos hemos encontrado con que las cosas no avanzan rápido: o no salen de la Contraloría, o no se ajustan o faltan papeles y hay que pedirlos. Creo que la Oficina de GPS es la oficina con materia gris que necesitamos en Chile para poder volver a emprender.

Dicho eso, quiero hablar sobre la Corfo. Se destinó un peso, para que la gente sepa. El refinanciamiento de Créditos Pymes -itanto que se llenan la boca con las pymes! lo dejaron en un peso. iEn un peso! Entonces, cómo vamos a decir que hablamos el mismo idioma la oposición y la gente de gobierno, si la oposición quiere dañar y que la Corfo no tenga la posibilidad de refinanciar los créditos a las pymes. A los Fondos y Sociedades de Inversión, a la Compra de Títulos y Valores, al Comité Sistema de Empresas, al Comité Desarrollo Productivo Regional de Antofagasta, al Comité Desarrollo Productivo Regional de Biobío, al Comité Desarrollo Productivo Regional de Los Ríos, al Comité de Desarrollo y Fomento Indígena, al Instituto de Fomento Pesquero, al Instituto Nacional de Normalización, a Compensación Intereses de Crédito, a Emprendimiento les destinaron un peso. ¿Saben qué?

iEste es un chiste! La Corfo debe tener los fondos suficientes para ayudar a las pymes sobre todo; porque la Corfo no ayuda a los grandes empresarios, ayuda a las pymes más focalizadas en ciertos lugares.

Entonces, a algunos les diría que vayan a tomar un par de clases para que sepan cómo se hace el emprendimiento en el país, dónde se colocan los incentivos y cómo se colocan para levantar el país. Esto es lo que necesitamos a futuro. Ahora viene el presupuesto del emprendimiento y el empleo para el próximo año, y eso va en consonancia con esto. Pero la oposición lo está taponeando por un tema dogmático; hay que decir a la gente la verdad. La de GPS es una oficina donde hay personas trabajando para que los proyectos, tanto públicos como privados, se tramiten en forma rápida.

Y también la oposición taponea para que la Corfo no pueda ayudar a los pequeños empresarios a que refinancien sus créditos o generen emprendimientos.

Digamos las cosas como son: están torpedeando, están colocando la piedra en el zapato.

¿Para qué? No lo sabemos. A lo mejor para retroceder más y después decir: "Lo dijimos: el PIB no cayó 6 por ciento; cayó 10 por ciento". iPor favor!

Creo que hay que ser proactivo. Hay que aprobar nuevamente este incentivo. Llamo a los diputados a que volvamos a colocar el foco donde debemos y a que generemos los incentivos para crear empleos. Dejemos que la Oficina de GPS genere. Si quieren fiscalizarla, están en su derecho, porque podemos hacerlo como diputados, pero no torpedeemos el desarrollo, el crecimiento y el empleo.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Tiene la palabra, vía telemática, el diputado Gabriel Ascencio.

El señor ASCENCIO (vía telemática).-

Señor Presidente, quiero hacer algunas reflexiones sobre tres o cuatro puntos que necesito exponer.

El primero, en términos muy claros, es que llamo a rechazar las indicaciones N° 1 y N° 6, presentadas por el Ejecutivo. Son indicaciones mediante las cuales el gobierno ha repuesto los gastos rechazados en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos para la oficina del lobby gubernamental prograndes empresas, de la cual están hablando ahora, llamada GPS, y también los gastos variables para la Corfo. Creo que ambas indicaciones del Ejecutivo deben ser rechazadas, a fin de que se aclare efectivamente qué está ocurriendo.

Este no es un problema de si hay que retroceder más o de cuántos recursos se requieren. El diputado Félix González ha dicho con una claridad extraordinaria lo que hace la oficina GPS y cómo al final la única mirada del gobierno es a favorecer a las grandes empresas sin tomar en cuenta al resto y sin tomar en cuenta los temas medioambientales o las comunidades que se pueden ver afectadas.

Por lo tanto, si hay un problema en esa oficina -la senadora Yasna Provoste ha denunciado lo que en su zona está haciendo esa oficina o los funcionarios que trabajan en ella-, es necesario y es una obligación que se aclare lo antes posible.

La Oficina de GPS, creada en 2018 por el Presidente Piñera y el ministro Valente, más que nada está destinada a presionar a organismos evaluadores del sistema de calificación ambiental.

En el caso de la Corfo, hay un problema con un programa presupuestario, con menos recursos a innovación productiva y con traslado de personal de manera inconsulta, que también se debe resolver.

En relación con el Indespa es muy importante señalar que a la pesca artesanal hace rato no se le toma en cuenta, se le miente y se le inventan cosas. Creo que la diputada Camila Rojas recordaba que el año pasado a más de 15.000 pescadores artesanales les ofrecieron un bono de 150.000 pesos, los hicieron llenar formularios, estaban todos esperanzados en eso y al final no ocurrió nada. Y no ocurrió nada tampoco con los programas que se habían aprobado y que tenía que financiar el Indespa. Así que por más que nos hablen de que "ahora sí", de que "ahora vamos a tener recursos y se va a financiar todo", la verdad es que ya no les creo, y muy probablemente los pescadores artesanales tampoco les creen. Yo les voy a decir por qué, para lo cual les voy a dar un ejemplo muy importante .

Cuando se pretendió trasladar todo el sector de la pesca al nuevo Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentos, Recursos Forestales y Desarrollo Rural que se crearía, ningún pescador artesanal les creyó. El ministro había dicho que si tenía el apoyo de los pescadores artesanales iba a llevar este proyecto a Agricultura, pero resulta que no le creyeron por cuestiones como la del Indespa y por otras cosas, porque al final los engañan.

Ahora, a raíz de la discusión del nuevo ministerio, la pesca artesanal, los dirigentes de todo Chile, y probablemente mucha gente, están pensando en que hay que crear el ministerio de la pesca e intereses marítimos o el ministerio del mar. Esa es la dirección que debiéramos asumir. Al respecto debo hacer una aclaración al señor director de Presupuestos, porque él mismo está declarando cuáles son las indicaciones admisibles y cuáles no, en circunstancias de que, como muy bien lo dijo el Presidente de esta Corporación, eso le corresponde a él.

El director de Presupuestos leyó algo que no existe. No sé de dónde sacó la palabra "deberá" en una indicación de información que presenté junto a otros colegas. No sé qué leyó, pues no tengo idea, pero solo quiero decir que la indicación, que es la N° 5, dice: "La Subsecretaría de Pesca informará a más tardar el 30 de septiembre, sobre sus acciones o iniciativas, de haberlas, para realizar estudios sobre la creación de un Ministerio de la Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos.". Presentamos esa indicación para que comencemos la discusión.

He presentado otras indicaciones de información que tienen que ver con la actividad turística en nuestra zona, y que son relevantes también para recibir información, pero de inadmisible la que he señalado no tiene absolutamente nada, y no aparece la palabra "deberá" por ninguna parte. Así que no sé qué están diciendo.

Sin embargo, como la indicación es de información, se aprobará y servirá para iniciar la discusión.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Tiene la palabra, vía telemática, la diputada Sandra Amar.

La señora AMAR (doña Sandra) [vía telemática].-

Señor Presidente, pedí intervenir para hablar del sector turismo.

Como ustedes bien saben, la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena ha sido una de las regiones más golpeadas por la covid-19 a nivel nacional.

El sector turismo y el gastronómico, que aportan más del 9 por ciento del PIB en mi región, llevan aproximadamente ocho meses sin poder trabajar. Nuestros emprendedores y las personas del comercio regional han visto totalmente mermados sus ingresos. Asimismo, los independientes, como los jardineros y los peluqueros, entre otros, no han podido encontrar salida al laberinto que ha significado esta pandemia.

Cómo no mencionar que continuamos con una cuarentena general, sobre la que aún no tenemos la certeza sobre cuándo finalizará. Esta es la cara que no se ve de la región más afectada de Chile; esta es la realidad que hemos debido enfrentar como magallánicos y que debemos intentar superar, pero el panorama que estamos viviendo no es el más alentador, ya que se nos acabó el ingreso familiar de emergencia y que los créditos están ya próximos a comenzar a pagarse. Por ejemplo, en este mes la inyección directa de recursos no ha bastado. Quiero ser clara: no se trata de que no haya habido ayuda por parte del gobierno, sino por el contrario. No obstante, hay amplios sectores de mi región y del país a los cuales no les han llegado los beneficios, como los contemplados en el programa de emergencia Reactívate Turismo.

En esta discusión presupuestaria presenté una indicación para agregar una glosa que busca garantizar la elaboración de planes y programas, por parte del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que tiendan a apoyar a los sectores laborales más afectados por esta pandemia a nivel nacional, como el turístico y el gastronómico, pero especialmente con una mirada regional, donde esos grupos han sido transversalmente una fuente de ingresos y de movilidad social permanente, mediante la promoción del cuidado del medio ambiente, la superación económica de las personas, los que han sido un factor clave al momento de visibilizar al país como una fuente de desarrollo turístico internacional.

A su vez, quiero solicitar y señalar al gobierno, con ímpetu, que necesitamos ahora un plan de reactivación económica para el sector turístico, en especial en Magallanes, con transferencias directas, con el aumento en los créditos blandos con garantía estatal, con recursos concursables y con una mirada regional y con condiciones de reactivación económica graduales, tal como lo están solicitando los habitantes del país, especialmente los de mi región.

Los emprendedores no quieren cambiar de giro y tampoco quieren vivir del Estado. Ellos quieren trabajar, pero necesitan una mano que les brinde un soporte para enfrentar el duro momento que vivimos como país, especialmente como región, con esta cuarentena prolongada.

Por una mirada descentralizada y con un gran enfoque regional, necesitamos de la comprensión y de la ayuda de nuestro gobierno.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente) .-

Tiene la palabra el diputado Sebastián Keitel .

El señor KEITEL.-

Señor Presidente, quiero hablar específicamente del rubro del turismo, que ha sido fuertemente golpeado por la crisis sanitaria que hemos vivido este año.

El proyecto de ley de presupuestos contempla recursos por más de 345.000 millones de pesos, lo que representa un gran crecimiento. Esta noticia es muy favorable para todas las familias que viven de esa actividad, ya que

muchas de ellas cuentan con el turismo como su principal fuente de ingresos.

Además, se implementará un fondo especial para las pymes y el turismo, que permitirá fortalecer los subsidios, las capacitaciones y el trabajo de las pymes.

Debemos apoyar a todos los emprendedores y trabajadores del área turística, que este año lo han pasado realmente mal y se han visto muy afectados por la pandemia, sobre todo en regiones que han estado sujetas a cordones sanitarios y a comunas en cuarentena por períodos prolongados. Hoy vemos cómo muchos hoteles, cámpines, cabañas y agencias de viajes han quebrado, lo que significa más desempleo y más familias con problemas económicos.

A pesar del aumento, esto no es suficiente, por las razones expuestas anteriormente. Por largos meses el turismo sufre las consecuencias de la pandemia y de la crisis social que enfrentamos desde octubre del año pasado.

Espero que podamos aumentar este presupuesto para ayudar aún más a rescatar e impulsar el turismo en nuestro país. Debemos hacer esfuerzos adicionales, especialmente en regiones, porque esta industria genera miles y miles de empleos a lo largo del país.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente) .-

Corresponde votar la indicación N° 1 a la partida 07, de cuyo tenor dará lectura el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Señor Presidente, la indicación N° 1, de su excelencia el Presidente de la República, señala lo siguiente:

- "a) Repóngase en \$ 665.758 miles el gasto de la asignación 612 "Oficina de Gestión de Proyectos Sustentables", ítem 03, del subtítulo 24, de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, Programa 01, Capítulo 01.
- b) Repónganse los gastos variables y glosas que hayan sido disminuidos en la Corporación de Fomento de la Producción, Programa 01, Capítulo 06, adecuándose a las cifras que se presentaron a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.".

El señor PAULSEN (Presidente) .-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 66 votos; por la negativa, 65 votos. Hubo 3 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Fuenzalida Cobo , Juan , Melero Abaroa , Patricio , Rathgeb Schifferli , Jorge , Álvarez Ramírez , Sebastián , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Mellado Suazo , Miguel , Rentería Moller , Rolando , Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo , Gahona Salazar , Sergio , Molina Magofke , Andrés , Rey Martínez, Hugo , Auth Stewart , Pepe , Galleguillos Castillo , Ramón , Morales Muñoz , Celso , Romero Sáez , Leonidas , Baltolu Rasera, Nino , García García, René Manuel , Morán Bahamondes , Camilo , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Barros Montero , Ramón , Hernández Hernández , Javier , Moreira Barros , Cristhian , Santana Tirachini , Alejandro , Berger Fett , Bernardo , Jürgensen Rundshagen , Harry , Muñoz González , Francesca , Sauerbaum Muñoz , Frank , Carter

Fernández , Álvaro , Keitel Bianchi , Sebastián , Norambuena Farías, Iván , Torrealba Alvarado , Sebastián , Celis Montt , Andrés , Kort Garriga , Issa , Núñez Urrutia , Paulina , Trisotti Martínez , Renzo , Cid Versalovic , Sofía , Kuschel Silva , Carlos , Olivera De La Fuente , Erika , Troncoso Hellman , Virginia , Coloma Álamos, Juan Antonio , Lavín León , Joaquín , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Undurraga Gazitúa , Francisco , Cuevas Contreras, Nora , Leuquén Uribe , Aracely , Pardo Sáinz , Luis , Urrutia Bonilla , Ignacio , Del Real Mihovilovic , Catalina , Longton Herrera , Andrés , Paulsen Kehr , Diego , Urrutia Soto , Osvaldo , Durán Espinoza , Jorge , Lorenzini Basso , Pablo , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Eguiguren Correa , Francisco , Luck Urban , Karin , Prieto Lorca , Pablo , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Flores Oporto , Camila , Macaya Danús , Javier , Ramírez Diez , Guillermo , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Fuentes Barros , Tomás Andrés , Matta Aragay, Manuel

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Nuyado Ancapichún , Emilia , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Álvarez Vera , Jenny , Hernando Pérez , Marcela , Orsini Pascal , Maite , Sepúlveda Soto , Alexis , Ascencio Mansilla , Gabriel , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Ortiz Novoa, José Miguel , Silber Romo , Gabriel , Barrera Moreno , Boris , Ibáñez Cotroneo , Diego , Parra Sauterel , Andrea , Soto Ferrada , Leonardo , Bernales Maldonado , Alejandro , Ilabaca Cerda , Marcos , Pérez Arriagada , José , Soto Mardones, Raúl , Calisto Águila , Miguel Ángel , Jackson Drago , Giorgio , Pérez Olea , Joanna , Teillier Del Valle , Guillermo , Cariola Oliva , Karol , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Salinas , Catalina , Tohá González , Jaime , Carvajal Ambiado , Loreto , Jiménez Fuentes , Tucapel , Rocafull López , Luis , Torres Jeldes , Víctor , Castillo Muñoz , Natalia , Labra Sepúlveda , Amaro , Rojas Valderrama , Camila , Vallejo Dowling , Camila , Celis Araya , Ricardo , Leiva Carvajal, Raúl , Rosas Barrientos , Patricio , Velásquez Núñez , Esteban , Cicardini Milla , Daniella , Marzán Pinto , Carolina , Saavedra Chandía , Gastón , Venegas Cárdenas , Mario , Crispi Serrano , Miguel , Mellado Pino , Cosme , Sabag Villalobos , Jorge , Verdessi Belemmi , Daniel , Díaz Díaz , Marcelo , Mirosevic Verdugo , Vlado , Saffirio Espinoza , René , Vidal Rojas , Pablo , Fernández Allende, Maya , Mix Jiménez , Claudia , Saldívar Auger, Raúl , Walker Prieto , Matías , Flores García, Iván , Monsalve Benavides , Manuel , Santibáñez Novoa , Marisela , Winter Etcheberry , Gonzalo , Girardi Lavín , Cristina , Núñez Arancibia , Daniel , Schilling Rodríguez , Marcelo , Yeomans Araya , Gael , González Gatica, Félix

-Se abstuvieron los diputados señores:

González Torres, Rodrigo, Meza Moncada, Fernando, Mulet Martínez, Jaime

El señor PAULSEN (Presidente).-

La indicación N° 2, para la cual se solicitó votación separada, ya no se votará, puesto que se rechazó la N° 1.

La indicación N° 3 se declara inadmisible por estar mal formulada.

La indicación N° 4 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 69 de la Constitución Política de la República, ya que no tiene relación directa con las ideas matrices o fundamentales del proyecto.

El diputado Jorge Sabag ha reclamado contra la declaración de inadmisibilidad de la Mesa.

Tiene la palabra, para defender la admisibilidad, su señoría.

El señor SABAG.-

Señor Presidente, seré muy breve.

Esta indicación no significa gasto ni tampoco impone ninguna atribución a un organismo público, sino que simplemente se hace cargo de la situación de la jibia, pues la pesca artesanal ha capturado cerca del 35 por ciento de su cuota, y la pesca industrial solo el 5 por ciento, de manera que ese recurso se está perdiendo.

Mediante la indicación se permite que no caduque la concesión, tanto para los pescadores artesanales como para la pesca industrial, a fin de que puedan tener continuidad en la extracción del recurso, siempre que se adapte el arte o aparejo de pesca conforme a lo que establece la ley, esto es, por potera y no pesca de arrastre.

Por lo tanto, esta indicación repone lo que propuso la senadora Ximena Rincón en el Senado en el mismo sentido, que es permitir la continuidad de la extracción de la jibia cuando se adapte el aparejo de pesca conforme a lo que señala la ley, es decir, por potera.

Además, la indicación no establece nuevas facultades ni tampoco irroga ningún gasto.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente) .-

Ofrezco la palabra para defender la postura de la Mesa.

Tiene la palabra el diputado Leopoldo Pérez.

El señor PÉREZ (don Leopoldo).-

Señor Presidente, simplemente quiero defender la postura de la Mesa.

La indicación es abiertamente inadmisible, porque está fuera de las ideas matrices del proyecto. O sea, independiente de lo señalado por el diputado Sabag , la materia no tiene nada que ver con la ley de presupuestos. Incluso este mismo Congreso Nacional despachó un proyecto de ley especial sobre el tipo de arte de pesca de la jibia.

Ahora, no podemos modificar mediante una glosa presupuestaria algo que mandata otra ley y que es de carácter permanente.

En consecuencia, pido a la Sala declarar inadmisible la indicación.

He dicho.

-Varios diputados solicitan ver la indicación en las pantallas de la Sala.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Tiene la palabra el señor Secretario General.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Señor Presidente, no puedo poner la indicación en las pantallas, porque afectaría la votación, ya que se iría inmediatamente a los pupitres digitales.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Núñez .

El señor NÚÑEZ (don Daniel).-

Señor Presidente, lo que se está pidiendo es algo muy práctico: que, tal como se ha hecho otras veces, se ponga en las pantallas la indicación cuya declaración de inadmisibilidad se está discutiendo, porque eso nos facilita la lectura, porque hay confusión en cuanto al número de cada indicación.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Sus señorías tienen la indicación en sus respectivos pupitres electrónicos.

Yo digo el número de la indicación de que se trata, se fundamentan la admisibilidad y la inadmisibilidad, y posteriormente, cuando se pone en votación, aparece en las pantallas. Antes no se puede hacer eso, porque se enviaría a los pupitres electrónicos.

Corresponde votar la admisibilidad de la indicación.

Quienes votan a favor apoyan la admisibilidad; quienes votan en contra están de acuerdo con la declaración de inadmisibilidad.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 89 votos. Hubo 32 abstenciones y 1 inhabilitación.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Ortiz Novoa, José Miguel , Saldívar Auger, Raúl , Ascencio Mansilla , Gabriel , Kort Garriga , Issa , Pérez Arriagada , José , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Auth Stewart , Pepe , Mellado Pino , Cosme , Prieto Lorca , Pablo , Silber Romo , Gabriel , Díaz Díaz , Marcelo , Meza Moncada , Fernando , Sabag Villalobos , Jorge , Urrutia Bonilla , Ignacio , Fuenzalida Cobo, Juan , Mulet Martínez , Jaime , Saffirio Espinoza , René , Velásquez Núñez, Esteban

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Flores Oporto , Camila , Luck Urban , Karin , Rentería Moller , Rolando , Álvarez Ramírez , Sebastián , Fuentes Barros , Tomás Andrés , Macaya Danús , Javier , Rey Martínez, Hugo , Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Marzán Pinto , Carolina , Romero Sáez , Leonidas , Baltolu Rasera, Nino, Galleguillos Castillo, Ramón, Matta Aragay, Manuel, Rosas Barrientos, Patricio, Barrera Moreno, Boris , García García, René Manuel , Melero Abaroa , Patricio , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Barros Montero , Ramón, González Torres, Rodrigo, Mellado Suazo, Miguel, Santana Tirachini, Alejandro, Berger Fett, Bernardo, Gutiérrez Gálvez, Hugo, Mirosevic Verdugo, Vlado, Santibáñez Novoa, Marisela, Bernales Maldonado, Alejandro , Hernández Hernández , Javier , Molina Magofke , Andrés , Sauerbaum Muñoz , Frank , Bobadilla Muñoz , Sergio , Hertz Cádiz , Carmen , Morán Bahamondes , Camilo , Schalper Sepúlveda , Diego , Cariola Oliva , Karol , Hirsch Goldschmidt, Tomás, Moreira Barros, Cristhian, Soto Mardones, Raúl, Castillo Muñoz, Natalia, Hoffmann Opazo , María José , Muñoz González , Francesca , Teillier Del Valle , Guillermo , Castro Bascuñán , José Miguel , Ibáñez Cotroneo , Diego , Norambuena Farías, Iván , Torrealba Alvarado , Sebastián , Celis Araya , Ricardo , Jackson Drago , Giorgio , Núñez Arancibia , Daniel , Trisotti Martínez , Renzo , Cicardini Milla , Daniella , Jiménez Fuentes , Tucapel , Núñez Urrutia , Paulina , Undurraga Gazitúa , Francisco , Cid Versalovic , Sofía , Jürgensen Rundshagen , Harry , Olivera De La Fuente , Erika , Urrutia Soto , Osvaldo , Coloma Álamos, Juan Antonio , Kast Sommerhoff , Pablo , Orsini Pascal , Maite , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Crispi Serrano , Miguel , Keitel Bianchi , Sebastián , Pardo Sáinz, Luis, Vallejo Dowling, Camila, Cruz-Coke Carvallo, Luciano, Kuschel Silva, Carlos, Parra Sauterel, Andrea , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Cuevas Contreras , Nora , Labra Sepúlveda , Amaro , Paulsen Kehr , Diego , Vidal Rojas , Pablo , Del Real Mihovilovic , Catalina , Lavín León , Joaquín , Pérez Lahsen , Leopoldo , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Durán Espinoza , Jorge , Leuquén Uribe , Aracely , Pérez Salinas , Catalina , Winter Etcheberry , Gonzalo , Eguiguren Correa , Francisco , Longton Herrera , Andrés , Ramírez Diez , Guillermo , Yeomans Araya , Gael , Espinoza Sandoval, Fidel

-Se abstuvieron los diputados señores:

Álvarez Vera , Jenny , González Gatica , Félix , Morales Muñoz , Celso , Schilling Rodríguez , Marcelo , Carter Fernández , Álvaro , Hernando Pérez , Marcela , Nuyado Ancapichún , Emilia , Sepúlveda Soto , Alexis , Carvajal Ambiado , Loreto , llabaca Cerda , Marcos , Pérez Olea , Joanna , Soto Ferrada , Leonardo , Celis Montt , Andrés ,

Jiles Moreno , Pamela , Rathgeb Schifferli , Jorge , Torres Jeldes , Víctor , Fernández Allende, Maya , Leiva Carvajal, Raúl , Rocafull López , Luis , Troncoso Hellman , Virginia , Flores García, Iván , Lorenzini Basso , Pablo , Rojas Valderrama , Camila , Venegas Cárdenas , Mario , Gahona Salazar , Sergio , Mix Jiménez , Claudia , Saavedra Chandía , Gastón , Verdessi Belemmi , Daniel , Girardi Lavín , Cristina , Monsalve Benavides , Manuel , Santana Castillo, Juan , Walker Prieto, Matías

-Se inhabilitó la diputada señora:

Ossandón , Irarrázaval, Ximena

El señor PAULSEN (Presidente).-

En consecuencia, se confirma la declaración de inadmisibilidad de la indicación N° 4.

Corresponde votar la indicación N° 5 a la partida 07, a la que el señor Secretario dará lectura.

El señor LANDEROS (Secretario) .-

La indicación N° 5 dice: "La Subsecretaría de Pesca informará a más tardar el 30 se septiembre, sobre sus acciones o iniciativas, de haberlas, para realizar estudios sobre la creación de un Ministerio de la Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos.".

- -Durante la votación:
- -El diputado señor Giorgio Jackson se dirige a la Mesa sin que quede registro de audio o video sobre su intervención.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Tenemos que votar, diputado Jackson . Debemos votar para que en el acta quede constancia de quiénes votan, para que después todas las indicaciones mediante las cuales se pida información tengan la misma votación.

La señora HOFFMANN (doña María José).-

Señor Presidente, pido la palabra.

El señor PAULSEN (Presidente) .-

Vamos a votar, diputada Hoffmann . No le puedo dar la palabra.

Póngase bien la mascarilla, por favor. En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 91 votos; por la negativa, 33 votos. Hubo 15 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita, Girardi Lavín, Cristina, Mirosevic Verdugo, Vlado, Santana Castillo, Juan, Álvarez Ramírez, Sebastián, González Gatica, Félix, Mix Jiménez, Claudia, Santibáñez Novoa, Marisela, Álvarez Vera, Jenny, González Torres, Rodrigo, Monsalve Benavides, Manuel, Schilling Rodríguez, Marcelo, Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo, Gutiérrez Gálvez, Hugo, Núñez Arancibia, Daniel, Sepúlveda Orbenes,

Alejandra , Ascencio Mansilla , Gabriel , Hernández Hernández , Javier , Nuyado Ancapichún , Emilia , Sepúlveda Soto , Alexis , Auth Stewart , Pepe , Hernando Pérez , Marcela , Olivera De La Fuente , Erika , Silber Romo , Gabriel , Baltolu Rasera, Nino, Hertz Cádiz, Carmen, Orsini Pascal, Maite, Soto Ferrada, Leonardo, Barrera Moreno, Boris , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Ortiz Novoa, José Miguel , Soto Mardones, Raúl , Barros Montero , Ramón , Ibáñez Cotroneo, Diego, Ossandón Irarrázabal, Ximena, Teillier Del Valle, Guillermo, Bernales Maldonado, Alejandro, llabaca Cerda , Marcos , Parra Sauterel , Andrea , Torres Jeldes , Víctor , Cariola Oliva , Karol , Jackson Drago , Giorgio , Pérez Arriagada , José , Trisotti Martínez , Renzo , Carvajal Ambiado , Loreto , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Pérez Olea , Joanna , Troncoso Hellman , Virginia , Castillo Muñoz , Natalia , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Salinas , Catalina , Urrutia Bonilla , Ignacio , Celis Araya , Ricardo , Jiménez Fuentes , Tucapel , Prieto Lorca , Pablo , Vallejo Dowling, Camila, Celis Montt, Andrés, Labra Sepúlveda, Amaro, Rentería Moller, Rolando, Velásquez Núñez, Esteban , Cicardini Milla , Daniella , Lavín León , Joaquín , Rocafull López , Luis , Venegas Cárdenas , Mario , Crispi Serrano , Miguel , Leiva Carvajal, Raúl , Rojas Valderrama , Camila , Verdessi Belemmi , Daniel , Cuevas Contreras, Nora , Leuquén Uribe , Aracely , Romero Sáez , Leonidas , Vidal Rojas , Pablo , Díaz Díaz , Marcelo , Lorenzini Basso , Pablo , Rosas Barrientos , Patricio , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Espinoza Sandoval , Fidel , Marzán Pinto , Carolina , Saavedra Chandía , Gastón , Walker Prieto , Matías , Fernández Allende, Maya , Matta Aragay , Manuel , Sabag Villalobos , Jorge , Winter Etcheberry , Gonzalo , Flores García, Iván , Mellado Pino , Cosme , Saffirio Espinoza , René , Yeomans Araya , Gael , Gahona Salazar , Sergio , Meza Moncada , Fernando , Saldívar Auger, Raúl

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Galleguillos Castillo , Ramón , Macaya Danús , Javier , Paulsen Kehr , Diego , Berger Fett , Bernardo , García García, René Manuel , Melero Abaroa , Patricio , Pérez Lahsen , Leopoldo , Carter Fernández , Álvaro , Hoffmann Opazo , María José , Molina Magofke , Andrés , Ramírez Diez , Guillermo , Cid Versalovic , Sofía , Jürgensen Rundshagen , Harry , Morales Muñoz , Celso , Sauerbaum Muñoz , Frank , Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Kast Sommerhoff , Pablo , Morán Bahamondes , Camilo , Torrealba Alvarado , Sebastián , Durán Espinoza , Jorge , Kort Garriga , Issa , Moreira Barros , Cristhian , Undurraga Gazitúa , Francisco , Eguiguren Correa , Francisco , Kuschel Silva , Carlos , Núñez Urrutia , Paulina , Urrutia Soto , Osvaldo , Flores Oporto , Camila , Luck Urban , Karin , Pardo Sáinz , Luis , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Fuentes Barros , Tomás Andrés

-Se abstuvieron los diputados señores:

Castro Bascuñán, José Miguel, Fuenzalida Figueroa, Gonzalo, Muñoz González, Francesca, Santana Tirachini, Alejandro, Coloma Álamos, Juan Antonio, Keitel Bianchi, Sebastián, Rathgeb Schifferli, Jorge, Schalper Sepúlveda, Diego, Del Real Mihovilovic, Catalina, Longton Herrera, Andrés, Rey Martínez, Hugo, Van Rysselberghe Herrera, Enrique, Fuenzalida Cobo, Juan, Mellado Suazo, Miguel, Sanhueza Dueñas, Gustavo

El señor PAULSEN (Presidente).-

Tiene la palabra el director de Presupuestos.

El señor ACEVEDO (director de Presupuestos).-

Señor Presidente, solamente quiero destacar que no se trata de una glosa de información, porque la indicación dice: "...informará a más tardar el 30 de septiembre, sobre sus acciones o iniciativas, de haberlas evidentemente, habrá acciones o iniciativas en Subpesca; de lo contrario, dicha subsecretaria se debería mantener congelada durante todo el año-, para realizar estudios sobre la creación de un Ministerio...".

Por lo tanto, esa es una forma de generar un estudio, porque, de todas maneras, las acciones o iniciativas van a existir durante el año.

Por eso, hago reserva de constitucionalidad respecto de la indicación.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Silber .

El señor SILBER .-

Señor Presidente, el señor director de Presupuestos ha hecho reserva de constitucionalidad al menos en dos ocasiones.

Junto con recordar que este trámite ya fue eliminado en anteriores modificaciones constitucionales -y, por ende, no corresponde-, lo sustantivo es que, en su artículo 44, la Ley Orgánica Constitucional del Tribunal Constitucional, se remite al artículo 93 de la Constitución respecto de quiénes pueden hacer algún requerimiento de constitucionalidad. En los hechos, obviamente, están los parlamentarios, y, de manera expresa, el Presidente de la República.

En este debate salta a la vista que no está el asesor directo e inmediato del Presidente de la República, que es el ministro de Hacienda. En consecuencia, en lo sucesivo, creo que el señor director de Presupuestos, si bien puede ser un coadyuvante del debate presupuestario, en caso alguno puede hacer reserva de constitucionalidad en la materia.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Tiene la palabra el señor Secretario General.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Honorable Cámara, si bien es una constancia, y no tiene ninguna relevancia, los subsecretarios lo han hecho en el pasado. Recientemente, el subsecretario de la Segpres lo hizo en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento respecto del proyecto del retiro del 10 por ciento. Y como es una mera constancia, la Cámara de Diputados nunca se ha opuesto a ello.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Patricio Melero para plantear un punto de Reglamento.

El señor MELERO.-

Señor Presidente, si fuera el caso, hago yo la reserva de constitucionalidad en los términos expresados por el director de Presupuestos.

Y nunca está de más recordar el respeto irrestricto a la Constitución, especialmente al señor Silber , que suele violarla sistemáticamente.

He dicho.

-Hablan varios diputados a la vez.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Gabriel Silber.

El señor SILBER .-

Señor Presidente, habría esperado que hubiese llamado al orden al diputado Melero .

Usted sabe que violar la Constitución es una causal de cesación en el cargo, que no puedo, en caso alguno, pasar por alto, ya que se hizo alusión de manera directa a mi persona.

Simplemente hice valer la Ley Orgánica Constitucional del Tribunal Constitucional, y era esperable que la Secretaría lo hubiese observado, pues el director de Presupuestos, como dije, ni siquiera es subsecretario, así que en caso alguno puede tener legitimación activa directa para recurrir al Tribunal Constitucional. Acabo de citar de manera expresa la disposición de la ley orgánica constitucional, que señala que el Presidente de la República o los parlamentarios son los que pueden recurrir a dicho tribunal en estos casos.

Además, no quiero ni debo dejar pasar que en esta discusión, en que se debate el proyecto de ley más importante en materia presupuestaria, no contamos con la presencia del ministro Briones. De ahí la precariedad de las intervenciones del director de Presupuestos respecto de los vicios de constitucionalidad que reclama.

He dicho.

-Aplausos.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Guillermo Ramírez.

Fl señor RAMÍREZ -

Señor Presidente, más allá de la discusión de fondo, solicito al director de Presupuestos que nos siga informando respecto de cuáles son las indicaciones aprobadas que el gobierno piensa llevar al Tribunal Constitucional. Lo pido como miembro de la Comisión de Hacienda y de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, pues para mí es información valiosa.

Más allá de que no es necesario, solicito que el señor director se manifieste, para tener esa información.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Corresponde votar la indicación N° 6 de la partida 07. El señor Secretario le dará lectura.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Indicación N° 6, de su excelencia el Presidente de la República, que señala lo siguiente: "Repóngase en \$665.758 miles el gasto de la asignación 612, "Oficina de Gestión Proyectos Sustentables", ítem 03, del subtítulo 24, de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, Programa 01, Capítulo 01.".

Además, agrega lo siguiente: "Repónganse los gastos variables y glosas que hayan sido disminuidos en la Corporación de Fomento de la Producción, Programa 01, Capítulo 06, adecuándose a las cifras que se presentaron en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos."

Lo que estamos haciendo es reponer la parte relativa a la Corporación de Fomento de la Producción.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Tiene la palabra la diputada Claudia Mix .

La señorita MIX (doña Claudia) .-

Señor Presidente, es lo mismo que rechazamos en la indicación N° 1.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Diputada, pero en la primera parte es la Oficina de Gestión de Proyectos Sustentables.

Son dos indicaciones. Esta es la segunda parte, que es lo relativo al programa 01, capítulo 06, en cuanto a la reposición de recursos a la Corporación de Fomento de la Producción.

La señorita MIX (doña Claudia) .-

Es exactamente igual.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Diputada, el Presidente de la República, en un mismo mensaje, repuso dos indicaciones.

La señorita MIX (doña Claudia) .-

Pero rechazamos la partida. Bueno, la volvemos a rechazar.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Pepe Auth.

El señor AUTH.-

Señor Presidente, le sugiero que lea las dos indicaciones, porque son absolutamente idénticas: en su letra a) habla de los 665.758.000 para la Oficina de Gestión de Proyectos Sustentables, y en su letra b) repone los gastos de la Corfo en el programa 01, capítulo 06.

En consecuencia, no hay ninguna diferencia entre la indicación que votamos y la indicación que usted quiere que volvamos a votar.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Señor Presidente, la primera de las indicaciones va al capítulo 01, programa 01, asignación 612, que es la Oficina de Gestión de Proyectos Sustentables. He explicado que la Secretaría no tiene facultades para dividir lo que el Presidente de la República plantea, y en un mismo mensaje ha renovado dos indicaciones: la primera, a ese programa; la segunda, al programa de la Corfo, que acabo de leer. Corresponde a la partida 07, capítulo 06, programa 01, Corporación de Fomento de la Producción.

Son dos programas completamente distintos. Por eso debemos someterlos a votación separadamente. Tal vez induje a error a la Cámara de Diputados cuando leí, en la primera de las indicaciones, la segunda parte, la letra b), que va a un capítulo distinto, pero la votación es respecto de lo que el Presidente de la República nos está señalando.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Pablo Lorenzini.

El señor LORENZINI.-

Señor Presidente, me gustaría preguntar al Secretario qué pasa si en este caso se aprueba.

En la anterior, se rechazaron los 665 millones. Si ahora se aprueba, ¿cómo queda el resultado final?

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Señor Presidente, los 665 millones ya están rechazados, no se reviven; lo que se va a someter a votación ahora, lo voy a decir por tercera vez, es la reposición de los fondos al capítulo 06, no la parte del programa 01, capítulo 01. Es un capítulo distinto.

Si se aprueba esta indicación, solo se repondrían los recursos para la Corporación de Fomento de la Producción.

Son dos cosas completamente distintas.

El señor PAULSEN (Presidente) .-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 69 votos; por la negativa, 71 votos. No hubo abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Fuentes Barros , Tomás Andrés , Macaya Danús , Javier , Rathgeb Schifferli , Jorge , Álvarez Ramírez , Sebastián , Fuenzalida Cobo , Juan , Melero Abaroa , Patricio , Rentería Moller , Rolando , Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo, Fuenzalida Figueroa, Gonzalo, Mellado Suazo, Miguel, Rey Martínez, Hugo, Baltolu Rasera, Nino, Gahona Salazar, Sergio, Molina Magofke, Andrés, Romero Sáez, Leonidas, Barros Montero , Ramón , Galleguillos Castillo , Ramón , Morales Muñoz , Celso , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Berger Fett , Bernardo , García García, René Manuel , Morán Bahamondes , Camilo , Santana Tirachini , Alejandro , Bobadilla Muñoz , Sergio , Hernández Hernández , Javier , Moreira Barros , Cristhian , Sauerbaum Muñoz , Frank , Carter Fernández , Álvaro , Hoffmann Opazo , María José , Muñoz González , Francesca , Schalper Sepúlveda , Diego , , Castro Bascuñán , José Miguel , Jürgensen Rundshagen , Harry , Norambuena Farías, Iván , Torrealba Alvarado Sebastián , Celis Montt , Andrés , Kast Sommerhoff , Pablo , Núñez Urrutia , Paulina , Trisotti Martínez , Renzo , Cid Versalovic , Sofía , Keitel Bianchi , Sebastián , Olivera De La Fuente , Erika , Troncoso Hellman , Virginia , Coloma Álamos, Juan Antonio , Kort Garriga , Issa , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Undurraga Gazitúa , Francisco , Cruz-Coke Carvallo, Luciano, Kuschel Silva, Carlos, Pardo Sáinz, Luis, Urrutia Bonilla, Ignacio, Cuevas Contreras, Nora, Lavín León, Joaquín, Paulsen Kehr, Diego, Urrutia Soto, Osvaldo, Del Real Mihovilovic, Catalina, Leuquén Uribe, Aracely, Pérez Lahsen, Leopoldo, Urruticoechea Ríos, Cristóbal, Durán Espinoza, Jorge, Longton Herrera , Andrés , Prieto Lorca , Pablo , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Eguiguren Correa , Francisco , Luck Urban , Karin , Ramírez Diez , Guillermo , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Flores Oporto, Camila

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , González Torres , Rodrigo , Mix Jiménez , Claudia , Santibáñez Novoa , Marisela , Álvarez Vera , Jenny , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Monsalve Benavides , Manuel , Schilling Rodríguez , Marcelo , Ascencio Mansilla , Gabriel , Hernando Pérez , Marcela , Mulet Martínez , Jaime , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Auth

Stewart , Pepe , Hertz Cádiz , Carmen , Naranjo Ortiz , Jaime , Sepúlveda Soto , Alexis , Barrera Moreno , Boris , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Núñez Arancibia , Daniel , Silber Romo , Gabriel , Bernales Maldonado , Alejandro , Ibáñez Cotroneo , Diego , Nuyado Ancapichún , Emilia , Soto Ferrada , Leonardo , Cariola Oliva , Karol , Ilabaca Cerda , Marcos , Ortiz Novoa, José Miguel , Soto Mardones, Raúl , Carvajal Ambiado , Loreto , Jackson Drago , Giorgio , Parra Sauterel , Andrea , Teillier Del Valle , Guillermo , Castillo Muñoz , Natalia , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Pérez Arriagada , José , Torres Jeldes , Víctor , Celis Araya , Ricardo , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Olea , Joanna , Vallejo Dowling , Camila , Cicardini Milla , Daniella , Jiménez Fuentes , Tucapel , Pérez Salinas , Catalina , Velásquez Núñez , Esteban , Crispi Serrano , Miguel , Labra Sepúlveda , Amaro , Rocafull López , Luis , Venegas Cárdenas , Mario , Díaz Díaz , Marcelo , Leiva Carvajal, Raúl , Rosas Barrientos , Patricio , Verdessi Belemmi , Daniel , Espinoza Sandoval , Fidel , Lorenzini Basso , Pablo , Saavedra Chandía , Gastón , Vidal Rojas , Pablo , Fernández Allende, Maya , Marzán Pinto , Carolina , Sabag Villalobos , Jorge , Walker Prieto , Matías , Flores García, Iván , Mellado Pino , Cosme , Saffirio Espinoza , René , Winter Etcheberry , Gonzalo , Girardi Lavín , Cristina , Meza Moncada , Fernando , Saldívar Auger, Raúl , Yeomans Araya , Gael , González Gatica , Félix , Mirosevic Verdugo, Vlado Santana Castillo, Iuan

El señor PAULSEN (Presidente).-

La indicación N° 7 a la partida 07 se declara inadmisible en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política de la República, por incidir en la alteración de la división política y administrativa del país.

El diputado Daniel Núñez ha planteado cuestión de admisibilidad. Tiene la palabra, señor diputado.

El señor NÚÑEZ (don Daniel).-

Señor Presidente, solo por un tema formal, me gustaría saber si puede repetir el argumento, porque lo que entendí fue que incide en la división política y administrativa del país.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política de la República.

El señor NÚÑEZ (don Daniel).-

Señor Presidente, la verdad es que la interpretación que hace la Mesa o la Secretaría -no lo sé- es realmente increíble.

En esta indicación no se modifica ninguna ley permanente; tampoco se está estableciendo ningún mayor gasto para el Estado, y menos aún se le impone una obligación. Acá lo único que se está haciendo es poner una regulación, un límite, a un gasto que es de un programa de gobierno.

Por lo tanto, no altera en nada la administración política del Estado. Podríamos discutir la administración financiera, pero tampoco se crea un mecanismo especial de financiamiento.

Entonces, pido a la Mesa un poquito más de rigurosidad, porque esta misma indicación, con una cifra distinta, la votamos y la aprobamos en el presupuesto pasado. Creo que acá no se puede limitar y coartar arbitrariamente las facultades del Congreso Nacional.

Entiendo que hay indicaciones inadmisibles, por ejemplo, cuando se crea un programa y pongo un gasto extra al Estado, pero no es eso lo que se está haciendo. Creo que acá nos están limitando nuestro rol como legisladores.

Por eso, solicito que se declare admisible la indicación en la votación que viene a continuación.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

No hay problema, diputado.

Esa es la gracia de la democracia, la cual valoramos todos quienes estamos en el Congreso Nacional. Le voy a pedir un poquito más de respeto para todos los funcionarios que trabajaron durante horas para hacer esta minuta de votación.

(Aplausos)

Creo que le debemos respeto a la Corporación.

Es su derecho reclamarla, y así lo ha hecho. Vamos a proceder a la votación. Ofrezco la palabra para respaldar la decisión de la Mesa.

Ofrezco la palabra.

Quienes voten a favor se pronuncian por declarar admisible la indicación; quienes voten en contra, por mantener la declaración de inadmisibilidad.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 68 votos; por la negativa, 71 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , González Gatica , Félix , Mirosevic Verdugo , Vlado , Santana Castillo, Juan , Álvarez Vera , , Jenny , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Mix Jiménez , Claudia , Santibáñez Novoa , Marisela , Ascencio Mansilla , Gabriel Hernando Pérez , Marcela , Monsalve Benavides , Manuel , Schilling Rodríguez , Marcelo , Auth Stewart , Pepe , Hertz Cádiz , Carmen , Mulet Martínez , Jaime , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Barrera Moreno , Boris , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Núñez Arancibia , Daniel , Sepúlveda Soto , Alexis , Bernales Maldonado , Alejandro , Ibáñez Cotroneo, Diego, Nuyado Ancapichún, Emilia, Silber Romo, Gabriel, Cariola Oliva, Karol, llabaca Cerda, Marcos , Orsini Pascal , Maite , Soto Ferrada , Leonardo , Carvajal Ambiado , Loreto , Jackson Drago , Giorgio , Parra Sauterel , Andrea , Soto Mardones, Raúl , Castillo Muñoz , Natalia , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Pérez Olea , Joanna , Teillier Del Valle, Guillermo, Celis Araya, Ricardo, Jiles Moreno, Pamela, Pérez Salinas, Catalina, Torres Jeldes, Víctor, Cicardini Milla, Daniella, Jiménez Fuentes, Tucapel, Rocafull López, Luis, Vallejo Dowling, Camila, Crispi Serrano , Miguel , Labra Sepúlveda , Amaro , Rojas Valderrama , Camila , Velásquez Núñez , Esteban , Díaz Díaz , Marcelo , Leiva Carvajal, Raúl , Rosas Barrientos , Patricio , Venegas Cárdenas , Mario , Espinoza Sandoval , Fidel , Lorenzini Basso , Pablo , Saavedra Chandía , Gastón , Vidal Rojas , Pablo , Fernández Allende, Maya , Marzán Pinto , Carolina, Sabag Villalobos, Jorge, Walker Prieto, Matías, Flores García, Iván, Matta Aragay, Manuel, Saffirio Espinoza , René , Winter Etcheberry , Gonzalo , Girardi Lavín , Cristina , Mellado Pino , Cosme , Saldívar Auger, Raúl , Yeomans Araya, Gael

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara, Jorge, Fuentes Barros, Tomás Andrés, Macaya Danús, Javier, Rathgeb Schifferli, Jorge, Álvarez Ramírez, Sebastián, Fuenzalida Cobo, Juan, Melero Abaroa, Patricio, Rentería Moller, Rolando, Álvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo, Fuenzalida Figueroa, Gonzalo, Mellado Suazo, Miguel, Rey Martínez, Hugo, Baltolu Rasera, Nino, Gahona Salazar, Sergio, Meza Moncada, Fernando, Romero Sáez, Leonidas, Barros Montero, Ramón, Galleguillos Castillo, Ramón, Molina Magofke, Andrés, Sanhueza Dueñas, Gustavo, Berger Fett, Bernardo, García García, René Manuel, Morales Muñoz, Celso, Santana Tirachini, Alejandro, Bobadilla Muñoz, Sergio, González Torres, Rodrigo, Morán Bahamondes, Camilo, Sauerbaum Muñoz, Frank, Carter Fernández, Álvaro, Hernández Hernández, Javier, Moreira Barros, Cristhian, Schalper Sepúlveda, Diego, Castro

Bascuñán , José Miguel , Hoffmann Opazo , María José , Muñoz González , Francesca , Torrealba Alvarado , Sebastián , Celis Montt , Andrés , Jürgensen Rundshagen , Harry , Norambuena Farías, Iván , Trisotti Martínez , Renzo , Cid Versalovic , Sofía , Kast Sommerhoff , Pablo , Núñez Urrutia , Paulina , Troncoso Hellman , Virginia , Coloma Álamos, Juan Antonio , Keitel Bianchi , Sebastián , Olivera De La Fuente , Erika , Undurraga Gazitúa , Francisco , Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Kort Garriga , Issa , Ortiz Novoa , José Miguel , Urrutia Bonilla , Ignacio , Cuevas Contreras, Nora , Kuschel Silva , Carlos , Pardo Sáinz , Luis , Urrutia Soto , Osvaldo , Del Real Mihovilovic , Catalina , Lavín León , Joaquín , Paulsen Kehr , Diego , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Durán Espinoza , Jorge , Leuquén Uribe , Aracely , Pérez Lahsen , Leopoldo , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Eguiguren Correa , Francisco , Longton Herrera , Andrés , Prieto Lorca , Pablo , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Flores Oporto , Camila , Luck Urban , Karin , Ramírez Diez, Guillermo

-Se abstuvieron los diputados señores:

Ossandón Irarrázabal , Ximena , Pérez Arriagada, José

El señor PAULSEN (Presidente).-

En consecuencia, se mantiene la declaración de inadmisibilidad de la indicación.

La indicación N° 8 a la partida 07 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política de la República, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado al señalar el modo de ejecución de los recursos.

Corresponde votar la indicación Nº 9 a la partida 07, a la que el señor Secretario le dará lectura.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación N° 9, junto con las indicaciones Nos 12 y 14, si la Sala me permite darles lectura, son de mera información.

La N° 9 dice lo siguiente:

"El Director Nacional del Servicio Nacional de Turismo informará trimestralmente a la Comisión de Economía, Fomento y Turismo de la Cámara de Diputados y Diputadas y del Senado, y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos respecto al desarrollo de iniciativa y recursos destinados a la recuperación de la actividad turística de la Región de Los Lagos."

La indicación N° 12 señala:

"El Ministerio de Economía, Fomento y Turismo informará trimestralmente a la Comisión de Economía, Fomento y Turismo de la Cámara de Diputados y Diputadas y del Senado, y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos respecto al desarrollo de iniciativa y recursos destinados a la recuperación de la actividad turística de la Región de Los Lagos.".

La indicación N° 14 dice:

"Agregar un inciso final del siguiente tenor:

"El Director del Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable, Pesca Artesanal y Acuicultura informará trimestralmente a la Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados y del Senado y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos la ejecución del programa de Bonificación de Repoblamiento de Algas de la Ley N° 20.925, indicando para las comunas de Maullín y la Provincia de Chiloé la cantidad de personas beneficiadas, los recursos asignados a cada persona, y la cantidad de años que han obtenido el beneficio."."

El señor PAULSEN (Presidente).-

¿Habría acuerdo para aprobar las tres indicaciones en conjunto?

Aprobadas.

Por un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Luciano Cruz-Coke .

El señor CRUZ-COKE.-

Señor Presidente, solamente quiero consignar que en reunión de los jefes de Comités Parlamentarios, con los diputados Sepúlveda, Jackson y otros solicitamos hacer una votación económica respecto de aquellas indicaciones que fueran meramente informativas. La idea era, precisamente, que no se leyeran en cada oportunidad y que se informaran posteriormente o se adjuntaran al informe final. Sin embargo, se siguen leyendo aunque estemos votando de una manera más económica.

¿Es posible que se pueda hacer de la forma en que convinimos en la reunión de Comités?

El señor PAULSEN (Presidente).-

Señor diputado, es importante que se lean las indicaciones para que los parlamentarios sepan qué se está votando. Nos han pedido, de manera sistemática, saber la indicación que se va a votar.

La indicación N° 10 a la partida 07 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política de la República, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado, al señalar el modo de ejecución de los recursos.

Corresponde votar el programa 01, Servicio de Cooperación Técnica, capítulo 16, Servicio de Cooperación Técnica, de la partida 07 Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, cuya votación separada ha sido solicitada por la indicación N° 11.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 72 votos; por la negativa, 66 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Fuentes Barros , Tomás Andrés , Melero Abaroa , Patricio , Rathgeb Schifferli , Jorge , Álvarez Ramírez , Sebastián , Fuenzalida Cobo, Juan , Mellado Suazo , Miguel , Rentería Moller , Rolando , Álvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Meza Moncada , Fernando , Rey Martínez, Hugo , Baltolu Rasera, Nino , Gahona Salazar , Sergio , Molina Magofke , Andrés , Romero Sáez , Leonidas , Barros Montero, Ramón, Galleguillos Castillo, Ramón, Morales Muñoz, Celso, Saffirio Espinoza, René, Berger Fett, Bernardo , García García, René Manuel , Morán Bahamondes , Camilo , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Bobadilla Muñoz , Sergio , González Torres , Rodrigo , Moreira Barros , Cristhian , Santana Tirachini , Alejandro , Carter Fernández , Álvaro , Hernández Hernández , Javier , Mulet Martínez , Jaime , Sauerbaum Muñoz , Frank , Castro Bascuñán , José Miguel , Hoffmann Opazo , María José , Muñoz González , Francesca , Schalper Sepúlveda , Diego , Celis Montt , Andrés , Jürgensen Rundshagen , Harry , Norambuena Farías, Iván , Torrealba Alvarado , Sebastián , Cid Versalovic , Sofía , Kast Sommerhoff , Pablo , Núñez Urrutia , Paulina , Trisotti Martínez , Renzo , Coloma Álamos, Juan Antonio , Keitel Bianchi , Sebastián , Nuyado Ancapichún , Emilia , Troncoso Hellman , Virginia , Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Kort Garriga , Issa , Olivera De La Fuente , Erika , Undurraga Gazitúa , Francisco , Cuevas Contreras, Nora, Lavín León, Joaquín, Pardo Sáinz, Luis, Urrutia Bonilla, Ignacio, Del Real Mihovilovic, Catalina, Leuquén Uribe , Aracely , Paulsen Kehr , Diego , Urrutia Soto , Osvaldo , Durán Espinoza , Jorge , Longton Herrera , Andrés, Pérez Lahsen, Leopoldo, Urruticoechea Ríos, Cristóbal, Equiguren Correa, Francisco, Luck Urban, Karin , Prieto Lorca , Pablo , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Flores Oporto , Camila , Macaya Danús , Javier , Ramírez Diez , Guillermo , Von Mühlenbrock Zamora, Gastón

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Monsalve Benavides , Manuel , Schilling Rodríguez , Marcelo , Álvarez Vera , Jenny , Hernando Pérez , Marcela , Naranjo Ortiz , Jaime , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Auth Stewart , Pepe , Hertz Cádiz , Carmen , Orsini Pascal , Maite , Sepúlveda Soto , Alexis , Barrera Moreno , Boris , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Ortiz Novoa, José Miguel , Silber Romo , Gabriel , Bernales Maldonado , Alejandro , Ibáñez Cotroneo , Diego , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Soto Ferrada , Leonardo , Cariola Oliva , Karol , Ilabaca Cerda , Marcos , Parra Sauterel , Andrea , Soto Mardones, Raúl , Carvajal Ambiado , Loreto , Jackson Drago , Giorgio , Pérez Arriagada , José , Teillier Del Valle , Guillermo , Castillo Muñoz , Natalia , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Olea , Joanna , Torres Jeldes , Víctor , Celis Araya , Ricardo , Jiménez Fuentes , Tucapel , Pérez Salinas , Catalina , Vallejo Dowling , Camila , Cicardini Milla , Daniella , Kuschel Silva , Carlos , Rocafull López , Luis , Velásquez Núñez , Esteban , Crispi Serrano , Miguel , Labra Sepúlveda , Amaro , Rojas Valderrama , Camila , Venegas Cárdenas , Mario , Díaz Díaz , Marcelo , Leiva Carvajal, Raúl , Rosas Barrientos , Patricio , Verdessi Belemmi , Daniel , Espinoza Sandoval , Fidel , Marzán Pinto , Carolina , Saavedra Chandía , Gastón , Vidal Rojas , Pablo , Fernández Allende, Maya , Matta Aragay , Manuel , Sabag Villalobos , Jorge , Walker Prieto , Matías , Flores García, Iván , Mellado Pino , Cosme , Santana Castillo, Juan , Winter Etcheberry , Gonzalo , Girardi Lavín , Cristina , Mirosevic Verdugo , Vlado , Santibáñez Novoa , Marisela , Yeomans Araya , Gael , González Gatica , Félix , Mix Jiménez, Claudia

-Se abstuvieron los diputados señores:

Ascencio Mansilla, Gabriel, Lorenzini Basso, Pablo

El señor PAULSEN (Presidente).-

La indicación N° 12 quedó aprobada.

La indicación N° 13 se declara inadmisible en virtud de lo señalado en el artículo 67, inciso segundo, de la Constitución Política de la República, ya que aumenta los gastos contenidos en el proyecto de ley de presupuestos.

La indicación N° 14 ya está aprobada por ser de información.

El resto de la partida 07 Ministerio de Economía, Fomento y Turismo se declara aprobada. Por un punto de Reglamento, tiene la palabra, vía telemática, el diputado Sebastián Torrealba .

El señor TORREALBA (vía telemática).-

Señor Presidente, me equivoqué en la votación de la indicación anterior. Lo planteo, para que se consigne en el acta mi voto en contra, por favor.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Señor diputado, quedará consignado en el acta. En discusión la partida 08 Ministerio de Hacienda.

Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

La indicación N° 1 a la partida 08 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso cuarto, número 2°, de la Constitución Política de la República, por determinar funciones o atribuciones de servicios públicos o empleos rentados, sean fiscales, semifiscales, autónomos o de las empresas del Estado.

Corresponde votar la asignación 004, Consejo Superior de la Hípica Nacional, ítem 01, al Sector Privado, subtítulo 24, Transferencias Corrientes, programa 01, Secretaría y Administración General, capítulo 01, Secretaría y Administración General, de la partida 08 Ministerio de Hacienda, cuya votación separada ha sido solicitada por la indicación N° 2.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa,

77 votos; por la negativa, 54 votos. Hubo 10 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

, Alessandri Vergara , Jorge , Fuenzalida Cobo, Juan , Mellado Suazo , Miguel , Rey Martínez, Hugo , Álvarez Ramírez Sebastián , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Meza Moncada , Fernando , Romero Sáez , Leonidas , Álvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo , Gahona Salazar , Sergio , Molina Magofke , Andrés , Sabag Villalobos , Jorge , Auth Stewart, Pepe, Gallequillos Castillo, Ramón, Morales Muñoz, Celso, Saffirio Espinoza, René, Baltolu Rasera, Nino, García García, René Manuel, Morán Bahamondes, Camilo, Saldívar Auger, Raúl, Barros Montero, Ramón , González Torres , Rodrigo , Moreira Barros , Cristhian , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Berger Fett , Bernardo , Hernández Hernández , Javier , Muñoz González , Francesca , Santana Tirachini , Alejandro , Bobadilla Muñoz , Sergio , Hoffmann Opazo , María José , Norambuena Farías, Iván , Sauerbaum Muñoz , Frank , Carter Fernández , Álvaro , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Núñez Urrutia , Paulina , Schalper Sepúlveda , Diego , Castro . Bascuñán , José Miguel , Jürgensen Rundshagen , Harry , Olivera De La Fuente , Erika , Torrealba Alvarado Sebastián , Celis Montt , Andrés , Kast Sommerhoff , Pablo , Ortiz Novoa, José Miguel , Trisotti Martínez , Renzo , Cid Versalovic , Sofía , Keitel Bianchi , Sebastián , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Troncoso Hellman , Virginia , Coloma , Álamos, Juan Antonio , Kort Garriga , Issa , Pardo Sáinz , Luis , Undurraga Gazitúa , Francisco , Cruz-Coke Carvallo Luciano , Lavín León , Joaquín , Paulsen Kehr , Diego , Urrutia Bonilla , Ignacio , Cuevas Contreras, Nora , Leuquén Uribe, Aracely, Pérez Lahsen, Leopoldo, Urrutia Soto, Osvaldo, Del Real Mihovilovic, Catalina, Longton Herrera , Andrés , Prieto Lorca , Pablo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Durán Espinoza , Jorge , Luck Urban , Karin , Ramírez Diez , Guillermo , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Eguiguren Correa , Francisco , Macaya Danús , Javier , Rathgeb Schifferli, Jorge, Von Mühlenbrock Zamora, Gastón, Flores Oporto, Camila, Melero Abaroa, Patricio, Rentería Moller , Rolando , Walker Prieto , Matías , Fuentes Barros , Tomás Andrés

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , González Gatica , Félix , Mirosevic Verdugo , Vlado , Santana Castillo, Juan , Álvarez Vera , Jenny , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Mix Jiménez , Claudia , Santibáñez Novoa , Marisela , Barrera Moreno , Boris , Hertz Cádiz , Carmen , Monsalve Benavides , Manuel , Schilling Rodríguez , Marcelo , Bernales Maldonado , Alejandro , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Mulet Martínez , Jaime , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Cariola Oliva , Karol , Ibáñez Cotroneo , Diego , Naranjo Ortiz , Jaime , Soto Ferrada , Leonardo , Carvajal Ambiado , Loreto , Ilabaca Cerda , Marcos , Nuyado Ancapichún , Emilia , Soto Mardones, Raúl , Castillo Muñoz , Natalia , Jackson Drago , Giorgio , Orsini Pascal , Maite , Teillier Del Valle , Guillermo , Celis Araya , Ricardo , Jiles Moreno , Pamela , Parra Sauterel , Andrea , Vallejo Dowling , Camila , Cicardini Milla , Daniella , Jiménez Fuentes , Tucapel , Pérez Salinas , Catalina , Velásquez Núñez , Esteban , Crispi Serrano , Miguel , Kuschel Silva , Carlos , Rocafull López , Luis , Verdessi Belemmi , Daniel , Díaz Díaz , Marcelo , Labra Sepúlveda , Amaro , Rojas Valderrama , Camila , Vidal Rojas , Pablo , Espinoza Sandoval , Fidel , Leiva Carvajal, Raúl , Rosas Barrientos , Patricio , Winter Etcheberry , Gonzalo , Fernández Allende, Maya , Marzán Pinto , Carolina , Saavedra Chandía , Gastón , Yeomans Araya , Gael , Girardi Lavín , Cristina , Matta Aragay, Manuel

-Se abstuvieron los diputados señores:

Ascencio Mansilla , Gabriel , Lorenzini Basso , Pablo , Pérez Olea , Joanna , Torres Jeldes , Víctor , Flores García, Iván , Mellado Pino , Cosme , Sepúlveda Soto , Alexis , Venegas Cárdenas , Mario , Hernando Pérez , Marcela , Pérez Arriagada, José

El señor PAULSEN (Presidente).-

La indicación N° 3 a la partida 08 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 69 de la Constitución Política de la República, por estar fuera de las ideas matrices o fundamentales del proyecto.

La indicación N° 4 a la partida 08 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 69 de la Constitución Política de la República, por estar fuera de las ideas matrices o fundamentales del proyecto.

Corresponde votar la indicación N° 5 a la partida 08, a la que el señor Secretario le dará lectura.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación N° 5, de los señores diputados Raúl Soto , Daniel Verdessi y Daniel Núñez , incorpora la siguiente glosa:

"La Dirección de Compras y Contratación Pública informará trimestralmente a las Comisiones de Hacienda y Economía del Senado y de la Cámara sobre las compras realizadas vía Convenios Marco identificando los montos adjudicados a los proveedores por micro, pequeña, mediana y gran empresa según la definición establecida en la ley N° 20.416; así también informará trimestralmente de los servicios que utilizan la modalidad de trato directo y los montos involucrados en esas compras públicas.".

El señor PAULSEN (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 140 votos; por la negativa, 2 votos. Hubo 1 abstención.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Fuenzalida Cobo, Juan , Mellado Pino , Cosme , Rosas Barrientos , Patricio , Alessandri Vergara , Jorge , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Mellado Suazo , Miguel , Saavedra Chandía , Gastón , Álvarez Ramírez , Sebastián , Gahona Salazar , Sergio , Meza Moncada , Fernando , Sabag Villalobos , Jorge , Álvarez Vera , Jenny , Galleguillos Castillo , Ramón , Mirosevic Verdugo , Vlado , Saffirio Espinoza , René , Álvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo , García García, René Manuel, Mix Jiménez , Claudia , Saldívar Auger , Raúl , Ascencio Mansilla , Gabriel , Girardi Lavín , Cristina , Molina Magofke , Andrés , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Auth Stewart , Pepe, González Gatica, Félix, Monsalve Benavides, Manuel, Santana Castillo, Juan, Baltolu Rasera, Nino, González Torres , Rodrigo , Morales Muñoz , Celso , Santana Tirachini , Alejandro , Barrera Moreno , Boris , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Morán Bahamondes , Camilo , Santibáñez Novoa , Marisela , Berger Fett , Bernardo , Hernández Hernández , Javier , Moreira Barros , Cristhian , Sauerbaum Muñoz , Frank , Bernales Maldonado , Alejandro , Hernando Pérez , Marcela , Mulet Martínez , Jaime , Schalper Sepúlveda , Diego , Bobadilla Muñoz , Sergio , Hertz Cádiz , Carmen , Muñoz González , Francesca , Schilling Rodríguez , Marcelo , Calisto Águila , Miguel , Ángel , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Naranjo Ortiz , Jaime , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Cariola Oliva , Karol Hoffmann Opazo, María José, Norambuena Farías, Iván, Sepúlveda Soto, Alexis, Carter Fernández, Álvaro, Ibáñez Cotroneo , Diego , Núñez Urrutia , Paulina , Silber Romo , Gabriel , Carvajal Ambiado , Loreto , llabaca Cerda , Marcos , Nuyado Ancapichún , Emilia , Soto Ferrada , Leonardo , Castillo Muñoz , Natalia , Jackson Drago , Giorgio , Olivera De La Fuente , Erika , Soto Mardones, Raúl , Castro Bascuñán , José Miguel , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Orsini Pascal, Maite, Teillier Del Valle, Guillermo, Celis Araya, Ricardo, Jiles Moreno, Pamela, Ortiz Novoa, José Miguel, Torres Jeldes, Víctor, Celis Montt, Andrés, Jiménez Fuentes, Tucapel, Ossandón Irarrázabal, Ximena, Trisotti Martínez, Renzo, Cicardini Milla, Daniella, Jürgensen Rundshagen, Harry, Pardo Sáinz, Luis, Troncoso Hellman , Virginia , Cid Versalovic , Sofía , Kast Sommerhoff , Pablo , Parra Sauterel , Andrea , Undurraga Gazitúa , Francisco, Coloma Álamos, Juan Antonio, Keitel Bianchi, Sebastián, Paulsen Kehr, Diego, Urrutia Bonilla, Ignacio , Crispi Serrano , Miguel , Kort Garriga , Issa , Pérez Arriagada , José , Urrutia Soto , Osvaldo , Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Labra Sepúlveda , Amaro , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Cuevas Contreras, Nora , Lavín León , Joaquín , Pérez Olea , Joanna , Vallejo Dowling , Camila , Del Real Mihovilovic , Catalina , Leiva Carvajal , Raúl , Pérez Salinas , Catalina , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Díaz Díaz , Marcelo , Leuquén Uribe , Aracely , Prieto Lorca , Pablo , Velásquez Núñez , Esteban , Durán Espinoza , Jorge , Longton Herrera , Andrés , Ramírez Diez , Guillermo , Venegas Cárdenas , Mario , Eguiguren Correa , Francisco , Lorenzini Basso , Pablo , Rathgeb Schifferli , Jorge , Verdessi Belemmi , Daniel , Espinoza Sandoval , Fidel , Luck Urban , Karin , Rentería Moller, Rolando, Vidal Rojas, Pablo, Fernández Allende, Maya, Macaya Danús, Javier, Rey Martínez, Hugo, Von

Mühlenbrock Zamora , Gastón , Flores García, Iván , Marzán Pinto , Carolina , Rocafull López , Luis , Walker Prieto , Matías , Flores Oporto , Camila , Matta Aragay , Manuel , Rojas Valderrama , Camila , Winter Etcheberry , Gonzalo , Fuentes Barros , Tomás Andrés , Melero Abaroa , Patricio , Romero Sáez , Leonidas , Yeomans Araya, Gael

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Kuschel Silva, Carlos, Torrealba Alvarado, Sebastián

-Se abstuvo el diputado señor:

Barra Montero, Ramón

El señor PAULSEN (Presidente).-

Se declara aprobado el resto de la partida 08 Ministerio de Hacienda.

Corresponde tratar la partida 09 Ministerio de Educación. Tiene la palabra el diputado José Miguel Ortiz .

El señor ORTIZ (vía telemática).-

Señor Presidente, es preocupante que hasta este instante no haya ninguna indicación que muestre el deseo, la voluntad del Ejecutivo de entender, pues no puede mantenerse esta campaña de desprestigio hacia nuestras queridas universidades.

En mi intervención de ayer, en la que hablé en nombre de mi partido de toda la vida, la Democracia Cristiana, dejé absolutamente en claro que nuestras universidades dan a conocer cómo invierten las platas. Lo hacen ante la Contraloría y ante todas las organizaciones que deseen conocer esa información. ¿Por qué reitero eso? Porque a pesar de que las universidades informan semestralmente esa materia, la Dipres no se coordina para acceder a esa información.

Nuestras universidades, muchas de las cuales se encuentran al más alto nivel internacional sentimos orgullo por ello-, no esconden las cifras. iPor el amor de Dios, respetemos lo que ha significado la formación de millones de personas desde que se fundó la Universidad de Chile y nuestra Universidad de Concepción, que ya cumplió cien años! iSon ejemplos palpables! iEso no puede seguir haciéndose! iEse desprestigio no ayuda en nada!

Hoy hemos sabido que el señor subsecretario de Educación Superior no ha cumplido nada de lo que ha dicho. La semana pasada, después de que rechazamos la partida en la Comision Especial Mixta de Presupuestos, el señor subsecretario recordó que su labor como funcionario público era tener una relación directa con los rectores del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas y que había buscado un marco de entendimiento. ¿Qué pasó realmente? Ayer dijo que lo único que abordaría sería los fondos solidarios. Es decir, prácticamente no tomó en cuenta ninguno de los cuatro puntos que todos conocemos, porque hemos tenido reuniones con todos los rectores del CRUCh. Esa es una falta de respeto hacia nuestra educación superior, que prestigia a nuestro país y que ha estado a la altura de las circunstancias actuales. Por ejemplo, las universidades siguen realizando investigaciones que van a ser vitales para abordar la pandemia.

Por eso, nos están obligando, una vez más, a rechazar todas las indicaciones que repuso el Ejecutivo. Un grupo de parlamentarios que formamos parte de la Comision Especial Mixta de Presupuestos vamos aprobar lo relativo a las manipuladoras, pero el resto lo vamos a rechazar.

iEscuchen a los rectores! iLleguemos a un acuerdo! iBusquemos una salida! iEs una falta de respeto tratar así a nuestros planteles de educación superior!

Por eso, en nombre de la Democracia Cristiana, anuncio que vamos a rechazar todas las glosas relativas a esta materia hasta que no haya un acuerdo, hasta que no se ofrezca lo que realmente se necesita. iEscuchándonos todos podemos llegar a acuerdo! Si no lo guieren ofrecer aquí, que lo hagan en el Senado de la República.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Hago presente a los jefes de bancada y a los diputados que se cumplió el tiempo para inscribirse en este debate.

Tiene la palabra al diputado Rodrigo González Torres.

El señor GONZÁLEZ, don Rodrigo (vía telemática).-

Señor Presidente, concuerdo completamente con el diputado Ortiz y formulo la misma observación, en general, sobre las universidades. En una sesión especial nos enteramos de la situación aflictiva que están viviendo, de la baja en los aranceles que deben recibir, de la necesidad de una respuesta y de respetar, por lo menos, los presupuestos entregados en períodos anteriores. Ha habido rebajas ostensibles en los presupuestos de las universidades y, por lo tanto, todo lo que se refiere a esa materia es absolutamente insatisfactorio.

No solo es insatisfactorio lo que se refiere a las universidades, sino también al presupuesto de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. Me refiero, especialmente, en el caso de la Junaeb, a los recursos para conexiones, para desarrollar la enseñanza online, en particular en los establecimientos públicos y particulares subvencionados. Lo mismo ocurre con los recursos para mejorar la implementación de computadores, a fin de que se pueda desarrollar la que, seguramente, va a ser una enseñanza mixta -online y presencial durante el próximo período. Tampoco es satisfactorio el presupuesto relacionado con los Servicios Locales de Educación Pública.

De manera especial, expreso mi preocupación debido a que en el Ministerio de Educación no se observa ninguna preocupación por implementar y aplicar, con espíritu positivo, el sistema de educación pública. En esa materia, tanto en la fiscalización como en la aplicación del nuevo sistema de educación pública, hay una clara omisión, negligencia y falta de voluntad de parte de esa cartera.

En general, este presupuesto y todas las glosas relacionadas con este ministerio son insatisfactorios tanto para mí como para mi bancada.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Esteban Velásquez Núñez .

El señor VELÁSQUEZ (don Esteban).-

Señor Presidente, sin duda que el próximo año la modalidad del proceso de enseñanza y aprendizaje va a ser mixta. Si algo queremos todos los que estamos en la Sala es que no se cometan aberraciones como las que ocurrieron este año, ya que producto de la pandemia constatamos que los estudiantes y hogares no estaban preparados con la tecnología necesaria, a nivel de conectividad y de los implementos que se requieren, y terminamos destacando el trabajo de algún estudiante con un celular, lo cual es indigno, pero es algo que se ha naturalizado en muchos hogares.

Por lo tanto, hemos presentado una indicación para que los recursos que se han asignado a la Junaeb en el ítem 01, asignación 235, que son más de once mil millones de pesos que están destinados a los programas de adquisición de útiles escolares tradicionales en tiempos "normales" -cuadernos, lápices, etcétera-, sean reducidos a mil pesos, para que el gobierno tenga la oportunidad de invertir esos recursos en tecnología y puedan adquirirse notebooks, tablets o lo que sea pertinente. Pero lo que hoy no resulta pertinente ni oportuno es continuar pensando que en 2021 se deben comprar sets de útiles escolares.

Como Federación Regionalista Verde Social, creemos que a través de esta indicación se hará un poquito de cirugía, pero, sin duda, se beneficiará a miles de estudiantes que hoy no tienen este tipo de implementación, la cual no ha sido considerada por la Junaeb.

Y lo mismo hay que hacer con la asignación 383, sobre adquisición de textos para la educación escolar. Sin duda,

esos recursos tienen que ser invertidos en tecnología y en implementos. Ahí queremos que se haga un aporte con los mismos dineros, porque sabemos que son escasos. Desde la Junaeb esos recursos pueden ser invertidos en material más concerniente al proceso mixto que vamos a desarrollar, para que encuentre preparados a los estudiantes, a los cuales debemos entregar dignidad en relación con la calidad de los aprendizajes en un proceso que, sin duda, va a ser mixto.

Como Federación Regionalista Verde Social, pedimos aprobar las indicaciones que hemos presentado, porque de esa forma vamos a llegar de manera oportuna con los materiales que se requieren.

Para el 2021 diremos que no a los tradicionales útiles escolares y que sí a la tecnología que necesitan nuestros estudiantes.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado José Pérez.

El señor PÉREZ (don José) [vía telemática].-

Señor Presidente, está en discusión la partida de un ministerio que, sin duda, tiene que tratar de utilizar los recursos de mejor manera.

Como señaló un colega que me precedió en el uso de la palabra, nos llama poderosamente la atención que haya recortes presupuestarios para las universidades que gozan de un alto prestigio en nuestro país. Son varias y sería largo enumerarlas, por lo que me voy a referir solamente a la Universidad de Concepción, a nuestra Universidad de Concepción.

En el departamento respectivo sus profesionales han creado un sistema que en un minuto determina quiénes están o no contagiados con covid-19; basta soplar un tubo para saber inmediatamente si la persona está o no contagiada. Es un método más rápido, más barato y más eficiente que los que se están utilizando hoy en los servicios de salud, que demoran veinticuatro, cuarenta y ocho o muchas más horas en algunas ocasiones para determinar si la persona está o no contagiada con covid-19.

Entonces, icómo no entregar recursos a las universidades del país que realmente los necesitan! Sin embargo, en este ministerio muchas veces se gastan los recursos en cuestiones que no tienen ningún sentido y que van contra la corriente: recursos en publicidad para llamar al retorno a clases presenciales en momentos de pandemia tan fuertes como los que tenemos ahora. Eso lo hizo el Ministerio de Educación, gastando cientos de millones de pesos.

Esos recursos tienen que ir dirigidos a los sectores rurales, a los sectores más necesitados, para que allí se instale internet y los niños reciban los computadores que necesitan, para que puedan trabajar telemáticamente, a distancia, como se ha hecho en forma eficiente durante este año.

De tal manera que no soñemos con que en febrero o marzo se van a reanudar las clases.

Preparémonos para hacer las cosas de mejor manera, cosa que hasta ahora no se ha hecho.

También me preocupa -valga la redundancia la poca preocupación del Ministerio de Educación para dar respuesta a las consultas que hace un parlamentario. El 14 de septiembre, a través de un oficio, pregunté al Ministerio de Educación qué ocurre con la Universidad del Bío-Bío, que va a cerrar su establecimiento educacional en la comuna de Los Ángeles. Hasta la fecha no hay respuesta. Seguramente, el ministro de Educación debe estar muy ocupado en otras tareas que todo el mundo desconoce. Creo que a él le debería sobrar tiempo para pensar en cómo podemos utilizar de mejor manera los recursos y para dar respuesta a las consultas, inquietudes y preocupaciones que tiene la población, la cual hace consultas a través de sus parlamentarios.

Yo creo que si calificamos a este ministro con una nota, tendría que ser una de las más bajas que se aplican en el país.

Por eso, reitero que se deben utilizar bien los recursos, pero no solamente en el Ministerio de Educación, en donde es indispensable que así se haga, para asignar definitivamente los recursos que necesitan los jóvenes de más escasos recursos a lo largo de Chile, para computadores, instalación de internet, etcétera.

En este sentido, pido que haya más responsabilidad y más eficiencia en la actividad que debe desempeñar un ministerio del nivel que debería tener nuestro Ministerio de Educación, porque ha demostrado falencias tremendas en el último tiempo.

De tal forma que esperamos que los recursos sean bien utilizados y que haya una mejor y más rápida respuesta a las consultas que hacen distintos organismos del Estado, así como también los senadores y diputados, quienes muchas veces consultamos sobre distintas materias para entregar una respuesta a la ciudadanía, que nos consulta acerca de situaciones como la que he mencionado: el cierre de una universidad. iVaya que es importante esa respuesta para los estudiantes, los profesores y la comunidad de Los Ángeles!

De manera que vamos a tener que aprobar algunas partidas, pero vamos a tener mucho cuidado en saber cómo se están utilizando esos recursos, porque muchas veces se gastan inútilmente los recursos del Estado, que son de todos los chilenos, y lo que más nos importa es que estos lleguen a los sectores más necesitados del país.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Informo a los jefes de bancada y a los señores diputados que ha terminado el tiempo para presentar indicaciones, para efectos de determinar su admisibilidad o inadmisibilidad.

Tiene la palabra la diputada Sandra Amar.

La señora AMAR (doña Sandra) [vía telemática].-

Señor Presidente, no cabe duda de que este año ha sido complejo para la educación en Chile en todas sus aristas, comenzando por los docentes que enfrentaron el nuevo desafío de enseñar por vía telemática, de cautivar la atención y volver atractivo lo que para algunos puede ser obligatorio.

Por otro lado, vemos cómo niños, niñas, adolescentes y adultos se ven enfrascados en la búsqueda de un aprendizaje integral.

Si bien la pandemia sanitaria producto de la covid-19 ha visibilizado una enorme cantidad de brechas educacionales existentes y las complejas realidades de los niños y sus familias, también ha logrado sacar la mejor versión de nuestros profesionales de la educación, quienes se esfuerzan día a día por mantener unida a la comunidad educativa, el interés de aprender y, sobre todo, la estabilidad en cada uno de sus alumnos en este difícil proceso.

Eso es totalmente valorable. De esa misma forma, en esta discusión presupuestaria debemos velar por consignar de manera certera la continuidad de ese espíritu de unidad y también de superación.

Es así como he presentado dos indicaciones a esta partida: la primera está enfocada en la extensión de la subvención consagrada en el decreto N° 300, de 1994, del Ministerio de Educación, el cual dispone el financiamiento de talleres de orientación y capacitación laboral de la educación básica especial o diferencial para personas mayores de 26 años con algún tipo de discapacidad, justamente, porque esta educación debe ser continua y permanente, más aún en las personas con discapacidad que se han visto muy afectadas producto de esta pandemia.

Esto azotó de manera sobrehumana a nuestro país, donde resultaron afectadas cientos de personas con discapacidad, que perdieron acceso a este importantísimo beneficio. Por ello, es de toda justicia evaluar una eventual extensión de esta subvención escolar.

En segundo lugar, había solicitado una mesa de trabajo cuyo principal objetivo era elaborar un convenio de

programación para el financiamiento de la etapa de ejecución de la escuela Bernardo O´Higgins, en la comuna de Porvenir.

Para quienes no conocen la historia, la escuela Bernardo O´Higgins está ubicada en la comuna de Porvenir, en la Isla Grande de Tierra del Fuego. Esta escuela municipal es la encargada de proporcionar educación básica a un gran número de niños.

El proyecto que moderniza la escuela lleva años esperando arribar a buen puerto. El día de hoy se encuentra en la etapa de creación del diseño, con fondos del Consejo Regional de Magallanes, entidad a la que aprovecho de saludar.

Debemos asegurar que, una vez terminado el diseño, se pueda continuar con esta obra, sin traba ni dificultad alguna, con la ejecución del proyecto, que apunta a la modernización de una herramienta tan relevante para las comunidades ubicadas, especialmente, en zonas extremas, en donde hay hartos problemas de conectividad, como es la educación, que es tan vital para nuestros niños, niñas y adolescentes.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Giorgio Jackson Drago .

El señor JACKSON .-

Señor Presidente, lamentablemente, la partida 09 Ministerio de Educación es una de las partidas en que vemos de manera nítida cómo operó, en la práctica, el recorte en materia presupuestaria.

Si bien el presupuesto de Educación crece, lo que podemos ver, por ejemplo, en Educación Superior es que se dice que recortando en algunos programas, se va a reforzar otros. Así se nos presentó la primera vez que se mostró el presupuesto para el 2021. En ese supuesto reforzar programas aparecía el aumento en la gratuidad. La gratuidad aumenta porque hay universidades que ahora sí van a cumplir con las exigencias legales. Por lo tanto, el Estado, a través del Ministerio de Educación, está obligado a tener que financiar esa gratuidad, porque es un derecho; un derecho que es transitorio y que va a llegar a la universalidad, pero es un derecho. No obstante, el gobierno hace aparentar una priorización, cuando no lo es, y así esconde los recortes.

Pensemos en las universidades regionales. A las universidades regionales se les recortan los fondos basales para aumentar la gratuidad en otras instituciones. Entonces, en concreto ¿qué va a pasar con las universidades regionales? Van a estar desfinanciadas el próximo año. Eso es lo que llevó, entre otras cosas, a que la oposición en su conjunto, de manera unida, rechazara el capítulo de Educación Superior en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y, anteriormente, en la subcomisión, en la cual me toca participar.

Señor Presidente, esto no puede terminar así en la ley de presupuestos. La educación superior es donde se juega el motor del desarrollo del país. Muchas veces nos dicen, en parte con justa razón, que hay que sobre invertir en los niños y en las niñas. Estoy absolutamente de acuerdo con eso. Es algo que, de hecho, no se refleja mucho en el presupuesto. Sin embargo, ¿quiénes son los primeros responsables de educar a los niños y niñas, sobre todo en los dos primeros años? Son los padres. La educación va a ser mejor en tanto tengamos padres que puedan acceder a la educación superior y las universidades puedan formar mejor a los hombres y mujeres, con el objeto de que se preparen y sean, entre otras cosas, profesionales o técnicos que tengan más herramientas para acompañar a sus hijos en el proceso de educación. Eso es notorio. Todos los estudios demuestran que los hijos de padres y madres que tienen acceso a la educación superior y que terminan su carrera, obtienen mejores resultados.

Entonces, ¿por qué desfinanciar la educación superior? ¿Por qué desfinanciar a las universidades regionales?

Por eso, espero sinceramente que como oposición podamos, en esta materia tan importante, impedir que se haga el recorte de 42.000 millones de pesos.

Nos ha costado muchos años aumentar la inversión en un área tan sensible e importante como la educación

superior, que durante décadas ha descansado en el endeudamiento de las familias y que no ha permitido que las universidades puedan planificar a largo plazo. Se dice, obviamente con mucho desconocimiento, que no se sabe cómo se gastan las platas de las universidades. Eso es absolutamente falso, porque, por ejemplo, las universidades estatales tienen que dar, cada tres meses, una cuenta detallada de su gestión financiera, contable y presupuestaria a la Contraloría General de la República. Además, tienen que rendir cuentas, de acuerdo con la propia ley que aprobamos en esta Sala, a la Superintendencia de Educación Superior. Adicionalmente, los estados financieros de las universidades estatales son auditados por empresas de auditoría externa, registradas por la Comisión para el Mercado Financiero.

Entonces, si quieren recortar en Educación Superior, no lo maquillen, no digan que es porque no tienen información; digan que es porque no les interesa financiarla y porque están buscando excusas para recortar el presupuesto de uno de los ministerios y, probablemente, de uno de los capítulos más importantes, en que se juega el desarrollo de nuestro país.

Así que invito a toda la oposición, y también al oficialismo, a que peleen por sus universidades regionales y a decirle al gobierno que rechazaremos el capítulo de Educación Superior, como también...

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Ha concluido su tiempo, señor diputado. Tiene la palabra el diputado Iván Flores García .

El señor FLORES (don Iván).-

Señor Presidente, en esta partida había mucho que decir, objetar o proponer, porque la brecha que existe entre Chile y los países de la OCDE es más que significativa; porque en Chile, la brecha entre estudiantes ricos y pobres sigue siendo violenta; porque entre la educación pública y la privada, los resultados duelen, pese a los intentos de la última reforma. No hemos encontrado el rumbo para que el Estado se transforme en un conductor, en un promotor, en un convocador de propuestas de Estado, para que todos los miembros de este se sientan integrados y con similares oportunidades, y que su futuro solo dependa de su esfuerzo.

Voy a citar solo dos componentes de esta partida.

El primero, la educación inicial. Me refiero principalmente a la educación parvularia, donde ha habido distintos traspiés, aun cuando este nivel es recontra importante para la estimulación temprana, para la correcta socialización de las personas, para la generación de hábitos simples y su colocación como ciudadanos, en la expresión plena de todas sus capacidades desde el principio. La idea es que se haga con todos los elementos entre lo que es la oferta pública y la privada.

Ha habido múltiples rechazos a proyectos que desvían el foco de la verdadera educación parvularia, de aquella con un interés de comunidad, que sea amplia, que sea inclusiva y absolutamente plena.

Yo creo que ahora vamos a tener que ratificar el rechazo a la indicación del gobierno, excepto a la indicación que permite la entrega de un bono a las manipuladoras de alimentos, en todos los niveles de educación. Las manipuladoras se han ganado ese espacio, junto con los asistentes de la educación, que también están esperando respuestas a lo que se les había ofrecido a finales del gobierno anterior y en este.

Y ahora paso a la segunda etapa de la educación.

Ya el diputado Jackson y otros colegas lo han mencionado. Esto tiene que ver con que no hemos logrado entender por qué las universidades públicas, y también las privadas que tienen un comportamiento histórico público, que además son históricas, completas y complejas, como la Universidad Técnica Federico Santa María, la Universidad de Concepción y mi universidad, la Austral de Chile -en su mayoría, de las 28, 24 regionales-, tienen una rebaja de 42.000 millones, luego de que en pandemia, este año 2020, solamente les permitieran retirar los excedentes de 2019. No les han permitido retirar los de 2020 en plena pandemia.

¿Qué ha pasado con esas universidades? Han tenido una merma en sus ingresos por cerca de 206.000 millones de pesos, lo que se ha debido a la menor matrícula y también a la deserción escolar de muchos estudiantes a lo largo

de nuestro país.

A las universidades públicas del CRUCh tampoco se les permite endeudarse a largo plazo, a diferencia de las privadas, que sí lo pueden hacer. Lo más curioso es que ni siquiera les permiten endeudarse contra su propio patrimonio con el fin de poder competir.

Curiosamente, las universidades privadas sí tienen la posibilidad de acceder al crédito con aval del Estado a través del Fogape, pero no la tienen las universidades públicas. Entonces, estamos generando una pésima competencia entre la educación pública y la privada, y condenando a las universidades del CRUCh a buscar una manera de sobrevida, que espero que no sea por la vía del aumento de aranceles.

En verdad, el Ministerio de Educación ha demostrado una máxima incapacidad para proteger la educación pública superior. Lo mismo ocurre en el caso de los aranceles regulados, que son una mala alternativa.

Por lo tanto, no nos quedará otra alternativa que rechazar esta partida, porque lo que debemos proteger es el futuro de las nuevas generaciones para que tengan la educación que corresponde, desde el inicio de su vida hasta el momento en que se conviertan en los motores del desarrollo, de la innovación, de la capacidad y de la tecnología que necesita hoy el país para volver a ser competitivo y...

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Ha terminado su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra, vía telemática, el diputado Marcelo Díaz Díaz .

El señor DÍAZ (vía telemática).-

Señor Presidente, por su intermedio saludo a todos los diputados y diputadas, a los ministros y asesores que se encuentran en la Cámara.

Este es probablemente uno de los presupuestos más complejos desde el retorno a la democracia, por dos razones: primero, por cierto, por la situación económica que está viviendo el país como consecuencia de la pandemia, pero también por la incapacidad, creo yo, del gobierno, y en particular del Ministerio de Hacienda, de escuchar y atender, en lo que es una negociación normal entre instituciones democráticas como son el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, los criterios que cada uno tiene respecto de la construcción del presupuesto. Por eso, probablemente, nos hemos demorado tanto y ha tardado tanto, y ha sido tan difícil poder construir los acuerdos, que son tan necesarios para sacar adelante el presupuesto. En particular en esta partida se han reflejado, probablemente, perspectivas respecto de lo sustantivo de la materia de educación, que son radicalmente diferentes.

Hemos hecho un esfuerzo como país desde el 2011, no sin errores, no sin dificultades, por reponer la centralidad de la educación como un derecho, cuyo acceso y permanencia deben estar garantizados por la sociedad porque es tal, porque es un derecho. Este presupuesto representa un retroceso gigantesco, particularmente y especialmente, por ejemplo, en materia de educación superior. Ya escuchábamos a algunos diputados que lo mencionaban previamente.

Estuvimos hace algunos días junto con el diputado Rodrigo González y otros parlamentarios y parlamentarias, tanto de gobierno como de oposición, con la Agrupación de Universidades Regionales, y pudimos constatar ahí no uno, sino diez o doce puntos en los que las universidades van a ver un detrimento significativo en su condición presupuestaria, en sus posibilidades de desarrollo, especialmente las universidades regionales, de concretarse el presupuesto que el gobierno está proponiendo. Y a pesar del diálogo que ha habido entre las universidades y el gobierno, no ha habido flexibilidad ni capacidad de empatizar y comprender la realidad que están viviendo las universidades.

Uno mira lo que el Estado ha puesto a disposición del sistema financiero para el sector empresarial y se da cuenta claramente de que hay un sesgo en la forma en que el gobierno ha enfrentado la pandemia, un sesgo en la forma en que el gobierno dispone el uso de los recursos públicos, y de que no es la misma vara, el mismo tratamiento

que se ha brindado o que se está brindando a instituciones que se juegan con total centralidad la relevancia en la formación de las futuras generaciones, como es el caso de las universidades. Ni hablar también de los colegios o de los programas culturales, de los que ya hablaremos en la discusión de la partida correspondiente.

Por eso, creo que no nos queda otra alternativa que rechazar esta partida, para que el gobierno entienda y reciba una señal de la Cámara de Diputados de que el planteamiento que ha hecho en materia de educación, especialmente en materia de asignación de recursos y facilidades para el funcionamiento económico y presupuestario de las universidades de este país, es simplemente inaceptable, es simplemente regresivo y representa -reitero un retroceso gigantesco en el esfuerzo que hemos hecho por reponer la centralidad de la educación como un derecho.

Por lo tanto, vamos a rechazar los presupuestos que dicen relación con las materias que he señalado, porque, claramente, de concretarse este presupuesto, lo que vamos a tener es que nuestras universidades se van a ver derrumbadas, limitadas y sofocadas por la incapacidad del gobierno de disponer de voluntad y de recursos para que estas sorteen la pandemia y los efectos de la pandemia, pero sobre todo para que continúen su desarrollo como instituciones clave en garantizar la educación como un derecho, que fue una conquista que tanto y a tanta gente movilizó y que tanto demoró lograr.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Tiene la palabra la diputada Camila Rojas Valderrama.

La señorita ROJAS (doña Camila) .-

Señor Presidente, ni esta discusión ni ninguna otra puede estar ajena al proceso constituyente y, cómo no, a la crisis sanitaria, social y económica que tenemos en Chile y en el mundo producto de la pandemia de covid-19.

Lo señalo, porque insistir en el viejo régimen de recetas presupuestarias sería una señal que agravaría la crisis de legitimidad del sistema político. En ese sentido, el presente año ha traído enormes dificultades en el campo educativo. Por ello, era de esperar un presupuesto que estuviese a la altura de los desafíos

Mencionaré algunas características de este proyecto en materia de educación escolar.

En primer lugar, se reducen los programas de salud escolar, como el programa Habilidades para la Vida, con lo que se desatiende el bienestar socioemocional de las y los estudiantes en contexto de pandemia.

Otro caso: cae el gasto presupuestario en programas de reinserción escolar y de educación de adultos, pese a que, según cifras del Ministerio de Educación, 186.000 niños, niñas y adolescentes estaban este año fuera del sistema educativo, cifra que podría doblarse por efecto de la pandemia.

Otro punto: los fondos para educación pública disminuyen en 41,2 por ciento, y el programa específico en 12,8 por ciento, con lo cual no se cumple la sustitución de recursos. Es decir, la educación pública también se ve en desmedro.

Y, como si faltara poco, no se contempla el cumplimiento de los compromisos adquiridos con las y los profesores a raíz de la movilización que hicieron en 2019, no se valora el trabajo de los profesores y profesoras de educación diferencial, no se contemplan medidas asociadas a la carrera docente y, sobre todo, no se da una solución real y efectiva a miles de profesores y profesoras que aún esperan el pago de la deuda histórica con el gremio. Sí, las mesas de trabajo son necesarias, pero no son suficientes. En el caso de la deuda histórica hemos tenido una mesa de trabajo que no ha logrado avanzar en una propuesta, la cual requerimos porque ya no queda tiempo.

Por último, en materia de educación escolar no se considera de manera suficiente la conectividad digital. Hay que acortar las brechas digitales, porque en este contexto es fundamental que cada estudiante cuente con un computador y con acceso a internet.

Mencioné cinco elementos que no están considerados en el proyecto de ley de presupuestos, y mencioné las

reducciones presupuestarias. Lo que tenemos enfrente es lamentable en materia de educación escolar.

En cuanto a educación superior -complemento lo que dijo el diputado Jackson -, la historia no es muy distinta. El CUECh nos hace observar que la caída presupuestaria en el presente proyecto sería de 10.000 millones de pesos, mientras las instituciones privadas ven aumentadas las transferencias del Estado en cerca de 70.000 millones de pesos.

Hace poco, el consorcio Laureate abandonó sus "inversiones" en el país; pero, antes de eso, ¿sabe qué pasó, señor Presidente? Se llevó el 80 por ciento de sus "activos", en lugar de reinvertirlos en educación, como establece la ley que prohíbe el lucro.

Es necesario revertir la lógica del subsidio, que beneficia especialmente a la oferta privada, cuyo dudoso comportamiento sale a la vista con ejemplos como el que mencioné. Es necesario comenzar a fortalecer el sistema público.

Por último, me referiré a la situación de los deudores. El proyecto de ley de presupuestos para 2021 destina 507.815 millones de pesos para la compra por parte del Estado de la cartera del CAE. Lo anterior implica un aumento del 6,5 por ciento respecto del 2020, y cabe señalar que este monto incluye una sobrecarga en el precio, en promedio, de 30 por ciento por sobre el valor que tiene esta cartera en el mercado.

Estamos hablando de que una cantidad inmensa de recursos, en vez de irse a otras partidas, se va al crédito con aval del Estado, que perjudica a un sinfín de estudiantes, los que luego de salir de la educación superior cargan con esa pesada mochila porque en muchos casos no encuentran trabajo en lo que estudiaron.

¿Cómo no vamos a poder revertir esa situación? ¿Hasta cuándo el Congreso sigue avalando políticas de endeudamiento que generan -lo reitero con esta figurauna mochila tremenda para quienes estudian con estos créditos?

Creo que, habiendo dado estos antecedentes de educación superior y escolar, el rechazar esta partida es fundamental.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Boris Barrera Moreno.

El señor BARRERA.-

Señor Presidente, este año nos encontramos con un presupuesto con el que el gobierno demuestra, una vez más, como lo he manifestado antes, desprecio por los trabajadores y las trabajadoras.

Por un lado, tenemos al Presidente Piñera manifestando buenas intenciones y mensajes de aliento para los grandes empresarios, como lo escuchamos hoy en la mañana en la reunión anual con sus amigos de la Sofofa, y, por otro, lo tenemos mostrando un desprecio total por los trabajadores y trabajadoras del sector público, por las y los trabajadores de la salud, por las y los trabajadores de la educación. Dentro de este sector, nuevamente, como todos los años, tenemos a las manipuladoras de alimentos luchando por sus derechos, que ya debieran ser derechos adquiridos; entre esos, tenemos el tema de la gratificación garantizada, que los empleadores sí pueden garantizar, porque está completamente comprobado que el negocio es rentable. No obstante, aún no lo podemos establecer como ley.

Aprovecho de saludarlas, porque muchas de ellas jugaron un rol importante dentro de las ollas comunes que se levantaron en todo el territorio en los momentos más críticos de la pandemia, ante la ausencia del Estado, aprovechando la experiencia que ellas tienen en la elaboración de alimentos.

En relación con ellas, quiero plantear algunos temas que nos han manifestado y de este modo poder representarlas acá, en la discusión de este proyecto de ley de presupuestos. Voy a partir con dos aspectos que

hablamos hace algunos días con el director de la Junaeb.

En primer lugar, a muchas trabajadoras, alrededor de 13.900, a las que hoy se les paga el bono Manipulador/a de alimentos PAE/PAP por concepto de compensación del no pago de la gratificación garantizada, no se les consideró en el presupuesto del pago de este bono para los meses de enero y febrero de 2021.

En segundo lugar, un número importante de estas manipuladoras entrará con un nuevo contrato, a partir de marzo de 2021, por lo que la gratificación debiera pagarlas, se supone, el empleador, pero hay cerca de 2.800 trabajadoras que no entrarán en ese contrato, de manera que, como se ha hecho en años anteriores, el Estado debiera seguir con ese bono hasta que estas entren en un contrato que sí les garantice dicha gratificación.

La semana pasada, en la sesión de la Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación, que presido, el director de la Junaeb aseguró que estos recursos ya estaban comprometidos por el Ejecutivo.

Tengo entendido que hoy ingresaron unas indicaciones que abarcan esos dos puntos, de modo que necesitamos que el Ejecutivo se comprometa y nos diga dónde estarán reflejados dichos bonos en el presupuesto que estamos discutiendo hoy.

En tercer lugar, con mucha perseverancia, movilización y diálogo, las manipuladoras lograron ganar el derecho a recibir un bono por desempeñarse en zonas extremas. Ese bono quedó establecido en 100.000 pesos, pero luego, en la aplicación de este bono, se empleó una fórmula antojadiza, que hace que no todas reciban el monto acordado, lo que, obviamente, perjudica a las trabajadoras que están en esa condición.

¿Por qué digo que se empleó una fórmula antojadiza? Porque cuando ellas dicen que necesitan ese bono, tal como se les da también a otros trabajadores y trabajadoras de la educación, significa que lo que quieren es el bono, no que este se pague de manera proporcional de acuerdo a la zona. Por eso este año no ha habido completa ejecución de dicho presupuesto, porque ha habido un ahorro al pagar montos menores a lo acordado, perjudicando a las trabadoras de zonas extremas, como a las de Antofagasta y de Chiloé, por nombrar solo a algunas. Esperamos que eso también sea subsanado por el Ejecutivo.

Por último, hay un tema que tiene que ver con las próximas licitaciones, una de las cuales está en proceso y partiría con nuevo contrato en marzo del próximo año. La licitación ID 8518 LR20. En esta se hace mención a la dotación mínima establecida en el anexo 9 de las bases de licitación, es decir, dotación determinada por la cantidad de raciones asignadas para cada manipuladora: 70 por 1, en el caso de la Junaeb; 40 por 1, en el caso de las salas cuna Junji e Integra, y para el nivel medio, lo mismo que la Junaeb.

Sin embargo, en la misma licitación dice: "durante la ejecución del contrato y los ajustes que se realicen al mismo, no implicarán necesariamente aumento obligatorio del número de personal manipulador.". Esto resulta sumamente peligroso, ya que si la demanda aumenta el próximo año, lo que no resulta ser algo alejado de la realidad, debido a la crisis económica que enfrentamos, esto podría significar un aumento en la cantidad de raciones por cada trabajadora, pasando a llevar el mismo anexo de dotación mínima que se dice respetar.

Sin duda, es necesario aclarar y dejar despejado esto en la licitación que se está cursando en estos momentos, aspecto sobre el cual el Ejecutivo se debiera manifestar.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Para referirse a un asunto de Reglamento, tiene la palabra la diputada Alejandra Sepúlveda.

La señora SEPÚLVEDA (doña Alejandra).-

Señor Presidente, comprendo que para algunas autoridades de gobierno, quizás, es una lata escuchar las intervenciones de los diputados y las diputadas.

Pero las preguntas son importantes y esta partida no es menor. Por ello entiendo que tendrán que responder las

inquietudes que tengan los diputados y diputadas.

No sé si es posible, dada la importancia de esta partida, que usted le pida al ministro de Hacienda que venga a la Sala y responda las inquietudes de los diputados. Aquí hay un esfuerzo de cada uno por estudiar cada una de las partidas.

Por lo tanto, le pido, por favor, primero, que solicite silencio en la Sala; segundo, que las conversaciones de grupo - las entiendose hagan fuera de la Sala, y tercero, que se ponga la atención necesaria para que posteriormente pueda responder el Ejecutivo.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Señora diputada, no tengo ningún problema, pero, como usted observa, hay gente, incluso, de su propia bancada que están conversando y que no la están escuchando incluso a usted.

Usted tiene la razón en lo que dice -no estoy debatiendo respecto de lo que señala-, y por eso voy a pedir al ministro de Hacienda que ingrese. De hecho, estaba acá; no sé por qué motivo salió de la Sala.

Tiene la palabra el diputado Luis Rocafull López.

# El señor ROCAFULL.-

Señor Presidente, como dijo la diputada Alejandra Sepúlveda, esta es una de las pocas oportunidades que tenemos para tratar los temas que, muchas veces, trasvasijamos a indicaciones, que al final terminan siendo todas inadmisibles.

Sin embargo, es el momento en donde podemos conversar sobre lo que está sucediendo. Rápidamente, voy a enumerar algunas cosas que ocurren a nivel nacional y, obviamente, haré énfasis en la región que represento, la de Arica y Parinacota .

Primero, me quiero referir a las diferencias que hay con las manipuladoras de alimentos respecto del bono, que debiera ser igual para todas en el país, aunque algunas reciben más que otras.

Otro tema es lo que han ganado los asistentes de la educación y que aún no se les paga. En muchas partes del país no se pagan las platas que están establecidas por ley, porque ellos tienen un estatuto. Por lo tanto, esto está fijado por ley. No obstante, aún no se les ha pagado.

Por otro lado, tenemos el tema relacionado con las brechas digitales. Cuando se trató y se implementó de manera obligatoria este sistema debido a la pandemia, lamentablemente en muchas partes del país, en los sectores más vulnerables, quedaron sin tener acceso a dicho sistema. Más aún, me gustaría que dentro del informe se pudiera reportar cuánta fue la deserción escolar que hubo, principalmente en los colegios públicos.

Otro aspecto importante de esta partida tiene que ver con las universidades. Quiero graficar, de alguna manera, cómo lo vemos en relación con Santiago.

En Santiago hay gran cantidad de instituciones que investigan y elaboran estudios, pero en regiones, principalmente en una región como Arica y Parinacota, es "la" universidad, una, que aparte de realizar su trabajo docente, es la única institución que realiza estudios, es la única institución que realiza investigación, es la única universidad o institución, por ejemplo, que promueve lo relacionado con acuerdos internacionales.

Entonces, para nosotros es sumamente importante la universidad pública, en este caso, la Universidad de Tarapacá. iEs sumamente importante! Es importante en el desarrollo de la Región de Arica y Parinacota; es parte del motor de su desarrollo. Por eso se requiere oxigenar constantemente con los recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, porque, de lo contrario, no existiría universidad. Además, es una de las industrias más importantes de la ciudad, pues tiene que ver con los empleos directos e indirectos.

Junto con el diputado Vlado Mirosevic presentamos varias indicaciones, que fueron declaradas inadmisibles.

De alguna manera, nosotros queremos mejorar las condiciones en la educación superior, por ejemplo, en cuanto al uso del Fondo Solidario de Crédito Universitario, que no se fije solo el 2020 para el uso de excedentes. Por favor, que se no consideren los porcentajes y se permita que con cargo a ese fondo puedan realizarse gastos generales producto de la pandemia.

Para nosotros, este ha sido un año asfixiante en educación. Al respecto, quiero decirles que hoy corremos el gran peligro de que las universidades públicas regionales desaparezcan. En la actualidad, esas casas de estudio deben priorizar ciertas cosas y dejar de producir otras. Además, las universidades públicas regionales acogen a una gran cantidad de estudiantes en condiciones de alta vulnerabilidad.

Por lo tanto, solicito al Ministerio de Hacienda y al Ministerio de Educación que tengan una mirada distinta a las regiones, sobre todo las extremas, en relación Santiago.

Por esa razón tenemos un plan especial de desarrollo de zonas extremas, porque ahí las condiciones de desarrollo no son las mismas que tiene Santiago, sino totalmente diferentes: tenemos una tremenda desventaja.

iNo queremos ser los llorones del país! Pero esta es la instancia en que tenemos que hacer ver nuestras desventajas, lo que nos falta para poder desarrollarnos. Por tanto, el tener hoy una universidad enferma, con problemas económicos gravísimos, pone en peligro un montón de beneficios y recursos que se dan a los estudiantes más vulnerables.

No sé qué otra universidad les pudo haber entregado más de 3.000 tablets a sus estudiantes o cubrirles la conexión a internet. La Universidad Tarapacá sí lo hizo.

Por lo tanto, pido a los colegas que reconsideren, no las indicaciones que presentamos, pero sí las razones por las cuales lo hicimos, porque se trata de necesidades urgentes de resolver.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Daniel Núñez Arancibia.

El señor NÚÑEZ (don Daniel).-

Paso, señor Presidente. No alcanzaré a intervenir.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Muy bien, diputado.

Tiene la palabra la diputada Alejandra Sepúlveda Orbenes.

La señora SEPÚLVEDA (doña Alejandra).-

Señor Presidente, no suelo hablar en la partida de Educación; sin embargo, tuve la oportunidad de conversar sobre los dos temas que quizás son los más complejos y que se han reiterado en la Sala, sobre los cuales espero que el ministro de Hacienda o el subsecretario o el director de Presupuestos responda. Si no es así, llamo a los diputados de regiones que están en la Sala -seguramente, los rectores de cada una de las universidades de los respectivos distritos de los colegas los habrán llamado por teléfono y habrán conversado con ellosa señalar las complicaciones que hoy sufren las universidades regionales, lo que, además, la mayoría de los diputados y las diputadas han manifestado en esta sesión.

La mayor parte de las autoridades aquí presentes son de Santiago y no entienden lo que significa una universidad para una región, para las y los jóvenes que estudian en ellas. No entienden lo que la universidad significa para el futuro de la región; lo que significa su relacionamiento con el entorno, con la extensión, con la investigación, con la formación de jóvenes en las regiones.

La mayoría de las regiones somos exportadoras de jóvenes a Santiago, y la única forma de retenerlos en la región es precisamente a través de la educación. Pero hoy día tienen la desfachatez -ila desfachatez!-, porque no cabe otra palabra, de quitarles recursos a las universidades regionales, que son el motor de nuestros territorios.

Entonces, ¿qué le vamos a decir a la Universidad de Concepción, una universidad tremenda, con un prestigio que cualquiera casa de estudios superiores a lo largo de América Latina quisiera tener? ¿Qué pasará con la Universidad Austral? ¿Cuántos de los que estamos aquí somos exalumnos de dicha universidad? ¿Cuántos colegas estudiaron en la Universidad Católica del Maule, que además ayudó generosamente a los alumnos de la Universidad del Mar de todo Chile? ¿Qué pasará con la Universidad de O'Higgins, que recién comienza?

¿Qué pasará con la Universidad de Tarapacá, del norte de Chile?

Señor Presidente, no puede ser aceptable lo que están haciendo con las universidades.

iExijo una respuesta!

Entiendo que los que están sentados en la mesa ubicada más abajo de la testera son todos santiaguinos y no entienden esta realidad. No la entienden, no la asumen. Pero aquellos que vivimos en regiones, que estamos en la provincia; los asistentes a las tribunas, que viven en El Maule, sí la entendemos.

iEs indignación! Es como si otra vez nos consideraran interdictos, otra vez los de segunda y de tercera categorías. ¿Hasta cuándo será así?

El problema no tiene que ver con nosotros, pues nosotros ya nos formamos; son nuestros jóvenes en las regiones los que necesitan hoy el apoyo a través de este presupuesto. Ni siquiera los dejan endeudarse. ¿Qué pasará con el aporte del fondo basal? ¿Qué pasará con el fondo solidario? Presidente, esta es la hidrocefalia brutal santiaguina. Esta es la hidrocefalia, nuevamente, de un territorio que está mal diseñado.

Entonces, yo espero...

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Perdón, diputada.

No le voy a aceptar que se refiera en forma descalificadora respecto de una enfermedad, como la hidrocefalia, que...

La señora SEPÚLVEDA (doña Alejandra).-

No estoy... Mire. ¿Sabe, Presidente?

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

No. iPerdón!

La señora SEPÚLVEDA (doña Alejandra).-

¿Sabe, Presidente? Respecto de lo que usted quiera que haya significado descalificación, yo digo: perdón.

-Aplausos.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Perdón. La gente que sufre hidrocefalia...

La señora SEPÚLVEDA (doña Alejandra) .-

Mire...

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

iMientras yo dirija la sesión, no le acepto que haga esto con la gente que sufre hidrocefalia, a la que usted conoce tanto como yo!

La señora SEPÚLVEDA (doña Alejandra).-

Está bien. iYo pido todo el perdón que sea necesario!

Pero ¿quién les pide perdón a las regiones? ¿Quién les pide perdón? ¿Quién les pide perdón a las personas que hoy lo están pasando mal y que no tienen la capacidad económica para estudiar en una universidad? ¿Quién les pide perdón?

Yo puedo pedir todo el perdón que usted quiera aquí -itodo el perdón!-, pero ¿quién pide perdón a la gente de las regiones, a la que hoy día, una vez más, pasan a llevar y le complican la vida?

Cuando yo hablo de hidrocefalia, estoy hablando de las complicaciones que puede tener una familia, pero también de las complicaciones que tiene una región, que es lo que está ocurriendo hoy en el país respecto de Santiago.

Entonces, lo único que estamos pidiendo son respuestas, que este gobierno no quiere dar, para las cuales tiene oídos sordos; además, no es capaz de identificar cuáles son las complicaciones que hoy tiene un país que se está ahogando.

Espero, señor Presidente, con todo el respeto que usted me merece como Presidente de esta Corporación, que exija respuestas a un gobierno que hoy día no quiere decir ni una palabra con relación a los problemas que están ocurriendo en las regiones.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Señora diputada, no haré una réplica respecto de esto, pero le insisto que enfermedades como la hidrocefalia o cualquiera otra que signifique que la persona se encuentre en situación de discapacidad no son semejables a una dificultad ni una tara para la sociedad, sino al contrario. Y no le permitiré que haga eso, no como Presidente accidental, sino como diputado, al igual que usted, de la República de Chile.

Tiene la palabra el diputado Alejandro Santana.

El señor SANTANA (don Alejandro).-

Señor Presidente, solo quiero pedir que los técnicos regulen el volumen de los parlantes, porque la resonancia es demasiado fuerte. Espero que la puedan controlar.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Así se hará, diputado. Tiene la palabra el diputado Jorge Sabag Villalobos.

El señor SABAG.-

Señor Presidente, estamos quizás en la partida más relevante del proyecto de ley de presupuestos, porque se trata de la educación.

Como decía un exgobernante, "gobernar es educar".

Además, esta partida es relevante por lo que significa: el Estado gasta cerca del 22 por ciento -es decir, uno de cada cinco pesos en educación. Estamos hablando de un presupuesto de cerca de 16.000 millones de dólares para la educación en nuestro país.

Lamento -me hago eco de las palabras de la diputada Alejandra Sepúlveda el recorte de cerca de 42.000 millones de pesos a las universidades regionales, como la Universidad de Concepción, la Universidad del Biobío, que tienen sedes en Chillán. En fin, esas casas de estudios superiores verán disminuidos sus recursos, sobre todo en un momento tan complejo como el actual, de pandemia, en que se requiere más que nunca que las universidades sean motor del desarrollo, razón por la cual esperamos que este recorte presupuestario de 15 por ciento a las universidades regionales podamos recuperarlo, reponiendo los recursos respectivos.

Por eso, anunciamos que vamos a rechazar la partida, para poder negociar y llegar a algo razonable. Hay muchas cosas que se pueden recortar, pero no los recursos para la educación, y menos en estos tiempos difíciles que estamos viviendo como país.

También valoro que el gobierno haya presentado una indicación para incrementar los recursos de la Junaeb con la finalidad de dar un bono a las manipuladoras de alimentos en enero y febrero, bono que -digámoslo debiera tener nombre y apellido: es la gratificación garantizada por la que han luchado durante tanto tiempo las manipuladoras de alimentos, que prestan una labor tremendamente relevante para la educación de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Tal como señaló el director de la Junaeb en la Comisión de Desarrollo Social, el año que viene aumentarán en 10.000 los computadores que se entregarán a los niños de séptimo básico, de 130.000 a 140.000; pero creemos que debiese hacerse un esfuerzo mayor, sobre todo en estos momentos en que no tenemos claridad. Lo más probable es que el 2021 sea nuevamente un año lectivo online, y miles de niños no cuentan con estos computadores para poder seguir las clases.

Por otra parte, durante este año los transportistas escolares han vivido una verdadera pesadilla, pues no han podido realizar sus labores, precisamente porque la autoridad sanitaria ha suspendido las clases. Muchos de ellos están en situación de quiebra. Hay municipios que han podido pagar a estos transportistas con cargo al Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), pero otros municipios no lo han hecho.

Si bien es cierto que hay un dictamen de la Contraloría, deberíamos aprovechar este proyecto de ley de presupuestos para uniformar el criterio y permitir el pago de cierto porcentaje de esos servicios a los transportistas escolares, puesto que están en una situación muy complicada.

En el caso de las manipuladoras de alimentos, todavía faltan recursos para el bono de zonas extremas, que se ha homologado al de los funcionarios públicos. Pero el bono que se negoció con el gobierno para las zonas extremas es de una entidad un poco mayor, cercano a los cien mil pesos por trabajadora.

Esperamos que también se pueda recuperar ese derecho adquirido -digámoslo por las manipuladoras de alimentos, de manera que así puedan obtener ese bono de zonas extremas, como lo han solicitado.

Finalmente, reitero mi pedido al gobierno para que haga un esfuerzo y apoye más a las universidades regionales, que han hecho un tremendo aporte al país, no solo por los exalumnos que están en este hemiciclo, sino pensando sobre todo en el futuro de regiones extremas y en el de las regiones como la de Ñuble, en donde necesitamos ese aporte para que los jóvenes no tengan esa asimetría que existe con las grandes ciudades y puedan acceder a una educación de calidad en su zona.

Reiteramos eso y esperamos que se puedan enmendar los errores que se están cometiendo en este proyecto de ley de presupuestos.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Tiene la palabra la diputada Cristina Girardi .

La señora GIRARDI (doña Cristina).-

Señor Presidente, efectivamente, como dijo el ministro en su presentación de la semana pasada, este es un presupuesto de crisis, hecho en crisis y que tiene menores ingresos y, obviamente, recortes en los gastos.

Una de las cosas que llama la atención es que, paralelamente a la disminución de ingresos y de gastos, hay condonaciones y perdonazos de impuestos millonarios. Así, por ejemplo, a Julio Ponce Lerou le condonaron 62 millones de dólares, más de 45.000 millones de pesos.

Esos no son lujitos que uno se puede dar cuando tiene problemas presupuestarios. Entonces, no se entiende bien cuál es la lógica que hay detrás de estos recortes cuando uno regala la plata del Estado y, además, no se la regala precisamente a aquellos que no tienen, sino a aquellos a los que les sobra y que usurpan recursos del Estado y recursos naturales del país.

Creo que esos 45.000 millones de pesos habrían servido, por ejemplo, para disminuir el recorte importante que hay en educación.

En materia de educación superior, tenemos un problema estructural, que tiene que ver con esa reforma a la educación superior que aprobamos en este Congreso, porque está claro que no financia a las universidades del Estado. Ese fue un gran error que cometimos. Hoy se están entregando recursos de gratuidad a universidades privadas que se acreditan prácticamente sin ninguna exigencia. Solo se les pide cuatro años para acreditarse, y listo, y empiezan a recibir los recursos a la gratuidad. Paralelamente, se recorta financiamiento a las universidades del Estado, porque tienen que financiar a todas las universidades privadas que se empiezan a colar -como dijo la entonces ministra de Educación en su minuto en esta bolsa de la gratuidad.

Entonces, creo que hay una deuda pendiente con el financiamiento que tiene que decidir el país respecto de sus propias universidades. Las universidades del Estado debieran ser gratuitas, porque son financiadas por el Estado, y no dar subvención tipo gratuidad.

Financiar a las universidades del Estado es la deuda que todavía tenemos pendiente. Vamos a arrastrar durante mucho tiempo ese problema, porque más universidades se acreditan, lo que produce que la torta para repartir siga siendo la misma, pero sean más los comensales.

Por lo tanto, no va a haber plata suficiente para financiar a nuestras propias universidades. Ahí debemos hacer un llamado de atención y asegurar que el Estado financie a las universidades estatales.

Por último, tenemos un serio problema con respecto a los establecimientos escolares. El Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) está disminuyendo. Se crean nuevos servicios locales y, por tanto, disminuye la torta y también se repartirá entre más comensales. Más servicios locales, más escuelas públicas que pasan al Estado, que las empieza a desfinanciar.

iBonito rol del Estado! El traspaso de las escuelas públicas de los municipios al Estado era para que este asumiera su responsabilidad en el financiamiento en materia de educación pública. ¿Qué hace el Estado? Desfinancia más aún los establecimientos públicos a nivel escolar.

Ese es un problema que se está viendo en este proyecto de ley de presupuestos: menos plata, menos recursos, pero, además, un problema de gestión. Solo un dato: el Servicio Local de Barrancas, que depende del Ministerio de Educación, tenía 5.000 millones de pesos para invertir en infraestructura para reparar las escuelas durante este año, pero hasta septiembre gastó cero pesos. iCero pesos! Ese es el nivel de compromiso, pese a tener los recursos. iCero pesos para mejorar las condiciones en las escuelas de una de las comunas más pobres del país!

No solo es un problema de menos platas, sino también de compromiso. iAquí no hay un compromiso con la educación pública!

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Tiene la palabra el ministro de Hacienda.

El señor BRIONES (ministro de Hacienda).-

Señor Presidente, a propósito de lo que señaló la diputada Girardi , haré dos precisiones que me parecen importantes.

En primer lugar, como es de público conocimiento, en este presupuesto los ingresos caen respecto de un año normal, efectivamente. iQué duda cabe! Pero el gasto sube, y de manera significativa respecto del proyecto de ley de presupuestos aprobado el año pasado. Ahí está el Fondo Covid.

Como dije en mi presentación de la semana pasada, el Fondo Monetario Internacional estima que Chile será el único país de la región que va a tener un presupuesto 2021 que mantendrá el impulso fiscal. Dejo claro que, en lo global, más allá de la partida que se discute, este presupuesto es expansivo, sube, no obstante que caen los gastos.

En segundo lugar, evidentemente, como la diputada sabe, la multa del caso Cascadas es una decisión de un poder distinto al Ejecutivo y al Legislativo. Es una decisión de la Corte Suprema; por lo tanto, mal cabría atribuirle una responsabilidad al gobierno, cualquiera que sea este. De hecho, la multa original aplicada al caso en cuestión fue producto precisamente de la intervención decidida, valiente y ágil del entonces superintendente de Pensiones Fernando Coloma en el primer gobierno del Presidente Piñera.

Eso es lo que quería precisar, que son ámbitos de competencia distintos.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Tiene la palabra la diputada Karol Cariola.

La señorita CARIOLA (doña Karol) .-

Señor Presidente, por su intermedio saludo a los representantes del gobierno presentes en la Sala.

Aunque personalmente ya nada me sorprende de este gobierno, y es conocido el desprecio que siente el Presidente Sebastián Piñera por la educación pública, advierto que el presupuesto de Educación es uno de los más castigados por el presente proyecto, pues contempla una fuerte disminución de fondos para las instituciones de educación superior estatales.

Recuerdo perfectamente cuando el rector Ennio Vivaldi decía que Chile era como Macondo, porque era el único lugar donde el dueño de las universidades del Estado no podía hacerse cargo de su financiamiento.

Lamentablemente, el gobierno propone una disminución de 18 por ciento respecto del presupuesto anterior, que considera la suspensión de las Becas Chile, la disminución del gasto asociado a becas y asistencialidad estudiantil, del orden de 23.283 millones de pesos, y la disminución de los recursos para becas de manutención para educación superior.

El ministro de Educación pide una dosis de realismo a las universidades del CRUCh, justificando la reducción real de 10 por ciento de los fondos institucionales. Pero ese realismo no puede consistir en sacrificar nuevamente la educación pública y las proyecciones de nuestro país, en el mero resguardo de la billetera fiscal, usando fórmulas añejas y tradicionalistas, basadas principalmente en la infraestructura y en un pensamiento enfocado en una eventual reactivación futura, sin considerar el desarrollo sostenible, la innovación ni el avance de la cultura científica y de base tecnológica, que solo se puede originar a través de una fuerte inversión en educación, en todos sus niveles. Este gobierno está tirando a la basura gran parte de los logros conseguidos por el movimiento estudiantil, fruto del trabajo, la lucha y el esfuerzo.

Cabe mencionar que en el actual proyecto -esto hay que destacarlo-, los recursos de gratuidad aumentan en 6,8 por ciento por la incorporación de nuevas instituciones de educación superior a esta política tan importante, que

afortunadamente se ha logrado sostener. Sin embargo, el aumento del crédito con aval del Estado es una contradicción fundamental respecto de la política de fortalecimiento de la educación pública. iPor qué no se transforma definitivamente! iPor qué no se traspasan definitivamente los costos del crédito con aval de Estado hacia la gratuidad!

El mundo del trabajo, especialmente las trabajadoras, también se ven afectados fuertemente por este presupuesto, supuestamente realista, cuyo único matiz de realidad es que si gue concentrando la riqueza y desincentivando la solidaridad. Es así como las manipuladoras de alimentos, trabajadoras que ejercen la labor central de proveer alimentación a todos los niños y niñas en edad escolar de nuestro país, se han visto permanentemente perjudicadas por las políticas regresivas en materia de educación.

Para aportar soluciones y hacer un mínimo de justicia, la bancada del Partido Comunista de Chile, con el apoyo de representantes de Confetrap y Fenama, presentó tres indicaciones. La primera, para apoyar a las manipuladoras de alimentos que no recibieron sus bonos de gratificación, en especial los correspondientes a licitaciones de años anteriores. Si bien la indicación fue declarada inadmisible, el gobierno se vio obligado a ingresar una indicación que contempla 2.268 millones de pesos más, para salvaguardar los pagos de enero y febrero de 2021, que no se consideraron en el presupuesto porque la nueva licitación entra en vigor en marzo del mismo año.

La segunda indicación, para que se respete el compromiso adquirido con las trabajadoras de zonas extremas, en el sentido de que el monto del bono que les corresponde sea de 100.000 pesos, con el respectivo reajuste, no menos, como ha ocurrido en algunos lugares.

Creemos que esta indicación no es inadmisible, porque no incrementa recursos ni crea una bonificación especial, sino que establece condiciones para que la bonificación, que ya está creada por ley, se pague en las condiciones contempladas en la misma, y para que los acuerdos adoptados por el gobierno con las trabajadoras se cumplan.

Anuncio que vamos a apoyar este presupuesto con las modificaciones mencionadas. Del mismo modo, solicito se me conceda la posibilidad de defender la admisibilidad de la segunda indicación que presentamos, precisamente para hacer justicia respecto de la bonificación de los 100.000 pesos para las manipuladoras de alimentos de las zonas extremas, que tanto han hecho por la educación de nuestro país.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Señorita diputada, como la oportunidad para presentar la reclamación de la declaración de inadmisibilidad ya concluyó, es importante saber si usted realizó a tiempo esa gestión.

La señorita CARIOLA (doña Karol) .-

Sí, señor Presidente.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Manuel Monsalve.

El señor MONSALVE.-

Señor Presidente, este debate refleja lo peligrosas que pueden ser, para la convivencia de un país, las decisiones que toma un gobierno.

Quiero decirle al gobierno que se está transformando en un peligro para la convivencia nacional. Si uno busca cuál es el elemento común de las movilizaciones sociales, desde 2006 a la fecha, considerando el llamado estallido social del 18 de octubre de 2019, verá que las demandas y la esperanza del pueblo chileno tienen que ver con el derecho a la educación gratuita y de calidad. Ese es el elemento central de las demandas de los chilenos.

¿Cuál es la respuesta del gobierno en este presupuesto? Una rebaja de 42.000 millones de pesos para las

universidades del Estado y para las universidades privadas con vocación pública ubicadas en las regiones. iLa respuesta del gobierno a la demanda de los chilenos es una rebaja a los recursos de la educación pública!

Si uno mira el contexto en el que se da este debate, no solo es esa la respuesta del gobierno; también impulsa un presupuesto en contra de la opinión de la comunidad científica de Chile, impulsa un presupuesto en contra de la opinión del mundo vinculado a la cultura en Chile, impulsa un presupuesto que va en contra de la opinión de los rectores de las universidades tradicionales de nuestro país.

Si uno mira más allá de ese contexto, es el mismo gobierno el que amenaza con pedir un pronunciamiento del Tribunal Constitucional respecto del segundo retiro de 10 por ciento de los fondos previsionales, y el que está negando la posibilidad de tener escaños reservados para los pueblos originarios.

¿El gobierno del Presidente Sebastián Piñera está ayudando a la convivencia nacional? La verdad es que no. Parece que no logra escuchar el sentir de los chilenos que viven en el país que preside. ¿Cómo se puede contribuir con la paz social, con la convivencia? A pesar de que existe la esperanza de un Chile mejor, este presupuesto ha cercenado una de las demandas más importantes de nuestro país, al disminuir en 42.000 millones de pesos el presupuesto para las universidades del CRUCh. Es una rebaja al aporte fiscal directo, al aporte institucional de las universidades del Estado, al aporte basal de desempeño, al fondo de universidades regionales, al fondo de las universidades de la Red G9 y a las actividades de interés nacional que lleva adelante la Universidad de Chile. Son las universidades donde estudian los hijos de los trabajadores chilenos, universidades que en este contexto de crisis han enfrentado una disminución de matrículas, un aumento de la deserción, y que para poder garantizar la continuidad del servicio de educación superior, necesitan más recursos, no menos. Esa es la gravedad de la decisión.

Por lo tanto, espero que el Parlamento sea capaz de hacerle ver al gobierno que debe revertir su decisión y reponer los recursos, tanto para la educación pública como para las universidades del CRUCh. Esta no es una demanda que se genere en este espacio cerrado, sino una demanda del país.

En este presupuesto también se toca algo que hemos discutido por años en este Parlamento: los derechos laborales de 40.000 mujeres que se desempeñan como manipuladoras de alimentos en los establecimientos educacionales de todo Chile.

El gobierno ha ingresado una indicación, la N° 32, que vamos a aprobar. Ella busca reponer recursos para pagar la gratificación garantizada que este propio Parlamento ha comprometido con las manipuladoras de alimentos, pero también vamos a debatir la admisibilidad de una indicación para que se haga efectivo el espíritu de los acuerdos a los que hemos llegado con el gobierno respecto del bono de zonas extremas para manipuladoras de alimentos, materia que no ha sido respetada por el gobierno y que tiene que ser repuesta por el Congreso. Por ello, vamos a reponer la indicación N° 33, para garantizar el pago del bono de zonas extremas de 100.000 pesos a las manipuladoras de alimentos, tal como lo hemos planteado en otros debates del proyecto de ley de presupuestos.

Finalmente, espero que aprobemos una indicación dirigida a los educadores tradicionales que se desempeñan en Arauco, en La Araucanía, profesionales que buscan que este país efectivamente sea plurinacional. La indicación fue presentada por la diputada Emilia Nuyado, que defenderemos para que el Parlamento dé una señal de reconocimiento a los pueblos originarios.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Tiene la palabra la diputada Loreto Carvajal .

La señora CARVAJAL (doña M.ª Loreto).-

Señor Presidente, se echa de menos en esta discusión algo que señalaban el diputado Monsalve y otros parlamentarios: la presencia de las manipuladoras de alimentos en las tribunas de este hemiciclo. Debido a las circunstancias por todos conocidas, no han podido estar presentes; sin embargo, sus demandas subsisten todos los años de manera incomprensible.

Los compromisos fueron adquiridos no solo el año pasado, sino también en años anteriores. Cada año debemos replicar esta materia. En esto, hay una cuestión de fondo que no es posible desatender: me refiero a la falta de formalidad y a la poca responsabilidad que asume el Ministerio de Educación con 40.000 mujeres que trabajan en la educación desde la cocina, que es un elemento esencial para que los jóvenes y, sobre todo, los niños y niñas que asisten a nuestras escuelas puedan tener cubiertas las necesidades básicas de alimentación. Se trata de una temática que la Junaeb debe abordar de una vez por todas.

No puede haber dependencia de las empresas que prestan los servicios, que son las que, en definitiva, desatienden compromisos relacionados con pago de bonos y condiciones labores. Muchas veces esas empresas imponen condiciones que no tienen nada que ver con un trabajo que debiera ser no solo reconocido en el papel y en los discursos, sino también en los hechos. Por ello, a propósito del presupuesto que discutimos hoy, vamos a valorar que se agregue una glosa que incorpore recursos parta afrontar esta materia, pero no cabe ninguna duda de que el Ministerio de Educación debe hacerse cargo, de una vez por todas, de esta problemática.

Hay otro elemento que tampoco está puesto sobre la mesa y que hay que definir: alrededor de 400 manipuladoras de alimentos se incorporarán desde marzo del próximo año vía licitaciones, pero probablemente no van a estar contempladas en las medidas que adoptaremos hoy. Hay 400 familias que dependerán de mujeres que hacen un esfuerzo mayúsculo por mantener tanto un trabajo como las condiciones económicas de sus hogares. Ello no quedará resuelto en la iniciativa que debatimos hoy. Por eso, creo que es el momento de hacernos cargo de esa situación y generemos una condición normativa que incorpore de manera formal el trabajo de las manipuladoras de alimentos en el ámbito de las responsabilidades del Ministerio de Educación. Eso es elemental.

Es cierto que la discusión se ha llevado a cabo en función de las condiciones que hoy vive el país, pero aun así el presupuesto no se condice con las necesidades del sector. Sabemos que hay recursos que no han sido bien distribuidos. No es posible entender que el presupuesto de las universidades disminuya en 42.000 millones de pesos. Ello afecta sobre todo a los planteles regionales. Quienes representamos a regiones, en mi caso a las del Ñuble y del Biobío, sabemos que el impacto que provocará el recorte en el financiamiento basal de las universidades de Concepción y del Bío-Bío, ambas con sedes en Chillán, será brutal. La disminución de recursos no solo se relaciona con el financiamiento basal, sino también con la disminución de becas de asistencialidad, presupuesto que disminuyó en 23.000 millones de pesos. En términos generales, las becas de mantención en la educación superior han disminuido en alrededor de 15.000 millones de pesos. Creemos que es muy importante atender aquello y revertir esa situación.

Por cierto vamos a aprobar la glosa que aumenta el presupuesto para las manipuladoras de alimentos, pero vamos a rechazar el presupuesto general de Educación, para generar un precedente en el sentido de que es necesario atender a las regiones.

En la Región del Ñuble ha habido total incertidumbre respecto de la reforma a las agencias locales de educación. Muchos asistentes de la educación y funcionarios del área dependientes de las municipalidades no saben lo que va a ocurrir. Si no hay recursos, la señal que debemos dar como región, particularmente desde Ñuble, es que no se habiliten o activen esas agencias locales de educación. Si no hay recursos, no es posible que ello ocurra.

Finalmente, muchas de nuestras escuelas rurales dependen de los presupuestos municipales. Muchos profesores que están en edad de jubilar y que están esperando el incentivo al retiro, no pueden hacerlo, porque no hay fondos para ello. El costo y la disminución del presupuesto son abordados por municipios pobres, como ocurre en comunas como Trehuaco y El Carmen.

Ojalá que de una vez por todas se atienda la educación rural y se aumenten los recursos que se requieren.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Solicito a las personas que se encuentran en las tribunas que se pongan sus mascarillas. De lo contrario, tendremos que desalojarlas.

Tiene la palabra la diputada Camila Vallejo.

La señorita VALLEJO (doña Camila) .-

Señor Presidente, ciertamente esta es una de las partidas que más llama la atención en el proyecto de ley de presupuestos. El recorte de recursos a la educación pública es realmente inentendible e inaceptable. Inentendible, porque el gobierno, sistemáticamente, se ha negado a apoyar una iniciativa para crear un impuesto al patrimonio de las grandes fortunas de nuestro país, a las fortunas personales de los supermillonarios. Sabemos que uno de ellos es el Presidente de la República, Sebastián Piñera , pero el gobierno se ha negado a que él y otros más paguen un impuesto transitorio que grave sus fortunas personales. Tampoco ha hecho ningún gesto por reducir la partida Presidencia de la República, pero sí recortan drásticamente los recursos para la educación pública, pilar del desarrollo de nuestro país, con la excusa de la pandemia.

¿Qué pretenden con esto? ¿Ahogar de una vez por todas lo poco que hay de nuestra educación pública, recortando los recursos a los servicios locales de educación, recortando los recursos a las universidades del Estado, a las universidades del G9? Lo hacen a pesar de que saben que este año la situación de las universidades es crítica. Es evidente que los estudiantes no han podido pagar como antes los aranceles y es evidente que las dificultades de los trabajadores y trabajadoras de las distintas instituciones para realizar su trabajo producto de la pandemia han mermado el quehacer de los planteles, los que no han tenido ningún apoyo del Estado, ni siquiera transitorio, para sobrellevar la situación de la pandemia.

El recorte presupuestario de 42.000 millones de pesos al Consejo de Rectores, de los cuales 21.000 millones de pesos son cercenados al G9, va a hacer mella profunda en una situación de crisis y terminará por ahogar lo poco que queda de educación pública y de instituciones con vocación pública, como las del G9.

iEsto es realmente inaceptable! Están tratando de echar abajo años de lucha por tener una educación pública como corresponde. Han sido años de peleas desde las calles y en este mismo Congreso por tener fondos especiales, fondos basales y fondos de reactivación y apoyo a la educación pública, los que hoy, so pretexto de la pandemia, están siendo recortados drásticamente, mientras el Presidente de la República no quiere poner ni un peso adicional de su bolsillo y ni siquiera dar el ejemplo recortando la partida de la Presidencia de la República. Esto es inaceptable y, por lo tanto, como bancada, en conjunto con otras bancadas de oposición, vamos a rechazar estos recortes del proyecto de ley de presupuestos en materia educacional.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Cerrado el debate de la partida.

Corresponde votar la indicación N° 1 de la partida 09 Ministerio de Educación, a la cual dará lectura el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Esta indicación es de su excelencia el Presidente de la República, y señala lo siguiente: "Repónganse la asignación 24.03.021 Liceo Bicentenario de Excelencia disminuida en la Partida 09, Capitulo 01, Programa 01 Subsecretaría de Educación, adecuándose a las cifras que se presentaron a la Cuarta Subcomisión Mixta de Presupuestos.".

El señor PAULSEN (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 68 votos; por la negativa, 69 votos. Hubo 1 abstención.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Fuenzalida Cobo , Juan , Melero Abaroa , Patricio , Rentería Moller , Rolando , Álvarez Ramírez , Sebastián , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Mellado Suazo , Miguel , Rey Martínez, Hugo , Baltolu Rasera, Nino , Gahona Salazar , Sergio , Molina Magofke , Andrés , Romero Sáez , Leonidas , Barros Montero , Ramón , Gallequillos Castillo, Ramón, Morales Muñoz, Celso, Rosas Barrientos, Patricio, Berger Fett, Bernardo, García García, René Manuel, Morán Bahamondes, Camilo, Sanhueza Dueñas, Gustavo, Carter Fernández, Álvaro, Hernández Hernández , Javier , Moreira Barros , Cristhian , Santana Tirachini , Alejandro , Castro Bascuñán , José Miguel , Hoffmann Opazo , María José , Muñoz González , Francesca , Sauerbaum Muñoz , Frank , Celis Montt , Andrés , Jürgensen Rundshagen , Harry , Norambuena Farías, Iván , Schalper Sepúlveda , Diego , Cid Versalovic , Sofía , Kast Sommerhoff , Pablo , Núñez Urrutia , Paulina , Torrealba Alvarado , Sebastián , Coloma Álamos, Juan , Antonio , Keitel Bianchi , Sebastián , Olivera De La Fuente , Erika , Trisotti Martínez , Renzo , Cruz-Coke Carvallo Luciano , Kort Garriga , Issa , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Troncoso Hellman , Virginia , Cuevas Contreras, Nora , Kuschel Silva , Carlos , Pardo Sáinz , Luis , Undurraga Gazitúa , Francisco , Durán Espinoza , Jorge , Lavín León , Joaquín , Paulsen Kehr , Diego , Urrutia Bonilla , Ignacio , Durán Salinas , Eduardo , Leuquén Uribe , Aracely , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urrutia Soto , Osvaldo , Eguiguren Correa , Francisco , Longton Herrera , Andrés , Prieto Lorca , Pablo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Flores Oporto , Camila , Luck Urban , Karin , Ramírez Diez , Guillermo , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Fuentes Barros , Tomás Andrés , Macaya Danús , Javier , Rathgeb Schifferli , Jorge , Von Mühlenbrock Zamora, Gastón

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Hernando Pérez , Marcela , Monsalve Benavides , Manuel , Santana Castillo, Juan , Álvarez Vera , Jenny , Hertz Cádiz , Carmen , Mulet Martínez , Jaime , Santibáñez Novoa , Marisela , Ascencio Mansilla , Gabriel , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Naranjo Ortiz , Jaime , Schilling Rodríguez , Marcelo , Auth Stewart , Pepe , Ibáñez Cotroneo , Diego , Núñez Arancibia , Daniel , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Barrera Moreno , Boris , llabaca Cerda , Marcos , Nuyado Ancapichún , Emilia , Silber Romo , Gabriel , Bernales Maldonado , Alejandro , Jackson Drago, Giorgio, Orsini Pascal, Maite, Soto Ferrada, Leonardo, Cariola Oliva, Karol, Jarpa Wevar, Carlos Abel , Ortiz Novoa, José Miguel , Soto Mardones, Raúl , Carvajal Ambiado , Loreto , Jiles Moreno , Pamela , Parra Sauterel , Andrea , Teillier Del Valle , Guillermo , Castillo Muñoz , Natalia , Jiménez Fuentes , Tucapel , Pérez , Arriagada , José , Torres Jeldes , Víctor , Celis Araya , Ricardo , Labra Sepúlveda , Amaro , Pérez Olea , Joanna Vallejo Dowling , Camila , Cicardini Milla , Daniella , Leiva Carvajal , Raúl , Pérez Salinas , Catalina , Velásquez Núñez , Esteban , Crispi Serrano , Miguel , Marzán Pinto , Carolina , Rocafull López , Luis , Venegas Cárdenas , Mario , Díaz Díaz , Marcelo , Matta Aragay , Manuel , Rojas Valderrama , Camila , Verdessi Belemmi , Daniel , Fernández Allende, Maya , Mellado Pino , Cosme , Saavedra Chandía , Gastón , Vidal Rojas , Pablo , Flores García, Iván , Meza Moncada , Fernando , Sabag Villalobos , Jorge , Walker Prieto , Matías , Girardi Lavín , Cristina , Mirosevic Verdugo , Vlado , Saffirio Espinoza , René , Winter Etcheberry , Gonzalo , González Gatica , Félix , Mix Jiménez , Claudia , Saldívar Auger, Raúl , Yeomans Araya , Gael , Gutiérrez Gálvez, Hugo

-Se abstuvo el diputado señor:

Lorenzini Basso, Pablo

El señor PAULSEN (Presidente).-

La indicación N° 2 de la partida 09 se declara inadmisible, por estar mal formulada.

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado René Saffirio .

El señor SAFFIRIO (vía telemática).-

Señor Presidente, aun a riesgo de ser reiterativo, debo hacer presente que en esta partida tenemos 89 indicaciones. No sé si la Secretaría tiene separadas aquellas que solo se refieren a información, de manera que usted pueda requerir el acuerdo de la Sala, para que no sea necesario que se lean esas indicaciones. Yo quiero insistir en eso.

El Secretario General de la Corporación es ministro de fe, por lo que basta que él diga que se trata de indicaciones

que solo requieren información, para que se sometan a votación sin necesidad de lectura, obviamente si es que se logra, por su intermedio, el acuerdo de la Sala. Creo que eso disminuiría bastante la presión que tenemos para resolver las 31 partidas del presupuesto.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente) .-

Diputado Saffirio, el acuerdo adoptado así lo estable.

A continuación vamos a pronunciarnos respecto de una declaración de inadmisibilidad que ha sido reclamada y luego vamos a someter a votación todas las indicaciones que solicitan información.

La indicación N° 3 a la partida 09 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso cuarto, número 2°, de la Constitución, por cuanto determina funciones o atribuciones de los servicios públicos o empleados rentados.

La indicación N° 4 a la partida 09 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 69 de la Constitución, por estar fuera de las ideas matrices o fundamentales del proyecto.

El diputado Gabriel Ascencio ha reclamado la declaración de inadmisibilidad de esta indicación.

Tiene la palabra, su señoría.

El señor ASCENCIO (vía telemática).-

Señor Presidente, esta es una indicación que requiere información; no es más que eso. Es muy inofensiva, pero probablemente molesta, porque tiene que ver con que a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las comisiones de Educación de la Cámara de Diputados y del Senado se les informe sobre los avances y resultados de la mesa tripartita entre el gobierno, el Colegio de Profesores y el Congreso respecto de la denominada deuda histórica. Es de toda justicia ver y discutir ese tema.

¿Por qué en la ley de presupuestos? Porque si hay un arreglo y también avances, obviamente eso va a implicar un tema presupuestario. iEsta es la deuda histórica!

¿Existe actualmente una mesa tripartita? Sí, y se encuentra funcionando para dar una solución, ojalá, a la enorme deuda del Estado con los profesores: la denominada deuda histórica. La mesa funciona y eventualmente pudiera haber ahí una incidencia presupuestaria para el Estado, y lo mismo ocurre con el hecho de conocer quiénes serían los profesores reconocidos en la deuda que tiene que solucionar nuestro país.

Por ese motivo, no entiendo por qué una glosa que solo requiere información puede ser considerada que está fuera de las ideas matrices. Defiendo la admisibilidad de la indicación y espero que la declaremos admisible, para que nos informen acerca de qué está pasando con el tema...

El señor PAULSEN (Presidente).-

Ha concluido su tiempo, señor diputado. Para defender la inadmisibilidad de la indicación, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Quienes votan a favor lo hacen por declarar admisible esta indicación; quienes votan en contra lo hacen por confirmar la inadmisibilidad declarada por la Mesa.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 77 votos; por la negativa, 54 votos. Hubo 8 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Hernando Pérez , Marcela , Naranjo Ortiz , Jaime , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Álvarez Vera , Jenny , Hertz Cádiz , Carmen , Norambuena Farías, Iván , Santana Castillo, Juan , Ascencio Mansilla , Gabriel , Hirsch Goldschmidt, Tomás, Núñez Arancibia, Daniel, Santibáñez Novoa, Marisela, Auth Stewart, Pepe, Ibáñez Cotroneo, Diego, Nuyado Ancapichún, Emilia, Schilling Rodríguez, Marcelo, Barrera Moreno, Boris, Ilabaca Cerda, Marcos, Orsini Pascal, Maite, Sepúlveda Orbenes, Alejandra, Bernales Maldonado, Alejandro, Jackson Drago, Giorgio, Ortiz Novoa, José Miguel, Soto Ferrada, Leonardo, Cariola Oliva, Karol, Jarpa Wevar, Carlos , Abel , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Soto Mardones, Raúl , Carvajal Ambiado , Loreto , Jiles Moreno , Pamela Parra Sauterel, Andrea, Teillier Del Valle, Guillermo, Castillo Muñoz, Natalia, Jiménez Fuentes, Tucapel, Pérez , Arriagada , José , Torres Jeldes , Víctor , Celis Araya , Ricardo , Labra Sepúlveda , Amaro , Pérez Olea , Joanna Troncoso Hellman , Virginia , Celis Montt , Andrés , Leiva Carvajal , Raúl , Pérez Salinas , Catalina , Urrutia Bonilla , Ignacio , Cicardini Milla , Daniella , Marzán Pinto , Carolina , Rentería Moller , Rolando , Vallejo Dowling , Camila , Crispi Serrano , Miguel , Matta Aragay , Manuel , Rocafull López , Luis , Velásquez Núñez , Esteban , Díaz Díaz , Marcelo, Mellado Pino, Cosme, Rojas Valderrama, Camila, Venegas Cárdenas, Mario, Fernández Allende, Maya, Meza Moncada, Fernando, Romero Sáez, Leonidas, Verdessi Belemmi, Daniel, Flores García, Iván, Mirosevic Verdugo , Vlado , Saavedra Chandía , Gastón , Vidal Rojas , Pablo , Girardi Lavín , Cristina , Mix Jiménez , Claudia , Sabag Villalobos , Jorge , Walker Prieto , Matías , González Gatica , Félix , Monsalve Benavides , Manuel , Saffirio Espinoza, René, Winter Etcheberry, Gonzalo, González Torres, Rodrigo, Mulet Martínez, Jaime, Saldívar Auger, Raúl , Yeomans Araya , Gael , Gutiérrez Gálvez, Hugo

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Fuentes Barros , Tomás Andrés , Longton Herrera , Andrés , Prieto Lorca , Pablo , Álvarez Ramírez , Sebastián , Fuenzalida Cobo, Juan , Luck Urban , Karin , Ramírez Diez , Guillermo , Baltolu Rasera, Nino , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Macaya Danús , Javier , Rathgeb Schifferli , Jorge , Barros Montero , Ramón , Gahona Salazar , Sergio , Melero Abaroa , Patricio , Sauerbaum Muñoz , Frank , Berger Fett , Bernardo , Galleguillos Castillo , Ramón , Mellado Suazo , Miguel , Schalper Sepúlveda , Diego , Bobadilla Muñoz , Sergio , García García, René Manuel , Molina Magofke , Andrés , Silber Romo , Gabriel , Carter Fernández , Álvaro , Hernández Hernández , Javier , Morales Muñoz , Celso , Torrealba Alvarado , Sebastián , Castro Bascuñán , José Miguel , Hoffmann Opazo , María José , Morán Bahamondes , Camilo , Trisotti Martínez , Renzo , Cid Versalovic , Sofía , Jürgensen Rundshagen , Harry , Moreira Barros , Cristhian , Undurraga Gazitúa , Francisco , Coloma Álamos, Juan Antonio , Kast Sommerhoff , Pablo , Núñez Urrutia , Paulina , Urrutia Soto , Osvaldo , Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Keitel Bianchi , Sebastián , Olivera De La Fuente , Erika , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Cuevas Contreras, Nora , Kort Garriga , Issa , Paulsen Kehr , Diego , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Durán Espinoza , Jorge , Kuschel Silva , Carlos , Pérez Lahsen , Leopoldo , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Eguiguren Correa , Francisco , Leuquén Uribe, Aracely

-Se abstuvieron los diputados señores:

Durán Salinas , Eduardo , Lavín León , Joaquín , Muñoz González , Francesca , Rey Martínez, Hugo , Flores Oporto , Camila , Lorenzini Basso , Pablo , Pardo Sáinz , Luis , Santana Tirachini, Alejandro

El señor PAULSEN (Presidente).-

En consecuencia, la indicación se declara admisible. Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Leopoldo Pérez .

El señor PÉREZ (don Leopoldo).-

Señor Presidente, hago reserva de constitucionalidad respecto de lo que plantea esta indicación.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Señor diputado, se dejará constancia en el acta de su solicitud, en el caso de que se apruebe la indicación.

Corresponde votar la indicación N° 4, a la cual dará lectura el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación es para agregar una glosa nueva en la partida 09, capítulo 01, programa 01, del siguiente tenor: "El Ministerio de Educación informará, antes del 28 de febrero, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Educación de la Cámara y el Senado, sobre los avances y resultados de la Mesa Tripartita entre el Gobierno, el Colegio de Profesores y el Congreso, respecto a la denominada " Deuda Histórica ". Dicha información acompañará la nómina de docentes vivos que podrían recibir una reparación y que fueron perjudicados provisionalmente en el proceso de Municipalización de la Educación Pública.".

El señor PAULSEN (Presidente) .-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 101 votos; por la negativa, 27 votos. Hubo 12 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Muñoz González , Francesca , Saffirio Espinoza , René , Álvarez , Vera , Jenny , Hernández Hernández , Javier , Naranjo Ortiz , Jaime , Saldívar Auger , Raúl , Ascencio Mansilla Gabriel , Hernando Pérez , Marcela , Norambuena Farías, Iván , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Auth Stewart , Pepe , Hertz Cádiz , Carmen , Núñez Arancibia , Daniel , Santana Castillo, Juan , Barrera Moreno , Boris , Hirsch Goldschmidt, Tomás, Núñez Urrutia, Paulina, Santana Tirachini, Alejandro, Bernales Maldonado, Alejandro, . Ibáñez Cotroneo , Diego , Nuyado Ancapichún , Emilia , Santibáñez Novoa , Marisela , Bobadilla Muñoz , Sergio llabaca Cerda , Marcos , Olivera De La Fuente , Erika , Sauerbaum Muñoz , Frank , Cariola Oliva , Karol , Jackson Drago , Giorgio , Orsini Pascal , Maite , Schalper Sepúlveda , Diego , Carvajal Ambiado , Loreto , Jarpa Wevar , Carlos Abel, Ortiz Novoa, José Miguel, Schilling Rodríguez, Marcelo, Castillo Muñoz, Natalia, Jiles Moreno, Pamela , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Celis Araya , Ricardo , Jiménez Fuentes , Tucapel, Pardo Sáinz, Luis, Silber Romo, Gabriel, Celis Montt, Andrés, Kort Garriga, Issa, Parra Sauterel, Andrea, Soto Ferrada, Leonardo, Cicardini Milla, Daniella, Labra Sepúlveda, Amaro, Paulsen Kehr, Diego, Soto Mardones, Raúl, Cid Versalovic, Sofía, Leiva Carvajal, Raúl, Pérez Arriagada, José, Teillier Del Valle, Guillermo, Crispi Serrano , Miguel , Longton Herrera , Andrés , Pérez Olea , Joanna , Torres Jeldes , Víctor , Díaz Díaz , Marcelo , Luck Urban , Karin , Pérez Salinas , Catalina , Troncoso Hellman , Virginia , Durán Espinoza , Jorge , Marzán Pinto , Carolina , Prieto Lorca , Pablo , Urrutia Bonilla , Ignacio , Durán Salinas , Eduardo , Matta Aragay , Manuel , Rentería Moller , Rolando , Vallejo Dowling , Camila , Fernández Allende, Maya , Mellado Pino , Cosme , Rey Martínez, Hugo , Velásquez Núñez, Esteban, Flores García, Iván, Mellado Suazo, Miguel, Rocafull López, Luis, Venegas Cárdenas , Mario , Flores Oporto , Camila , Meza Moncada , Fernando , Rojas Valderrama , Camila , Verdessi Belemmi , Daniel , Fuenzalida Cobo , Juan , Mirosevic Verdugo , Vlado , Romero Sáez , Leonidas , Vidal Rojas , Pablo , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Mix Jiménez , Claudia , Rosas Barrientos , Patricio , Walker Prieto , Matías , Girardi Lavín , Cristina, Monsalve Benavides, Manuel, Saavedra Chandía, Gastón, Winter Etcheberry, Gonzalo, González Gatica , Félix , Mulet Martínez , Jaime , Sabag Villalobos , Jorge , Yeomans Araya , Gael , González Torres, Rodrigo

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara, Jorge, Cruz-Coke Carvallo, Luciano, Jürgensen Rundshagen, Harry, Moreira Barros, Cristhian, Álvarez Ramírez, Sebastián, Cuevas Contreras, Nora, Kast Sommerhoff, Pablo, Pérez Lahsen, Leopoldo, Baltolu Rasera, Nino, Eguiguren Correa, Francisco, Leuquén Uribe, Aracely, Torrealba Alvarado, Sebastián, Barros Montero, Ramón, Fuentes Barros, Tomás Andrés, Macaya Danús, Javier, Trisotti Martínez,

Renzo , Carter Fernández , Álvaro , Galleguillos Castillo , Ramón , Melero Abaroa , Patricio , Undurraga Gazitúa , Francisco , Castro Bascuñán , José Miguel , García García, René Manuel , Molina Magofke , Andrés , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Coloma Álamos, Juan Antonio , Hoffmann Opazo , María José , Morán Bahamondes, Camilo

-Se abstuvieron los diputados señores:

Berger Fett, Bernardo, Kuschel Silva, Carlos, Morales Muñoz, Celso, Urrutia Soto, Osvaldo, Gahona Salazar, Sergio, Lavín León, Joaquín, Ramírez Diez, Guillermo, Van Rysselberghe Herrera, Enrique, Keitel Bianchi, Sebastián, Lorenzini Basso, Pablo, Rathgeb Schifferli, Jorge, Von Mühlenbrock Zamora, Gastón

El señor PAULSEN (Presidente).-

La indicación N° 5 a la partida 09 Ministerio de Educación se declara inadmisible en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso cuarto, número 2°, de la Constitución Política de la República, por cuanto determina funciones o atribuciones de servicios públicos o empleos rentados, sean fiscales, semifiscales, autónomos o de las empresas del Estado.

La indicación N° 6 a la partida 09 Ministerio de Educación, se declara inadmisible en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso cuarto, número 2°, de la Constitución Política de la República, por cuanto determina funciones o atribuciones de servicios públicos o empleos rentados, sean fiscales, semifiscales, autónomos o de las empresas del Estado.

La indicación N° 7 a la partida 09 Ministerio de Educación, se declara inadmisible por la misma razón que la expresada en relación con la indicación N° 6.

Corresponde votar la indicación N° 8 a la partida 09 Ministerio de Educación. El señor Secretario le dará lectura.

Esta es la primera indicación para pedir información.

El señor LANDEROS (Secretario) .-

Honorable Cámara, como señaló el señor Presidente, voy a leer esta. De las demás solo voy a mencionar los números.

La indicación N° 8 a la partida 09 Ministerio de Educación es para incorporar una nueva glosa del siguiente tenor:

"Trimestralmente la Subsecretaría remitirá a las Comisiones de Educación de ambas Cámaras información relativa al número de deserción de alumnos del sistema escolar, desagregados por edad, tipo de sostenedor y nivel educacional, para cada comuna y región. Misma información deberá remitirse al Servicio Nacional de Menores y sus direcciones regionales, así como a la Subsecretaría de la Niñez."

En la misma situación de información están las indicaciones...

El señor PAULSEN (Presidente).-

Perdón, señor Secretario, pero el diputado señor Schilling quiere que se lean todas.

Tiene la palabra el diputado Marcelo Schilling .

Fl señor SCHILLING.-

Señor Presidente, creo que no corresponde que cambie las reglas del juego en medio del desarrollo de las sesiones.

Usted mismo dijo que era necesario que quedara registro en actas del contenido de las indicaciones, aunque sean de información. Por lo tanto, lo que corresponde es que el Secretario las lea de una en una.

Así que yo, por lo menos, no doy el acuerdo.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Perfecto. Se leerán, pero no se votarán, porque quedará constancia en la primera votación. Era respecto de la votación, no de la lectura.

Puede continuar, señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación N° 9 dice:

"El Ministerio de Educación informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Educación de la Cámara de Diputados y del Senado, respecto al pago de los bonos establecidos en la Ley de Reajustes y en el Estatuto de los Asistentes de la Educación en beneficio de los Asistentes de la Educación Pública. A la vez, informará respecto a las medidas tomadas para asegurar las adecuadas condiciones sanitarias de los Asistentes de la Educación en los establecimientos del sistema público a fin de enfrentar la emergencia sanitaria por el Covid-19, en especial las de los Asistentes de la Educación de las provincias de Llanquihue, Chiloé y Palena .".

La indicación N° 10 dice:

"La Subsecretaría informará a las Comisión de Educación de ambas Cámaras al 31 de enero de 2021 acerca de los planes de educación digital que propone para el año escolar, así como las medidas académicas que promoverán para disminuir la brecha educacional que se generó con ocasión de la crisis sanitaria originada por el virus covid-19.".

La indicación N° 17 dice:

"Antes del 30 de junio de 2021 el Ministerio de Educación informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los montos y forma de ejecución de las transferencias realizadas a cada uno de los Servicios Locales de Educación.".

La indicación N° 35 dice:

"Durante el mes siguiente al término de cada semestre, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y las Comisiones de Educación de la Cámara de Diputados y del Senado respecto del cumplimiento en el pago del bono especial por desempeño en zonas extremas y la bonificación por el no otorgamiento de la modalidad de gratificación garantizada, desagregado por región, comuna y empresas prestadoras de servicios alimentarios."

La indicación N° 36 dice:

"La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Educación de la Cámara de Diputadas y Diputados y del Senado, respecto a las adecuadas condiciones laborales y de higiene y seguridad de las manipuladoras de alimentos, y respecto al adecuado pago o no de los bonos establecidos en esta ley respecto de ellas. Además, informará sobre los criterios establecidos en los contratos para el pago de los bonos "Manipuladoras de Alimentos" y "Zonas Extremas", en especial para las trabajadoras de las provincias de Llanquihue, Chiloé y Palena .".

La indicación N°38 es para agregar una nueva glosa del siguiente tenor:

"La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas deberá informar semestralmente a la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Protección de los Consumidores y Turismo de la Cámara de Diputados, el porcentaje de compras de productos alimenticios realizadas a proveedores locales según la región en que se provea el servicio de alimentación, indicando el producto adquirido y recursos utilizados.".

La indicación N°42 es para agregar a la glosa N° 6 la siguiente frase:

"La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas deberá informar semestralmente a la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, los resultados del programa piloto implementado, entidades públicas y/o privadas, personas jurídicas o naturales a quienes se haya traspasado recursos, y cantidad de estudiantes beneficiados.".

Finalmente, la indicación N° 43 es para agregar un inciso segundo del siguiente tenor:

"La cantidad de recursos traspasados y la individualización de los receptores de dichos recursos, deberá ser informado a la comisión de educación de la Cámara de Diputados durante el segundo semestre del año 2021.

Del mismo modo, se deberá informar sobre los resultados del programa piloto y la cantidad de escolares beneficiarios.".

El señor PAULSEN (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 129 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobadas.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

, Alarcón Rojas , Florcita , García García, René Manuel, Mix Jiménez , Claudia , Saavedra Chandía , Gastón Alessandri Vergara , Jorge , Girardi Lavín , Cristina , Molina Magofke , Andrés , Sabag Villalobos , Jorge , Álvarez Ramírez , Sebastián , González Gatica , Félix , Monsalve Benavides , Manuel , Saffirio Espinoza , René , Álvarez Vera , Jenny , González Torres , Rodrigo , Morales Muñoz , Celso , Saldívar Auger , Raúl , Ascencio Mansilla , Gabriel , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Morán Bahamondes , Camilo , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Auth Stewart , Pepe , Hernández Hernández , Javier , Moreira Barros , Cristhian , Santana Castillo, Juan , Baltolu Rasera, Nino , Hernando Pérez, Marcela, Mulet Martínez, Jaime, Santana Tirachini, Alejandro, Barrera Moreno, Boris, Hirsch Goldschmidt , Tomás , Muñoz González , Francesca , Santibáñez Novoa , Marisela , Barros Montero , Ramón , Hoffmann Opazo , María José, Naranjo Ortiz, Jaime, Sauerbaum Muñoz, Frank, Bobadilla Muñoz, Sergio, Ibáñez Cotroneo, Diego, Norambuena Farías, Iván , Schalper Sepúlveda , Diego , Cariola Oliva , Karol , Ilabaca Cerda , Marcos , Núñez Arancibia , Daniel , Schilling Rodríguez , Marcelo , Carter Fernández , Álvaro , Jackson Drago , Giorgio , Núñez Urrutia , Paulina , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Carvajal Ambiado , Loreto , Jiles Moreno , Pamela , Nuyado Ancapichún , Emilia , Silber Romo , Gabriel , Castillo Muñoz , Natalia , Jiménez Fuentes , Tucapel , Olivera De La Fuente , Erika , Soto Ferrada , Leonardo , Celis Araya , Ricardo , Jürgensen Rundshagen , Harry , Orsini Pascal , Maite , Soto Mardones, Raúl , Celis Montt , Andrés , Kast Sommerhoff , Pablo , Ortiz Novoa, José Miguel , Teillier Del Valle , Guillermo , Cicardini Milla , Daniella , Keitel Bianchi , Sebastián , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Torres Jeldes , Víctor , Cid Versalovic , Sofía , Kort Garriga , Issa , Pardo Sáinz , Luis , Trisotti Martínez , Renzo , Coloma Álamos, Juan Antonio , Labra Sepúlveda , Amaro , Paulsen Kehr , Diego , Undurraga Gazitúa , Francisco , Crispi Serrano , Miguel , Lavín León , Joaquín , Pérez Arriagada , José , Urrutia Bonilla , Ignacio , Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Leiva Carvajal , Raúl , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urrutia Soto , Osvaldo , Cuevas Contreras, Nora , Leuquén Uribe , Aracely , Pérez Olea , Joanna , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Díaz Díaz , Marcelo , Longton Herrera , Andrés , Pérez Salinas , Catalina , Vallejo Dowling , Camila , Durán Espinoza , Jorge , Lorenzini Basso , Pablo , Prieto Lorca, Pablo, Van Rysselberghe Herrera, Enrique, Durán Salinas, Eduardo, Luck Urban, Karin, Ramírez Diez , Guillermo , Velásquez Núñez , Esteban , Eguiguren Correa , Francisco , Macaya Danús , Javier , Rathgeb , Schifferli , Jorge , Venegas Cárdenas , Mario , Fernández Allende, Maya , Marzán Pinto , Carolina , Rentería Moller Rolando , Verdessi Belemmi , Daniel , Flores Oporto , Camila , Matta Aragay , Manuel , Rey Martínez, Hugo , Vidal Rojas , Pablo , Fuentes Barros , Tomás Andrés , Melero Abaroa , Patricio , Rocafull López , Luis , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Fuenzalida Cobo, Juan , Mellado Suazo , Miguel , Rojas Valderrama , Camila , Walker Prieto , Matías , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Meza Moncada , Fernando , Romero Sáez , Leonidas , Winter Etcheberry , Gonzalo, Gahona Salazar, Sergio, Mirosevic Verdugo, Vlado, Rosas Barrientos, Patricio, Yeomans Araya, Gael,

Galleguillos Castillo, Ramón

El señor PAULSEN (Presidente).-

Corresponde votar la indicación N° 11 a la partida 09 Ministerio de Educación.

El señor Secretario le dará lectura.

El señor LANDEROS (Secretario) .-

La indicación N° 11 es de su excelencia el Presidente de la República, para reponer los gastos variables y glosas que hayan sido disminuidos en el capítulo 01, programa 03, Mejoramiento de la Calidad de la Educación.

El Presidente de la República ha hecho otra renovación en este mismo mensaje.

El señor PAULSEN (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 67 votos; por la negativa, 68 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente) .-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Fuenzalida Cobo, Juan , Mellado Suazo , Miguel , Rentería Moller , Rolando , Álvarez Ramírez , Sebastián , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Molina Magofke , Andrés , Rey Martínez, Hugo , Baltolu Rasera, Nino, Gahona Salazar, Sergio, Morales Muñoz, Celso, Romero Sáez, Leonidas, Barros Montero, Ramón, Galleguillos Castillo, Ramón, Morán Bahamondes, Camilo, Sanhueza Dueñas, Gustavo, Berger Fett, Bernardo, García García, René Manuel, Moreira Barros, Cristhian, Santana Tirachini, Alejandro, Carter Fernández, Álvaro, Hernández Hernández , Javier , Muñoz González , Francesca , Sauerbaum Muñoz , Frank , Castro Bascuñán , José Miguel , Jürgensen Rundshagen , Harry , Norambuena Farías, Iván , Schalper Sepúlveda , Diego , Celis Montt , Andrés , Kast Sommerhoff , Pablo , Núñez Urrutia , Paulina , Torrealba Alvarado , Sebastián , Cid Versalovic , Sofía , Keitel Bianchi , Sebastián , Olivera De La Fuente , Erika , Trisotti Martínez , Renzo , Coloma Álamos, Juan Antonio , Kort Garriga , Issa , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Troncoso Hellman , Virginia , Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Kuschel Silva, Carlos, Pardo Sáinz, Luis, Undurraga Gazitúa, Francisco, Cuevas Contreras, Nora, Lavín León, Joaquín , Paulsen Kehr , Diego , Urrutia Bonilla , Ignacio , Durán Espinoza , Jorge , Leuquén Uribe , Aracely , Pérez , Arriagada , José , Urrutia Soto , Osvaldo , Durán Salinas , Eduardo , Longton Herrera , Andrés , Pérez Lahsen Leopoldo, Urruticoechea Ríos, Cristóbal, Equiquren Correa, Francisco, Luck Urban, Karin, Prieto Lorca, Pablo, Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Flores Oporto , Camila , Macaya Danús , Javier , Ramírez Diez , Guillermo , Von Mühlenbrock Zamora, Gastón, Fuentes Barros, Tomás Andrés, Melero Abaroa, Patricio, Rathgeb Schifferli, Jorge

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , González Torres , Rodrigo , Monsalve Benavides , Manuel , Santibáñez Novoa , Marisela , Álvarez Vera , Jenny , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Mulet Martínez , Jaime , Schilling Rodríguez , Marcelo , Ascencio Mansilla , Gabriel , Hernando Pérez , Marcela , Naranjo Ortiz , Jaime , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Auth Stewart , Pepe , Hertz Cádiz , Carmen , Núñez Arancibia , Daniel , Silber Romo , Gabriel , Barrera Moreno , Boris , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Nuyado Ancapichún , Emilia , Soto Ferrada , Leonardo , Bernales Maldonado , Alejandro , Ibáñez Cotroneo , Diego , Orsini Pascal , Maite , Soto Mardones, Raúl , Cariola Oliva , Karol , Ilabaca Cerda , Marcos , Parra Sauterel , Andrea , Teillier Del Valle , Guillermo , Carvajal Ambiado , Loreto , Jackson Drago , Giorgio , Pérez Olea , Joanna , Tohá González , Jaime , Castillo Muñoz , Natalia , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Salinas , Catalina ,

Torres Jeldes , Víctor , Celis Araya , Ricardo , Jiménez Fuentes , Tucapel , Rocafull López , Luis , Vallejo Dowling , Camila , Cicardini Milla , Daniella , Labra Sepúlveda , Amaro , Rojas Valderrama , Camila , Velásquez Núñez , Esteban , Crispi Serrano , Miguel , Leiva Carvajal, Raúl , Rosas Barrientos , Patricio , Venegas Cárdenas , Mario , Díaz Díaz , Marcelo , Matta Aragay , Manuel , Saavedra Chandía , Gastón , Verdessi Belemmi , Daniel , Fernández Allende, Maya , Mellado Pino , Cosme , Sabag Villalobos , Jorge , Vidal Rojas , Pablo , Flores García, Iván , Meza Moncada , Fernando , Saffirio Espinoza , René , Walker Prieto , Matías , Girardi Lavín , Cristina , Mirosevic Verdugo , Vlado , Saldívar Auger, Raúl , Winter Etcheberry , Gonzalo , González Gatica , Félix , Mix Jiménez , Claudia , Santana Castillo, Juan , Yeomans Araya, Gael

-Se abstuvieron los diputados señores:

Jarpa Wevar, Carlos Abel, Lorenzini Basso, Pablo

El señor PAULSEN (Presidente).-

Para un punto de Reglamento, tiene la palabra la diputada señora Marzán .

La señora MARZÁN (doña Carolina).-

Señor Presidente, no quedó registrado mi voto.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Se dejará constancia en el acta, señora diputada.

La indicación N° 12 a la partida 09 se declara inadmisible en virtud de lo señalado en el inciso tercero del artículo 65 de la Constitución Política, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado al señalar el modo de ejecutar los recursos.

Para defender la admisibilidad de la indicación, tiene la palabra, vía telemática, el diputado Gabriel Ascencio .

El señor ASCENCIO(vía telemática).-

Señor Presidente, esta indicación es solo para información.

Si el Presidente y el Secretario lo estiman, podemos discutir la admisibilidad de las indicaciones Nos 12, 13 y 15, porque son muy parecidas.

Se trata de que el Ministerio de Educación pueda incluir en los currículos escolares aplicados en la provincia de Chiloé contenidos respecto de la incorporación del territorio de Chiloé a la soberanía nacional a través del tratado de Tantauco y de la toma de posesión del estrecho de Magallanes por tripulantes chilotes de la goleta Ancud. No estamos obligando al Ministerio de Educación a ocupar recursos en la inclusión de temas culturales ni de temas del bicentenario.

La idea es que el Ministerio de Educación incluya en el currículo escolar, para nosotros en la región, los temas culturales, históricos y los que tienen que ver con el bicentenario, ya que vamos a cumplir doscientos años de la anexión de Chiloé al territorio nacional.

Hay tres reclamos de admisibilidad que podríamos votar, si a la Mesa le parece, en una sola votación, pues se trata de indicaciones que tienen que ver con nosotros, con Chiloé, con una mirada regional.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Ofrezco la palabra para sostener la postura de la Mesa.

Corresponde votar la admisibilidad de la indicación N° 12. Quienes voten a favor lo hacen por la admisibilidad de la indicación; quienes voten en contra lo hacen por su inadmisibilidad.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 71 votos; por la negativa, 67 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente) .-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Hernando Pérez , Marcela , Monsalve Benavides , Manuel , Santana Castillo, Juan , Álvarez Vera , Jenny , Hertz Cádiz , Carmen , Mulet Martínez , Jaime , Santibáñez Novoa , Marisela , Ascencio Mansilla , Gabriel , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Naranjo Ortiz , Jaime , Schilling Rodríguez , Marcelo , Barrera Moreno , Boris , Ibáñez Cotroneo , Diego , Núñez Arancibia , Daniel , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Bernales Maldonado , Alejandro , llabaca Cerda , Marcos , Nuyado Ancapichún , Emilia , Soto Ferrada , Leonardo , Cariola Oliva , Karol , Jackson Drago, Giorgio, Orsini Pascal, Maite, Soto Mardones, Raúl, Carvajal Ambiado, Loreto, Jarpa Wevar, Carlos Abel , Ortiz Novoa, José Miguel , Teillier Del Valle , Guillermo , Castillo Muñoz , Natalia , Jiles Moreno , Pamela , Parra Sauterel , Andrea , Tohá González , Jaime , Celis Araya , Ricardo , Jiménez Fuentes , Tucapel , Pérez , Arriagada , José , Torres Jeldes , Víctor , Cicardini Milla , Daniella , Kuschel Silva , Carlos , Pérez Olea Vallejo Dowling , Camila , Crispi Serrano , Miguel , Labra Sepúlveda , Amaro , Pérez Salinas , Catalina , Velásquez Núñez , Esteban , Díaz Díaz , Marcelo , Leiva Carvajal, Raúl , Rocafull López , Luis , Venegas Cárdenas , Mario , Fernández Allende, Maya, Marzán Pinto, Carolina, Rojas Valderrama, Camila, Verdessi Belemmi, Daniel, Flores García, Iván, Matta Aragay, Manuel, Rosas Barrientos, Patricio, Vidal Rojas, Pablo, Girardi Lavín, Cristina, Mellado Pino, Cosme, Saavedra Chandía, Gastón, Walker Prieto, Matías, González Gatica, Félix, Meza Moncada , Fernando , Sabag Villalobos , Jorge , Winter Etcheberry , Gonzalo , González Torres , Rodrigo , Mirosevic Verdugo , Vlado , Saffirio Espinoza , René , Yeomans Araya , Gael , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Mix Jiménez , Claudia , Saldívar Auger, Raúl

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

, Alessandri Vergara , Jorge , Fuentes Barros , Tomás Andrés , Melero Abaroa , Patricio , Rentería Moller , Rolando Álvarez Ramírez , Sebastián , Fuenzalida Cobo, Juan , Mellado Suazo , Miguel , Rey Martínez, Hugo , Baltolu Rasera, Nino , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Molina Magofke , Andrés , Romero Sáez , Leonidas , Barros Montero , Ramón , Gahona Salazar , Sergio , Morales Muñoz , Celso , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Berger Fett , Bernardo , Galleguillos Castillo , Ramón , Morán Bahamondes , Camilo , Sauerbaum Muñoz , Frank , Bobadilla Muñoz , Sergio , García García, René Manuel, Moreira Barros, Cristhian, Schalper Sepúlveda, Diego, Carter Fernández, Álvaro, Hernández Hernández , Javier , Muñoz González , Francesca , Silber Romo , Gabriel , Castro Bascuñán , José Miguel , Hoffmann Opazo , María José , Norambuena Farías, Iván , Torrealba Alvarado , Sebastián , Celis Montt , Andrés , Jürgensen Rundshagen , Harry , Núñez Urrutia , Paulina , Trisotti Martínez , Renzo , Cid Versalovic , So-fía, Kast Sommerhoff , Pablo , Olivera De La Fuente , Erika , Troncoso Hellman , Virginia , Coloma Álamos, Juan Antonio , Keitel Bianchi , Sebastián , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Undurraga Gazitúa , Francisco , Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Kort Garriga , Issa , Pardo Sáinz , Luis , Urrutia Bonilla , Ignacio , Cuevas Contreras, Nora , Lavín León , Joaquín , Paulsen Kehr , Diego , Urrutia Soto , Osvaldo , Durán Espinoza , Jorge , Leuguén Uribe , Aracely , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Durán Salinas , Eduardo , Longton Herrera , Andrés , Prieto Lorca , Pablo , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Eguiguren Correa , Francisco , Luck Urban , Karin , Ramírez Diez , Guillermo , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Flores Oporto , Camila , Macaya Danús , Javier , Rathgeb Schifferli, Jorge

-Se abstuvieron los diputados señores:

Lorenzini Basso , Pablo , Santana Tirachini, Alejandro

El señor PAULSEN (Presidente).-

En consecuencia, se declara admisible. Corresponde votar la indicación N° 12, a la que dará lectura el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario) .-

La indicación N° 12 tiene por objeto agregar en la glosa 04 de la asignación 089, Desarrollo Curricular, un nuevo inciso final del siguiente tenor:

"Con cargo a estos recursos, el Ministerio de Educación podrá estudiar la inclusión en los currículos escolares aplicados en la provincia de Chiloé de contenidos respecto a la incorporación del territorio de Chiloé a la soberanía nacional a través del Tratado de Tantauco y de la toma de posesión del Estrecho de Magallanes por tripulantes chilotes en la Goleta Ancud."

El señor PAULSEN (Presidente) .-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 73 votos; por la negativa, 57 votos. Hubo 8 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Hernando Pérez , Marcela , Mulet Martínez , Jaime , Santana Tirachini , Alejandro , Álvarez Vera , Jenny , Hertz Cádiz , Carmen , Naranjo Ortiz , Jaime , Santibáñez Novoa , Marisela , Ascencio Mansilla , Gabriel, Hirsch Goldschmidt, Tomás, Núñez Arancibia, Daniel, Schilling Rodríguez, Marcelo, Barrera Moreno, Boris , Ibáñez Cotroneo , Diego , Nuyado Ancapichún , Emilia , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Bernales Maldonado , Alejandro , llabaca Cerda , Marcos , Orsini Pascal , Maite , Soto Ferrada , Leonardo , Cariola Oliva , Karol , Jackson Drago , Giorgio , Ortiz Novoa, José Miguel , Soto Mardones, Raúl , Carvajal Ambiado , Loreto , Jiles Moreno , Pamela , Parra Sauterel, Andrea, Teillier Del Valle, Guillermo, Castillo Muñoz, Natalia, Jiménez Fuentes, Tucapel, Pérez Arriagada , José , Tohá González , Jaime , Celis Araya , Ricardo , Kuschel Silva , Carlos , Pérez Olea , Joanna , Torres Jeldes , Víctor , Cicardini Milla , Daniella , Labra Sepúlveda , Amaro , Pérez Salinas , Catalina , Vallejo Dowling , Camila , Crispi Serrano , Miguel , Leiva Carvajal, Raúl , Rocafull López , Luis , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Díaz Díaz , Marcelo , Marzán Pinto , Carolina , Rojas Valderrama , Camila , Velásquez Núñez , Esteban , Fernández Allende, Maya , Matta Aragay , Manuel , Rosas Barrientos , Patricio , Venegas Cárdenas , Mario , Flores García, Iván , Mellado Pino , Cosme , Saavedra Chandía , Gastón , Verdessi Belemmi , Daniel , Girardi Lavín , Cristina , Meza Moncada, Fernando, Sabag Villalobos, Jorge, Vidal Rojas, Pablo, González Gatica, Félix, Mirosevic Verdugo, Vlado , Saffirio Espinoza , René , Walker Prieto , Matías , González Torres , Rodrigo , Mix Jiménez , Claudia , Saldívar Auger, Raúl , Winter Etcheberry , Gonzalo , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Monsalve Benavides , Manuel , Santana Castillo, Juan , Yeomans Araya , Gael , Hernández Hernández, Javier

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Fuenzalida Cobo, Juan , Macaya Danús , Javier , Rathgeb Schifferli , Jorge , Álvarez Ramírez , Sebastián , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Melero Abaroa , Patricio , Rentería Moller , Rolando , Baltolu Rasera, Nino , Gahona Salazar , Sergio , Mellado Suazo , Miguel , Rey Martínez, Hugo , Bobadilla Muñoz , Sergio , Galleguillos Castillo , Ramón , Molina Magofke , Andrés , Romero Sáez , Leonidas , Carter Fernández , Álvaro , García García, René Manuel , Morales Muñoz , Celso , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Castro Bascuñán , José Miguel , Hoffmann Opazo , María José , Morán Bahamondes , Camilo , Sauerbaum Muñoz , Frank , Celis Montt , Andrés , Jürgensen Rundshagen , Harry , Moreira Barros , Cristhian , Silber Romo , Gabriel , Coloma Álamos, Juan Antonio , Kast Sommerhoff , Pablo , Norambuena Farías, Iván , Torrealba Alvarado , Sebastián , Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Keitel Bianchi , Sebastián , Núñez Urrutia , Paulina , Trisotti Martínez , Renzo , Cuevas Contreras, Nora , Kort Garriga , Issa , Pardo Sáinz , Luis , Troncoso Hellman , Virginia , Durán Espinoza , Jorge , Lavín León , Joaquín ,

Paulsen Kehr , Diego , Undurraga Gazitúa , Francisco , Durán Salinas , Eduardo , Leuquén Uribe , Aracely , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urrutia Soto , Osvaldo , Eguiguren Correa , Francisco , Longton Herrera , Andrés , Prieto Lorca , Pablo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Flores Oporto , Camila , Luck Urban , Karin , Ramírez Diez , Guillermo , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Fuentes Barros , Tomás Andrés

-Se abstuvieron los diputados señores:

Barros Montero , Ramón , Lorenzini Basso , Pablo , Olivera De La Fuente , Erika , Schalper Sepúlveda , Diego , Cid Versalovic , Sofía , Muñoz González , Francesca , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Urrutia Bonilla, Ignacio

El señor PAULSEN (Presidente).-

La indicación N° 13 a la partida Nº 09 se declara inadmisible en virtud de lo señalado en el inciso tercero del artículo 65 de la Constitución Política, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado al señalar el modo de ejecutar los recursos.

Para defender su admisibilidad, tiene la palabra, vía telemática, el diputado Gabriel Ascencio.

El señor ASCENCIO(vía telemática).-

Señor Presidente, pensé que íbamos a votar juntas las tres indicaciones que mencioné.

Al igual que la anterior, esta es una indicación de información, que tiene como objeto que el Ministerio de Educación pueda estudiar la inclusión en los currículos escolares de ramos o contenidos que fortalezcan la pertenencia cultural a las tradiciones nuestras en la Región de Los Lagos, en la provincia de Chiloé.

Reitero: no obligamos a que el Ministerio de Educación ocupe recursos en la inclusión de esos temas culturales en los currículos escolares, sino que solo se permita esa posibilidad, esperando que el ministerio tenga a bien ejercerla, para que los estudiantes de Chiloé conozcan su historia y las tradiciones de la isla.

Nos sentimos orgullosos del lugar donde estamos, de nuestra tierra, de nuestra historia y de lo que somos, pero en nuestros currículos, en los que estudian los niños, no se incluye nada de lo que somos. Ese es el motivo de esta indicación de información.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente) .-

Ofrezco la palabra para sostener la postura de la Mesa. Corresponde votar la admisibilidad de la indicación N° 13.

Quienes voten a favor lo hacen por la admisibilidad de la indicación; quienes voten en contra lo hacen por su inadmisibilidad.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 70 votos; por la negativa, 62 votos. Hubo 4 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Hertz Cádiz , Carmen , Naranjo Ortiz , Jaime , Santana Tirachini , Alejandro , Álvarez Vera , Jenny , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Núñez Arancibia , Daniel , Santibáñez Novoa , Marisela , Ascencio Mansilla , Gabriel , Ibáñez Cotroneo , Diego , Nuyado Ancapichún , Emilia , Schilling Rodríguez , Marcelo , Barrera Moreno ,

Página 136 de 200

### Discusión en Sala

Boris , Ilabaca Cerda , Marcos , Orsini Pascal , Maite , Silber Romo , Gabriel , Bernales Maldonado , Alejandro , Jackson Drago , Giorgio , Ortiz Novoa, José Miguel , Soto Ferrada , Leonardo , Cariola Oliva , Karol , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Parra Sauterel , Andrea , Soto Mardones, Raúl , Carvajal Ambiado , Loreto , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Arriagada , José , Teillier Del Valle , Guillermo , Castillo Muñoz , Natalia , Jiménez Fuentes , Tucapel , Pérez Olea , Joanna , Tohá González , Jaime , Celis Araya , Ricardo , Kuschel Silva , Carlos , Pérez Salinas , Catalina , Torres Jeldes , Víctor , Crispi Serrano , Miguel , Labra Sepúlveda , Amaro , Rocafull López , Luis , Urrutia Bonilla , Ignacio , Díaz Díaz , Marcelo , Leiva Carvajal, Raúl , Rojas Valderrama , Camila , Vallejo Dowling , Camila , Fernández Allende, Maya , Marzán Pinto , Carolina , Rosas Barrientos , Patricio , Venegas Cárdenas , Mario , Flores García, Iván , Matta Aragay , Manuel , Saavedra Chandía , Gastón , Verdessi Belemmi , Daniel , Girardi Lavín , Cristina , Mellado Pino , Cosme , Sabag Villalobos , Jorge , Vidal Rojas , Pablo , González Gatica , Félix , Meza Moncada , Fernando , Saffirio Espinoza , René , Walker Prieto , Matías , González Torres , Rodrigo , Mirosevic Verdugo , Vlado , Saldívar Auger, Raúl , Winter Etcheberry , Gonzalo , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Mix Jiménez , Claudia , Santana Castillo, Juan , Yeomans Araya , Gael , Hernando Pérez , Marcela , Monsalve Benavides, Manuel

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

, Alessandri Vergara , Jorge , Fuentes Barros , Tomás Andrés , Macaya Danús , Javier , Ramírez Diez , Guillermo Álvarez Ramírez , Sebastián , Fuenzalida Cobo , Juan , Melero Abaroa , Patricio , Rentería Moller , Rolando , Baltolu Rasera, Nino, Fuenzalida Figueroa, Gonzalo, Mellado Suazo, Miguel, Rey Martínez, Hugo, Barros Montero, Ramón , Gahona Salazar , Sergio , Molina Magofke , Andrés , Romero Sáez , Leonidas , Berger Fett , Bernardo , Galleguillos Castillo , Ramón , Morales Muñoz , Celso , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Bobadilla Muñoz , Sergio , García García, René Manuel , Morán Bahamondes , Camilo , Sauerbaum Muñoz , Frank , Carter Fernández , Álvaro , Hernández Hernández, Javier, Moreira Barros, Cristhian, Schalper Sepúlveda, Diego, Castro Bascuñán, José Miguel , Hoffmann Opazo , María José , Muñoz González , Francesca , Torrealba Alvarado , Sebastián , Cid Versalovic , So-fía , Jürgensen Rundshagen , Harry , Norambuena Farías, Iván , Trisotti Martínez , Renzo , Coloma Álamos, Juan Antonio , Kast Sommerhoff , Pablo , Núñez Urrutia , Paulina , Troncoso Hellman , Virginia , Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Keitel Bianchi , Sebastián , Olivera De La Fuente , Erika , Undurraga Gazitúa , Francisco , Cuevas Contreras, Nora, Kort Garriga, Issa, Ossandón Irarrázabal, Ximena, Urrutia Soto, Osvaldo, Durán Espinoza , Jorge , Lavín León , Joaquín , Pardo Sáinz , Luis , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Durán Salinas , Eduardo , Leuguén Uribe, Aracely, Paulsen Kehr, Diego, Van Rysselberghe Herrera, Enrique, Eguiguren Correa, Francisco , Longton Herrera , Andrés , Pérez Lahsen , Leopoldo , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Flores Oporto , Camila , Luck Urban, Karin

-Se abstuvieron los diputados señores:

Celis Montt, Andrés, Lorenzini Basso, Pablo, Prieto Lorca, Pablo, Rathgeb Schifferli, Jorge

El señor PAULSEN (Presidente).-

En consecuencia, se declara admisible. Corresponde votar la indicación N° 13, a la que dará lectura el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación N° 13 tiene por objeto agregar en la glosa 04 un nuevo inciso final, dentro de la asignación 089, Desarrollo Curricular, del siguiente tenor:

"Con cargo a estos recursos, el Ministerio de Educación podrá estudiar la inclusión en los currículos escolares de ramos o contenidos que fortalezcan la pertenencia cultural a las tradiciones del territorio en los estudiantes en la provincia de Chiloé, Región de Los Lagos.".

El señor PAULSEN (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa,

75 votos; por la negativa, 51 votos. Hubo 11 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

, Alarcón Rojas , Florcita , Hernández Hernández , Javier , Mulet Martínez , Jaime , Santibáñez Novoa , Marisela Álvarez Vera , Jenny , Hernando Pérez , Marcela , Naranjo Ortiz , Jaime , Schilling Rodríguez , Marcelo , Ascencio Mansilla , Gabriel , Hertz Cádiz , Carmen , Núñez Arancibia , Daniel , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Barrera Moreno, Boris, Hirsch Goldschmidt, Tomás, Nuyado Ancapichún, Emilia, Silber Romo, Gabriel, Bernales Maldonado, Alejandro, Ibáñez Cotroneo, Diego, Orsini Pascal, Maite, Soto Ferrada, Leonardo, Cariola Oliva, Karol , llabaca Cerda , Marcos , Ortiz Novoa, José Miguel , Soto Mardones, Raúl , Carvajal Ambiado , Loreto , Jackson Drago , Giorgio , Parra Sauterel , Andrea , Teillier Del Valle , Guillermo , Castillo Muñoz , Natalia , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Pérez Arriagada , José , Tohá González , Jaime , Celis Araya , Ricardo , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Olea , Joanna , Torres Jeldes , Víctor , Celis Montt , Andrés , Jiménez Fuentes , Tucapel , Pérez Salinas , Catalina , Urrutia Bonilla , Ignacio , Cicardini Milla , Daniella , Kuschel Silva , Carlos , Rocafull López , Luis , Vallejo Dowling , Camila , Crispi Serrano , Miguel , Labra Sepúlveda , Amaro , Rojas Valderrama , Camila , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Díaz Díaz , Marcelo , Leiva Carvajal, Raúl , Rosas Barrientos , Patricio , Velásquez Núñez , Esteban , Fernández Allende, Maya , Marzán Pinto , Carolina , Saavedra Chandía , Gastón , Venegas Cárdenas , Mario , Flores García, Iván, Mellado Pino, Cosme, Sabag Villalobos, Jorge, Vidal Rojas, Pablo, Girardi Lavín, Cristina, Meza Moncada, Fernando, Saffirio Espinoza, René, Walker Prieto, Matías, González Gatica, Félix, Mirosevic Verdugo, Vlado , Saldívar Auger, Raúl , Winter Etcheberry , Gonzalo , González Torres , Rodrigo , Mix Jiménez , Claudia , Santana Castillo, Juan , Yeomans Araya , Gael , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Monsalve Benavides , Manuel , Santana Tirachini, Alejandro

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Flores Oporto , Camila , Luck Urban , Karin , Ramírez Diez , Guillermo , Álvarez Ramírez , Sebastián , Fuentes Barros , Tomás Andrés , Macaya Danús , Javier , Rentería Moller , Rolando , Baltolu Rasera, Nino , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Melero Abaroa , Patricio , Rey Martínez, Hugo , Barros Montero , Ramón , Gahona Salazar , Sergio , Mellado Suazo , Miguel , Romero Sáez , Leonidas , Berger Fett , Bernardo , Galleguillos Castillo , Ramón , Molina Magofke , Andrés , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Bobadilla Muñoz , Sergio , García García, René Manuel , Morales Muñoz , Celso , Sauerbaum Muñoz , Frank , Carter Fernández , Álvaro , Hoffmann Opazo , María José , Morán Bahamondes , Camilo , Schalper Sepúlveda , Diego , Coloma Álamos, Juan Antonio , Jürgensen Rundshagen , Harry , Moreira Barros , Cristhian , Torrealba Alvarado , Sebastián , Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Kast Sommerhoff , Pablo , Norambuena Farías, Iván , Trisotti Martínez , Renzo , Cuevas Contreras, Nora , Kort Garriga , Issa , Núñez Urrutia , Paulina , Troncoso Hellman , Virginia , Durán Espinoza , Jorge , Lavín León , Joaquín , Pardo Sáinz , Luis , Undurraga Gazitúa , Francisco , Durán Salinas , Eduardo , Leuquén Uribe , Aracely , Paulsen Kehr , Diego , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Eguiguren Correa , Francisco , Longton Herrera , Andrés , Pérez Lahsen, Leopoldo

-Se abstuvieron los diputados señores:

Castro Bascuñán, José Miguel , Lorenzini Basso , Pablo , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Urrutia Soto , Osvaldo , Cid Versalovic , Sofía , Muñoz González , Francesca , Prieto Lorca , Pablo , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Fuenzalida Cobo, Juan , Olivera De La Fuente , Erika , Rathgeb Schifferli, Jorge

El señor PAULSEN (Presidente).-

Para referirse a un asunto de Reglamento, tiene la palabra, vía telemática, el diputado Marcelo Díaz .

El señor DÍAZ (vía telemática).-

Señor Presidente, cuando el diputado Ascencio presentó la primera defensa de admisibilidad planteó que todas sus

indicaciones que fueran declaradas admisibles tienen la misma defensa, que se trata de solicitud de información respecto del evento cultural histórico que tendrá lugar en Chiloé, y pidió que se votaran juntas las admisibilidades y juntas también, si se declaran admisibles, la aprobación o rechazo.

Podríamos acceder a esa votación económica solicitada por el propio autor de las indicaciones.

El señor PAULSEN (Presidente) .-

Solicito el acuerdo de la Sala para acceder a lo planteado por el diputado Marcelo Díaz .

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

Por una cuestión de Reglamento, tiene la palabra el diputado José Miguel Castro .

El señor CASTRO (don José Miguel).-

Señor Presidente, he estado pidiendo la palabra desde la primera votación, cuando solicitamos la unanimidad para las indicaciones que tienen que ver con información, pero tuve un problema, porque se me quedó pegado el teléfono.

Por lo tanto, me gustaría que se consignara mi voto a favor.

Por otra parte, en cuanto al sistema de pedir la palabra de forma telemática, veo que de repente ingreso, pero le dan la palabra a otro que la pidió mucho después.

Entonces, no hay un criterio definido en cuanto al ofrecimiento de la palabra respecto de quién la pidió primero.

Planteo esos aspectos para que se tengan en consideración.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Diputado José Miguel Castro , en lo sucesivo trataré de darle la palabra cuando corresponde.

Para plantear una cuestión de Reglamento, tiene la palabra, vía telemática, el diputado José Miguel Ortiz .

El señor ORTIZ (vía telemática).-

Señor Presidente, en la primera votación mi teléfono no funcionó, e iba a votar en contra. Lo señalo para que quede consignado en acta.

El señor PAULSEN (Presidente) .-

Quedará registrado en acta, señor diputado.

Pido a todos los parlamentarios que no puedan emitir su voto, porque tienen algún problema técnico para hacerlo, que nos envíen un correo con las votaciones y nosotros las incluiremos en el acta, para poder avanzar más rápido.

La indicación N° 14 de la partida 09 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 69 de la Constitución Política de la República, por estar fuera de las ideas matrices o fundamentales del proyecto.

Para defender la admisibilidad de la indicación, ha solicitado la palabra el diputado Manuel Monsalve .

Tiene la palabra, su señoría.

El señor MONSALVE.-

Señor Presidente, esta es una indicación que ha sido impulsada por la diputada Emilia Nuyado . No implica nuevo gasto público, porque se refiere a los educadores tradicionales.

A propósito de pertinencia cultural, los educadores tradicionales son muy relevantes en los territorios donde hay presencia de pueblos originarios, particularmente en la Región de La Araucanía y en la provincia de Arauco.

Además, los educadores ya están contratados, de manera que los recursos ya están contemplados en el presupuesto. Lo que se busca es simplemente darles estándares mínimos a la hora de firmar los convenios.

La realidad que viven estos educadores es que están contratados a honorarios y a veces pasan muchos meses sin que les paguen sus remuneraciones.

Hay un compromiso por parte del Ministerio de Educación de otorgarles estándares laborales básicos. Eso es lo que busca esta indicación, que no irroga ningún gasto adicional para el Estado.

Por eso, pido votar su admisibilidad.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente) .-

Ofrezco la palabra para quien quiera sostener la postura de la Mesa.

Ofrezco la palabra.

Corresponde votar la solicitud de declaración de admisibilidad de esta indicación.

Hago presente a la Sala que quienes votan a favor lo hacen para declarar admisible la indicación; quienes votan en contra lo apoyan la inadmisibilidad declarada por la Mesa.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 68 votos; por la negativa, 65 votos. Hubo 4 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Hernando Pérez , Marcela , Naranjo Ortiz , Jaime , Santibáñez Novoa , Marisela , Álvarez Vera , Jenny , Hertz Cádiz , Carmen , Núñez Arancibia , Daniel , Schilling Rodríguez , Marcelo , Ascencio Mansilla , Gabriel , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Nuyado Ancapichún , Emilia , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Barrera Moreno , Boris , Ibáñez Cotroneo , Diego , Orsini Pascal , Maite , Silber Romo , Gabriel , Bernales Maldonado , Alejandro , Ilabaca Cerda , Marcos , Ortiz Novoa, José Miguel , Soto Ferrada , Leonardo , Cariola Oliva , Karol , Jackson Drago , Giorgio , Parra Sauterel , Andrea , Soto Mardones, Raúl , Carvajal Ambiado , Loreto , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Pérez Arriagada , José , Teillier Del Valle , Guillermo , Castillo Muñoz , Natalia , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Olea , Joanna , Tohá González , Jaime , Celis Araya , Ricardo , Jiménez Fuentes , Tucapel , Pérez Salinas , Catalina , Torres Jeldes , Víctor , Cicardini Milla , Daniella , Labra Sepúlveda , Amaro , Rocafull López , Luis , Vallejo Dowling , Camila , Crispi Serrano , Miguel , Leiva Carvajal, Raúl , Rojas Valderrama , Camila , Velásquez Núñez , Esteban , Díaz Díaz , Marcelo , Marzán Pinto , Carolina , Rosas Barrientos , Patricio , Venegas Cárdenas , Mario , Fernández Allende, Maya , Meza Moncada , Fernando , Saavedra Chandía , Gastón , Verdessi Belemmi , Daniel ,

Flores García, Iván, Mirosevic Verdugo, Vlado, Sabag Villalobos, Jorge, Vidal Rojas, Pablo, González Gatica, Félix, Mix Jiménez, Claudia, Saffirio Espinoza, René, Walker Prieto, Matías, González Torres, Rodrigo, Monsalve Benavides, Manuel, Saldívar Auger, Raúl, Winter Etcheberry, Gonzalo, Gutiérrez Gálvez, Hugo, Mulet Martínez, Jaime, Santana Castillo, Juan, Yeomans Araya, Gael

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Fuenzalida Cobo , Juan , Melero Abaroa , Patricio , Rentería Moller , Rolando , Álvarez Ramírez , Sebastián , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Mellado Suazo , Miguel , Rey Martínez, Hugo , Baltolu Rasera, Nino , Gahona Salazar , Sergio , Molina Magofke , Andrés , Romero Sáez , Leonidas , Barros Montero , Ramón , Galleguillos Castillo , Ramón , Morales Muñoz , Celso , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Berger Fett , Bernardo , García García, René Manuel , Morán Bahamondes , Camilo , Santana Tirachini , Alejandro , Bobadilla Muñoz , Sergio , Hernández Hernández , Javier , Moreira Barros , Cris-thian , Sauerbaum Muñoz , Frank , Castro Bascuñán , José Miguel , Hoffmann Opazo , María José , Norambuena Farías, Iván , Schalper Sepúlveda , Diego , Celis Montt , Andrés , Jürgensen Rundshagen , Harry , Núñez Urrutia , Paulina , Torrealba Alvarado , Sebastián , Cid Versalovic , So-fía, Kast Sommerhoff, Pablo, Olivera De La Fuente, Erika, Trisotti Martínez, Renzo, Coloma Álamos, Juan Antonio, Keitel Bianchi , Sebastián , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Troncoso Hellman , Virginia , Cruz-Coke Carvallo , Luciano, Kort Garriga, Issa, Pardo Sáinz, Luis, Undurraga Gazitúa, Francisco, Cuevas Contreras, Nora, Kuschel Silva, Carlos, Paulsen Kehr, Diego, Urrutia Bonilla, Ignacio, Durán Espinoza, Jorge, Lavín León, Joaquín, Pérez Lahsen, Leopoldo, Urrutia Soto, Osvaldo, Durán Salinas, Eduardo, Longton Herrera, Andrés, Prieto Lorca, Pablo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Eguiguren Correa , Francisco , Luck Urban , Karin , Ramírez Diez , Guillermo , . Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Flores Oporto , Camila , Macaya Danús , Javier , Rathgeb Schifferli , Jorge Von Mühlenbrock Zamora, Gastón, Fuentes Barros, Tomás Andrés

-Se abstuvieron los diputados señores:

Carter Fernández , Álvaro , Leuquén Uribe , Aracely , Lorenzini Basso , Pablo , Muñoz González, Francesca

El señor PAULSEN (Presidente).-

Se confirma la declaración de inadmisibilidad.

La indicación N° 15 a la partida 09 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado por el artículo 69 de la Constitución Política, por estar fuera de las ideas matrices o fundamentales del proyecto.

Para defender la admisibilidad de esta indicación, vía telemática, tiene la palabra el diputado Gabriel Ascencio .

El señor ASCENCIO (vía telemática).-

Señor Presidente, este es el último reclamo de admisibilidad que hago en esta partida.

Esta indicación tiene que ver con dos hechos históricos que pretendemos que todo Chile conozca. El primero es el tratado de Tantauco, que es el que puso fin a la dominación española en ese territorio, en 1826. En enero de 2026 vamos a cumplir doscientos años de la anexión de Chiloé al territorio.

El otro hito histórico dice relación con la goleta Ancud , que fue la nave que trasladó la expedición chilena que tomó posesión efectiva del estrecho de Magallanes, hecho a partir del cual fue incorporado al territorio nacional.

Esos dos hechos no son conocidos suficientemente y queremos que el Ministerio de Educación pueda, si lo tiene a bien, considerar la incorporación de estos contenidos, para que en todo el territorio nacional podamos conversar acerca de estos hechos históricos, de los cuales nos sentimos orgullosos.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Ofrezco la palabra para sostener la inadmisibilidad declarada por la Mesa.

Ofrezco la palabra.

Historia de la Ley N° 21.289

Corresponde votar la solicitud de declaración de admisibilidad.

Quienes votan a favor lo hacen por declarar admisible la indicación; quienes votan en contra apoyan la inadmisibilidad declarada por la Mesa.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 70 votos; por la negativa, 63 votos. Hubo 3 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Hertz Cádiz , Carmen , Mulet Martínez , Jaime , Saldívar Auger, Raúl , Álvarez Vera , Jenny , Hirsch Goldschmidt, Tomás, Naranjo Ortiz, Jaime, Santana Castillo, Juan, Ascencio Mansilla, Gabriel, Ibáñez Cotroneo , Diego , Núñez Arancibia , Daniel , Santibáñez Novoa , Marisela , Barrera Moreno , Boris , Ilabaca Cerda , Marcos , Nuyado Ancapichún , Emilia , Schilling Rodríguez , Marcelo , Bernales Maldonado , Alejandro , Jackson Drago , Giorgio , Orsini Pascal , Maite , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Cariola Oliva , Karol , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Ortiz Novoa, José Miguel , Soto Ferrada , Leonardo , Carvajal Ambiado , Loreto , Jiles Moreno , Pamela , Parra , Sauterel , Andrea , Soto Mardones, Raúl , Castillo Muñoz , Natalia , Jiménez Fuentes , T ucapel, Pérez Arriagada José , Teillier Del Valle , Guillermo , Celis Araya , Ricardo , Kuschel Silva , Carlos , Pérez Olea , Joanna , Tohá González , Jaime , Cicardini Milla , Daniella , Labra Sepúlveda , Amaro , Pérez Salinas , Catalina , Torres Jeldes , Víctor , Crispi Serrano , Miguel , Leiva Carvajal, Raúl , Prieto Lorca , Pablo , Urrutia Bonilla , Ignacio , Díaz Díaz , Marcelo, Marzán Pinto, Carolina, Rocafull López, Luis, Vallejo Dowling, Camila, Fernández Allende, Maya, Matta , Aragay , Manuel , Rojas Valderrama , Camila , Velásquez Núñez , Esteban , Flores García, Iván , Mellado Pino Cosme , Rosas Barrientos , Patricio , Venegas Cárdenas , Mario , González Gatica , Félix , Meza Moncada , Fernando , Saavedra Chandía , Gastón , Vidal Rojas , Pablo , González Torres , Rodrigo , Mirosevic Verdugo , Vlado , Sabag Villalobos , Jorge , Winter Etcheberry , Gonzalo , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Mix Jiménez , Claudia , Saffirio Espinoza , René, Yeomans Araya, Gael, Hernando Pérez, Marcela, Monsalve Benavides, Manuel

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Fuentes Barros , Tomás Andrés , Melero Abaroa , Patricio , Rentería Moller , Rolando , Álvarez Ramírez , Sebastián , Fuenzalida Cobo, Juan , Mellado Suazo , Miguel , Rey Martínez, Hugo , Baltolu Rasera, Nino , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Molina Magofke , Andrés , Romero Sáez , Leonidas , Barros Montero , Ramón , Gahona Salazar , Sergio , Morales Muñoz , Celso , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Berger Fett , Bernardo , Galleguillos Castillo, Ramón, Morán Bahamondes, Camilo, Sauerbaum Muñoz, Frank, Bobadilla Muñoz, Sergio, García García, René Manuel , Moreira Barros , Cristhian , Schalper Sepúlveda , Diego , Carter Fernández , Álvaro , Hernández Hernández , Javier , Muñoz González , Francesca , Silber Romo , Gabriel , Castro Bascuñán , José Miguel , Hoffmann Opazo , María José , Norambuena Farías, Iván , Torrealba Alvarado , Sebastián , Cid Versalovic , Sofía , Jürgensen Rundshagen, Harry, Núñez Urrutia, Paulina, Trisotti Martínez, Renzo, Coloma Álamos, Juan Antonio, Kast Sommerhoff, Pablo, Olivera De La Fuente, Erika, Troncoso Hellman, Virginia, Cruz-Coke Carvallo, Luciano, Keitel Bianchi , Sebastián , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Undurraga Gazitúa , Francisco , Cuevas Contreras, Nora , Kort Garriga , Issa , Pardo Sáinz , Luis , Urrutia Soto , Osvaldo , Durán Espinoza , Jorge , Lavín León , Joaquín , Paulsen Kehr , Diego , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Durán Salinas , Eduardo , Longton Herrera , Andrés , Pérez , Lahsen , Leopoldo , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Eguiguren Correa , Francisco , Luck Urban , Karin , Ramírez Diez , Guillermo , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Flores Oporto , Camila , Macaya Danús , Javier , Rathgeb Schifferli, Jorge

-Se abstuvieron los diputados señores:

Celis Montt , Andrés , Lorenzini Basso , Pablo , Santana Tirachini, Alejandro

El señor PAULSEN (Presidente).-

La indicación N° 15 se declara admisible. Corresponde votar la indicación N° 15, de cuyo tenor dará lectura el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación N° 15 corresponde al subtítulo 24, ítem 03, asignación 089, e incluye una glosa nueva, que expresa lo siquiente:

"El Ministerio de Educación informará semestralmente a las Comisiones de Educación de la Cámara de Diputadas y Diputados y del Senado, la incorporación de contenidos en los currículos escolares de la provincia de Chiloé sobre contenidos respecto a la incorporación del territorio de Chiloé a la soberanía nacional a través del Tratado de Tantauco y de la toma de posesión del estrecho de Magallanes por tripulantes chilotes en la goleta Ancud.".

El señor PAULSEN (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 74 votos; por la negativa, 48 votos. Hubo 13 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Hertz Cádiz , Carmen , Núñez Arancibia , Daniel , Santibáñez Novoa , Marisela , Álvarez Vera , Jenny , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Nuyado Ancapichún , Emilia , Schilling Rodríguez , Marcelo , Ascencio Mansilla , Gabriel , Ibáñez Cotroneo , Diego , Orsini Pascal , Maite , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Barrera Moreno , Boris , llabaca Cerda , Marcos , Ortiz Novoa, José Miguel , Silber Romo , Gabriel , Bernales Maldonado , Alejandro , Jackson Drago , Giorgio , Parra Sauterel , Andrea , Soto Ferrada , Leonardo , Cariola Oliva , Karol , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Pérez Arriagada , José , Soto Mardones, Raúl , Carvajal Ambiado , Loreto , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Olea , Joanna , Teillier Del Valle , Guillermo , Castillo Muñoz , Natalia , Jiménez Fuentes , Tucapel , Pérez Salinas , Catalina , Tohá González , Jaime , Celis Araya , Ricardo , Kuschel Silva , Carlos , Prieto Lorca , Pablo , Torres Jeldes , Víctor , Cicardini Milla , Daniella , Labra Sepúlveda , Amaro , Rocafull López , Luis , Urrutia Bonilla , Ignacio , Crispi Serrano, Miguel, Leiva Carvajal, Raúl, Rojas Valderrama, Camila, Vallejo Dowling, Camila, Díaz Díaz, Marcelo, Marzán Pinto, Carolina, Rosas Barrientos, Patricio, Van Rysselberghe Herrera, Enrique, Fernández Allende, Maya , Mellado Pino , Cosme , Saavedra Chandía , Gastón , Velásquez Núñez , Esteban , Flores García, Iván , Meza Moncada , Fernando , Sabag Villalobos , Jorge , Venegas Cárdenas , Mario , González Gatica , Félix , Mirosevic Verdugo , Vlado , Saffirio Espinoza , René , Verdessi Belemmi , Daniel , González Torres , Rodrigo , Mix Jiménez , Claudia , Saldívar Auger , Raúl , Vidal Rojas , Pablo , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Monsalve Benavides , Manuel , Santana Castillo, Juan , Winter Etcheberry , Gonzalo , Hernández Hernández , Javier , Mulet Martínez , Jaime , Santana Tirachini, Alejandro, Yeomans Araya, Gael, Hernando Pérez, Marcela, Naranjo Ortiz, Jaime

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Melero Abaroa , Patricio , Ramírez Diez , Guillermo , Álvarez Ramírez , Sebastián , Gahona Salazar , Sergio , Mellado Suazo , Miguel , Rentería Moller , Rolando , Baltolu Rasera, Nino , Galleguillos Castillo , Ramón , Molina Magofke , Andrés , Rey Martínez, Hugo , Bobadilla Muñoz , Sergio , García García, René Manuel , Morales Muñoz , Celso , Romero Sáez , Leonidas , Castro Bascuñán , José Miguel , Hoffmann Opazo , María José , Morán Bahamondes , Camilo , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Jürgensen Rundshagen , Harry , Moreira Barros , Cristhian , Sauerbaum Muñoz , Frank , Cuevas Contreras, Nora , Keitel Bianchi , Sebastián , Muñoz González , Francesca , Schalper Sepúlveda , Diego , Durán Espinoza , Jorge , Kort Garriga , Issa , Norambuena Farías, Iván , Torrealba Alvarado , Sebastián , Eguiguren Correa ,

Francisco, Lavín León, Joaquín, Núñez Urrutia, Paulina, Trisotti Martínez, Renzo, Flores Oporto, Camila, Longton Herrera, Andrés, Pardo Sáinz, Luis, Troncoso Hellman, Virginia, Fuentes Barros, Tomás Andrés, Luck Urban, Karin, Paulsen Kehr, Diego, Undurraga Gazitúa, Francisco, Fuenzalida Cobo, Juan, Macaya Danús, Javier, Pérez Lahsen, Leopoldo, Urruticoechea Ríos, Cristóbal

-Se abstuvieron los diputados señores:

Barros Montero, Ramón, Cid Versalovic, Sofía, Leuquén Uribe, Aracely, Ossandón Irarrázabal, Ximena, Berger Fett, Bernardo, Coloma Álamos, Juan Antonio, Lorenzini Basso, Pablo, Urrutia Soto, Osvaldo, Carter Fernández, Álvaro, Kast Sommerhoff, Pablo, Olivera De La Fuente, Erika, Von Mühlenbrock Zamora, Gastón, Celis Montt, Andrés

El señor PAULSEN (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Guillermo Ramírez.

El señor RAMÍREZ.-

Señor Presidente, hago reserva de constitucionalidad de las tres últimas indicaciones aprobadas: las Nos 12, 13 y

Respecto de la N° 12 y de la N° 13, hago reserva de constitucionalidad porque vulneran el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política, que se refiere a la administración financiera y presupuestaria del Estado, porque en estas dos indicaciones se incide en el modo en que se ejecutan los recursos.

En el caso de la indicación N° 15, recientemente aprobada, porque vulnera el artículo 69 de la Constitución Política, al no tener relación con las ideas matrices o fundamentales del proyecto.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Corresponde votar la indicación N° 16 a la partida 09, a la que el señor Secretario dará lectura.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Esta indicación fue formulada por el Presidente de la República, mediante la cual repone los gastos variables y las glosas que hayan sido disminuidos en el capítulo 01, pero solo en el programa 04, Desarrollo Profesional Docente y Directivo .

El señor PAULSEN (Presidente).-

En votación la indicación N° 16, del Ejecutivo.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 71 votos; por la negativa, 64 votos. Hubo 3 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara, Jorge, Fuenzalida Cobo, Juan, Melero Abaroa, Patricio, Rey Martínez, Hugo, Álvarez Ramírez, Sebastián, Fuenzalida Figueroa, Gonzalo, Mellado Suazo, Miguel, Romero Sáez, Leonidas, Baltolu Rasera, Nino, Gahona Salazar, Sergio, Molina Magofke, Andrés, Sanhueza Dueñas, Gustavo, Barros Montero, Ramón, Galleguillos Castillo, Ramón, Morales Muñoz, Celso, Santana Tirachini, Alejandro, Bobadilla Muñoz, Sergio,

García García, René Manuel, Morán Bahamondes, Camilo, Sauerbaum Muñoz, Frank, Carter Fernández, Álvaro, González Torres , Rodrigo , Moreira Barros , Cris-thian , Schalper Sepúlveda , Diego , Castro Bascuñán , José Miguel , Hernández Hernández , Javier , Muñoz González , Francesca , Silber Romo , Gabriel , Celis Montt , Andrés , Hoffmann Opazo, María José, Norambuena Farías, Iván, Tohá González, Jaime, Cid Versalovic, So-fía, Jürgensen Rundshagen , Harry , Núñez Urrutia , Paulina , Torrealba Alvarado , Sebastián , Coloma Álamos, Juan Antonio , Kast Sommerhoff, Pablo, Olivera De La Fuente, Erika, Trisotti Martínez, Renzo, Cruz-Coke Carvallo, Luciano, Keitel Bianchi , Sebastián , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Troncoso Hellman , Virginia , Cuevas Contreras, Nora , Kort Garriga , Issa , Pardo Sáinz , Luis , Undurraga Gazitúa , Francisco , Durán Espinoza , Jorge , Kuschel Silva , Carlos , , Paulsen Kehr , Diego , Urrutia Bonilla , Ignacio , Durán Salinas , Eduardo , Lavín León , Joaquín , Pérez Lahsen Leopoldo, Urrutia Soto, Osvaldo, Eguiguren Correa, Francisco, Leuquén Uribe, Aracely, Prieto Lorca, Pablo, Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Flores García, Iván , Longton Herrera , Andrés , Ramírez Diez , Guillermo , Van Rysselberghe Herrera, Enrique, Flores Oporto, Camila, Luck Urban, Karin, Rathgeb Schifferli, Jorge, Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Fuentes Barros , Tomás Andrés , Macaya Danús , Javier , Rentería Moller , Rolando , , -Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:, , Álvarez Vera , Jenny , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Naranjo Ortiz , Jaime , Santana Castillo, Juan , Ascencio Mansilla , Gabriel , Ibáñez Cotroneo , Diego , Núñez Arancibia , Daniel , Santibáñez Novoa , Marisela , Barrera Moreno , Boris , llabaca Cerda , Marcos , Nuyado , Ancapichún , Emilia , Schilling Rodríguez , Marcelo , Bernales Maldonado , Alejandro , Jackson Drago , Giorgio Orsini Pascal, Maite, Sepúlveda Orbenes, Alejandra, Cariola Oliva, Karol, Jiles Moreno, Pamela, Ortiz Novoa, José Miguel , Soto Ferrada , Leonardo , Carvajal Ambiado , Loreto , Jiménez Fuentes , Tucapel , Parra Sauterel , Andrea , Soto Mardones, Raúl , Castillo Muñoz , Natalia , Labra Sepúlveda , Amaro , Pérez Arriagada , José , Teillier Del Valle , Guillermo , Celis Araya , Ricardo , Leiva Carvajal , Raúl , Pérez Olea , Joanna , Torres Jeldes , Víctor , Cicardini Milla , Daniella , Marzán Pinto , Carolina , Pérez Salinas , Catalina , Vallejo Dowling , Camila , Crispi Serrano , Miguel , Matta Aragay , Manuel , Rocafull López , Luis , Velásquez Núñez , Esteban , Díaz Díaz , Marcelo , Mellado Pino , Cosme , Rojas Valderrama , Camila , Venegas Cárdenas , Mario , Fernández Allende, Maya , Meza Moncada, Fernando, Rosas Barrientos, Patricio, Verdessi Belemmi, Daniel, González Gatica, Félix, Mirosevic Verdugo, Vlado, Saavedra Chandía, Gastón, Vidal Rojas, Pablo, Gutiérrez Gálvez, Hugo, Mix Jiménez, Claudia, Sabag Villalobos , Jorge , Walker Prieto , Matías , Hernando Pérez , Marcela , Monsalve Benavides , Manuel , Saffirio Espinoza , René , Winter Etcheberry , Gonzalo , Hertz Cádiz , Carmen , Mulet Martínez , Jaime , Saldívar Auger, Raúl , Yeomans Araya, Gael

-Se abstuvieron los diputados señores:

Alarcón Rojas , Florcita , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Lorenzini Basso, Pablo

El señor PAULSEN (Presidente).-

La indicación N° 17 está aprobada, porque solicita información.

La indicación N° 18 a la partida 09 se declara inadmisible por estar mal formulada.

Corresponde votar la indicación N° 19 a la partida 09, a la que el señor Secretario dará lectura.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación es de su excelencia el Presidente de la República.

En este caso, repone los gastos variables y glosas que hayan sido disminuidos en el capítulo 01, programa 11, Recursos Educativos, adecuándose a las cifras presentadas en la Cuarta Subcomisión Mixta de Presupuestos.

El señor PAULSEN (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 68 votos; por la negativa, 68 votos. No hubo abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Fuentes Barros , Tomás Andrés , Macaya Danús , Javier , Rathgeb Schifferli , Jorge , Álvarez Ramírez , Sebastián , Fuenzalida Cobo, Juan , Mellado Suazo , Miguel , Rentería Moller , Rolando , Baltolu Rasera, Nino, Fuenzalida Figueroa, Gonzalo, Meza Moncada, Fernando, Rey Martínez, Hugo, Barros Montero, Ramón, Gahona Salazar, Sergio, Molina Magofke, Andrés, Romero Sáez, Leonidas, Berger Fett, Bernardo, Galleguillos Castillo , Ramón , Morales Muñoz , Celso , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Bobadilla Muñoz , Sergio , García García, René Manuel , Morán Bahamondes , Camilo , Santana Tirachini , Alejandro , Carter Fernández , Alvaro , González Torres , Rodrigo , Moreira Barros , Cristhian , Sauerbaum Muñoz , Frank , Castro Bascuñán , José Miguel , Hernández Hernández , Javier , Muñoz González , Francesca , Schalper Sepúlveda , Diego , Celis Montt , Andrés , Hoffmann Opazo , María José , Norambuena Farías, Iván , Torrealba Alvarado , Sebastián , Cid Versalovic , So-fía , Jürgensen Rundshagen , Harry , Núñez Urrutia , Paulina , Trisotti Martínez , Renzo , Coloma Álamos, Juan Antonio , Kast Sommerhoff , Pablo , Olivera De La Fuente , Erika , Troncoso Hellman , Virginia , Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Keitel Bianchi , Sebastián , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Undurraga Gazitúa , Francisco , Cuevas Contreras, Nora, Kort Garriga, Issa, Pardo Sáinz, Luis, Urrutia Bonilla, Ignacio, Durán Espinoza, Jorge, Kuschel Silva , Carlos , Paulsen Kehr , Diego , Urrutia Soto , Osvaldo , Durán Salinas , Eduardo , Lavín León , Joaquín , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Eguiguren Correa , Francisco , Leuquén Uribe , Aracely , Prieto Lorca , Pablo , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Flores Oporto , Camila , Longton Herrera , Andrés , Ramírez Diez , Guillermo , Von Mühlenbrock Zamora, Gastón

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita, Hertz Cádiz, Carmen, Naranjo Ortiz, Jaime, Santibáñez Novoa, Marisela, Álvarez Vera, Jenny , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Núñez Arancibia , Daniel , Schilling Rodríguez , Marcelo , Ascencio Mansilla , Gabriel , Ibáñez Cotroneo , Diego , Nuyado Ancapichún , Emilia , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Barrera Moreno , Boris , llabaca Cerda , Marcos , Orsini Pascal , Maite , Silber Romo , Gabriel , Bernales Maldonado , Alejandro , Jackson Drago , Giorgio , Ortiz Novoa, José Miguel , Soto Ferrada , Leonardo , Cariola Oliva , Karol , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Parra Sauterel , Andrea , Soto Mardones, Raúl , Carvajal Ambiado , Loreto , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Arriagada , José , Teillier Del Valle , Guillermo , Castillo Muñoz , Natalia , Jiménez Fuentes , Tucapel , Pérez Olea, Joanna, Tohá González, Jaime, Celis Araya, Ricardo, Labra Sepúlveda, Amaro, Pérez Salinas, Catalina, Torres Jeldes , Víctor , Cicardini Milla , Daniella , Leiva Carvajal, Raúl , Rocafull López , Luis , Vallejo Dowling , Camila , Crispi Serrano , Miguel , Marzán Pinto , Carolina , Rojas Valderrama , Camila , Velásquez Núñez , Esteban , Díaz Díaz , Marcelo , Matta Aragay , Manuel , Rosas Barrientos , Patricio , Venegas Cárdenas , Mario , Fernández Allende, Maya, Mellado Pino, Cosme, Saavedra Chandía, Gastón, Verdessi Belemmi, Daniel, Flores García, Iván , Mirosevic Verdugo , Vlado , Sabag Villalobos , Jorge , Vidal Rojas , Pablo , González Gatica , Félix , Mix Jiménez , Claudia , Saffirio Espinoza , René , Walker Prieto , Matías , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Monsalve Benavides , Manuel , Saldívar Auger, Raúl , Winter Etcheberry , Gonzalo , Hernando Pérez , Marcela , Mulet Martínez , Jaime , Santana Castillo, Juan, Yeomans Araya, Gael

El señor PAULSEN (Presidente).-

La indicación N° 20 a la partida 09 se declara inadmisible por estar mal formulada.

La indicación N° 21 a la partida 09 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 69 de la Constitución, por estar fuera de las ideas matrices o fundamentales del proyecto.

El señor Bobadilla defenderá su admisibilidad. Tiene la palabra, su señoría.

El señor BOBADILLA .-

Señor Presidente, señalar que esta indicación no tiene relación con las ideas matrices del proyecto no tiene sustento legal alguno.

Respetando los argumentos de la Mesa, expreso que esta indicación se refiere al programa 11 Recursos Educativos, asignación 383 Textos para la Educación Escolar. Por tanto, si esta indicación no tiene relación con las ideas matrices del proyecto, tenemos un serio problema de interpretación.

En consecuencia, pido a la Sala que nos apoye votando a favor la admisibilidad de la indicación y que luego aprobemos el fondo.

Por años, miles de familias de mucho esfuerzo han sido víctimas de una colusión de las editoriales, que, junto con los colegios, obligan a los apoderados a comprar textos escolares a valores impagables para aquellas. Al respecto, señalo que en el año 2019 la Fiscalía recomendó introducir mayor competencia en esta materia.

Por eso, solicito a la Sala aprobar esta indicación -ello, luego de declararla admisiblepara que efectivamente exista competencia en este tema y las familias chilenas puedan adquirir, a un precio razonable y alcanzable, los textos que el Ministerio de Educación manda a confeccionar a distintas editoriales.

He dicho

El señor PAULSEN (Presidente).-

Para sostener la declaración de inadmisibilidad de la Mesa, tiene la palabra el diputado Diego Schalper .

El señor SCHALPER.-

Señor Presidente, es evidente que acá algunos colegas pretenden hacer un punto político, y está muy bien,...

-Manifestaciones en la Sala.

El señor PAULSEN (Presidente).-

iSilencio!

El señor SCHALPER.-

...pero, evidentemente, esto está fuera de las ideas matrices del proyecto.

Cuesta entender que alguien que cree en la libertad de enseñanza pueda sostener una cosa como esta.

-Manifestaciones en la Sala

El señor PAULSEN (Presidente).-

Corresponde votar la admisibilidad de la indicación.

Quienes votan a favor lo hacen para declararla admisible; quienes votan en contra apoyan la declaración de inadmisibilidad.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 94 votos; por la negativa, 35 votos. Hubo 10 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Gahona Salazar , Sergio , Mix Jiménez , Claudia , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Álvarez Vera , Jenny , González Gatica , Félix , Monsalve Benavides , Manuel , Santana Castillo, Juan , Baltolu Rasera, Nino , González Torres , Rodrigo , Morales Muñoz , Celso , Santana Tirachini , Alejandro , Barrera Moreno , Boris , Gutiérrez Gálvez, Hugo, Moreira Barros, Cristhian, Santibáñez Novoa, Marisela, Barros Montero, Ramón, Hernández Hernández , Javier , Naranjo Ortiz , Jaime , Schilling Rodríguez , Marcelo , Bernales Maldonado , Alejandro , Hernando Pérez , Marcela , Norambuena Farías, Iván , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Bobadilla Muñoz , Sergio , Hertz Cádiz , Carmen , Núñez Arancibia , Daniel , Silber Romo , Gabriel , Cariola Oliva , Karol , Hirsch Goldschmidt, Tomás, Nuyado Ancapichún, Emilia, Soto Ferrada, Leonardo, Carter Fernández, Álvaro, Hoffmann Opazo , María José , Orsini Pascal , Maite , Soto Mardones, Raúl , Carvajal Ambiado , Loreto , Ibáñez Cotroneo , Diego , Parra Sauterel , Andrea , Teillier Del Valle , Guillermo , Castillo Muñoz , Natalia , llabaca Cerda , Marcos , Pérez Arriagada, José, Tohá González, Jaime, Celis Araya, Ricardo, Jackson Drago, Giorgio, Pérez Olea, Joanna , Torres Jeldes , Víctor , Celis Montt , Andrés , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Salinas , Catalina , Troncoso Hellman , , Virginia , Cicardini Milla , Daniella , Jiménez Fuentes , Tucapel , Prieto Lorca , Pablo , Urrutia Bonilla , Ignacio Coloma Álamos, Juan Antonio , Kort Garriga , Issa , Rentería Moller , Rolando , Vallejo Dowling , Camila , Crispi Serrano, Miguel, Labra Sepúlveda, Amaro, Rey Martínez, Hugo, Van Rysselberghe Herrera, Enrique, Cuevas Contreras, Nora, Lavín León, Joaquín, Rocafull López, Luis, Velásquez Núñez, Esteban, Díaz Díaz, Marcelo, Leiva Carvajal, Raúl, Rojas Valderrama, Camila, Verdessi Belemmi, Daniel, Durán Espinoza, Jorge, Longton Herrera, Andrés, Romero Sáez, Leonidas, Vidal Rojas, Pablo, Durán Salinas, Eduardo, Lorenzini Basso, Pablo, Rosas Barrientos, Patricio, Von Mühlenbrock Zamora, Gastón, Fernández Allende, Maya, Marzán Pinto, Carolina , Saavedra Chandía , Gastón , Walker Prieto , Matías , Flores García, Iván , Matta Aragay , Manuel , Sabag Villalobos , Jorge , Winter Etcheberry , Gonzalo , Fuenzalida Cobo , Juan , Mellado Pino , Cosme , Saffirio Espinoza , René , Yeomans Araya, Gael, Fuenzalida Figueroa, Gonzalo, Mirosevic Verdugo, Vlado

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez, Sebastián, García García, René Manuel, Mellado Suazo, Miguel, Pérez Lahsen, Leopoldo, Ascencio Mansilla, Gabriel, Jarpa Wevar, Carlos Abel, Molina Magofke, Andrés, Rathgeb Schifferli, Jorge, Berger Fett, Bernardo, Jürgensen Rundshagen, Harry, Morán Bahamondes, Camilo, Saldívar Auger, Raúl, Castro Bascuñán, José Miguel, Kast Sommerhoff, Pablo, Núñez Urrutia, Paulina, Sauerbaum Muñoz, Frank, Cid Versalovic, Sofía, Keitel Bianchi, Sebastián, Olivera De La Fuente, Erika, Schalper Sepúlveda, Diego, Cruz-Coke Carvallo, Luciano, Kuschel Silva, Carlos, Ortiz Novoa, José Miguel, Torrealba Alvarado, Sebastián, Eguiguren Correa, Francisco, Leuquén Uribe, Aracely, Ossandón Irarrázabal, Ximena, Undurraga Gazitúa, Francisco, Fuentes Barros, Tomás Andrés, Luck Urban, Karin, Pardo Sáinz, Luis, Urruticoechea Ríos, Cristóbal, Galleguillos Castillo, Ramón, Melero Abaroa, Patricio, Paulsen Kehr, Diego

-Se abstuvieron los diputados señores:

Alessandri Vergara , Jorge , Meza Moncada , Fernando , Ramírez Diez , Guillermo , Urrutia Soto , Osvaldo , Flores Oporto , Camila , Mulet Martínez , Jaime , Trisotti Martínez , Renzo , Venegas Cárdenas , Mario , Macaya Danús , Javier , Muñoz González, Francesca

-Aplausos.

El señor PAULSEN (Presidente).-

En consecuencia, se declara admisible la indicación.

Por tanto, corresponde votar la indicación N° 21, a la que el señor Secretario General dará lectura.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación agrega un nuevo inciso segundo a la glosa 05, asignación 383, Textos para la Educación Escolar, ítem 03, A Otras Entidades Públicas, y dice lo siguiente: "Los colegios particulares no podrán exigir la compra de textos escolares de una determinada editorial y para estos efectos los textos del Ministerio de Educación podrán ser adquiridos en el valor que disponga el propio Ministerio.".

El señor PAULSEN (Presidente).-

Historia de la Ley N° 21.289

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 109 votos; por la negativa, 17 votos. Hubo 7 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente) .-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Gahona Salazar , Sergio , Mirosevic Verdugo , Vlado , Sabag Villalobos , Jorge , Alessandri , Vergara , Jorge , García García, René Manuel, Mix Jiménez , Claudia , Saffirio Espinoza , René , Álvarez Vera , Jenny González Gatica , Félix , Monsalve Benavides , Manuel , Saldívar Auger , Raúl , Ascencio Mansilla , Gabriel , Gutiérrez Gálvez, Hugo, Morales Muñoz, Celso, Sanhueza Dueñas, Gustavo, Baltolu Rasera, Nino, Hernández Hernández , Javier , Morán Bahamondes , Camilo , Santana Castillo, Juan , Barrera Moreno , Boris , Hernando Pérez , Marcela, Moreira Barros, Cristhian, Santibáñez Novoa, Marisela, Barros Montero, Ramón, Hertz Cádiz, Carmen, Mulet Martínez , Jaime , Schilling Rodríguez , Marcelo , Bernales Maldonado , Alejandro , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Muñoz González , Francesca , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Bobadilla Muñoz , Sergio , Ibáñez Cotroneo , Diego , Naranjo Ortiz , Jaime , Silber Romo , Gabriel , Cariola Oliva , Karol , Ilabaca Cerda , Marcos , Norambuena , Farías, Iván , Soto Ferrada , Leonardo , Carter Fernández , Álvaro , Jackson Drago , Giorgio , Núñez Arancibia Daniel , Soto Mardones, Raúl , Carvajal Ambiado , Loreto , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Nuyado Ancapichún , Emilia , Teillier Del Valle, Guillermo, Castillo Muñoz, Natalia, Jiles Moreno, Pamela, Olivera De La Fuente, Erika, Tohá González , Jaime , Celis Araya , Ricardo , Jiménez Fuentes , Tucapel , Orsini Pascal , Maite , Torres Jeldes , Víctor , Celis Montt, Andrés, Keitel Bianchi, Sebastián, Ortiz Novoa, José Miguel, Trisotti Martínez, Renzo, Coloma , Álamos, Juan Antonio , Kort Garriga , Issa , Parra Sauterel , Andrea , Troncoso Hellman , Virginia , Crispi Serrano Miguel , Labra Sepúlveda , Amaro , Pérez Arriagada , José , Urrutia Bonilla , Ignacio , Cuevas Contreras, Nora , Lavín León , Joaquín , Pérez Olea , Joanna , Vallejo Dowling , Camila , Díaz Díaz , Marcelo , Leuquén Uribe , Aracely , Pérez Salinas , Catalina , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Durán Espinoza , Jorge , Longton Herrera , Andrés , Prieto Lorca , Pablo , Velásquez Núñez , Esteban , Durán Salinas , Eduardo , Lorenzini Basso , Pablo , Rentería Moller , , Rolando , Venegas Cárdenas , Mario , Eguiguren Correa , Francisco , Macaya Danús , Javier , Rey Martínez, Hugo Verdessi Belemmi , Daniel , Fernández Allende, Maya , Marzán Pinto , Carolina , Rocafull López , Luis , Vidal Rojas , Pablo , Flores García, Iván , Matta Aragay , Manuel , Rojas Valderrama , Camila , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Flores Oporto , Camila , Melero Abaroa , Patricio , Romero Sáez , Leonidas , Walker Prieto , Matías , Fuentes Barros , Tomás Andrés , Mellado Pino , Cosme , Rosas Barrientos , Patricio , Winter Etcheberry , Gonzalo , Fuenzalida Cobo , Juan , Meza Moncada , Fernando , Saavedra Chandía , Gastón , Yeomans Araya , Gael , Fuenzalida Figueroa, Gonzalo

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Castro Bascuñán, José Miguel , Kuschel Silva , Carlos , Pérez Lahsen , Leopoldo , Schalper Sepúlveda , Diego , Cid Versalovic , Sofía , Núñez Urrutia , Paulina , Rathgeb Schifferli , Jorge , Torrealba Alvarado , Sebastián , Galleguillos Castillo , Ramón , Pardo Sáinz , Luis , Santana Tirachini , Alejandro , Undurraga Gazitúa , Francisco , González Torres , Rodrigo , Paulsen Kehr , Diego , Sauerbaum Muñoz , Frank , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Jürgensen Rundshagen, Harry

-Se abstuvieron los diputados señores:

Berger Fett , Bernardo , Luck Urban , Karin , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Urrutia Soto , Osvaldo , Kast Sommerhoff , Pablo , Mellado Suazo , Miguel , Ramírez Diez, Guillermo

El señor PAULSEN (Presidente).-

La indicación N° 22 a la partida 09 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado, toda vez que impone

limitaciones para la ejecución de los recursos.

Corresponde votar la indicación N° 23 a la partida 09, a la que el señor Secretario dará lectura.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación N° 23 es de su excelencia el Presidente de la República y tiene por objeto lo siguiente: en el capítulo 01, Subsecretaría de Educación, programa 20, Subvenciones a los Establecimientos Educacionales, sustituir en el párrafo segundo de la glosa 05 el punto aparte (.) por una coma (,) y a continuación agregar la siguiente frase, "desde el momento en que ésta sea ingresada a tramitación a la Controlaría General de la República.".

En el capítulo 17, Dirección de Educación Pública, programa 02, Fortalecimiento de la Educación Escolar Pública, modifica en la glosa 03, asociada a la asignación 051, Fondo de Apoyo a la Educación Pública, correspondiente al ítem 03, a Otras Entidades Públicas, en el subtítulo 24, Transferencias Corrientes, lo siguiente:

i. En el literal a) de su párrafo sexto, reemplázase la frase "31 de diciembre de 2016" por "31 de diciembre de 2017".

ii. En el párrafo final, reemplázase la frase "entre los años 2018 y 2020" por "entre los años 2018 y 2021".

Por último, modifica en la glosa 07, asociada a la asignación 104, Mejoramiento de la Infraestructura Escolar Pública, correspondiente al ítem 03, A Otras Entidades Públicas, en el subtítulo 33, Transferencias de Capital, lo siguiente:

En el párrafo final, reemplázase la frase "entre los años 2018-2020" por "entre los años 2018-2021".

El señor PAULSEN (Presidente).-

¿Habría acuerdo para permitir que el ministro explique la indicación?

No hay acuerdo.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 83 votos; por la negativa, 41 votos. Hubo 13 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Fuenzalida Cobo , Juan , Melero Abaroa , Patricio , Rentería Moller , Rolando , Álvarez Ramírez , Sebastián , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Mellado Suazo , Miguel , Rey Martínez, Hugo , Baltolu Rasera, Nino , Gahona Salazar , Sergio , Mirosevic Verdugo , Vlado , Rojas Valderrama , Camila , Barros Montero , Ramón , Galleguillos Castillo , Ramón , Mix Jiménez , Claudia , Romero Sáez , Leonidas , Berger Fett , Bernardo , García García, René Manuel , Molina Magofke , Andrés , Sabag Villalobos , Jorge , Bernales Maldonado , Alejandro , González Gatica , Félix , Morales Muñoz , Celso , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Bobadilla Muñoz , Sergio , Hernández Hernández , Javier , Morán Bahamondes , Camilo , Sauerbaum Muñoz , Frank , Carter Fernández , Álvaro , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Moreira Barros , Cristhian , Schalper Sepúlveda , Diego , Castro Bascuñán , José Miguel , Hoffmann Opazo , María José , Muñoz González , Francesca , Torrealba Alvarado , Sebastián , Celis Montt , Andrés , Jackson Drago , Giorgio , Núñez Urrutia , Paulina , Trisotti Martínez , Renzo , Cid Versalovic , Sofía , Jiles Moreno , Pamela , Olivera De La Fuente , Erika , Troncoso Hellman , Virginia , Coloma Álamos, Juan Antonio , Jürgensen Rundshagen , Harry , Orsini Pascal , Maite , Undurraga Gazitúa , Francisco , Crispi Serrano , Miguel , Kast Sommerhoff , Pablo , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Urrutia Bonilla , Ignacio , Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Keitel Bianchi , Sebastián , Pardo Sáinz , Luis , Urrutia Soto , Osvaldo , Cuevas Contreras, Nora , Kort Garriga , Issa ,

Paulsen Kehr , Diego , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Díaz Díaz , Marcelo , Kuschel Silva , Carlos , Pérez Lahsen , Leopoldo , Vallejo Dowling , Camila , Durán Espinoza , Jorge , Lavín León , Joaquín , Pérez Olea , Joanna , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Durán Salinas , Eduardo , Leuquén Uribe , Aracely , Pérez Salinas , Catalina , Verdessi Belemmi , Daniel , Eguiguren Correa , Francisco , Longton Herrera , Andrés , Prieto Lorca , Pablo , Vidal Rojas , Pablo , Flores Oporto , Camila , Luck Urban , Karin , Ramírez Diez , Guillermo , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Fuentes Barros , Tomás Andrés , Macaya Danús , Javier , Rathgeb Schifferli, Jorge

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Ortiz Novoa, José Miguel , Silber Romo , Gabriel , Ascencio Mansilla , Gabriel , Jiménez Fuentes , Tucapel , Parra Sauterel , Andrea , Soto Ferrada , Leonardo , Carvajal Ambiado , Loreto , Leiva Carvajal, Raúl , Rocafull López , Luis , Soto Mardones, Raúl , Castillo Muñoz , Natalia , Marzán Pinto , Carolina , Rosas Barrientos , Patricio , Tohá González , Jaime , Celis Araya , Ricardo , Matta Aragay , Manuel , Saavedra Chandía , Gastón , Torres Jeldes , Víctor , Cicardini Milla , Daniella , Meza Moncada , Fernando , Saffirio Espinoza , René , Velásquez Núñez , Esteban , Fernández Allende, Maya , Monsalve Benavides , Manuel , Saldívar Auger, Raúl , Venegas Cárdenas , Mario , Flores García, Iván , Mulet Martínez , Jaime , Santana Castillo, Juan , Walker Prieto , Matías , González Torres , Rodrigo , Naranjo Ortiz , Jaime , Schilling Rodríguez , Marcelo , Winter Etcheberry , Gonzalo , Ibáñez Cotroneo , Diego , Nuyado Ancapichún , Emilia , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Yeomans Araya , Gael , Ilabaca Cerda, Marcos

-Se abstuvieron los diputados señores:

Álvarez Vera , Jenny , Hernando Pérez , Marcela , Lorenzini Basso , Pablo , Pérez Arriagada , José , Barrera Moreno , Boris , Hertz Cádiz , Carmen , Mellado Pino , Cosme , Santibáñez Novoa , Marisela , Cariola Oliva , Karol , Labra Sepúlveda , Amaro , Núñez Arancibia , Daniel , Teillier Del Valle , Guillermo , Gutiérrez Gálvez, Hugo

El señor PAULSEN (Presidente).-

La indicación N° 24 a la partida 09 se declara inadmisible en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política de la República, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado al señalar el modo de ejecutar los recursos.

La indicación N° 25 a la partida 09 se declara inadmisible por haber sido mal formulada. La indicaciones NOS 26 Y 27 a la partida 09 se declaran inadmisibles en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política de la República, ya que inciden en la administración financiera o presupuestaria del Estado al señalar el modo de ejecutar los recursos.

La indicación N° 28 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso cuarto, número 2°, de la Constitución Política de la República, por determinar funciones o atribuciones de servicios públicos o empleos rentados, sean fiscales, semifiscales, autónomos o de las empresas del Estado.

Corresponde votar la indicación N° 29 a la partida 09. El señor Secretario le dará lectura.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación N° 29 a la partida 09 repone los gastos variables del ítem 30.10, Fondo de Emergencia Transitorio, y de la asignación 33.01.24 Convenio Integra, disminuidas en la partida 09, capítulo 04, programa 01, Subsecretaría de Educación Parvularia.

El señor PAULSEN (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 71 votos; por la negativa, 65 votos. No hubo abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Mellado Suazo , Miguel , Rey Martínez, Hugo , Álvarez Ramírez , Sebastián , Gahona Salazar , Sergio , Molina Magofke , Andrés , Romero Sáez , Leonidas , Baltolu Rasera, Nino, Gallequillos Castillo, Ramón, Morales Muñoz, Celso, Sanhueza Dueñas, Gustavo, Barros Montero, Ramón , García García, René Manuel , Morán Bahamondes , Camilo , Santana Tirachini , Alejandro , Berger Fett , Bernardo , González Torres, Rodrigo, Moreira Barros, Cristhian, Sauerbaum Muñoz, Frank, Bobadilla Muñoz, Sergio, Hernández Hernández , Javier , Muñoz González , Francesca , Schalper Sepúlveda , Diego , Carter Fernández , Alvaro , Hoffmann Opazo , María José , Norambuena Farías, Iván , Tohá González , Jaime , Castro Bascuñán , José Miguel , Jürgensen Rundshagen , Harry , Núñez Urrutia , Paulina , Torrealba Alvarado , Sebastián , Celis Montt , Andrés , Kast Sommerhoff , Pablo , Olivera De La Fuente , Erika , Trisotti Martínez , Renzo , Cid Versalovic , Sofía , Keitel Bianchi , Sebastián , Ortiz Novoa, José Miguel , Troncoso Hellman , Virginia , Coloma Álamos, Juan Antonio , , Kort Garriga , Issa , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Undurraga Gazitúa , Francisco , Cuevas Contreras, Nora Kuschel Silva, Carlos, Pardo Sáinz, Luis, Urrutia Bonilla, Ignacio, Durán Espinoza, Jorge, Lavín León, Joaquín, Paulsen Kehr, Diego, Urrutia Soto, Osvaldo, Durán Salinas, Eduardo, Leuquén Uribe, Aracely, Pérez Lahsen, Leopoldo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Eguiguren Correa , Francisco , Longton Herrera , Andrés , Prieto Lorca , Pablo, Van Rysselberghe Herrera, Enrique, Flores Oporto, Camila, Luck Urban, Karin, Ramírez Diez, Guillermo, Venegas Cárdenas , Mario , Fuentes Barros , Tomás Andrés , Macaya Danús , Javier , Rathgeb Schifferli , Jorge , Von Mühlenbrock Zamora, Gastón, Fuenzalida Cobo, Juan, Melero Abaroa, Patricio, Rentería Moller, Rolando

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Mulet Martínez , Jaime , Santana Castillo, Juan , Álvarez Vera , Jenny , Ibáñez Cotroneo , Diego , Naranjo Ortiz , Jaime , Santibáñez Novoa , Marisela , Barrera Moreno , Boris , Ilabaca Cerda , Marcos , Núñez Arancibia , Daniel , Schilling Rodríguez , Marcelo , Bernales Maldonado , Alejandro , Jackson Drago , Giorgio , Nuyado Ancapichún , Emilia , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Cariola Oliva , Karol , Jiles Moreno , Pamela , Orsini Pascal , Maite , Silber Romo , Gabriel , Carvajal Ambiado , Loreto , Jiménez Fuentes , Tucapel , Parra Sauterel , Andrea , Soto Ferrada , Leonardo , Castillo Muñoz , Natalia , Labra Sepúlveda , Amaro , Pérez Arriagada , José , Soto Mardones, Raúl , Celis Araya , Ricardo , Leiva Carvajal , Raúl , Pérez Olea , Joanna , Teillier Del Valle , Guillermo , Cicardini Milla , Daniella , Lorenzini Basso , Pablo , Pérez Salinas , Catalina , Torres Jeldes , Víctor , Crispi Serrano , Miguel , Marzán Pinto , Carolina , Rocafull López , Luis , Vallejo Dowling , Camila , Díaz Díaz , Marcelo , Matta Aragay , Manuel , Rojas Valderrama , Camila , Velásquez Núñez , Esteban , Fernández Allende, Maya , Mellado Pino , Cosme , Rosas Barrientos , Patricio , Verdessi Belemmi , Daniel , Flores García, Iván , Meza Moncada , Fernando , Saavedra Chandía , Gastón , Vidal Rojas , Pablo , González Gatica , Félix , Mirosevic Verdugo , Vlado , Sabag Villalobos , Jorge , Walker Prieto , Matías , Gutiérrez Gálvez , Hugo , Mix Jiménez , Claudia , Saffirio Espinoza , René , Winter Etcheberry , Gonzalo , Hernando Pérez , Marcela , Monsalve Benavides , Manuel , Saldívar Auger, Raúl , Yeomans Araya , Gael , Hertz Cádiz, Carmen

El señor PAULSEN (Presidente).-

Corresponde votar el programa 01, capítulo 09, de la partida 09 Ministerio de Educación, cuya votación separada ha sido solicitada mediante la indicación N° 30.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 132 votos; por la negativa, 4 votos. Hubo 1 abstención y 1 inhabilitación.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Gahona Salazar , Sergio , Mirosevic Verdugo , Vlado , Saavedra Chandía , Gastón , . Álvarez Ramírez , Sebastián , Galleguillos Castillo , Ramón , Mix Jiménez , Claudia , Sabag Villalobos , Jorge Álvarez Vera , Jenny , García García, René Manuel , Molina Magofke , Andrés , Saffirio Espinoza , René , Ascencio Mansilla, Gabriel, González Torres, Rodrigo, Monsalve Benavides, Manuel, Saldívar Auger, Raúl, Baltolu Rasera, Nino, Gutiérrez Gálvez, Hugo, Morales Muñoz, Celso, Sanhueza Dueñas, Gustavo, Barrera Moreno, Boris, Hernández Hernández , Javier , Morán Bahamondes , Camilo , Santana Castillo, Juan , Barros Montero , Ramón , Hernando Pérez , Marcela , Moreira Barros , Cristhian , Santana Tirachini , Alejandro , Berger Fett , Bernardo , Hertz Cádiz , Carmen , Mulet Martínez , Jaime , Santibáñez Novoa , Marisela , Bernales Maldonado , Alejandro , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Muñoz González , Francesca , Sauerbaum Muñoz , Frank , Bobadilla Muñoz , Sergio , Hoffmann Opazo , María José , Naranjo Ortiz , Jaime , Schalper Sepúlveda , Diego , Cariola Oliva , Karol , Ibáñez Cotroneo , Diego , Norambuena Farías, Iván , Schilling Rodríguez , Marcelo , Carter Fernández , Álvaro , Jackson Drago, Giorgio, Núñez Arancibia, Daniel, Sepúlveda Orbenes, Alejandra, Carvajal Ambiado, Loreto, Jarpa Wevar , Carlos Abel , Núñez Urrutia , Paulina , Silber Romo , Gabriel , Castillo Muñoz , Natalia , Jiménez Fuentes , Tucapel , Nuyado Ancapichún , Emilia , Soto Ferrada , Leonardo , Castro Bascuñán , José Miguel , Jürgensen Rundshagen, Harry, Olivera De La Fuente, Erika, Soto Mardones, Raúl, Celis Araya, Ricardo, Kast Sommerhoff, Pablo , Ortiz Novoa, José Miguel , Teillier Del Valle , Guillermo , Celis Montt , Andrés , Keitel Bianchi , Sebastián , , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Torrealba Alvarado , Sebastián , Cicardini Milla , Daniella , Kort Garriga , Issa Pardo Sáinz, Luis, Torres Jeldes, Víctor, Cid Versalovic, Sofía, Kuschel Silva, Carlos, Parra Sauterel, Andrea, Trisotti Martínez , Renzo , Coloma Álamos, Juan Antonio , Labra Sepúlveda , Amaro , Paulsen Kehr , Diego , Troncoso Hellman , Virginia , Crispi Serrano , Miguel , Lavín León , Joaquín , Pérez Arriagada , José , Undurraga Gazitúa , Francisco , Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Leiva Carvajal , Raúl , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urrutia Bonilla , Ignacio, Cuevas Contreras, Nora, Leuquén Uribe, Aracely, Pérez Olea, Joanna, Urrutia Soto, Osvaldo, Díaz Díaz , Marcelo , Longton Herrera , Andrés , Pérez Salinas , Catalina , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Durán Espinoza , Jorge , Lorenzini Basso , Pablo , Prieto Lorca , Pablo , Vallejo Dowling , Camila , Durán Salinas , Eduardo , Luck Urban, Karin, Ramírez Diez, Guillermo, Van Rysselberghe Herrera, Enrique, Equiquren Correa, Francisco, Macaya Danús, Javier, Rathgeb Schifferli, Jorge, Velásquez Núñez, Esteban, Fernández Allende, Maya, Marzán Pinto, Carolina, Rentería Moller, Rolando, Verdessi Belemmi, Daniel, Flores García, Iván, Matta Aragay, Manuel , Rey Martínez, Hugo , Vidal Rojas , Pablo , Flores Oporto , Camila , Melero Abaroa , Patricio , Rocafull López , Luis , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Fuentes Barros , Tomás Andrés , Mellado Pino , Cosme , Rojas Valderrama , Camila , Walker Prieto , Matías , Fuenzalida Cobo, Juan , Mellado Suazo , Miguel , Romero Sáez , Leonidas , Winter Etcheberry , Gonzalo , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Meza Moncada , Fernando , Rosas Barrientos , Patricio , Yeomans Araya, Gael

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , González Gatica , Félix , Jiles Moreno , Pamela , Venegas Cárdenas, Mario

-Se abstuvo el diputado señor:

Ilabaca Cerda, Marcos

-Se inhabilitó el diputado señor:

Tohá González, Jaime

El señor PAULSEN (Presidente).-

La indicación N° 31 a la partida 09 se declara inadmisible por haber sido mal formulada.

Corresponde votar la indicación N° 32 a la partida 09. El señor Secretario le dará lectura.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación es de su excelencia el Presidente de la República al programa 01, capítulo 09, Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, en el que incrementa, en transferencias corrientes al sector privado, 2.268.060 miles de pesos, y lo mismo al Bono Manipuladoras de Alimentos en la asignación 290. Además, agrega a la glosa 08, asociada al subtítulo 24, Transferencias Corrientes, ítem 01, al Sector Privado, asignación 290, Bono Manipuladoras

de Alimentos, el siguiente párrafo nuevo:

"Además se incorporan los recursos para el pago de la bonificación a las manipuladoras de alimento contratadas por las empresas bajo la licitación 85-50-LR16 para los meses de enero y febrero de 2021, dado que la nueva licitación entrará en vigencia en marzo de 2021."

El señor PAULSEN (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 134 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 1 abstención y 1 inhabilitación.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , González Gatica , Félix , Mix Jiménez , Claudia , Sabag Villalobos , Jorge , Álvarez Vera , Jenny , González Torres , Rodrigo , Molina Magofke , Andrés , Saffirio Espinoza , René , Baltolu Rasera, Nino , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Monsalve Benavides , Manuel , Saldívar Auger, Raúl , Barrera Moreno , Boris , Hernández Hernández , Javier , Morales Muñoz , Celso , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Barros Montero , Ramón , Hernando Pérez , Marcela , Morán Bahamondes , Camilo , Santana Castillo, Juan , Berger Fett , Bernardo , Hertz Cádiz , Carmen , Moreira Barros , Cristhian , Santana Tirachini , Alejandro , Bernales Maldonado , Alejandro , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Muñoz González , Francesca , Santibáñez Novoa , Marisela , Bobadilla Muñoz , Sergio , Hoffmann Opazo , María José , Naranjo Ortiz , Jaime , Sauerbaum Muñoz , Frank , Cariola Oliva , Karol , Ibáñez Cotroneo , Diego , Norambuena Farías, Iván , Schalper Sepúlveda , Diego , Carter Fernández , Álvaro , llabaca Cerda , Marcos , Núñez Arancibia , Daniel , Schilling Rodríguez , Marcelo , Carvajal Ambiado , Loreto , Jackson Drago , Giorgio , Núñez Urrutia , Paulina , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Castillo Muñoz , Natalia , Jarpa Wevar , Carlos Abel, Nuyado Ancapichún, Emilia, Silber Romo, Gabriel, Castro Bascuñán, José Miguel, Jiles Moreno, Pamela, Olivera De La Fuente, Erika, Soto Ferrada, Leonardo, Celis Araya, Ricardo, Jiménez Fuentes, Tucapel, Orsini Pascal , Maite , Soto Mardones, Raúl , Celis Montt , Andrés , Jürgensen Rundshagen , Harry , Ortiz Novoa, José Miguel , Teillier Del Valle , Guillermo , Cicardini Milla , Daniella , Kast Sommerhoff , Pablo , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Torrealba Alvarado , Sebastián , Cid Versalovic , Sofía , Keitel Bianchi , Sebastián , Pardo Sáinz , Luis , Torres Jeldes , Víctor , Coloma Álamos, Juan Antonio , Kort Garriga , Issa , Parra Sauterel , Andrea , Trisotti Martínez , Renzo , Crispi Serrano , Miguel , Kuschel Silva , Carlos , Paulsen Kehr , Diego , Troncoso Hellman , Virginia , Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Labra Sepúlveda , Amaro , Pérez Arriagada , José , Undurraga Gazitúa , Francisco , Cuevas Contreras, Nora , Lavín León , Joaquín , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urrutia Bonilla , Ignacio , Díaz Díaz , Marcelo , Leiva Carvajal , Raúl , Pérez Olea , Joanna , Urrutia Soto , Osvaldo , Durán Espinoza , Jorge , Leuquén Uribe , Aracely , Pérez Salinas , Catalina , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Durán Salinas , Eduardo , Longton Herrera , Andrés , Prieto Lorca, Pablo, Vallejo Dowling, Camila, Equiguren Correa, Francisco, Lorenzini Basso, Pablo, Ramírez Diez , Guillermo , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Fernández Allende, Maya , Luck Urban , Karin , Rathgeb Schifferli , Jorge , Velásquez Núñez , Esteban , Flores García, Iván , Macaya Danús , Javier , Rentería Moller , Rolando , Venegas Cárdenas , Mario , Flores Oporto , Camila , Marzán Pinto , Carolina , Rey Martínez, Hugo , Verdessi Belemmi , Daniel , Fuentes Barros , Tomás Andrés , Matta Aragay , Manuel , Rocafull López , Luis , Vidal Rojas , Pablo , Fuenzalida Cobo, Juan , Melero Abaroa , Patricio , Rojas Valderrama , Camila , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Mellado Pino , Cosme , Romero Sáez , Leonidas , Walker Prieto , Matías , Gahona Salazar , Sergio , Mellado Suazo , Miguel , Rosas Barrientos , Patricio , Winter Etcheberry , Gonzalo , Galleguillos Castillo , Ramón , Meza Moncada , Fernando , Saavedra Chandía , Gastón , Yeomans Araya , Gael , García García, René Manuel , Mirosevic Verdugo, Vlado

-Se abstuvo el diputado señor:

Álvarez Ramírez, Sebastián

-Se inhabilitó el diputado señor:

Tohá González, Jaime

El señor PAULSEN (Presidente).-

La indicación N° 33 a la partida 09 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política de la República, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado, puesto que amplía beneficios.

El diputado Monsalve solicita que se declare la admisibilidad de la indicación. Tiene la palabra, su señoría.

El señor MONSALVE.-

Señor Presidente, la indicación es evidentemente admisible.

En varias discusiones del proyecto de ley de presupuestos, parlamentarios han concurrido, de manera transversal, a apoyar el reconocimiento de la labor de las manipuladoras de alimentos en zonas extremas, y hemos acordado reflejarlo en la ley de presupuestos a través de recursos destinados para pagar el bono de zonas de extremas.

Eso no está en este proyecto de ley de presupuestos de manera explícita. Además, la forma en que el gobierno ha interpretado la aplicación vulnera el espíritu del acuerdo, que era pagar un bono de zonas de extremas de 100.000 pesos a las manipuladoras de alimentos de todo Chile. A eso concurrieron transversalmente todos los diputados.

Esta indicación busca reponer el espíritu de esos acuerdos, que han sido reflejados en las leyes de presupuestos anteriores.

Por eso, pido votar a favor la admisibilidad de la indicación.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Para sostener la inadmisibilidad declarada por la Mesa, tiene la palabra el diputado Guillermo Ramírez .

El señor RAMÍREZ.-

Señor Presidente, todos compartimos la importancia de una indicación como esta, pero, a diferencia del diputado Schilling, yo cumplo la promesa de respetar la Constitución. Creo que salta a la vista que esta indicación aumenta el gasto, por lo que es inadmisible, dado que nosotros no podemos presentar indicaciones que aumenten el gasto.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Quienes voten a favor se manifiestan por declararla admisible; quienes voten en contra lo hacen por mantener su inadmisibilidad.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 75 votos; por la negativa, 45 votos. Hubo 15 abstenciones y 1 inhabilitación.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Naranjo Ortiz , Jaime , Santibáñez Novoa , Marisela , Álvarez Vera , Jenny , Ibáñez Cotroneo , Diego , Núñez Arancibia , Daniel , Sauerbaum Muñoz , Frank , Ascencio Mansilla , Gabriel , llabaca Cerda , Marcos , Nuyado Ancapichún , Emilia , Schilling Rodríguez , Marcelo , Baltolu Rasera, Nino , Jackson Drago, Giorgio, Orsini Pascal, Maite, Sepúlveda Orbenes, Alejandra, Barrera Moreno, Boris, Jarpa Wevar, Carlos Abel, Ortiz Novoa, José Miguel, Soto Ferrada, Leonardo, Bernales Maldonado, Alejandro, Jiles Moreno , Pamela , Parra Sauterel , Andrea , Soto Mardones, Raúl , Cariola Oliva , Karol , Jiménez Fuentes , Tucapel , Pérez Arriagada, José, Teillier Del Valle, Guillermo, Carvajal Ambiado, Loreto, Labra Sepúlveda, Amaro, Pérez Olea , Joanna , Torres Jeldes , Víctor , Castillo Muñoz , Natalia , Leiva Carvajal , Raúl , Pérez Salinas , Catalina , Trisotti Martínez , Renzo , Celis Araya , Ricardo , Leuquén Uribe , Aracely , Rathgeb Schifferli , Jorge , Troncoso , Hellman , Virginia , Cicardini Milla , Daniella , Lorenzini Basso , Pablo , Rocafull López , Luis , Vallejo Dowling Camila , Crispi Serrano , Miguel , Marzán Pinto , Carolina , Rojas Valderrama , Camila , Velásquez Núñez , Esteban , Díaz Díaz , Marcelo , Matta Aragay , Manuel , Romero Sáez , Leonidas , Venegas Cárdenas , Mario , Fernández Allende, Maya , Mellado Pino , Cosme , Rosas Barrientos , Patricio , Verdessi Belemmi , Daniel , Flores García, Iván , Meza Moncada , Fernando , Saavedra Chandía , Gastón , Vidal Rojas , Pablo , González Gatica , Félix , Mirosevic Verdugo , Vlado , Sabag Villalobos , Jorge , Walker Prieto , Matías , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Mix Jiménez , Claudia , Saffirio Espinoza , René , Winter Etcheberry , Gonzalo , Hernando Pérez , Marcela , Monsalve Benavides , Manuel , Saldívar Auger, Raúl , Yeomans Araya , Gael , Hertz Cádiz , Carmen , Mulet Martínez , Jaime , Santana Castillo, Juan

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Longton Herrera , Andrés , Pérez Lahsen , Leopoldo , Álvarez Ramírez , Sebastián , Gahona Salazar , Sergio , Luck Urban , Karin , Prieto Lorca , Pablo , Barros Montero , Ramón , Galleguillos Castillo , Ramón , Macaya Danús , Javier , Ramírez Diez , Guillermo , Berger Fett , Bernardo , García García, René Manuel , Melero Abaroa , Patricio , Rentería Moller , Rolando , Bobadilla Muñoz , Sergio , Hoffmann Opazo , María José , Mellado Suazo , Miguel , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Castro Bascuñán , José Miguel , Jürgensen Rundshagen , Harry , Molina Magofke , Andrés , Torrealba Alvarado , Sebastián , Celis Montt , Andrés , Kast Sommerhoff , Pablo , Morales Muñoz , Celso , Undurraga Gazitúa , Francisco , Cid Versalovic , So-fía , Keitel Bianchi , Sebastián , Morán Bahamondes , Camilo , Urrutia Bonilla , Ignacio , Coloma Álamos, Juan Antonio , Kort Garriga , Issa , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Urrutia Soto , Osvaldo , Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Kuschel Silva , Carlos , Pardo Sáinz , Luis , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Fuentes Barros , Tomás Andrés , Lavín León , Joaquín , Paulsen Kehr , Diego , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Fuenzalida Cobo, Juan

-Se abstuvieron los diputados señores:

Carter Fernández, Álvaro, Eguiguren Correa, Francisco, Muñoz González, Francesca, Rey Martínez, Hugo, Cuevas Contreras, Nora, Flores Oporto, Camila, Norambuena Farías, Iván, Schalper Sepúlveda, Diego, Durán Espinoza, Jorge, Hernández Hernández, Javier, Núñez Urrutia, Paulina, Van Rysselberghe Herrera, Enrique, Durán Salinas, Eduardo, Moreira Barros, Cristhian, Olivera De La Fuente, Erika

-Se inhabilitó el diputado señor:

Tohá González, Jaime

El señor PAULSEN (Presidente).-

En consecuencia, se declarada admisible. Corresponde votar la indicación N° 33, a la cual dará lectura el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Indicación N° 33, de la diputada Karol Cariola y del diputado Boris Barrera , para agregar una glosa 09 en la asignación 292, Bono Manipuladoras Zonas Extremas, ítem 01, subtítulo 24, Transferencias Corrientes, que señala:

"Para transferir a las empresas de prestación de servicios alimenticios para establecimientos escolares y parvularios para que éstas paguen un bono especial por desempeño en zonas extremas a sus trabajadoras

manipuladoras de alimentos con contrato vigente de jornada completa que se desempeñen en las siguientes zonas extremas: Región de Arica y Parinacota, Región de Tarapacá, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Región de Magallanes y la Antártica Chilena, Provincias de Chiloé y Palena, localidad de Cochamó y las islas de Pascua y Juan Fernández. Asimismo, se incluye a la Región de Antofagasta.

Este bono tendrá un valor mensual equivalente a 100.000 pesos y será pagadero de forma mensual desde la entrada en vigor de la respectiva licitación con los correspondientes reajustes. Este bono asimismo se pagará al resto de dichas trabajadoras con contrato parcial, en proporción a las horas de contrato. Los saldos correspondientes a licitaciones de años anteriores, sea por no pago, sea por pago de un monto inferior al señalado, serán enterados a las manipuladoras en el plazo de un año contado desde la entrada en vigor de la presente ley de presupuesto.

Mediante resolución de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, con visación de la Dirección de Presupuestos, se regulará la forma y modalidad en que se efectuarán las correspondientes transferencias y se establecerá los requisitos para efectuar el pago de los bonos establecidos en la presente glosa.".

El señor PAULSEN (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 92 votos; por la negativa, 30 votos. Hubo 16 abstenciones y 1 inhabilitación.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Hernando Pérez , Marcela , Norambuena Farías, Iván , Santana Castillo, Juan , Álvarez Vera , Jenny , Hertz Cádiz , Carmen , Núñez Arancibia , Daniel , Santana Tirachini , Alejandro , Ascencio Mansilla , Gabriel , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Núñez Urrutia , Paulina , Santibáñez Novoa , Marisela , Baltolu Rasera, Nino , Ibáñez Cotroneo, Diego, Nuyado Ancapichún, Emilia, Sauerbaum Muñoz, Frank, Barrera Moreno, Boris, Ilabaca Cerda, Marcos , Olivera De La Fuente , Erika , Schalper Sepúlveda , Diego , Bernales Maldonado , Alejandro , Jackson Drago , Giorgio , Orsini Pascal , Maite , Schilling Rodríguez , Marcelo , Bianchi Retamales , Karim , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Ortiz Novoa , José Miguel , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Cariola Oliva , Karol , Jiles Moreno , Pamela , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Silber Romo , Gabriel , Carvajal Ambiado , Loreto , Jiménez Fuentes , Tucapel , Parra Sauterel , Andrea , Soto Ferrada , Leonardo , Castillo Muñoz , Natalia , Labra Sepúlveda , Amaro , Paulsen Kehr , Diego , Soto Mardones, Raúl , Celis Araya , Ricardo , Leiva Carvajal, Raúl , Pérez Arriagada , José , Teillier Del Valle, Guillermo, Cicardini Milla, Daniella, Leuquén Uribe, Aracely, Pérez Olea, Joanna, Torres Jeldes, Víctor, Cid Versalovic, Sofía, Lorenzini Basso, Pablo, Pérez Salinas, Catalina, Trisotti Martínez, Renzo, Crispi Serrano, Miguel , Marzán Pinto , Carolina , Prieto Lorca , Pablo , Troncoso Hellman , Virginia , Díaz Díaz , Marcelo , Matta Aragay , Manuel , Rathgeb Schifferli , Jorge , Vallejo Dowling , Camila , Fernández Allende, Maya , Mellado Pino , Cosme , Rocafull López , Luis , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Flores García, Iván , Meza Moncada , Fernando , Rojas Valderrama , Camila , Velásquez Núñez , Esteban , Gahona Salazar , Sergio , Mirosevic Verdugo , Vlado , Romero Sáez , Leonidas , Venegas Cárdenas , Mario , Galleguillos Castillo , Ramón , Mix Jiménez , Claudia , Rosas Barrientos, Patricio, Verdessi Belemmi, Daniel, González Gatica, Félix, Monsalve Benavides, Manuel, Saavedra Chandía , Gastón , Vidal Rojas , Pablo , González Torres , Rodrigo , Mulet Martínez , Jaime , Sabag Villalobos , Jorge , Walker Prieto , Matías , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Muñoz González , Francesca , Saffirio Espinoza , René , Winter Etcheberry , Gonzalo , Hernández Hernández , Javier , Naranjo Ortiz , Jaime , Saldívar Auger, Raúl , Yeomans Araya, Gael

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Fuentes Barros , Tomás Andrés , Melero Abaroa , Patricio , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Álvarez Ramírez , Sebastián , Fuenzalida Cobo, Juan , Mellado Suazo , Miguel , Torrealba Alvarado , Sebastián , Barros Montero , Ramón , García García, René Manuel , Molina Magofke , Andrés , Undurraga Gazitúa , Francisco ,

Castro Bascuñán , José Miguel , Hoffmann Opazo , María José , Morales Muñoz , Celso , Urrutia Bonilla , Ignacio , Durán Espinoza , Jorge , Jürgensen Rundshagen , Harry , Morán Bahamondes , Camilo , Urrutia Soto , Osvaldo , Durán Salinas , Eduardo , Kort Garriga , Issa , Pardo Sáinz , Luis , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Eguiguren Correa , Francisco , Kuschel Silva , Carlos , Pérez Lahsen , Leopoldo , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Flores Oporto , Camila , Macaya Danús, Javier

-Se abstuvieron los diputados señores:

Berger Fett, Bernardo, Cruz-Coke Carvallo, Luciano, Keitel Bianchi, Sebastián, Moreira Barros, Cristhian, Bobadilla Muñoz, Sergio, Cuevas Contreras, Nora, Lavín León, Joaquín, Ramírez Diez, Guillermo, Celis Montt, Andrés, Fuenzalida Figueroa, Gonzalo, Longton Herrera, Andrés, Rentería Moller, Rolando, Coloma Álamos, Juan Antonio, Kast Sommerhoff, Pablo, Luck Urban, Karin, Rey Martínez, Hugo

-Se inhabilitó el diputado señor:

Tohá González, Jaime

El señor PAULSEN (Presidente).-

Tiene la palabra el ministro de Hacienda, señor Ignacio Briones.

El señor BRIONES (ministro de Hacienda).-

Señor Presidente, hago reserva de constitucionalidad de esta indicación, porque irroga mayor gasto fiscal, que es una prerrogativa exclusiva del Presidente de la República.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

El señor PAULSEN (Presidente).-

Continúa la sesión.

La indicación N° 34 a la partida 09 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 69 de la Constitución Política, por estar fuera de las ideas matrices o fundamentales del proyecto.

La indicación N° 35, de información, fue aprobada.

La indicación N° 36 también es de información, y fue aprobada.

La indicación N° 37 a la partida 09 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 69 de la Constitución Política, por estar fuera de las ideas matrices o fundamentales del proyecto.

La indicación N° 38, de información, fue aprobada. Corresponde votar la indicación N° 39 a la partida 09. Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario General).-

Honorable Cámara, la indicación es de su excelencia el Presidente de la República para reponer los gastos variables y las glosas que hayan sido disminuidas en la partida 09, capítulo 09, programa 02, Salud Escolar, adecuándolos a las cifras que se presentaron en la Cuarta Subcomisión Mixta de Presupuestos.

El señor PAULSEN (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 55 votos; por la negativa, 55 votos. Hubo 1 abstención.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Fuenzalida Cobo, Juan , Morales Muñoz , Celso , Romero Sáez , Leonidas , Álvarez Ramírez , Sebastián , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Morán Bahamondes , Camilo , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Barros Montero , Ramón , Galleguillos Castillo , Ramón , Moreira Barros , Cristhian , Santana Tirachini , Alejandro , Berger Fett , Bernardo , García García, René Manuel , Muñoz González , Francesca , Sauerbaum Muñoz , Frank , Bobadilla Muñoz , Sergio , González Torres , Rodrigo , Norambuena Farías, Iván , Schalper Sepúlveda , Diego , Castro Bascuñán , José Miguel , Hernández Hernández , Javier , Núñez Urrutia , Paulina , Torrealba Alvarado , Sebastián , Celis Montt , Andrés , Kort Garriga , Issa , Olivera De La Fuente , Erika , Trisotti Martínez , Renzo , Cid Versalovic , Sofía , Kuschel Silva , Carlos , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Troncoso Hellman , Virginia , Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Lavín León , Joaquín , Pardo Sáinz , Luis , Urrutia Bonilla , Ignacio , Cuevas Contreras, Nora , Leuquén Uribe , Aracely , Paulsen Kehr , Diego , Urrutia Soto , Osvaldo , Durán Espinoza , Jorge , Luck Urban , Karin , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Durán Salinas , Eduardo , Macaya Danús , Javier , Prieto Lorca , Pablo , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Flores Oporto , Camila , Melero Abaroa , Patricio , Rentería Moller , Rolando , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Fuentes Barros , Tomás Andrés , Mellado Suazo , Miguel , Rey Martínez, Hugo

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Naranjo Ortiz , Jaime , Santibáñez Novoa , Marisela , Álvarez Vera , Jenny , Ibáñez Cotroneo , Diego , Núñez Arancibia , Daniel , Schilling Rodríguez , Marcelo , Barrera Moreno , Boris , Ilabaca Cerda , Marcos , Nuyado Ancapichún , Emilia , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Bernales Maldonado , Alejandro , Jackson Drago , Giorgio , Orsini Pascal , Maite , Soto Ferrada , Leonardo , Cariola Oliva , Karol , Jiles Moreno , Pamela , Ortiz Novoa, José Miguel , Soto Mardones, Raúl , Carvajal Ambiado , Loreto , Labra Sepúlveda , Amaro , Pérez Arriagada , José , Teillier Del Valle , Guillermo , Castillo Muñoz , Natalia , Leiva Carvajal , Raúl , Pérez Salinas , Catalina , Vallejo Dowling , Camila , Celis Araya , Ricardo , Marzán Pinto , Carolina , Rocafull López , Luis , Venegas Cárdenas , Mario , Cicardini Milla , Daniella , Mellado Pino , Cosme , Rojas Valderrama , Camila , Verdessi Belemmi , Daniel , Crispi Serrano , Miguel , Meza Moncada , Fernando , Rosas Barrientos , Patricio , Vidal Rojas , Pablo , Fernández Allende , Maya , Mirosevic Verdugo , Vlado , Saavedra Chandía , Gastón , Walker Prieto , Matías , González Gatica , Félix , Mix Jiménez , Claudia , Saffirio Espinoza , René , Winter Etcheberry , Gonzalo , Hernando Pérez , Marcela , Monsalve Benavides , Manuel , Saldívar Auger, Raúl , Yeomans Araya , Gael , Hertz Cádiz , Carmen , Mulet Martínez , Jaime , Santana Castillo, Juan

-Se abstuvo el diputado señor:

Jarpa Wevar, Carlos Abel

El señor PAULSEN (Presidente).-

La indicación N° 40, que solicita votación separada de la asignación 169 del ítem 03 del subtítulo 24 del programa 02 del capítulo 09 de la partida 09 Ministerio de Educación, se declara inadmisible por estar mal formulada.

La indicación N° 41 a la partida 09 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política, por incidir en la administración financiera o presupuestaria del Estado, toda vez que impone limitaciones para la ejecución de los recursos.

Las indicaciones Nos 42 y 43 fueron aprobadas, por ser de información. Corresponde votar la indicación N° 44 a la partida 09.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario General).-

Señor Presidente, la indicación tiene por objeto reducir a un peso la asignación de útiles escolares de la asignación 235 del ítem 01 del subtítulo 24 del programa 03 del capítulo 09 de la partida 09 Ministerio de Educación.

El señor PAULSEN (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 39 votos; por la negativa, 78 votos. Hubo 5 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente) .-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , González Gatica , Félix , Monsalve Benavides , Manuel , Santana Castillo, Juan , Álvarez Vera , Jenny , González Torres , Rodrigo , Naranjo Ortiz , Jaime , Santibáñez Novoa , Marisela , Barrera Moreno , Boris , Gutiérrez Gálvez , Hugo , Núñez Arancibia , Daniel , Schilling Rodríguez , Marcelo , Cariola Oliva , Karol , Hertz Cádiz , Carmen , Nuyado Ancapichún , Emilia , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Carvajal Ambiado , Loreto , Ibáñez Cotroneo , Diego , Orsini Pascal , Maite , Soto Ferrada , Leonardo , Castillo Muñoz , Natalia , Ilabaca Cerda , Marcos , Pérez Salinas , Catalina , Soto Mardones, Raúl , Celis Araya , Ricardo , Jiménez Fuentes , Tucapel , Rocafull López , Luis , Teillier Del Valle , Guillermo , Cicardini Milla , Daniella , Labra Sepúlveda , Amaro , Saavedra Chandía , Gastón , Vallejo Dowling , Camila , Fernández Allende, Maya , Leiva Carvajal, Raúl , Saffirio Espinoza , René , Winter Etcheberry , Gonzalo , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Marzán Pinto , Carolina , Saldívar Auger, Raúl

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

, Alessandri Vergara , Jorge , Galleguillos Castillo , Ramón , Molina Magofke , Andrés , Rosas Barrientos , Patricio Álvarez Ramírez , Sebastián , García García, René Manuel , Morales Muñoz , Celso , Sabag Villalobos , Jorge , Barros Montero, Ramón, Hernández Hernández, Javier, Morán Bahamondes, Camilo, Sanhueza Dueñas, Gustavo, Berger Fett, Bernardo, Hirsch Goldschmidt, Tomás, Moreira Barros, Cristhian, Santana Tirachini, Alejandro, Bernales Maldonado, Alejandro, Jackson Drago, Giorgio, Muñoz González, Francesca, Sauerbaum Muñoz, Frank , Bobadilla Muñoz , Sergio , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Norambuena Farías, Iván , Schalper Sepúlveda , Diego , Castro Bascuñán , José Miguel , Jiles Moreno , Pamela , Núñez Urrutia , Paulina , Torrealba Alvarado , Sebastián , Celis Montt , Andrés , Keitel Bianchi , Sebastián , Olivera De La Fuente , Erika , Trisotti Martínez , Renzo , Cid Versalovic , Sofía , Kort Garriga , Issa , Ortiz Novoa, José Miguel , Troncoso Hellman , Virginia , Coloma Álamos, Juan Antonio , Kuschel Silva , Carlos , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Urrutia Bonilla , Ignacio , Crispi Serrano , Miguel , . Lavín León , Joaquín , Paulsen Kehr , Diego , Urrutia Soto , Osvaldo , Cuevas Contreras, Nora , Longton Herrera Andrés , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Durán Espinoza , Jorge , Luck Urban , Karin , Prieto Lorca , Pablo , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Durán Salinas , Eduardo , Macaya Danús , Javier , Ramírez Diez , Guillermo , Venegas Cárdenas , Mario , Eguiguren Correa , Francisco , Matta Aragay , Manuel , Rathgeb Schifferli , Jorge , Verdessi Belemmi , Daniel , Flores García, Iván , Melero Abaroa , Patricio , Rentería Moller , Rolando , Vidal Rojas , Pablo , Flores Oporto , Camila , Mellado Suazo , Miguel , Rey Martínez, Hugo , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Fuentes Barros , Tomás Andrés , Meza Moncada , Fernando , Rojas Valderrama , Camila, Walker Prieto, Matías, Fuenzalida Cobo, Juan, Mirosevic Verdugo, Vlado, Romero Sáez, Leonidas, Yeomans Araya, Gael, Gahona Salazar, Sergio, Mix Jiménez, Claudia

-Se abstuvieron los diputados señores:

Hernando Pérez, Marcela , Mellado Pino , Cosme , Pérez Arriagada , José , Tohá González , Jaime , Leuquén Uribe, Aracely

El señor PAULSEN (Presidente).-

Corresponde votar la asignación 260 del ítem 01 del subtítulo 24 del programa 03 del capítulo 09 de la partida 09 Ministerio de Educación, cuya votación separada ha sido solicitada por la indicación N° 45.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 65 votos; por la negativa, 60 votos. Hubo 1 abstención.

El señor PAULSEN (Presidente) .-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Molina Magofke , Andrés , Rey Martínez, Hugo , Álvarez Ramírez , Sebastián , Gahona Salazar , Sergio , Morales Muñoz , Celso , Romero Sáez , Leonidas , Barros Montero , Ramón , Galleguillos Castillo , Ramón , Morán Bahamondes , Camilo , Rosas Barrientos , Patricio , Berger Fett , Bernardo, García García, René Manuel, Moreira Barros, Cris-thian, Sanhueza Dueñas, Gustavo, Bobadilla Muñoz , Sergio , González Torres , Rodrigo , Muñoz González , Francesca , Santana Tirachini , Alejandro , Castro Bascuñán , José Miguel , Hernández Hernández , Javier , Norambuena Farías, Iván , Sauerbaum Muñoz , Frank , Celis Montt , Andrés , Keitel Bianchi , Sebastián , Núñez Urrutia , Paulina , Schalper Sepúlveda , Diego , Cid Versalovic , Sofía , Kort Garriga , Issa , Olivera De La Fuente , Erika , Teillier Del Valle , Guillermo , Coloma Álamos, Juan Antonio , Kuschel Silva , Carlos , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Torrealba Alvarado , Sebastián , Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Lavín León , Joaquín , Pardo Sáinz , Luis , Trisotti Martínez , Renzo , Cuevas Contreras, Nora , Leuquén Uribe, Aracely, Paulsen Kehr, Diego, Troncoso Hellman, Virginia, Durán Espinoza, Jorge, Longton Herrera, Andrés, Pérez Lahsen, Leopoldo, Urrutia Bonilla, Ignacio, Durán Salinas, Eduardo, Luck Urban, Karin, Prieto Lorca , Pablo , Urrutia Soto , Osvaldo , Eguiguren Correa , Francisco , Macaya Danús , Javier , Ramírez Diez , Guillermo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Flores Oporto , Camila , Melero Abaroa , Patricio , Rathgeb Schifferli , Jorge , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Fuentes Barros , Tomás Andrés , Mellado Suazo , Miguel , Rentería Moller , Rolando , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Fuenzalida Cobo, Juan

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Hertz Cádiz , Carmen , Monsalve Benavides , Manuel , Santana Castillo, Juan , Álvarez Vera , Jenny , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Naranjo Ortiz , Jaime , Santibáñez Novoa , Marisela , Barrera Moreno , Boris , Ibáñez Cotroneo , Diego , Núñez Arancibia , Daniel , Schilling Rodríguez , Marcelo , Bernales Maldonado , Alejandro , Ilabaca Cerda , Marcos , Nuyado Ancapichún , Emilia , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Cariola Oliva , Karol , Jackson Drago , Giorgio , Orsini Pascal , Maite , Silber Romo , Gabriel , Carvajal Ambiado , Loreto , Jiles Moreno , Pamela , Ortiz Novoa, José Miguel , Soto Ferrada , Leonardo , Castillo Muñoz , Natalia , Jiménez Fuentes , Tucapel , Pérez Arriagada , José , Soto Mardones, Raúl , Celis Araya , Ricardo , Labra Sepúlveda , Amaro , Pérez Olea , Joanna , Vallejo Dowling , Camila , Cicardini Milla , Daniella , Leiva Carvajal , Raúl , Pérez Salinas , Catalina , Velásquez Núñez , Esteban , Crispi Serrano , Miguel , Marzán Pinto , Carolina , Rocafull López , Luis , Venegas Cárdenas , Mario , Fernández Allende, Maya , Matta Aragay , Manuel , Rojas Valderrama , Camila , Verdessi Belemmi , Daniel , Flores García, Iván , Mellado Pino , Cosme , Saavedra Chandía , Gastón , Vidal Rojas , Pablo , González Gatica , Félix , Meza Moncada , Fernando , Sabag Villalobos , Jorge , Walker Prieto , Matías , Gutiérrez Gálvez , Hugo , Mirosevic Verdugo , Vlado , Saffirio Espinoza , René , Winter Etcheberry , Gonzalo , Hernando Pérez , Marcela, Mix Jiménez , Claudia , Saldívar Auger, Raúl , Yeomans Araya, Gael

-Se abstuvo el diputado señor:

Mulet Martínez, Jaime

El señor PAULSEN (Presidente).-

Corresponde votar la asignación 003, Programas de Becas Acceso TIC, del ítem 01, al Sector Privado, del subtítulo 33, Transferencias de Capital, del programa 03, Becas y Asistencialidad Estudiantil, del capítulo 09, Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, de la partida 09, correspondiente al Ministerio de Educación, cuya votación separada ha sido solicitada por la indicación N° 46.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 96 votos; por la negativa, 24 votos. Hubo 7 abstenciones y 1 inhabilitación.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Galleguillos Castillo , Ramón , Monsalve Benavides , Manuel , Rosas Barrientos , Patricio , Álvarez Ramírez , Sebastián , García García, René Manuel , Morales Muñoz , Celso , Sabag Villalobos , Jorge , Barros Montero , Ramón , González Gatica , Félix , Morán Bahamondes , Camilo , Saffirio Espinoza , René , Bernales Maldonado , Alejandro , Hernández Hernández , Javier , Moreira Barros , Cris-thian , Saldívar Auger, Raúl , Bobadilla Muñoz , Sergio , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Mulet Martínez , Jaime , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Carvajal , Ambiado , Loreto , Ibáñez Cotroneo , Diego , Muñoz González , Francesca , Santana Castillo, Juan , Castillo Muñoz Natalia , Jackson Drago , Giorgio , Norambuena Farías, Iván , Santana Tirachini , Alejandro , Castro Bascuñán , José Miguel , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Núñez Urrutia , Paulina , Sauerbaum Muñoz , Frank , Celis Montt , Andrés , Jiles Moreno, Pamela, Olivera De La Fuente, Erika, Schalper Sepúlveda, Diego, Cid Versalovic, Sofía, Keitel Bianchi, Sebastián , Orsini Pascal , Maite , Schilling Rodríguez , Marcelo , Coloma Álamos, Juan Antonio , Kort Garriga , Issa , Ortiz Novoa, José Miguel , Silber Romo , Gabriel , Crispi Serrano , Miguel , Kuschel Silva , Carlos , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Soto Ferrada , Leonardo , Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Lavín León , Joaquín , Pardo Sáinz , Luis , Torrealba Alvarado , Sebastián , Cuevas Contreras, Nora , Leuquén Uribe , Aracely , Paulsen Kehr , Diego , Trisotti Martínez , Renzo , Díaz Díaz , Marcelo , Longton Herrera , Andrés , Pérez Lahsen , Leopoldo , Troncoso Hellman , Virginia , Durán Espinoza , Jorge , Luck Urban , Karin , Pérez Olea , Joanna , Urrutia Bonilla , Ignacio , Durán Salinas , Eduardo , Macaya Danús , Javier , Pérez Salinas , Catalina , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Eguiguren Correa , Francisco , Matta Aragay , Manuel , Prieto Lorca , Pablo , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Flores García, Iván , Melero Abaroa , Patricio , Ramírez Diez , Guillermo , Verdessi Belemmi , Daniel , Flores Oporto , Camila , Mellado Suazo , Miguel , Rathgeb Schifferli , Jorge , Vidal Rojas , Pablo , Fuentes Barros , Tomás Andrés , Meza Moncada, Fernando, Rentería Moller, Rolando, Von Mühlenbrock Zamora, Gastón, Fuenzalida Cobo, Juan, Mirosevic Verdugo , Vlado , Rey Martínez, Hugo , Walker Prieto , Matías , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Mix Jiménez , Claudia , Rojas Valderrama , Camila , Winter Etcheberry , Gonzalo , Gahona Salazar , Sergio , Molina Magofke, Andrés, Romero Sáez, Leonidas, Yeomans Araya, Gael

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Leiva Carvajal, Raúl , Santibáñez Novoa , Marisela , Álvarez Vera , Jenny , Hernando Pérez , Marcela , Naranjo Ortiz , Jaime , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Barrera Moreno , Boris , Hertz Cádiz , Carmen , Núñez Arancibia , Daniel , Soto Mardones, Raúl , Berger Fett , Bernardo , Ilabaca Cerda , Marcos , Nuyado Ancapichún , Emilia , Teillier Del Valle , Guillermo , Cariola Oliva , Karol , Jiménez Fuentes , Tucapel , Rocafull López , Luis , Vallejo Dowling , Camila , González Torres , Rodrigo , Labra Sepúlveda , Amaro , Saavedra Chandía , Gastón , Velásquez Núñez, Esteban

-Se abstuvieron los diputados señores:

Tohá González, Jaime Celis Araya, Ricardo , Fernández Allende, Maya , Mellado Pino , Cosme , Venegas Cárdenas , Mario , Cicardini Milla , Daniella , Marzán Pinto , Carolina , Pérez Arriagada, José

-Se inhabilitó el diputado señor:

Tohá González, Jaime

El Señor PAULSEN (Presidente).-

La indicación N° 47 a la partida 09 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso cuarto, numeral 2°, de la Constitución Política de la República, por cuanto determina funciones o atribuciones de servicios públicos o empleos rentados.

Corresponde votar la indicación N° 48 a la partida 09, a la cual dará lectura el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación N° 48, de su excelencia el Presidente de la República, señala lo siguiente: "Repónganse los gastos variables de los ítems 30.10 Fondo de Emergencia Transitorio, 31.02 Proyectos y de la asignación 33.03.005 Municipalidades, disminuidas en la Partida 09, Capitulo 11, Programa 01 Junta Nacional de Jardines Infantiles, adecuándose a las cifras que se presentaron a la Cuarta Subcomisión Mixta de Presupuestos.

Como consecuencia de esta indicación, cabe entender modificados los rubros afectados por la reducción y los rubros superiores de agregación.".

El señor PAULSEN (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 64 votos; por la negativa, 62 votos. Hubo 1 abstención.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Fuenzalida Cobo, Juan , Molina Magofke , Andrés , Rentería Moller , Rolando , Álvarez Ramírez , Sebastián , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Morales Muñoz , Celso , Rey Martínez, Hugo , Barros Montero , , Ramón , Gahona Salazar , Sergio , Morán Bahamondes , Camilo , Romero Sáez , Leonidas , Berger Fett , Bernardo Galleguillos Castillo, Ramón, Moreira Barros, Cristhian, Sanhueza Dueñas, Gustavo, Bobadilla Muñoz, Sergio, García García, René Manuel , Muñoz González , Francesca , Santana Tirachini , Alejandro , Castro Bascuñán , José Miguel , Hernández Hernández , Javier , Norambuena Farías, Iván , Sauerbaum Muñoz , Frank , Celis Montt , Andrés , Keitel Bianchi , Sebastián , Núñez Urrutia , Paulina , Schalper Sepúlveda , Diego , Cid Versalovic , Sofía , Kort Garriga, Issa, Olivera De La Fuente, Erika, Silber Romo, Gabriel, Coloma Álamos, Juan Antonio, Kuschel Silva, Carlos , Ortiz Novoa, José Miguel , Torrealba Alvarado , Sebastián , Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Lavín León , , Joaquín , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Trisotti Martínez , Renzo , Cuevas Contreras, Nora , Leuquén Uribe Aracely, Pardo Sáinz, Luis, Troncoso Hellman, Virginia, Durán Espinoza, Jorge, Longton Herrera, Andrés, , Paulsen Kehr , Diego , Urrutia Bonilla , Ignacio , Durán Salinas , Eduardo , Luck Urban , Karin , Pérez Lahsen Leopoldo , Urrutia Soto , Osvaldo , Eguiguren Correa , Francisco , Macaya Danús , Javier , Prieto Lorca , Pablo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Flores Oporto , Camila , Melero Abaroa , Patricio , Ramírez Diez , Guillermo , Van Rysselberghe Herrera, Enrique, Fuentes Barros, Tomás Andrés, Mellado Suazo, Miguel, Rathgeb Schifferli, Jorge Von Mühlenbrock Zamora, Gastón

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita, Hernando Pérez, Marcela, Monsalve Benavides, Manuel, Santana Castillo, Juan, Álvarez Vera, Jenny, Hertz Cádiz, Carmen, Naranjo Ortiz, Jaime, Santibáñez Novoa, Marisela, Barrera Moreno, Boris, Hirsch Goldschmidt, Tomás, Núñez Arancibia, Daniel, Schilling Rodríguez, Marcelo, Bernales Maldonado, Alejandro, Ibáñez Cotroneo, Diego, Nuyado Ancapichún, Emilia, Sepúlveda Orbenes, Alejandra, Cariola Oliva, Karol, Ilabaca Cerda, Marcos, Orsini Pascal, Maite, Soto Ferrada, Leonardo, Carvajal Ambiado, Loreto, Jackson

Drago , Giorgio , Pérez Arriagada , José , Soto Mardones, Raúl , Castillo Muñoz , Natalia , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Pérez Olea , Joanna , Teillier Del Valle , Guillermo , Celis Araya , Ricardo , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Salinas , Catalina , Vallejo Dowling , Camila , Cicardini Milla , Daniella , Jiménez Fuentes , Tucapel , Rocafull López , Luis , Velásquez Núñez , Esteban , Crispi Serrano , Miguel , Labra Sepúlveda , Amaro , Rojas Valderrama , Camila , Venegas Cárdenas , Mario , Díaz Díaz , Marcelo , Leiva Carvajal , Raúl , Rosas Barrientos , Patricio , Verdessi Belemmi , Daniel , Fernández Allende, Maya , Marzán Pinto , Carolina , Saavedra Chandía , Gastón , Vidal Rojas , Pablo , Flores García, Iván , Matta Aragay , Manuel , Sabag Villalobos , Jorge , Walker Prieto , Matías , González Gatica , Félix , Meza Moncada , Fernando , Saffirio Espinoza , René , Winter Etcheberry , Gonzalo , González Torres , Rodrigo , Mirosevic Verdugo , Vlado , Saldívar Auger, Raúl , Yeomans Araya , Gael , Gutiérrez Gálvez , Hugo, Mix Jiménez, Claudia

-Se abstuvo el diputado señor:

Tohá González, Jaime

El Señor PAULSEN (Presidente).-

Corresponde votar la indicación N° 49 a la partida 09, a la cual dará lectura el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación N° 49, de su excelencia el Presidente de la República, señala lo siguiente: "Repónganse los gastos variables y glosas que hayan sido disminuidos en la Partida 09, Capitulo 17, Programas 01 Dirección de Educación Pública, Programa 02 Fortalecimiento de la Educación Escolar Pública y 03 Apoyo a la Implementación de los Servicios Locales de Educación, adecuándose a las cifras que se presentaron a la Cuarta Subcomisión Mixta de Presupuestos.

Como consecuencia de esta indicación, cabe entender modificados los rubros afectados por la reducción y los rubros superiores de agregación.".

El señor PAULSEN (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 64 votos; por la negativa, 66 votos. No hubo abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Fuentes Barros , Tomás Andrés , Melero Abaroa , Patricio , Rentería Moller , Rolando , Álvarez Ramírez , Sebastián , Fuenzalida Cobo, Juan , Mellado Suazo , Miguel , Rey Martínez, Hugo , Baltolu Rasera, Nino , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Molina Magofke , Andrés , Romero Sáez , Leonidas , Barros Montero , Ramón , Gahona Salazar , Sergio , Morales Muñoz , Celso , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Berger Fett , Bernardo , Galleguillos Castillo , Ramón , Morán Bahamondes , Camilo , Santana Tirachini , Alejandro , Bobadilla Muñoz , Sergio , García García, René Manuel , Moreira Barros , Cristhian , Sauerbaum Muñoz , Frank , Castro Bascuñán , José Miguel , Hernández Hernández , Javier , Muñoz González , Francesca , Schalper Sepúlveda , Diego , Celis Montt , Andrés , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Núñez Urrutia , Paulina , Silber Romo , Gabriel , Cid Versalovic , Sofía , Keitel Bianchi , Sebastián , Olivera De La Fuente , Erika , Torrealba Alvarado , Sebastián , Coloma Álamos, Juan Antonio , Kort Garriga , Issa , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Trisotti Martínez , Renzo , Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Kuschel Silva , Carlos , Pardo Sáinz , Luis , Troncoso Hellman , Virginia , Cuevas Contreras, Nora , Lavín León , Joaquín , Paulsen Kehr , Diego , Urrutia Bonilla , Ignacio , Durán Espinoza , Jorge , Leuquén Uribe , Aracely , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urrutia Soto , Osvaldo , Durán Salinas , Eduardo , Longton Herrera , Andrés , Prieto Lorca ,

Pablo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Eguiguren Correa , Francisco , Luck Urban , Karin , Ramírez Diez , Guillermo , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Flores Oporto , Camila , Macaya Danús , Javier , Rathgeb Schifferli , Jorge , Von Mühlenbrock Zamora, Gastón

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Hernando Pérez , Marcela , Mulet Martínez , Jaime , Santana Castillo, Juan , Álvarez Vera , Jenny , Hertz Cádiz , Carmen , Naranjo Ortiz , Jaime , Santibáñez Novoa , Marisela , Barrera Moreno , Boris , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Núñez Arancibia , Daniel , Schilling Rodríguez , Marcelo , Bernales Maldonado , Alejandro , Ibáñez Cotroneo , Diego , Nuyado Ancapichún , Emilia , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Bianchi Retamales , Karim , Ilabaca Cerda , Marcos , Orsini Pascal , Maite , Soto Ferrada , Leonardo , Cariola Oliva , Karol , Jackson Drago , Giorgio , Ortiz Novoa, José Miguel , Soto Mardones, Raúl , Carvajal Ambiado , Loreto , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Arriagada , José , Teillier Del Valle , Guillermo , Castillo Muñoz , Natalia , Jiménez Fuentes , Tucapel , Pérez Olea , Joanna , Tohá González , Jaime , Celis Araya , Ricardo , Labra Sepúlveda , Amaro , Pérez Salinas , Catalina , Vallejo Dowling , Camila , Cicardini Milla , Daniella , Leiva Carvajal, Raúl , Rocafull López , Luis , Velásquez Núñez , Esteban , Crispi Serrano , Miguel , Marzán Pinto , Carolina , Rojas Valderrama , Camila , Venegas Cárdenas , Mario , Díaz Díaz , Marcelo , Matta Aragay , Manuel , Rosas Barrientos , Patricio , Verdessi Belemmi , Daniel , Fernández Allende, Maya , Mellado Pino , Cosme , Saavedra Chandía , Gastón , Vidal Rojas , Pablo , Flores García, Iván , Meza Moncada , Fernando , Sabag Villalobos , Jorge , Walker Prieto , Matías , González Gatica , Félix , Mirosevic Verdugo , Vlado , Saffirio Espinoza , René , Winter Etcheberry , Gonzalo , González Torres , Rodrigo , Mix Jiménez , Claudia , Saldívar Auger, Raúl , Yeomans Araya , Gael , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Monsalve Benavides, Manuel

El Señor PAULSEN (Presidente).-

Corresponde votar la indicación N° 50 a la partida 09, a la cual dará lectura el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación N° 50, de su excelencia el Presidente de la República, señala lo siguiente: "Repónganse los gastos variables y glosas que hayan sido disminuidos en la Partida 09, Capitulo 17, Programas 01 Dirección de Educación Pública, Programa 02 Fortalecimiento de la Educación Escolar Pública y 03 Apoyo a la Implementación de los Servicios Locales de Educación, adecuándose a las cifras que se presentaron a la Cuarta Subcomisión Mixta de Presupuestos.

Como consecuencia de esta indicación, cabe entender modificados los rubros afectados por la reducción y los rubros superiores de agregación.".

El señor PAULSEN (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 64 votos; por la negativa, 67 votos. No hubo abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara, Jorge, Fuentes Barros, Tomás Andrés, Mellado Suazo, Miguel, Rentería Moller, Rolando, Álvarez Ramírez, Sebastián, Fuenzalida Cobo, Juan, Molina Magofke, Andrés, Rey Martínez, Hugo, Baltolu Rasera, Nino, Fuenzalida Figueroa, Gonzalo, Morales Muñoz, Celso, Romero Sáez, Leonidas, Barros Montero, Ramón, Gahona Salazar, Sergio, Morán Bahamondes, Camilo, Sanhueza Dueñas, Gustavo, Berger Fett, Bernardo, Galleguillos Castillo, Ramón, Moreira Barros, Cristhian, Santana Tirachini, Alejandro, Bobadilla Muñoz, Sergio, García, René Manuel, Muñoz González, Francesca, Sauerbaum Muñoz, Frank, Castro Bascuñán,

José Miguel , Hernández Hernández , Javier , Norambuena Farías, Iván , Schalper Sepúlveda , Diego , Celis Montt , Andrés , Keitel Bianchi , Sebastián , Núñez Urrutia , Paulina , Silber Romo , Gabriel , Cid Versalovic , Sofía , Kort Garriga , Issa , Olivera De La Fuente , Erika , Torrealba Alvarado , Sebastián , Coloma Álamos, Juan Antonio , Kuschel Silva , Carlos , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Trisotti Martínez , Renzo , Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Lavín León , Joaquín , Pardo Sáinz , Luis , Troncoso Hellman , Virginia , Cuevas Contreras, Nora , Leuquén Uribe , Aracely , Paulsen Kehr , Diego , Urrutia Bonilla , Ignacio , Durán Espinoza , Jorge , Longton Herrera , Andrés , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urrutia Soto , Osvaldo , Durán Salinas , Eduardo , Luck Urban , Karin , Prieto Lorca , Pablo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Eguiguren Correa , Francisco , Macaya Danús , Javier , Ramírez Diez , Guillermo , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Flores Oporto , Camila , Melero Abaroa , Patricio , Rathgeb Schifferli , Jorge , Von Mühlenbrock Zamora, Gastón

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Monsalve Benavides , Manuel , Santana Castillo, Juan , Álvarez Vera , Jenny , Hernando Pérez , Marcela , Mulet Martínez , Jaime , Santibáñez Novoa , Marisela , Ascencio Mansilla , Gabriel , Hertz Cádiz , Carmen , Naranjo Ortiz , Jaime , Schilling Rodríguez , Marcelo , Barrera Moreno , Boris , Hirsch Goldschmidt, Tomás, Núñez Arancibia, Daniel, Sepúlveda Orbenes, Alejandra, Bernales Maldonado, Alejandro , Ibáñez Cotroneo , Diego , Nuyado Ancapichún , Emilia , Soto Ferrada , Leonardo , Bianchi Retamales , Karim , Ilabaca Cerda , Marcos , Orsini Pascal , Maite , Soto Mardones, Raúl , Cariola Oliva , Karol , Jackson Drago , Giorgio , Ortiz Novoa, José Miguel , Teillier Del Valle , Guillermo , Carvajal Ambiado , Loreto , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Pérez Arriagada , José , Tohá González , Jaime , Castillo Muñoz , Natalia , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Olea , Joanna , Vallejo Dowling , Camila , Celis Araya , Ricardo , Jiménez Fuentes , Tucapel , Pérez Salinas , Catalina , Velásquez Núñez, Esteban, Cicardini Milla, Daniella, Labra Sepúlveda, Amaro, Rocafull López, Luis, Venegas Cárdenas , Mario , Crispi Serrano , Miguel , Leiva Carvajal, Raúl , Rojas Valderrama , Camila , Verdessi Belemmi , Daniel , Díaz Díaz , Marcelo , Matta Aragay , Manuel , Rosas Barrientos , Patricio , Vidal Rojas , Pablo , Fernández , Allende, Maya , Mellado Pino , Cosme , Saavedra Chandía , Gastón , Walker Prieto , Matías , Flores García, Iván Meza Moncada , Fernando , Sabag Villalobos , Jorge , Winter Etcheberry , Gonzalo , González Gatica , Félix , Mirosevic Verdugo , Vlado , Saffirio Espinoza , René , Yeomans Araya , Gael , González Torres , Rodrigo , Mix Jiménez , Claudia , Saldívar Auger, Raúl

El Señor PAULSEN (Presidente).-

Corresponde votar la indicación N° 51 a la partida 09, a la cual dará lectura el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación N° 51, de su excelencia el Presidente de la República, señala lo siguiente:

En el capítulo 01 (Subsecretaría de Educación), programa 20 (Subvenciones a los Establecimientos Educacionales):

"Sustitúyese, en el párrafo segundo de la glosa 05, el punto aparte (.) por una coma {,) y a continuación agrégase la siguiente frase: "desde el momento en que ésta sea ingresada a tramitación a la Contraloría General de la República.".

En el capítulo 17 (Dirección de Educación Pública), programa 02 (Fortalecimiento de la Educación Escolar Pública):

"Modifícase en la glosa 03, asociada a la asignación 051 Fondo de Apoyo a la Educación Pública, correspondiente al ítem 03 A Otras Entidades Públicas, el Subtitulo 24 Transferencias Corrientes, lo siguiente:

i. En el literal a) de su párrafo sexto, reemplázase la frase "31 de diciembre de 2016" por "31 de diciembre de 2017".

ii. En el párrafo final, reemplázase la frase "entre los años 2018 y 2020" por "entre los años 2018 y 2021".

Modifícase en la glosa 07, asociada a la asignación 104 Mejoramiento de la Infraestructura Escolar Pública, correspondiente al Ítem 03 A Otras Entidades Públicas, el Subtítulo 33 Transferencias de Capital, lo siguiente:

En el párrafo final, reemplázase la frase "entre los años 2018-2020" por "entre los años 2018-2021".".

El señor PAULSEN (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 91 votos; por la negativa, 37 votos. Hubo 5 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente) .-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

, Alessandri Vergara , Jorge , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Mirosevic Verdugo , Vlado , Rojas Valderrama , Camila Álvarez Ramírez , Sebastián , Gahona Salazar , Sergio , Mix Jiménez , Claudia , Romero Sáez , Leonidas , Baltolu Rasera, Nino, Galleguillos Castillo, Ramón, Molina Magofke, Andrés, Rosas Barrientos, Patricio, Barros Montero, Ramón , García García, René Manuel , Monsalve Benavides , Manuel , Sabag Villalobos , Jorge , Berger Fett , Bernardo , González Gatica , Félix , Morales Muñoz , Celso , Saffirio Espinoza , René , Bernales Maldonado , Alejandro , Hernández Hernández , Javier , Morán Bahamondes , Camilo , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Bobadilla Muñoz , Sergio , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Moreira Barros , Cristhian , Santana Tirachini , Alejandro , Castillo Muñoz , Natalia , Ibáñez Cotroneo , Diego , Muñoz González , Francesca , Sauerbaum Muñoz , Frank , Castro Bascuñán , José Miguel , Jackson Drago , Giorgio , Norambuena Farías, Iván , Schalper Sepúlveda , Diego , Celis Montt , Andrés , Jiles Moreno , Pamela , Núñez Urrutia , Paulina , Torrealba Alvarado , Sebastián , Cid Versalovic , Sofía , Kast Sommerhoff , Pablo , Olivera De La Fuente , Erika , Trisotti Martínez , Renzo , Coloma Álamos, Juan Antonio, Keitel Bianchi, Sebastián, Orsini Pascal, Maite, Troncoso Hellman, Virginia, Crispi Serrano, Miguel, Kort Garriga , Issa , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Urrutia Bonilla , Ignacio , Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Kuschel Silva, Carlos, Pardo Sáinz, Luis, Urrutia Soto, Osvaldo, Cuevas Contreras, Nora, Lavín León, Joaquín, Paulsen Kehr, Diego, Urruticoechea Ríos, Cristóbal, Díaz Díaz, Marcelo, Leuquén Uribe, Aracely, Pérez Lahsen, Leopoldo , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Durán Espinoza , Jorge , Longton Herrera , Andrés , Pérez Olea , Joanna , Verdessi Belemmi , Daniel , Durán Salinas , Eduardo , Luck Urban , Karin , Pérez Salinas , Catalina , Vidal Rojas , Pablo , Eguiguren Correa , Francisco , Macaya Danús , Javier , Prieto Lorca , Pablo , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Flores García, Iván , Matta Aragay , Manuel , Ramírez Diez , Guillermo , Walker Prieto , Matías , Flores Oporto , Camila , Melero Abaroa , Patricio , Rathgeb Schifferli , Jorge , Winter Etcheberry , Gonzalo , Fuentes Barros , Tomás Andrés , Mellado Suazo , Miguel , Rentería Moller , Rolando , Yeomans Araya , Gael , Fuenzalida Cobo, Juan, Meza Moncada, Fernando Rey Martínez, Hugo

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , González Torres , Rodrigo , Naranjo Ortiz , Jaime , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Álvarez Vera , Jenny , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Núñez Arancibia , Daniel , Silber Romo , Gabriel , Ascencio Mansilla , Gabriel , Hertz Cádiz , Carmen , Nuyado Ancapichún , Emilia , Soto Ferrada , Leonardo , Barrera Moreno , Boris , Ilabaca Cerda , Marcos , Ortiz Novoa, José Miguel , Soto Mardones, Raúl , Bianchi Retamales , Karim , Jiménez Fuentes , Tucapel , Rocafull López , Luis , Teillier Del Valle , Guillermo , Cariola Oliva , Karol , Labra Sepúlveda , Amaro , Saavedra Chandía , Gastón , Tohá González , Jaime , Carvajal Ambiado , Loreto , Leiva Carvajal, Raúl , Saldívar Auger, Raúl , Vallejo Dowling , Camila , Celis Araya , Ricardo , Marzán Pinto , Carolina , Santana Castillo, Juan , Velásquez Núñez , Esteban , Cicardini Milla , Daniella , Mulet Martínez , Jaime , Santibáñez Novoa , Marisela , Venegas Cárdenas , Mario , Fernández Allende, Maya

-Se abstuvieron los diputados señores:

Hernando Pérez, Marcela , Mellado Pino , Cosme , Pérez Arriagada , José , Schilling Rodríguez , Marcelo , Jarpa Wevar, Carlos Abel

El Señor PAULSEN (Presidente).-

Corresponde votar la indicación N° 52 a la partida 09, a la cual dará lectura el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación N° 52, de su excelencia el Presidente de la República, señala lo siguiente:

"Repónganse los gastos variables y glosas que hayan sido disminuidos en la Partida 09, Capitulo 17, Programas 01 Dirección de Educación Pública, Programa 02 Fortalecimiento de la Educación Escolar Pública y 03 Apoyo a la Implementación de los Servicios Locales de Educación, adecuándose a las cifras que se presentaron a la Cuarta Subcomisión Mixta de Presupuestos.

Como consecuencia de esta indicación, cabe entender modificados los rubros afectados por la reducción y los rubros superiores de agregación.".

El señor PAULSEN (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 68 votos; por la negativa, 67 votos. No hubo abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Fuenzalida Cobo, Juan , Mellado Suazo , Miguel , Rentería Moller , Rolando , Álvarez Ramírez , Sebastián , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Molina Magofke , Andrés , Rey Martínez, Hugo , Baltolu Rasera, Nino, Gahona Salazar, Sergio, Morales Muñoz, Celso, Romero Sáez, Leonidas, Barros Montero, Ramón, Galleguillos Castillo , Ramón , Morán Bahamondes , Camilo , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Berger Fett , Bernardo , García García, René Manuel, Moreira Barros, Cristhian, Santana Tirachini, Alejandro, Bobadilla Muñoz, Sergio, Hernández Hernández , Javier , Muñoz González , Francesca , Sauerbaum Muñoz , Frank , Castro Bascuñán , José Miguel, Kast Sommerhoff, Pablo, Norambuena Farías, Iván, Schalper Sepúlveda, Diego, Celis Montt, Andrés, Keitel Bianchi , Sebastián , Núñez Urrutia , Paulina , Tohá González , Jaime , Cid Versalovic , Sofía , Kort Garriga , Issa , Olivera De La Fuente , Erika , Torrealba Alvarado , Sebastián , Coloma Álamos, Juan Antonio , Kuschel Silva , Carlos, Ortiz Novoa, José Miguel, Trisotti Martínez, Renzo, Cruz-Coke Carvallo, Luciano, Lavín León, Joaquín, Ossandón Irarrázabal , Ximena , Troncoso Hellman , Virginia , Cuevas Contreras, Nora , Leuquén Uribe , Aracely , Pardo Sáinz , Luis , Undurraga Gazitúa , Francisco , Durán Espinoza , Jorge , Longton Herrera , Andrés , Paulsen , Kehr , Diego , Urrutia Bonilla , Ignacio , Durán Salinas , Eduardo , Luck Urban , Karin , Pérez Lahsen , Leopoldo Urrutia Soto, Osvaldo, Equiguren Correa, Francisco, Macaya Danús, Javier, Prieto Lorca, Pablo, Urruticoechea Ríos, Cristóbal, Flores Oporto, Camila, Matta Aragay, Manuel, Ramírez Diez, Guillermo, Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Fuentes Barros , Tomás Andrés , Melero Abaroa , Patricio , Rathgeb Schifferli , Jorge , Von Mühlenbrock Zamora, Gastón

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , González Torres , Rodrigo , Mix Jiménez , Claudia , Santana Castillo, Juan , Álvarez Vera , Jenny , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Monsalve Benavides , Manuel , Santibáñez Novoa , Marisela , Ascencio Mansilla , Gabriel , Hernando Pérez , Marcela , Mulet Martínez , Jaime , Schilling Rodríguez , Marcelo , Auth Stewart , Pepe , Hertz Cádiz , Carmen , Naranjo Ortiz , Jaime , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Barrera Moreno , Boris , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Núñez Arancibia , Daniel , Silber Romo , Gabriel , Bernales Maldonado , Alejandro , Ibáñez Cotroneo , Diego , Nuyado Ancapichún , Emilia , Soto Ferrada , Leonardo , Bianchi Retamales , Karim , Ilabaca Cerda , Marcos , Orsini Pascal , Maite , Soto Mardones, Raúl , Cariola Oliva , Karol , Jackson Drago , Giorgio , Pérez Arriagada , José , Teillier Del Valle , Guillermo , Carvajal Ambiado , Loreto , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Pérez Olea , Joanna , Vallejo Dowling , Camila , Castillo Muñoz , Natalia , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Salinas , Catalina , Velásquez Núñez , Esteban , Celis Araya , Ricardo , Jiménez Fuentes , Tucapel , Rocafull López , Luis , Venegas Cárdenas , Mario , Cicardini Milla , Daniella , Labra Sepúlveda , Amaro , Rojas Valderrama , Camila , Verdessi Belemmi , Daniel , Crispi Serrano , Miguel , Leiva Carvajal, Raúl , Rosas Barrientos , Patricio , Vidal Rojas , Pablo ,

Díaz Díaz , Marcelo , Marzán Pinto , Carolina , Saavedra Chandía , Gastón , Walker Prieto , Matías , Fernández Allende, Maya , Mellado Pino , Cosme , Sabag Villalobos , Jorge , Winter Etcheberry , Gonzalo , Flores García, Iván , Meza Moncada , Fernando , Saffirio Espinoza , René , Yeomans Araya , Gael , González Gatica , Félix , Mirosevic Verdugo , Vlado , Saldívar Auger, Raúl

El señor PAULSEN (Presidente).-

La indicación N° 53 a la partida 09 Ministerio de Educación se declara inadmisible en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política de la República, por incidir en la administración financiera o presupuestaria del Estado al señalar el modo de ejecución de los recursos.

Corresponde votar la indicación N° 54 a la partida 09. El señor Secretario le dará lectura.

El señor LANDEROS (Secretario) .-

La indicación N° 54, de su excelencia el Presidente de la República, es para reponer los gastos variables y glosas que hayan sido disminuidos en la partida 09, capítulo 18, programa 02, Servicio Educativo Barrancas; capítulo 19, programa 02, Servicio Educativo Puerto Cordillera; capítulo 21, programa 02, Servicio Educativo Huasco; capítulo 22, programa 02, Servicio Educativo Costa Araucanía; capítulo 23, programa 02, Servicio Educativo Chinchorro; capítulo 24, programa 02, Servicio Educativo Gabriela Mistral; capítulo, 25 programa 02 (Servicio Educativo Andalién Sur); capítulo 26, programa 02, Servicio Educativo Atacama; capítulo 27, programa 02, Servicio Educativo Valparaíso; capítulo 28, programa 02, Servicio Educativo Colchagua; capítulo 29, programa 02, Servicio Educativo Llanquihue, adecuándose a las cifras que se presentaron a la Cuarta Subcomisión Mixta de Presupuestos.

Como consecuencia de esta indicación, cabe entender modificados los rubros afectados por la reducción y los rubros superiores de agregación.

El señor PAULSEN (Presidente) .-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 66 votos; por la negativa, 64 votos. Hubo 3 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Flores Oporto , Camila , Mellado Suazo , Miguel , Rathgeb Schifferli , Jorge , Álvarez Ramírez , Sebastián , Fuentes Barros , Tomás Andrés , Molina Magofke , Andrés , Rentería Moller , Rolando , Baltolu Rasera, Nino , Fuenzalida Cobo, Juan , Morales Muñoz , Celso , Rey Martínez, Hugo , Barros Montero , Ramón , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Morán Bahamondes , Camilo , Romero Sáez , Leonidas , Berger Fett , Bernardo , Gahona Salazar , Sergio , Moreira Barros , Cristhian , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Bernales Maldonado , Alejandro , Galleguillos Castillo , Ramón , Muñoz González , Francesca , Santana Tirachini , Alejandro , Bianchi Retamales , Karim , García García, René Manuel , Norambuena Farías, Iván , Sauerbaum Muñoz , Frank , Bobadilla Muñoz , Sergio , Hernández Hernández , Javier , Núñez Urrutia , Paulina , Schalper Sepúlveda , Diego , Castro Bascuñán , José Miguel , Kast Sommerhoff , Pablo , Olivera De La Fuente , Erika , Torrealba Alvarado , Sebastián , Celis Montt , Andrés , Kort Garriga , Issa , Ortiz Novoa , José Miguel , Trisotti Martínez , Renzo , Cid Versalovic , Sofía , Kuschel Silva , Carlos , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Troncoso Hellman , Virginia , Coloma Álamos, Juan Antonio , Lavín León , Joaquín , Pardo Sáinz , Luis , Undurraga Gazitúa , Francisco , Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Leuquén Uribe , Aracely , Paulsen Kehr , Diego , Urrutia Bonilla , Ignacio , Cuevas Contreras, Nora , Longton Herrera , Andrés , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urrutia Soto , Osvaldo , Durán Espinoza , Jorge , Luck Urban , Karin , Prieto Lorca , Pablo , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Durán Salinas , Eduardo , Macaya Danús , Javier , Ramírez Diez , Guillermo , Von

Mühlenbrock Zamora, Gastón, Eguiguren Correa, Francisco, Melero Abaroa, Patricio

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Monsalve Benavides , Manuel , Santana Castillo, Juan , Álvarez Vera , Jenny , Hertz Cádiz , Carmen , Mulet Martínez , Jaime , Santibáñez Novoa , Marisela , Ascencio Mansilla , Gabriel , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Naranjo Ortiz , Jaime , Schilling Rodríguez , Marcelo , Auth Stewart , Pepe , Ibáñez Cotroneo , Diego , Núñez Arancibia , Daniel , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Barrera Moreno , Boris , Ilabaca Cerda , Marcos , Nuyado Ancapichún , Emilia , Soto Ferrada , Leonardo , Cariola Oliva , Karol , Jackson Drago , Giorgio , Orsini Pascal , Maite , Soto Mardones, Raúl , Carvajal Ambiado , Loreto , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Parra Sauterel , Andrea , Teillier Del Valle , Guillermo , Castillo Muñoz , Natalia , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Olea , Joanna , Tohá González , Jaime , Celis Araya , Ricardo , Jiménez Fuentes , Tucapel , Pérez Salinas , Catalina , Vallejo Dowling , Camila , Cicardini Milla , Daniella , Labra Sepúlveda , Amaro , Rocafull López , Luis , Velásquez Núñez , Esteban , Crispi Serrano , Miguel , Leiva Carvajal, Raúl , Rojas Valderrama , Camila , Venegas Cárdenas , Mario , Díaz Díaz , Marcelo , Marzán Pinto , Carolina , Rosas Barrientos , Patricio , Verdessi Belemmi , Daniel , Fernández Allende, Maya , Matta Aragay , Manuel , Saavedra Chandía , Gastón , Vidal Rojas , Pablo , Flores García, Iván , Meza Moncada , Fernando , Sabag Villalobos , Jorge , Walker Prieto , Matías , González Gatica , Félix , Mirosevic Verdugo , Vlado , Saffirio Espinoza , René , Winter Etcheberry , Gonzalo , González Torres , Rodrigo , Mix Jiménez , Claudia , Saldívar Auger, Raúl , Yeomans Araya, Gael

-Se abstuvieron los diputados señores:

Hernando Pérez, Marcela, Mellado Pino, Cosme, Pérez Arriagada, José

El señor PAULSEN (Presidente).-

Corresponde votar la indicación N° 55 a la partida 09. El señor Secretario le dará lectura.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación N° 55, de su excelencia el Presidente de la República, es para reponer los gastos variables y glosas que hayan sido disminuidos en el capítulo 90, programas 01, Subsecretaría de Educación Superior, 02 Fortalecimiento de la Educación Superior Pública y 03 Educación Superior, adecuándose a las cifras que se presentaron a la Cuarta Subcomisión Mixta de Presupuestos.

Como consecuencia de esta indicación, cabe entender modificados los rubros afectados por la reducción y los rubros superiores de agregación.

El señor PAULSEN (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 62 votos; por la negativa, 70 votos. No hubo abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Fuentes Barros , Tomás Andrés , Molina Magofke , Andrés , Rentería Moller , Rolando , Álvarez Ramírez , Sebastián , Fuenzalida Cobo, Juan , Morales Muñoz , Celso , Rey Martínez, Hugo , Baltolu Rasera, Nino , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Morán Bahamondes , Camilo , Romero Sáez , Leonidas , Barros Montero , Ramón , Gahona Salazar , Sergio , Moreira Barros , Cristhian , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Berger Fett , Bernardo , Galleguillos Castillo , Ramón , Muñoz González , Francesca , Santana Tirachini , Alejandro , Bobadilla Muñoz , Sergio

, García García, René Manuel , Norambuena Farías, Iván , Sauerbaum Muñoz , Frank , Castro Bascuñán , José Miguel , Hernández Hernández , Javier , Núñez Urrutia , Paulina , Schalper Sepúlveda , Diego , Celis Montt , Andrés , Kast Sommerhoff , Pablo , Olivera De La Fuente , Erika , Torrealba Alvarado , Sebastián , Cid Versalovic , Sofía , Kort Garriga , Issa , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Trisotti Martínez , Renzo , Coloma Álamos, Juan Antonio , Kuschel Silva , Carlos , Pardo Sáinz , Luis , Troncoso Hellman , Virginia , Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Leuquén Uribe , Aracely , Paulsen Kehr , Diego , Undurraga Gazitúa , Francisco , Cuevas Contreras, Nora , Longton Herrera , Andrés , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urrutia Bonilla , Ignacio , Durán Espinoza , Jorge , Luck Urban , Karin , Prieto Lorca , Pablo , Urrutia Soto , Osvaldo , Durán Salinas , Eduardo , Macaya Danús , Javier , Ramírez Diez , Guillermo , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Eguiguren Correa , Francisco , Melero Abaroa , Patricio , Rathgeb Schifferli , Jorge , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Flores Oporto , Camila , Mellado Suazo, Miguel

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Monsalve Benavides , Manuel , Saldívar Auger, Raúl , Álvarez Vera , Jenny , Hernando Pérez , Marcela , Mulet Martínez , Jaime , Santana Castillo, Juan , Ascencio Mansilla , Gabriel , Hertz Cádiz , Carmen , Naranjo Ortiz , Jaime , Santibáñez Novoa , Marisela , Auth Stewart , Pepe , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Núñez Arancibia , Daniel , Schilling Rodríguez , Marcelo , Barrera Moreno , Boris , Ibáñez Cotroneo, Diego, Nuyado Ancapichún, Emilia, Sepúlveda Orbenes, Alejandra, Bernales Maldonado, Alejandro, llabaca Cerda, Marcos, Orsini Pascal, Maite, Soto Ferrada, Leonardo, Bianchi Retamales, Karim, Jackson Drago , Giorgio , Ortiz Novoa, José Miguel , Soto Mardones, Raúl , Cariola Oliva , Karol , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Parra Sauterel , Andrea , Teillier Del Valle , Guillermo , Carvajal Ambiado , Loreto , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Arriagada , José , Tohá González , Jaime , Castillo Muñoz , Natalia , Jiménez Fuentes , Tucapel , Pérez Olea , Joanna , Vallejo Dowling, Camila, Celis Araya, Ricardo, Labra Sepúlveda, Amaro, Pérez Salinas, Catalina, Velásquez Núñez, Esteban , Cicardini Milla , Daniella , Leiva Carvajal, Raúl , Rocafull López , Luis , Venegas Cárdenas , Mario , Crispi Serrano , Miguel , Marzán Pinto , Carolina , Rojas Valderrama , Camila , Verdessi Belemmi , Daniel , Díaz Díaz , Marcelo , Matta Aragay , Manuel , Rosas Barrientos , Patricio , Vidal Rojas , Pablo , Fernández Allende, Maya , Mellado Pino , Cosme , Saavedra Chandía , Gastón , Walker Prieto , Matías , Flores García, Iván , Meza Moncada , Fernando , Sabag Villalobos , Jorge , Winter Etcheberry , Gonzalo , González Gatica , Félix , Mirosevic Verdugo , Vlado , Saffirio Espinoza , René , Yeomans Araya , Gael , González Torres , Rodrigo, Mix Jiménez, Claudia

El señor PAULSEN (Presidente) .-

La indicación N° 56 a la partida 09 se declara inadmisible por estar mal formulada.

La indicación N° 57 a la partida 09 se declara inadmisible en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso cuarto, número 2°, de la Constitución Política de la República, por cuanto determina funciones y atribuciones de servicios públicos y empleos rentados.

Por un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Giorgio Jackson.

El señor JACKSON .-

Señor Presidente, no sé si corresponde votar la indicación N° 59.

Lo pregunto para hacer una consulta reglamentaria.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Señor diputado, primero corresponde votar la indicación N° 58, porque el diputado Leopoldo Pérez reclamó su admisibilidad.

El señor JACKSON .-

Señor Presidente, ¿me podría dar la palabra para plantear un asunto de Reglamento antes de votar la indicación N° 59, por favor?

El señor PAULSEN (Presidente).-

Perfecto.

La indicación N° 58 a la partida 09 se declara inadmisible en virtud de lo señalado en el artículo 69 de la Constitución Política de la República, por estar fuera de las ideas matrices o fundamentales del proyecto.

Ha reclamado su admisibilidad el diputado Leopoldo Pérez . Tiene la palabra, su señoría.

El señor PÉREZ (don Leopoldo).-

Señor Presidente, mediante esta indicación se solicita información. Me extraña que la hayan declarado inadmisible y fuera de las ideas matrices, si se toma en cuenta que se está solicitando información respecto de cómo se utilizan los recursos de este presupuesto en dicha partida.

La indicación dice relación con los gastos de los decanos y rectores. En ella se establece que las universidades receptoras de las respectivas transferencias deberán informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre la nómina de choferes y jefes de gabinete asociados a los rectores y decanos de dichas instituciones.

La indicación tiene por objeto ver cómo se están gastando los recursos que se aprueban en este presupuesto. Por eso, me llama la atención que se diga que está fuera de las ideas matrices.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Quienes voten a favor lo hacen para declarar admisible la indicación; quienes voten en contra, por apoyar la postura de la Mesa.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 59 votos; por la negativa, 61 votos. Hubo 10 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Fuenzalida Cobo, Juan , Matta Aragay , Manuel , Rathgeb Schifferli , Jorge , Baltolu Rasera, Nino , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Melero Abaroa , Patricio , Rentería Moller , Rolando , Berger Fett , Bernardo , Gahona Salazar , Sergio , Mellado Suazo , Miguel , Rey Martínez, Hugo , Bianchi Retamales , Karim , Galleguillos Castillo , Ramón , Morales Muñoz , Celso , Romero Sáez , Leonidas , Bobadilla Muñoz , Sergio , García García, René Manuel , Morán Bahamondes , Camilo , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Castro Bascuñán , José Miguel , González Gatica , Félix , Moreira Barros , Cristhian , Santana Tirachini , Alejandro , Celis Montt , Andrés , Hernández Hernández , Javier , Muñoz González , Francesca , Sauerbaum Muñoz , Frank , Cid Versalovic , Sofía , Kast Sommerhoff , Pablo , Norambuena Farías, Iván , Schalper Sepúlveda , Diego , Coloma Álamos, Juan Antonio , Kort Garriga , Issa , Núñez Urrutia , Paulina , Teillier Del Valle , Guillermo , Cuevas Contreras, Nora , Kuschel Silva , Carlos , Olivera De La Fuente , Erika , Trisotti Martínez , Renzo , Durán Espinoza , Jorge , Lavín León , Joaquín , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Urrutia Soto , Osvaldo , Durán Salinas , Eduardo , Leuquén Uribe , Aracely , Pardo Sáinz , Luis , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Eguiguren Correa , Francisco , Longton Herrera , Andrés , Pérez Lahsen , Leopoldo , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Flores Oporto , Camila , Luck Urban , Karin , Prieto Lorca , Pablo , Walker Prieto , Matías , Fuentes Barros , Tomás Andrés , Macaya Danús , Javier , Ramírez Diez, Guillermo

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Vera , Jenny , Hernando Pérez , Marcela , Mulet Martínez , Jaime , Saffirio Espinoza , René , Auth Stewart , Pepe , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Núñez Arancibia , Daniel , Santana Castillo, Juan , Barrera Moreno , Boris , Ibáñez Cotroneo , Diego , Nuyado Ancapichún , Emilia , Schilling Rodríguez , Marcelo , Barros Montero , Ramón , Ilabaca Cerda , Marcos , Orsini Pascal , Maite , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Bernales Maldonado , Alejandro , Jackson Drago , Giorgio , Ortiz Novoa, José Miguel , Soto Ferrada , Leonardo , Cariola Oliva , Karol , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Parra Sauterel , Andrea , Soto Mardones, Raúl , Carvajal Ambiado , Loreto , Jiles Moreno , Pamela , Paulsen Kehr , Diego , Torrealba Alvarado , Sebastián , Castillo Muñoz , Natalia , Jiménez Fuentes , Tucapel , Pérez Arriagada , José , Troncoso Hellman , Virginia , Celis Araya , Ricardo , Labra Sepúlveda , Amaro , Pérez Olea , Joanna , Undurraga Gazitúa , Francisco , Cicardini Milla , Daniella , Leiva Carvajal , Raúl , Pérez Salinas , Catalina , Vallejo Dowling , Camila , Crispi Serrano , Miguel , Marzán Pinto , Carolina , Rocafull López , Luis , Velásquez Núñez , Esteban , Díaz Díaz , Marcelo , Mellado Pino , Cosme , Rojas Valderrama , Camila , Verdessi Belemmi , Daniel , Fernández Allende , Maya , Mirosevic Verdugo , Vlado , Rosas Barrientos , Patricio , Vidal Rojas , Pablo , Flores García, Iván , Mix Jiménez , Claudia , Saavedra Chandía , Gastón , Winter Etcheberry , Gonzalo , González Torres , Rodrigo , Monsalve Benavides , Manuel , Sabag Villalobos , Jorge , Yeomans Araya , Gael , Gutiérrez Gálvez, Hugo

-Se abstuvieron los diputados señores:

Álvarez Ramírez , Sebastián , Hertz Cádiz , Carmen , Saldívar Auger, Raúl , Urrutia Bonilla , Ignacio , Ascencio Mansilla , Gabriel , Meza Moncada , Fernando , Tohá González , Jaime , Venegas Cárdenas , Mario , Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Molina Magofke, Andrés

El señor PAULSEN (Presidente).-

Tiene la palabra el director de Presupuestos.

El señor ACEVEDO (director de Presupuestos).-

Señor Presidente, como Ejecutivo, en el próximo trámite vamos a patrocinar esta indicación, porque se trata de información que no solo estamos pidiendo a las universidades, sino a todas las instituciones que están recibiendo fondos del Estado. También es parte de un nuevo artículo que estamos incluyendo en la ley de presupuestos.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Giorgio Jackson.

El señor JACKSON .-

Señor Presidente, tengo entendido que el Ejecutivo, a través de la siguiente indicación, quiere reponer los gastos de educación superior. Me gustaría que se explicara, en términos de procedimiento, qué significa esa siguiente votación, porque tengo entendido que las próximas treinta o cuarenta indicaciones se refieren al mismo punto. En consecuencia, si se rechaza esa indicación del Ejecutivo para reponer gastos en educación superior, las siguientes indicaciones -usted nos podrá decir hasta qué número llegan, señor Presidenteno se deberían votar.

Por ello, pido que se nos dé esa información antes de la siguiente votación.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Señor diputado, tendría que ver las indicaciones, porque hasta la indicación N° 69 fueron declaradas inadmisibles,

por lo que, después de la indicación que se votará a continuación, se deberá votar la N° 70. Vamos a tener que verlas una a una cuando lleguemos a ese punto.

Por ejemplo, la indicación N° 70, del Presidente de la República, se refiere a la reposición de gastos variables y glosas en el capítulo 90, programa 01, Subsecretaría de Educación Superior, en lo relativo a la educación superior pública, y es parecida a la que señala el señor diputado.

Por lo tanto, tendremos que analizarla, porque va a otro espacio de la ley de presupuestos. Cuando lleguemos a ese punto, la Secretaría se pronunciará sobre el particular, según el resultado de la indicación.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Guillermo Ramírez .

El señor RAMÍREZ.-

Señor Presidente, hace un rato le hicieron la misma pregunta al Secretario y la respuesta del Secretario fue que eran cosas distintas, porque eran programas distintos. La indicación N° 70 se refiere al programa 01, y la indicación N° 59 se refiere al programa 02. No veo la incompatibilidad.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Corresponde votar la indicación N° 59 a la partida 09 Ministerio de Educación, a la que dará lectura el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación N° 59, de su excelencia el Presidente de la República, tiene por objeto reponer los gastos variables y glosas que hayan sido disminuidos en el capítulo 90, programa 02, Fortalecimiento de la Educación Superior Pública.

El señor PAULSEN (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 62 votos; por la negativa, 68 votos. No hubo abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Fuentes Barros , Tomás Andrés , Mellado Suazo , Miguel , Rentería Moller , Rolando , Álvarez Ramírez , Sebastián , Fuenzalida Cobo, Juan , Molina Magofke , Andrés , Rey Martínez, Hugo , Baltolu Rasera, Nino , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Morales Muñoz , Celso , Romero Sáez , Leonidas , Barros Montero , Ramón , Gahona Salazar , Sergio , Morán Bahamondes , Camilo , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Berger Fett , Bernardo , Galleguillos Castillo , Ramón , Moreira Barros , Cristhian , Santana Tirachini , Alejandro , Bobadilla Muñoz , Sergio , García García, René Manuel , Muñoz González , Francesca , Sauerbaum Muñoz , Frank , Castro Bascuñán , José Miguel , Hernández Hernández , Javier , Norambuena Farías, Iván , Schalper Sepúlveda , Diego , Celis Montt , Andrés , Kast Sommerhoff , Pablo , Núñez Urrutia , Paulina , Torrealba Alvarado , Sebastián , Cid Versalovic , Sofía , Kort Garriga , Issa , Olivera De La Fuente , Erika , Trisotti Martínez , Renzo , Coloma Álamos, Juan Antonio , Kuschel

Silva, Carlos, Ossandón Irarrázabal, Ximena, Troncoso Hellman, Virginia, Cruz-Coke Carvallo, Luciano, Lavín León, Joaquín, Pardo Sáinz, Luis, Undurraga Gazitúa, Francisco, Cuevas Contreras, Nora, Leuquén Uribe, Aracely, Paulsen Kehr, Diego, Urrutia Bonilla, Ignacio, Durán Espinoza, Jorge, Longton Herrera, Andrés, Pérez Lahsen, Leopoldo, Urrutia Soto, Osvaldo, Durán Salinas, Eduardo, Luck Urban, Karin, Prieto Lorca, Pablo, Van Rysselberghe Herrera, Enrique, Eguiguren Correa, Francisco, Macaya Danús, Javier, Ramírez Diez, Guillermo, Von Mühlenbrock Zamora, Gastón, Flores Oporto, Camila, Melero Abaroa, Patricio, Rathgeb Schifferli, Jorge

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Monsalve Benavides , Manuel , Saldívar Auger, Raúl , Álvarez Vera , Jenny , Hernando Pérez , Marcela , Mulet Martínez , Jaime , Santana Castillo, Juan , Ascencio Mansilla , Gabriel , Hertz Cádiz , Carmen , Naranjo Ortiz , Jaime , Santibáñez Novoa , Marisela , Auth Stewart , Pepe , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Núñez Arancibia , Daniel , Schilling Rodríguez , Marcelo , Barrera Moreno , Boris , Ibáñez Cotroneo , Diego , Nuyado Ancapichún , Emilia , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Bernales Maldonado , Alejandro , llabaca Cerda , Marcos , Orsini Pascal , Maite , Soto Ferrada , Leonardo , Cariola Oliva , Karol , Jackson Drago , Giorgio , Ortiz Novoa, José Miguel , Soto Mardones, Raúl , Carvajal Ambiado , Loreto , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Parra Sauterel , Andrea , Teillier Del Valle , Guillermo , Castillo Muñoz , Natalia , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Arriagada , José , Tohá González , Jaime , Celis Araya , Ricardo , Jiménez Fuentes , Tucapel , Pérez Olea , Joanna , Vallejo Dowling, Camila, Cicardini Milla, Daniella, Labra Sepúlveda, Amaro, Pérez Salinas, Catalina, Velásquez Núñez, Esteban, Crispi Serrano, Miguel, Leiva Carvajal, Raúl, Rocafull López, Luis, Venegas Cárdenas, Mario, Díaz Díaz , Marcelo , Marzán Pinto , Carolina , Rojas Valderrama , Camila , Verdessi Belemmi , Daniel , Fernández , Allende, Maya , Matta Aragay , Manuel , Rosas Barrientos , Patricio , Vidal Rojas , Pablo , Flores García, Iván Mellado Pino, Cosme, Saavedra Chandía, Gastón, Walker Prieto, Matías, González Gatica, Félix, Meza Moncada , Fernando , Sabag Villalobos , Jorge , Winter Etcheberry , Gonzalo , González Torres , Rodrigo , Mix Jiménez , Claudia , Saffirio Espinoza , René , Yeomans Araya, Gael

El señor PAULSEN (Presidente).-

Las indicaciones Nos 60, 61, 62, 63 y 64 a la partida 09 Ministerio de Educación se declaran inadmisibles, en virtud de lo dispuesto en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política de la República.

La indicación N° 65 a la partida 09 Ministerio de Educación se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 69 de la Constitución Política de la República, por no tener relación directa con las ideas matrices o fundamentales del proyecto.

Las indicaciones Nos 66, 67.1, 67.2, 68 y 69 a la partida 09 Ministerio de Educación se declaran inadmisibles, en virtud de lo dispuesto en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política de la República.

Corresponde votar la indicación N° 70 a la partida 09 Ministerio de Educación, a la que dará lectura el señor Secretario .

Hago presente a los parlamentarios que si están presentes y no emiten en su voto, se les aplicará una multa.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación N° 70, de su excelencia el Presidente de la República, tiene por objeto reponer los gastos variables y glosas que hayan sido disminuidos en el capítulo 90, programas 01, Subsecretaría de Educación Superior, 02, Fortalecimiento de la Educación Superior Pública, y 03, Educación Superior, adecuándose a las cifras que se presentaron en el mensaje.

El señor PAULSEN (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 63 votos; por la negativa, 68 votos. No hubo abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Fuentes Barros , Tomás Andrés , Mellado Suazo , Miguel , Rentería Moller , Rolando , Álvarez Ramírez , Sebastián , Fuenzalida Cobo, Juan , Molina Magofke , Andrés , Rey Martínez, Hugo , Baltolu Rasera, Nino , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Morales Muñoz , Celso , Romero Sáez , Leonidas , Barros Montero , Ramón , Gahona Salazar , Sergio , Morán Bahamondes , Camilo , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Berger Fett , Bernardo , Galleguillos Castillo , Ramón , Moreira Barros , Cristhian , Santana Tirachini , Alejandro , Bobadilla Muñoz , Sergio , García García, René Manuel , Muñoz González , Francesca , Sauerbaum Muñoz , Frank , Castro Bascuñán , José Miguel , Hernández Hernández , Javier , Norambuena Farías, Iván , Schalper Sepúlveda , Diego , Celis Montt , Andrés , Kast Sommerhoff , Pablo , Núñez Urrutia , Paulina , Torrealba Alvarado , Sebastián , Cid Versalovic , Sofía , Kort Garriga , Issa , Olivera De La Fuente , Erika , Trisotti Martínez , Renzo , Coloma Álamos, Juan Antonio , Kuschel Silva , Carlos , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Troncoso Hellman , Virginia , Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Lavín León , Joaquín , Pardo Sáinz , Luis , Undurraga Gazitúa , Francisco , Cuevas Contreras, Nora , Leuquén Uribe , Aracely , Paulsen Kehr , Diego , Urrutia Bonilla , Ignacio , Durán Espinoza , Jorge , Longton Herrera , Andrés , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urrutia Soto , Osvaldo , Durán Salinas , Eduardo , Luck Urban , Karin , Prieto Lorca , Pablo , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Eguiguren Correa , Francisco , Macaya Danús , Javier , Ramírez Diez , Guillermo , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Flores Oporto , Camila , Melero Abaroa , Patricio , Rathgeb Schifferli, Jorge

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Monsalve Benavides , Manuel , Saldívar Auger, Raúl , Álvarez Vera , Jenny , Hernando Pérez , Marcela , Mulet Martínez , Jaime , Santana Castillo, Juan , Ascencio Mansilla , Gabriel , Hertz Cádiz , Carmen , Naranjo Ortiz , Jaime , Santibáñez Novoa , Marisela , Auth Stewart , Pepe , Hirsch Goldschmidt, Tomás, Núñez Arancibia, Daniel, Schilling Rodríguez, Marcelo, Barrera Moreno, Boris, Ibáñez Cotroneo , Diego , Nuyado Ancapichún , Emilia , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Bernales Maldonado , Alejandro , llabaca Cerda , Marcos , Orsini Pascal , Maite , Soto Ferrada , Leonardo , Cariola Oliva , Karol , Jackson Drago , Giorgio , Ortiz Novoa, José Miguel , Soto Mardones, Raúl , Carvajal Ambiado , Loreto , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Parra Sauterel , Andrea , Teillier Del Valle , Guillermo , Castillo Muñoz , Natalia , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Arriagada , José , Tohá González , Jaime , Celis Araya , Ricardo , Jiménez Fuentes , Tucapel , Pérez Olea , Joanna , Vallejo Dowling, Camila, Cicardini Milla, Daniella, Labra Sepúlveda, Amaro, Pérez Salinas, Catalina, Velásquez Núñez , Esteban , Crispi Serrano , Miguel , Leiva Carvajal, Raúl , Rocafull López , Luis , Venegas Cárdenas , Mario , Díaz Díaz , Marcelo , Marzán Pinto , Carolina , Rojas Valderrama , Camila , Verdessi Belemmi , Daniel , Fernández , Allende, Maya , Matta Aragay , Manuel , Rosas Barrientos , Patricio , Vidal Rojas , Pablo , Flores García, Iván Mellado Pino, Cosme, Saavedra Chandía, Gastón, Walker Prieto, Matías, González Gatica, Félix, Meza Moncada , Fernando , Sabag Villalobos , Jorge , Winter Etcheberry , Gonzalo , González Torres , Rodrigo , Mix Jiménez , Claudia , Saffirio Espinoza , René , Yeomans Araya, Gael

El señor PAULSEN (Presidente).-

Corresponde votar el programa 03, Educación Superior, del capítulo 90, Subsecretaría de Educación Superior, de la partida 09 Ministerio de Educación, cuya votación separada ha sido solicitada mediante la indicación N° 71.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 65 votos; por la negativa, 67 votos. Hubo 1 abstención.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Rechazado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Fuentes Barros , Tomás Andrés , Mellado Suazo , Miguel , Rathgeb Schifferli , Jorge , Álvarez Ramírez , Sebastián , Fuenzalida Cobo, Juan , Molina Magofke , Andrés , Rentería Moller , Rolando , Baltolu Rasera, Nino, Fuenzalida Figueroa, Gonzalo, Morales Muñoz, Celso, Rey Martínez, Hugo, Barros Montero, Ramón, Gahona Salazar, Sergio, Morán Bahamondes, Camilo, Romero Sáez, Leonidas, Berger Fett, Bernardo, Galleguillos Castillo, Ramón, Moreira Barros, Cris-thian, Sanhueza Dueñas, Gustavo, Bianchi Retamales, Karim, García García, René Manuel, Mulet Martínez, Jaime, Santana Tirachini, Alejandro, Bobadilla Muñoz, Sergio, Hernández Hernández , Javier , Muñoz González , Francesca , Sauerbaum Muñoz , Frank , Castro Bascuñán , José Miguel , Kast Sommerhoff , Pablo , Norambuena Farías, Iván , Schalper Sepúlveda , Diego , Celis Montt , Andrés , Kort Garriga, Issa, Núñez Urrutia, Paulina, Torrealba Alvarado, Sebastián, Cid Versalovic, Sofía, Kuschel Silva, Carlos , Olivera De La Fuente , Erika , Trisotti Martínez , Renzo , Coloma Álamos, Juan Antonio , Lavín León , Joaquín , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Troncoso Hellman , Virginia , Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Leuquén Uribe , Aracely , Pardo Sáinz , Luis , Undurraga Gazitúa , Francisco , Cuevas Contreras, Nora , Longton Herrera , Andrés , Paulsen Kehr , Diego , Urrutia Bonilla , Ignacio , Durán Espinoza , Jorge , Luck Urban , Karin , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urrutia Soto , Osvaldo , Durán Salinas , Eduardo , Macaya Danús , Javier , Prieto Lorca , Pablo , Van Rysselberghe Herrera, Enrique, Equiguren Correa, Francisco, Melero Abaroa, Patricio, Ramírez Diez, Guillermo, Von Mühlenbrock Zamora, Gastón, Flores Oporto, Camila

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita, Gutiérrez Gálvez, Hugo, Mix Jiménez, Claudia, Saldívar Auger, Raúl, Álvarez Vera, Jenny , Hernando Pérez , Marcela , Monsalve Benavides , Manuel , Santana Castillo, Juan , Ascencio Mansilla , Gabriel , Hertz Cádiz , Carmen , Naranjo Ortiz , Jaime , Santibáñez Novoa , Marisela , Auth Stewart , Pepe , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Núñez Arancibia , Daniel , Schilling Rodríguez , Marcelo , Barrera Moreno , Boris , Ibáñez Cotroneo , Diego , Nuyado Ancapichún , Emilia , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Bernales Maldonado , Alejandro , llabaca Cerda , Marcos , Orsini Pascal , Maite , Soto Ferrada , Leonardo , Cariola Oliva , Karol , Jackson Drago , Giorgio , Ortiz Novoa, José Miguel , Soto Mardones, Raúl , Carvajal Ambiado , Loreto , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Parra Sauterel , Andrea , Teillier Del Valle , Guillermo , Castillo Muñoz , Natalia , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Arriagada, José, Vallejo Dowling, Camila, Celis Araya, Ricardo, Jiménez Fuentes, Tucapel, Pérez Olea, Joanna, Velásquez Núñez, Esteban, Cicardini Milla, Daniella, Labra Sepúlveda, Amaro, Pérez Salinas, Catalina, Venegas Cárdenas , Mario , Crispi Serrano , Miguel , Leiva Carvajal, Raúl , Rocafull López , Luis , Verdessi Belemmi , Daniel , Díaz Díaz , Marcelo , Marzán Pinto , Carolina , Rojas Valderrama , Camila , Vidal Rojas , Pablo , Fernández Allende, Maya , Matta Aragay , Manuel , Rosas Barrientos , Patricio , Walker Prieto , Matías , Flores García, Iván , Mellado Pino , Cosme , Saavedra Chandía , Gastón , Winter Etcheberry , Gonzalo , González Gatica , Félix , Meza Moncada , Fernando , Sabag Villalobos , Jorge , Yeomans Araya , Gael , González Torres , Rodrigo , Mirosevic Verdugo , Vlado , Saffirio Espinoza, René

-Se abstuvo el diputado señor:

Tohá González, Jaime

El señor PAULSEN (Presidente).-

Corresponde votar el ítem 01, Compra de Títulos y Valores, del subtítulo 30, Adquisición de Activos Financieros, del programa 03, Educación Superior, del capítulo 90, Subsecretaría de Educación Superior, de la partida 09 Ministerio de Educación, cuya votación separada ha sido solicitada mediante la indicación N° 72.

-Durante la votación:

El señor PAULSEN (Presidente).-

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Giorgio Jackson.

El señor JACKSON.-

Señor Presidente, en verdad no entiendo por qué procede votar de nuevo lo que hemos hecho respecto de los programas 02 y 03, si la indicación N° 59 comprendía los tres programas. Era todo el capítulo 90.

Por ello, quiero saber si ocurre lo mismo que la vez pasada, es decir, que estamos votando por segunda y tercera vez cosas que ya estaban resueltas en la primera votación.

Pido a la Secretaría que clarifique el punto.

El señor PAULSEN (Presidente) .-

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Señor diputado, lo que ocurre es que, dentro de las partidas, el gobierno repuso algo que estaba en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y en el mensaje.

Lo que está en el texto en este minuto es lo que se aprobó en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, y sobre eso algunos parlamentarios pidieron votación separada.

En el caso de la indicación anterior y, ahora, de la indicación N° 72, es la asignación en el ítem 01, Compra de Títulos y Valores, Adquisición de Activos Financieros en Educación Superior.

Eso figura en el subtítulo 30, ítem 01, Compra de títulos y valores, con una glosa 14, que tiene 361.341.392 miles. Eso es lo que estamos votando, que viene de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Giorgio Jackson.

El señor JACKSON.-

Señor Presidente, solo lo digo para lo que pase en adelante, porque si cualquiera de los colegas y de las colegas revisa la indicación N° 59 verá que dice: "Repónganse los gastos variables y glosas que hayan sido disminuidos en el Capítulo 90, Programas 01 Subsecretaría de Educación Superior, 02 Fortalecimiento de la Educación Superior Pública y 03 Educación Superior...".

Entonces, no entiendo muy bien cómo podría haber pasado -lo digo para que no se repitaque, de rechazarse esa indicación, después cómo podríamos haber aprobado los montos en particular. Es inconsistente que se vote dos veces, porque podría salir contradictorio: un voto de rechazo a la reposición y después un voto favorable a la reposición.

Entonces, por lo menos, le pido que hubiera una sola fórmula. Si es que se votó una vez, se debería tener por sancionado.

El señor LANDEROS (Secretario) .-

Señor diputado, salvo que la partida que estoy leyendo esté mala desde la Comisión Mixta, pero eso es lo que figura en la hoja que tenemos respecto de Educación Superior. Si el gobierno lo que ha hecho en su indicación es reponer, quiere decir que habían más recursos que los que la Comisión Mixta nos ha enviado.

Yo estoy leyendo el informe de la Comisión Mixta, si hay un error en eso, obviamente la Secretaría lo va a corregir en el oficio al Senado, porque tendría que estar malo el informe de la Comisión Mixta, de la cual usted es miembro.

Lo que estamos haciendo, en este caso, es votando la compra de títulos y valores por el monto que le he señalado.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Giorgio Jackson.

El señor JACKSON.-

Señor Presidente, disculpe la insistencia, pero si miramos las indicaciones N° 59 y N° 70, son exactamente iguales; tienen el mismo texto. Es como si hubiesen fotocopiado la indicación, y, probablemente, desde la Secretaría la ordenaron así. Pero es la misma hoja.

Entonces, la verdad no estoy entendiendo por qué tenemos que votar eso dos veces. Probablemente se repita en alguna otra partida.

Por lo tanto, más allá de ahora, que ya terminamos los tres programas y todos fueron rechazados, quiero que la Mesa pueda revisar lo que planteo. Cuando existen este tipo de votaciones se debiera votar una sola vez y tomar esa votación como la coincidente para cuando se repita esa misma indicación todas las veces posteriores, a no ser que alguien pida que se voten en forma separada, pero nadie lo ha pedido así.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Lo revisaremos con la Secretaría, señor diputado.

Corresponde votar el ítem 01, Compra de Títulos y Valores, del subtítulo 30, Adquisición de activos financieros, del programa 03, Educación Superior, del capítulo 90, Subsecretaría de Educación Superior, de la partida 09 Ministerio de Educación, cuya votación ha sido solicitada por la indicación N° 72.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 61 votos; por la negativa, 70 votos. Hubo 1 abstención.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Fuenzalida Cobo, Juan , Molina Magofke , Andrés , Rentería Moller , Rolando , Álvarez Ramírez , Sebastián , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Morales Muñoz , Celso , Rey Martínez, Hugo , Baltolu Rasera, Nino , Gahona Salazar , Sergio , Morán Bahamondes , Camilo , Romero Sáez , Leonidas , Barros Montero , Ramón , García García, René Manuel , Moreira Barros , Cristhian , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Bobadilla Muñoz , Sergio , Hernández Hernández , Javier , Muñoz González , Francesca , Santana Tirachini , Alejandro , Castro Bascuñán , José Miguel , Kast Sommerhoff , Pablo , Norambuena Farías, Iván , Sauerbaum Muñoz , Frank , Celis Montt , Andrés , Kort Garriga , Issa , Núñez Urrutia , Paulina , Schalper Sepúlveda , Diego , Cid Versalovic , Sofía , Kuschel Silva , Carlos , Olivera De La Fuente , Erika , Torrealba Alvarado , Sebastián , Coloma Álamos, Juan Antonio , Lavín León , Joaquín , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Trisotti Martínez , Renzo , Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Leuquén Uribe , Aracely , Pardo Sáinz , Luis , Troncoso Hellman , Virginia , Cuevas Contreras, Nora , Longton Herrera , Andrés , Paulsen Kehr , Diego , Undurraga Gazitúa , Francisco , Durán Espinoza , Jorge , Luck Urban , Karin , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urrutia Bonilla , Ignacio , Durán Salinas , Eduardo , Macaya Danús , Javier , Prieto Lorca , Pablo , Urrutia Soto , Osvaldo , Eguiguren Correa , Francisco , Melero Abaroa , Patricio , Ramírez Diez , Guillermo , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Flores Oporto , Camila , Mellado Suazo , Miguel , Rathgeb Schifferli , Jorge , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Fuentes Barros , Tomás Andrés

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Monsalve Benavides , Manuel , Saldívar Auger, Raúl , Álvarez Vera , Jenny , Hernando Pérez , Marcela , Mulet Martínez , Jaime , Santana Castillo, Juan , Ascencio Mansilla , Gabriel , Hertz Cádiz , Carmen , Naranjo Ortiz , Jaime , Santibáñez Novoa , Marisela , Auth Stewart , Pepe , Hirsch Goldschmidt, Tomás, Núñez Arancibia, Daniel, Schilling Rodríguez, Marcelo, Barrera Moreno, Boris, Ibáñez Cotroneo , Diego , Nuyado Ancapichún , Emilia , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Bernales Maldonado , Alejandro , llabaca Cerda , Marcos , Orsini Pascal , Maite , Soto Ferrada , Leonardo , Cariola Oliva , Karol , Jackson Drago , Giorgio, Ortiz Novoa, José Miguel, Soto Mardones, Raúl, Carvajal Ambiado, Loreto, Jarpa Wevar, Carlos Abel, Parra Sauterel , Andrea , Teillier Del Valle , Guillermo , Castillo Muñoz , Natalia , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Arriagada , José , Tohá González , Jaime , Celis Araya , Ricardo , Jiménez Fuentes , Tucapel , Pérez Olea , Joanna , Vallejo Dowling , Camila , Cicardini Milla , Daniella , Labra Sepúlveda , Amaro , Pérez Salinas , Catalina , Velásquez Núñez , Esteban , Crispi Serrano , Miguel , Leiva Carvajal, Raúl , Rocafull López , Luis , Venegas Cárdenas , Mario , Díaz Díaz , Marcelo , Marzán Pinto , Carolina , Rojas Valderrama , Camila , Verdessi Belemmi , Daniel , Fernández , Allende, Maya , Matta Aragay , Manuel , Rosas Barrientos , Patricio , Vidal Rojas , Pablo , Flores García, Iván Mellado Pino , Cosme , Saavedra Chandía , Gastón , Walker Prieto , Matías , Galleguillos Castillo , Ramón , Meza Moncada, Fernando, Sabag Villalobos, Jorge, Winter Etcheberry, Gonzalo, González Gatica, Félix, Mirosevic Verdugo, Vlado, Saffirio Espinoza, René, Yeomans Araya, Gael, González Torres, Rodrigo, Mix Jiménez, Claudia

-Se abstuvo el diputado señor:

Berger Fett, Bernardo

El señor PAULSEN (Presidente).-

La indicación N° 73 a la partida 09 se declara inadmisible, en virtud de lo establecido en el artículo 65, inciso cuarto, número 3° de la Constitución Política.

La indicación N° 74 a la partida 09 se declara inadmisible, en virtud de lo dispuesto en el artículo 69 de la Constitución.

La indicación N° 75 a la partida 09 se declara inadmisible, en virtud de lo preceptuado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución.

La indicación N° 76 a la partida 09 se declara inadmisible, en virtud de lo consagrado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución.

Lo mismo opera para las indicaciones Nos 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86.1, 86.2, 87

y 88.

La indicación N° 89 a la partida 09 se declara inadmisible, en virtud de lo estatuido en el artículo 65, inciso cuarto, número 2°, de la Constitución Política.

El resto de la partida 09 Ministerio de Educación se declara aprobado. En discusión la partida 10 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Tiene la palabra, vía telemática, el diputado José Miguel Ortiz .

El señor ORTIZ (vía telemática).-

Señor Presidente, cuando analizamos la partida 10, correspondiente al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, nos encontramos con que el presupuesto tiene una disminución del 1,7 por ciento.

Fuera de eso, analizamos todas las instituciones que dependen, en este caso, de este ministerio. Por ejemplo, Gendarmería de Chile, el cual tiene dos programas; el Servicio Nacional de Menores, que tiene dos capítulos; el Servicio Médico Legal y la Subsecretaría de Derechos Humanos.

En el instante en que analizamos todas las partidas en la Tercera Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos, hubo un hecho que nos llamó profundamente la atención. El Servicio Nacional de Menores tiene dos programas, y

en uno de estos sucedía algo increíble: el Sename tenía una disminución, en relación con el presupuesto del 2020, de alrededor de 10,1 por ciento.

Eso es impresentable, porque ¿quién no conoce en el país el drama de las niñas y niños bajo nuestra institucionalidad a través del Sename? También es una realidad cuando se dio a conocer eso y en la forma como lo expusieron las personas que en ese instante estaban dirigiendo el Servicio Nacional de Menores, y digo en ese instante porque nos encontramos con la sorpresa de que, después de que vimos y analizamos esta partida, hubo un cambio. Tengo entendido que a través del sistema de Alta Dirección Pública llegó una nueva persona a cargo, a nivel nacional, del Servicio Nacional de Menores.

En ese momento adelantaron que estaba muy bien encaminado un proyecto que viene del año pasado, mediante el cual se propone una división del Servicio Nacional de Menores, para la mejor atención a niñas y niños. La gente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos nos adelantó que era posible que en los próximos días se pusiera término a uno de ellos a través de una ley de la república, y así sucedió.

Pero los cinco integrantes que conformamos esta subcomisión fuimos claros y señalamos que sí o sí íbamos a dejar pendiente la partida del Servicio Nacional de Menores. A la Tercera Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos el Ejecutivo tenía que llegar con una indicación que repusiera, por lo menos, la misma cantidad que hoy tiene el Servicio Nacional de Menores. Se dieron muchas explicaciones al respecto, como el tema de la pandemia, entre otros, pero el Ejecutivo tenía que demostrar que efectivamente tenía interés en esta materia.

Debo reconocer que cuando nos tocó ver esta partida en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, la indicación del Ejecutivo llegó. Creo que fue el director de Presupuestos quien tuvo la gentileza de comunicar que la referida indicación venía firmada por el Ejecutivo.

Analizamos la indicación y verificamos que efectivamente se repusieron las platas que se aprobaron para el 2020 en el Sename. Ese fue el gran tema durante la discusión de la partida del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos: el Servicio Nacional de Menores.

Por lo tanto, aprobamos la indicación del Ejecutivo, porque era lo que estaba pendiente.

Creo que es una buena señal; al menos en esa parte, el Ejecutivo cumplió.

En consecuencia, yo, por lo menos, votaré a favor toda la partida, con alegría por el Sename.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Tiene la palabra la diputada Joanna Pérez.

La señora PÉREZ (doña Joanna).-

Señor Presidente, en materia de justicia, hay algunos aspectos relacionados con el sistema carcelario, que desde mi distrito me han solicitado que plantee.

Analizamos este tema en la Comisión de Gobierno Interior. Desde esa instancia, solicitamos información para conocer los planes que tiene el ministerio en la materia -desde acá no se pueden dilucidar tales planes, porque se trata de algo más a mediano y largo plazo-, vinculados con el cierre de cárceles en cada comuna, las que, eventualmente, se podrían aglutinar en otros recintos penitenciarios a nivel regional.

Eso se hizo en la Región del Biobío, específicamente con la cárcel de Lebu. Ahí ha habido mucho ruido respecto de si efectivamente se cerrará dicho establecimiento penal, con todas las problemáticas que eso podría acarrear.

Pedimos al señor ministro de Justicia y Derechos Humanos y al director nacional de Gendarmería que en caso de que ello se materializara, que se converse con los gremios. Considero muy necesario proyectar esa inversión, saber si se cuenta con recursos para el mantenimiento de esa cárcel. En este sentido, supimos que se redujeron algunos ítems. Por lo tanto, ahí me gustaría hacer, al menos, un téngase presente.

Conversamos con el ministro sobre el particular, pero este asunto no deja de ser preocupante, por lo menos para esa zona de rezago, donde, lamentablemente, el desempleo y la falta de oportunidades son aspectos importantes. Aunque no lo crean, la cárcel de Lebu es un hito en esa capital provincial, y no deja de ser importante la relación que se da con este centro penitenciario.

En cuanto al Servicio Médico Legal de Cañete -lo dijimos desde ahí-, importante servicio que no cuenta con medios suficientes, valoro que hoy se diga -por eso hago hincapié para se mantenga su presupuesto, ya que supuestamente bajó en 0,7 por ciento que se estaría considerando lo que hace un tiempo pedí formalmente, por escrito, basada en los acontecimientos ocurridos en mi distrito: la necesidad de contar con personal para dicha entidad, porque respecto de los fallecidos por accidentes en nuestra provincia se debe esperar entre tres y seis horas para se autorice que un vehículo del Servicio Médico Legal de Concepción acuda a la provincia de Arauco y luego vuelva a dicha ciudad; a veces la espera de todo el trámite demoraba seis, ocho o diez horas, sumado al dolor de los familiares de los difuntos.

Sobre el particular, el ministro anunció en la comisión correspondiente que se habilitaría el Servicio Médico Legal de Cañete con personal y vehículo. Estaré vigilante de que eso también se cumpla.

Por tanto, son bastantes los temas pendientes.

También estaré atenta respecto de los recursos del Sename, porque en mi Región del Biobío hemos vivido situaciones complejas en materia de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes. Pienso que este asunto no puede ponerse en el tapete solo cuando ocurre una situación compleja, pues todos estamos comprometidos con la infancia.

Desde ya, estaré muy atenta a la tramitación de esta partida, y seguiré apoyando y aprobando algunas indicaciones.

No obstante todo lo anterior, quiero decir que este presupuesto no deja de ser importante.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Matías Walker Prieto .

El señor WALKER.-

Señor Presidente, en esta partida, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, quiero comenzar destacando lo que señaló el diputado José Miguel Ortiz , y, además, agradecer el trabajo realizado por él en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos para revertir la rebaja en el presupuesto del Sename.

Es fundamental que mientras no entre en vigencia el nuevo Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, cuyo proyecto aprobamos en el Congreso Nacional, en este régimen de transición el Sename pueda contar con todos los recursos necesarios para el desarrollo de sus funciones, poniendo énfasis en un principio que aprobamos, cual es favorecer las familias de acogida para niños, niñas y adolescentes que han sido vulnerados en sus derechos por sobre las residencias y la institucionalización.

En tal sentido, con la bancada de la Democracia Cristiana presentamos dos indicaciones que piden información: la primera, referente a los niños, niñas y adolescentes atendidos directamente por el servicio o sus unidades colaboradoras que se encuentren con tratamiento médico por enfermedad grave o que hayan sido diagnosticados con problemas de salud mental. El presupuesto para salud mental siempre ha sido un tema complejo en el Sename, situación que venimos reclamando incluso desde el gobierno anterior.

La segunda indicación que presentamos, que espero que se apruebe por unanimidad, solicita información acerca de las denuncias sobre maltrato al interior de los Centros Residenciales de Administración Directa (Cread), debiendo detallarse la fecha de inicio de cada uno de ellos y el tiempo promedio que tardan en resolver cada uno de los sumarios administrativos que se encuentren en curso y que digan relación con esas situaciones de maltrato.

De igual modo, anuncio que nos opondremos a la reducción del presupuesto para protección y reparación a las víctimas de violaciones a los derechos humanos y sus familiares.

El programa de reparación a víctimas de violaciones a los derechos humanos durante la dictadura no puede reducirse. En ese sentido, lamentamos las indicaciones presentadas por diputadas de Chile Vamos, como las señoras Camila Flores y Sofía Cid , mediante las cuales piden rebajar el presupuesto de la Subsecretaría de Derechos Humanos.

Nosotros creemos en el valor universal de los derechos humanos, y vamos a defenderlos siempre respecto de otros países, pero ello también tiene que aplicarse respecto de nuestro país. Este no es solo el Ministerio de Justicia, sino de Justicia y Derechos Humanos.

Por lo tanto, desde la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento seguiremos trabajando, no solo en el proyecto que crea el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y la Adolescencia, que ya aprobamos, sino también, como muy bien lo dijo el diputado Ortiz, la iniciativa que termina con el Sename, que crea el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, que será fundamental para cambiar el enfoque respecto de los jóvenes infractores de ley, para que, efectivamente, el foco esté dado en la reinserción más que en la internación propiamente tal, con profesionales que puedan apoyarla.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Corresponde votar la partida 10 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

La indicación N° 1 a la partida Nº 10 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 69 de la Constitución, por estar fuera de las ideas matrices o fundamentales del proyecto.

El diputado Manuel Monsalve reclamará la admisibilidad de la indicación. Tiene la palabra, hasta por un minuto y medio, su señoría.

El señor MONSALVE.-

Señor Presidente, la indicación N° 1 a esta partida, que no implica mayor gasto público, se refiere a lo siguiente:

El Congreso Nacional aprobó un presupuesto para la dotación de personal de tres servicios críticos dependientes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos: Servicio Nacional de Menores (Sename), Gendarmería de Chile y Servicio Médico Legal. Sin embargo, la práctica común en dichos servicios consiste en que, cuando un cargo queda vacante, la persona que lo ocupaba no es reemplazada durante prácticamente todo el año. Eso ocurre en tres servicios que son críticos, y quiero explicar su efecto.

El Parlamento aprueba recursos para mantener una dotación que permita garantizar, por ejemplo, la adecuada atención de menores vulnerados en sus derechos en el Servicio Nacional de Menores, pero el director del servicio transgrede la voluntad del Congreso Nacional cuando deja de contratar reemplazos para los cargos vacantes.

Lo mismo ocurre en el Servicio Médico Legal. Miles de familias concurren a dicho servicio para, por ejemplo, la autopsia de un familiar, y a veces se demoran días en cumplir con ese procedimiento. A pesar de que el Congreso Nacional aprueba una dotación para mejorar la prestación del servicio y su oportunidad, esa voluntad se ve vulnerada porque no se efectúan los reemplazos en los cargos que quedan vacantes.

Por lo tanto, estamos pidiendo simplemente que se respete la voluntad del Congreso Nacional, consistente en entregar una dotación a servicios críticos del Ministerio de Justicia que tienen que ver...

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Diputado, terminó el tiempo de su intervención. Ofrezco la palabra para defender la posición de la Mesa.

Ofrezco la palabra.

Corresponde votar la admisibilidad de la indicación.

Quienes voten a favor lo harán por su admisibilidad; quienes voten en contra, por mantener la decisión de la Mesa en orden a declarar inadmisible la indicación.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 65 votos; por la negativa, 59 votos. Hubo 1 abstención.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Monsalve Benavides , Manuel , Santana Castillo, Juan , Álvarez Vera , Jenny , Hernando Pérez , Marcela , Naranjo Ortiz , Jaime , Santibáñez Novoa , Marisela , Ascencio Mansilla , Gabriel , Hertz Cádiz , Carmen , Núñez Arancibia , Daniel , Schilling Rodríguez , Marcelo , Auth Stewart , Pepe , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Nuyado Ancapichún , Emilia , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Barrera Moreno , Boris , Ibáñez Cotroneo , Diego , Orsini Pascal , Maite , Soto Ferrada , Leonardo , Bernales Maldonado , Alejandro , Ilabaca Cerda , Marcos , Ortiz Novoa, José Miguel , Soto Mardones, Raúl , Cariola Oliva , Karol , Jackson Drago , Giorgio , Parra Sauterel , Andrea , Teillier Del Valle , Guillermo , Carvajal Ambiado , Loreto , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Arriagada , José , Tohá González , Jaime , Castillo Muñoz , Natalia , Jiménez Fuentes , Tucapel , Pérez Olea , Joanna , Troncoso Hellman , Virginia , Celis Araya , Ricardo , Labra Sepúlveda , Amaro , Pérez Salinas , Catalina , Vallejo Dowling , Camila , Cicardini Milla , Daniella , Leiva Carvajal, Raúl , Rocafull López , Luis , Velásquez Núñez , Esteban , Crispi Serrano , Miguel , Marzán Pinto , Carolina , Rojas Valderrama , Camila , Venegas Cárdenas , Mario , Díaz Díaz , Marcelo , Mellado Pino , Cosme , Saavedra Chandía , Gastón , Verdessi Belemmi , Daniel , Fernández Allende, Maya , Meza Moncada , Fernando , Sabag Villalobos , Jorge , Vidal Rojas , Pablo , Flores García, Iván , Mirosevic Verdugo , Vlado , Saffirio Espinoza , René , Winter Etcheberry , Gonzalo , González Gatica , Félix , Mix Jiménez , Claudia , Saldívar Auger, Raúl , Yeomans Araya , Gael , González Torres, Rodrigo

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Flores Oporto , Camila , Mellado Suazo , Miguel , Rathgeb Schifferli , Jorge , Álvarez Ramírez , Sebastián , Fuentes Barros , Tomás Andrés , Molina Magofke , Andrés , Rentería Moller , Rolando , Baltolu Rasera, Nino , Fuenzalida Cobo, Juan , Morales Muñoz , Celso , Rey Martínez , Hugo , Barros Montero , Ramón , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Morán Bahamondes , Camilo , Romero Sáez , Leonidas , Berger Fett , Bernardo , Gahona Salazar , Sergio , Moreira Barros , Cristhian , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Bobadilla Muñoz , Sergio , García García, René Manuel , Muñoz González , Francesca , Santana Tirachini , Alejandro , Castro Bascuñán , José Miguel , Hernández Hernández , Javier , Norambuena Farías, Iván , Sauerbaum Muñoz , Frank , Celis Montt , Andrés , Kort Garriga , Issa , Núñez Urrutia , Paulina , Torrealba Alvarado , Sebastián , Cid Versalovic , Sofía , Kuschel Silva , Carlos , Olivera De La Fuente , Erika , Trisotti Martínez , Renzo , Coloma Álamos, Juan Antonio , Lavín León , Joaquín , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Undurraga Gazitúa , Francisco , Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Leuquén Uribe , Aracely , Pardo Sáinz , Luis , Urrutia Bonilla , Ignacio , Cuevas Contreras, Nora , Longton Herrera , Andrés , Paulsen Kehr , Diego , Urrutia Soto , Osvaldo , Durán Espinoza , Jorge , Luck Urban , Karin , Pérez Lahsen , Leopoldo , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Durán Salinas , Eduardo , Macaya Danús , Javier , Prieto Lorca , Pablo , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Eguiguren Correa , Francisco , Melero Abaroa , Patricio , Ramírez Diez, Guillermo

-Se abstuvo el diputado señor:

Walker Prieto, Matías

El señor PAULSEN (Presidente).-

En consecuencia, se declara admisible la indicación N° 1 a la partida 10.

El señor Secretario dará lectura a su contenido.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación N° 1, del diputado Manuel Monsalve , tiene por objeto agregar una nueva glosa en el subtítulo 21 de la partida 10 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Dice lo siguiente:

"La reposición de cargos vacantes o reemplazos por licencias médicas en el Servicio Nacional de Gendarmería, Servicio Médico Legal y Servicio Nacional de Menores deberá realizarse en un plazo no mayor a 30 días hábiles.".

El señor PAULSEN (Presidente).-

Corresponde votar la indicación. En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 69 votos; por la negativa, 44 votos. Hubo 12 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Naranjo Ortiz , Jaime , Santana Castillo, Juan , Álvarez Vera , Jenny , Hernando Pérez , Marcela , Núñez Arancibia , Daniel , Santibáñez Novoa , Marisela , Ascencio Mansilla , Gabriel, Hertz Cádiz, Carmen, Nuyado Ancapichún, Emilia, Schilling Rodríguez, Marcelo, Auth Stewart, Pepe, Hirsch Goldschmidt, Tomás, Orsini Pascal, Maite, Sepúlveda Orbenes, Alejandra, Barrera Moreno, Boris, Ibáñez Cotroneo , Diego , Ortiz Novoa, José Miguel , Soto Ferrada , Leonardo , Bernales Maldonado , Alejandro , Ilabaca Cerda , Marcos , Parra Sauterel , Andrea , Soto Mardones, Raúl , Cariola Oliva , Karol , Jackson Drago , Giorgio , Pérez Arriagada, José, Teillier Del Valle, Guillermo, Carvajal Ambiado, Loreto, Jiles Moreno, Pamela, Pérez Olea , Joanna , Tohá González , Jaime , Castillo Muñoz , Natalia , Jiménez Fuentes , Tucapel , Pérez Salinas , Catalina , Troncoso Hellman , Virginia , Celis Araya , Ricardo , Labra Sepúlveda , Amaro , Prieto Lorca , Pablo , Vallejo Dowling , Camila , Cicardini Milla , Daniella , Leiva Carvajal, Raúl , Rathgeb Schifferli , Jorge , Velásquez Núñez , Esteban , Crispi Serrano , Miguel , Marzán Pinto , Carolina , Rocafull López , Luis , Venegas Cárdenas , Mario , Díaz Díaz , Marcelo, Mellado Pino, Cosme, Rojas Valderrama, Camila, Verdessi Belemmi, Daniel, Durán Espinoza, Jorge, Meza Moncada , Fernando , Saavedra Chandía , Gastón , Vidal Rojas , Pablo , Fernández Allende , Maya , Mirosevic Verdugo , Vlado , Sabag Villalobos , Jorge , Walker Prieto , Matías , Flores García, Iván , Mix Jiménez , Claudia , Saffirio Espinoza, René, Winter Etcheberry, Gonzalo, González Gatica, Félix, Monsalve Benavides, Manuel, Saldívar Auger, Raúl , Yeomans Araya , Gael , González Torres, Rodrigo

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Eguiguren Correa , Francisco , Melero Abaroa , Patricio , Rey Martínez, Hugo , Álvarez Ramírez , Sebastián , Flores Oporto , Camila , Mellado Suazo , Miguel , Romero Sáez , Leonidas , Baltolu Rasera, Nino , Fuentes Barros , Tomás Andrés , Morán Bahamondes , Camilo , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Barros Montero , Ramón , Fuenzalida Cobo, Juan , Moreira Barros , Cristhian , Santana Tirachini , Alejandro , Berger Fett , Bernardo , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Muñoz González , Francesca , Sauerbaum Muñoz , Frank , Castro Bascuñán , José Miguel , García García, René Manuel , Núñez Urrutia , Paulina , Torrealba Alvarado , Sebastián , Celis Montt , Andrés , Kort Garriga , Issa , Olivera De La Fuente , Erika , Trisotti Martínez , Renzo , Coloma Álamos, Juan Antonio , Kuschel Silva , Carlos , Pardo Sáinz , Luis , Undurraga Gazitúa , Francisco , Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Longton Herrera , Andrés , Paulsen Kehr , Diego , Urrutia Bonilla , Ignacio , Cuevas Contreras, Nora , Luck Urban , Karin , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urrutia Soto , Osvaldo , Durán Salinas , Eduardo , Macaya Danús , Javier , Rentería Moller , Rolando , Von Mühlenbrock Zamora, Gastón

-Se abstuvieron los diputados señores:

Bobadilla Muñoz , Sergio , Hernández Hernández , Javier , Molina Magofke , Andrés , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Cid Versalovic , Sofía , Lavín León , Joaquín , Morales Muñoz , Celso , Ramírez Diez , Guillermo , Gahona Salazar , Sergio , Leuquén Uribe , Aracely , Norambuena Farías, Iván, Van Rysselberghe Herrera, Enrique

El señor PAULSEN (Presidente).-

Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Leopoldo Pérez.

El señor PÉREZ (don Leopoldo).-

Señor Presidente, hago reserva de constitucionalidad respecto de lo que se acaba de aprobar, es decir, la indicación N° 1.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente) .-

Se dejará constancia en el acta.

La indicación N° 2 a la partida 10 se declara inadmisible en virtud de lo señalado en el artículo 69 de la Constitución Política de la República, por estar fuera de las ideas matrices o fundamentales del proyecto.

La diputada Claudia Mix defenderá la admisibilidad de la indicación.

Tiene la palabra, diputada.

La señorita MIX (doña Claudia) .-

Señor Presidente, creemos que esta indicación, que busca establecer lineamientos generales en el uso de los recursos para el programa de intervención para libertad condicional, está dentro de las ideas matrices del proyecto de ley de presupuestos.

En la Cámara de Diputados ya hemos aprobado diversas indicaciones que establecen lineamientos para los distintos programas y la forma en que se invierten los recursos.

Además, se hace aún más necesario aprobar esta indicación debido a la crisis que afecta al sistema de ejecución de penas.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Para sostener la inadmisibilidad declarada por la Mesa respecto de la indicación, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Corresponde votar la admisibilidad de la indicación.

Quienes voten a favor lo harán por su admisibilidad; quienes voten en contra lo harán para sostener la inadmisibilidad declarada por la Mesa.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 64 votos; por la negativa, 61 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , González Torres , Rodrigo , Mix Jiménez , Claudia , Santana Castillo, Juan , Álvarez Vera , Jenny , Gutiérrez Gálvez , Hugo , Monsalve Benavides , Manuel , Santibáñez Novoa , Marisela , Ascencio Mansilla , Gabriel , Hernando Pérez , Marcela , Naranjo Ortiz , Jaime , Schilling Rodríguez , Marcelo , Auth Stewart , Pepe , Hertz Cádiz , Carmen , Núñez Arancibia , Daniel , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Barrera Moreno , Boris , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Nuyado Ancapichún , Emilia , Soto Ferrada , Leonardo , Bernales Maldonado , Alejandro , Ibáñez Cotroneo , Diego , Orsini Pascal , Maite , Soto Mardones, Raúl , Cariola Oliva , Karol , Ilabaca Cerda , Marcos , Parra Sauterel , Andrea , Teillier Del Valle , Guillermo , Carvajal Ambiado , Loreto , Jackson Drago , Giorgio , Pérez Arriagada , José , Tohá González , Jaime , Castillo Muñoz , Natalia , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Olea , Joanna , Troncoso Hellman , Virginia , Celis Araya , Ricardo , Jiménez Fuentes , Tucapel , Pérez Salinas , Catalina , Vallejo Dowling , Camila , Cicardini Milla , Daniella , Labra Sepúlveda , Amaro , Rocafull López , Luis , Velásquez Núñez , Esteban , Crispi Serrano , Miguel , Leiva Carvajal, Raúl , Rojas Valderrama , Camila , Verdessi Belemmi , Daniel , Díaz Díaz , Marcelo , Marzán Pinto , Carolina , Saavedra Chandía , Gastón , Vidal Rojas , Pablo , Fernández Allende, Maya , Mellado Pino , Cosme , Sabag Villalobos , Jorge , Walker Prieto , Matías , Flores García, Iván , Meza Moncada , Fernando , Saffirio Espinoza , René , Winter Etcheberry , Gonzalo , González Gatica , Félix , Mirosevic Verdugo , Vlado , Saldívar Auger, Raúl , Yeomans Araya, Gael

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Fuentes Barros , Tomás Andrés , Molina Magofke , Andrés , Rathgeb Schifferli , Jorge , Álvarez Ramírez , Sebastián , Fuenzalida Cobo, Juan , Morales Muñoz , Celso , Rentería Moller , Rolando , Baltolu Rasera, Nino , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Morán Bahamondes , Camilo , Rey Martínez, Hugo , Barros Montero , Ramón , Gahona Salazar , Sergio , Moreira Barros , Cristhian , Romero Sáez , Leonidas , Berger Fett , Bernardo , García García, René Manuel , Muñoz González , Francesca , Rosas Barrientos , Patricio , Bobadilla Muñoz , Sergio , Hernández Hernández , Javier , Norambuena Farías, Iván , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Castro Bascuñán , José Miguel , Kort Garriga , Issa , Núñez Urrutia , Paulina , Santana Tirachini , Alejandro , Celis Montt , Andrés , Kuschel Silva , Carlos , Olivera De La Fuente , Erika , Sauerbaum Muñoz , Frank , Cid Versalovic , Sofía , Lavín León , Joaquín , Ortiz Novoa, José Miguel , Torrealba Alvarado , Sebastián , Coloma Álamos, Juan Antonio , Leuquén Uribe , Aracely , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Trisotti Martínez , Renzo , Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Longton Herrera , Andrés , Pardo Sáinz , Luis , Undurraga Gazitúa , Francisco , Cuevas Contreras, Nora , Luck Urban , Karin , Paulsen Kehr , Diego , Urrutia Bonilla , Ignacio , Durán Espinoza , Jorge , Macaya Danús , Javier , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urrutia Soto , Osvaldo , Durán Salinas , Eduardo , Melero Abaroa , Patricio , Prieto Lorca , Pablo , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Eguiguren Correa , Francisco , Mellado Suazo , Miguel , Ramírez Diez , Guillermo , Von Mühlenbrock Zamora, Gastón

-Se abstuvieron los diputados señores:

Jarpa Wevar, Carlos Abel, Venegas Cárdenas, Mario

El señor PAULSEN (Presidente) .-

En consecuencia, la indicación se declara admisible. Corresponde proceder a su votación.

El señor Secretario dará lectura a su contenido.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación N° 2, presentada por la diputada Claudia Mix , introduce una glosa nueva, la número 13, a la partida 10, que dice relación con la asignación 011, Programa de Intervención para Libertad Condicional, ítem 03, a Otras Entidades Públicas, subtítulo 24, programa 02, capítulo 04, Gendarmería de Chile. Su contenido es el siguiente:

"El programa de intervención para libertad condicional deberá contener una perspectiva de género y de derechos

humanos.".

El señor PAULSEN (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 66 votos; por la negativa, 45 votos. Hubo 14 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Naranjo Ortiz , Jaime , Santana Castillo, Juan , Álvarez Vera , Jenny , Hernando Pérez , Marcela , Núñez Arancibia , Daniel , Santana Tirachini , Alejandro , Ascencio Mansilla , Gabriel, Hertz Cádiz, Carmen, Nuyado Ancapichún, Emilia, Santibáñez Novoa, Marisela, Auth Stewart, Pepe, Hirsch Goldschmidt , Tomás , Orsini Pascal , Maite , Schilling Rodríguez , Marcelo , Barrera Moreno , Boris , Ibáñez Cotroneo, Diego, Ortiz Novoa, José Miguel, Sepúlveda Orbenes, Alejandra, Bernales Maldonado, Alejandro, llabaca Cerda , Marcos , Parra Sauterel , Andrea , Soto Ferrada , Leonardo , Cariola Oliva , Karol , Jackson Drago , Giorgio , Pérez Arriagada , José , Soto Mardones, Raúl , Carvajal Ambiado , Loreto , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Pérez Olea , Joanna , Teillier Del Valle , Guillermo , Castillo Muñoz , Natalia , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Salinas , Catalina , Tohá González , Jaime , Celis Araya , Ricardo , Jiménez Fuentes , Tucapel , Rocafull López , Luis , Vallejo Dowling , Camila , Cicardini Milla , Daniella , Labra Sepúlveda , Amaro , Rojas Valderrama , Camila , Velásquez , Núñez , Esteban , Crispi Serrano , Miguel , Leiva Carvajal, Raúl , Rosas Barrientos , Patricio , Verdessi Belemmi Daniel , Díaz Díaz , Marcelo , Marzán Pinto , Carolina , Saavedra Chandía , Gastón , Vidal Rojas , Pablo , Fernández , Allende, Maya , Mellado Pino , Cosme , Sabag Villalobos , Jorge , Walker Prieto , Matías , Flores García, Iván Mirosevic Verdugo , Vlado , Saffirio Espinoza , René , Winter Etcheberry , Gonzalo , González Gatica , Félix , Mix Jiménez , Claudia , Saldívar Auger, Raúl , Yeomans Araya , Gael , González Torres , Rodrigo , Monsalve Benavides, Manuel

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Fuenzalida Cobo, Juan , Mellado Suazo , Miguel , Rathgeb Schifferli , Jorge , Baltolu Rasera, Nino , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Morales Muñoz , Celso , Rentería Moller , Rolando , Barros Montero , Ramón , Gahona Salazar , Sergio , Morán Bahamondes , Camilo , Rey Martínez, Hugo , Berger Fett , Bernardo , García García, René Manuel , Moreira Barros , Cristhian , Romero Sáez , Leonidas , Bobadilla Muñoz , Sergio , Kort Garriga , Issa , Muñoz González , Francesca , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Kuschel Silva , Carlos , Norambuena Farías, Iván , Sauerbaum Muñoz , Frank , Cuevas Contreras, Nora , Lavín León , Joaquín , Núñez Urrutia , Paulina , Torrealba Alvarado , Sebastián , Durán Espinoza , Jorge , Longton Herrera , Andrés , Pardo Sáinz , Luis , Trisotti Martínez , Renzo , Durán Salinas , Eduardo , Luck Urban , Karin , Paulsen Kehr , Diego , Undurraga Gazitúa , Francisco , Eguiguren Correa , Francisco , Macaya Danús , Javier , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urrutia Bonilla , Ignacio , Flores Oporto , Camila , Melero Abaroa , Patricio , Prieto Lorca , Pablo , Urrutia Soto , Osvaldo , Fuentes Barros , Tomás Andrés

-Se abstuvieron los diputados señores:

Castro Bascuñán, José Miguel , Hernández Hernández , Javier , Olivera De La Fuente , Erika , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Celis Montt , Andrés , Leuquén Uribe , Aracely , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Venegas Cárdenas , Mario , Cid Versalovic , Sofía , Meza Moncada , Fernando , Ramírez Diez , Guillermo , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Coloma Álamos, Juan Antonio , Molina Magofke, Andrés

El señor PAULSEN (Presidente).-

Tiene la palabra el director de Presupuestos.

El señor ACEVEDO (director de Presupuestos).-

Señor Presidente, la indicación que se acaba de aprobar define materias propias del servicio, lo cual es de iniciativa exclusiva del Presidente de la República.

Por esa razón, hago reserva de constitucionalidad.

El señor PAULSEN (Presidente) .-

Se dejará constancia en el acta.

Corresponde votar la glosa 04, asociada a la asignación 001, Programa de Derechos Humanos, ítem 03, a Otras Entidades Públicas, subtítulo 24, Transferencias Corrientes, programa 01, Subsecretaría de Derechos Humanos, capítulo 06, Subsecretaría de Derechos Humanos, de la partida 10 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, para la cual se ha solicitado votación separada a través de las indicaciones Nos 3.1 y 3.2.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 118 votos; por la negativa, 6 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Gahona Salazar , Sergio , Monsalve Benavides , Manuel , Rosas Barrientos , Patricio , , Alessandri Vergara , Jorge , García García, René Manuel , Morales Muñoz , Celso , Saavedra Chandía , Gastón , Álvarez Ramírez , Sebastián , González Gatica , Félix , Morán Bahamondes , Camilo , Sabag Villalobos , Álvarez Vera , Jenny , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Moreira Barros , Cristhian , Saldívar Auger, Raúl , Auth Stewart Pepe , Hernández Hernández , Javier , Muñoz González , Francesca , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Baltolu Rasera, Nino , Hernando Pérez , Marcela , Naranjo Ortiz , Jaime , Santana Castillo, Juan , Barrera Moreno , Boris , Hertz Cádiz , Carmen , Norambuena Farías, Iván , Santana Tirachini , Alejandro , Barros Montero , Ramón , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Núñez Arancibia , Daniel , Santibáñez Novoa , Marisela , Bernales Maldonado , Alejandro , Ibáñez Cotroneo , Diego , Núñez Urrutia , Paulina , Sauerbaum Muñoz , Frank , Bobadilla Muñoz , Sergio , llabaca Cerda , Marcos , Nuyado Ancapichún, Emilia, Schilling Rodríguez, Marcelo, Cariola Oliva, Karol, Jackson Drago, Giorgio, Olivera De La Fuente, Erika, Sepúlveda Orbenes, Alejandra, Carvajal Ambiado, Loreto, Jarpa Wevar, Carlos Abel, Orsini Pascal , Maite , Soto Ferrada , Leonardo , Castillo Muñoz , Natalia , Jiles Moreno , Pamela , Ortiz Novoa, José Miguel , Soto Mardones, Raúl , Castro Bascuñán , José Miguel , Jiménez Fuentes , Tucapel , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Teillier Del Valle , Guillermo , Celis Araya , Ricardo , Kort Garriga , Issa , Pardo Sáinz , Luis , Tohá González , Jaime , Celis Montt , Andrés , Kuschel Silva , Carlos , Parra Sauterel , Andrea , Torrealba Alvarado , Sebastián , Cicardini Milla , Daniella , Labra Sepúlveda , Amaro , Paulsen Kehr , Diego , Trisotti Martínez , Renzo , Coloma Álamos, Juan , Antonio , Lavín León , Joaquín , Pérez Arriagada , José , Undurraga Gazitúa , Francisco , Crispi Serrano , Miguel Leiva Carvajal, Raúl, Pérez Lahsen, Leopoldo, Urrutia Soto, Osvaldo, Cruz-Coke Carvallo, Luciano, Leuquén Uribe, Aracely, Pérez Olea, Joanna, Vallejo Dowling, Camila, Cuevas Contreras, Nora, Longton Herrera, Andrés, Pérez Salinas , Catalina , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Díaz Díaz , Marcelo , Luck Urban , Karin , Prieto , Lorca , Pablo , Velásquez Núñez , Esteban , Durán Espinoza , Jorge , Macaya Danús , Javier , Ramírez Diez Guillermo, Venegas Cárdenas, Mario, Durán Salinas, Eduardo, Marzán Pinto, Carolina, Rathgeb Schifferli, Jorge , Verdessi Belemmi , Daniel , Eguiguren Correa , Francisco , Melero Abaroa , Patricio , Rentería Moller , Rolando , Vidal Rojas , Pablo , Fernández Allende, Maya , Mellado Suazo , Miguel , Rey Martínez, Hugo , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Flores García, Iván , Meza Moncada , Fernando , Rocafull López , Luis , Walker Prieto , Matías , Fuentes Barros , Tomás Andrés , Mirosevic Verdugo , Vlado , Rojas Valderrama , Camila , Winter Etcheberry , Gonzalo , Fuenzalida Cobo , Juan, Mix Jiménez , Claudia , Romero Sáez , Leonidas , Yeomans Araya , Gael , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Molina Magofke, Andrés

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Ascencio Mansilla , Gabriel , Cid Versalovic , Sofía , González Torres , Rodrigo , Saffirio Espinoza , René , Berger Fett , Bernardo , Flores Oporto, Camila

-Se abstuvieron los diputados señores:

Mellado Pino , Cosme , Urrutia Bonilla, Ignacio

El señor PAULSEN (Presidente) .-

El señor Secretario dará lectura a la indicación N° 4 a la partida N° 10.

El señor LANDEROS (Secretario) .-

Señor Presidente, las indicaciones 4, 5 y 6 son de información, por lo cual me voy a permitir leerlas en forma separada.

La indicación N° 4 a la glosa 04, asignación 001, Programa de Derechos Humanos, ítem 03, a Otras Entidades Públicas, subtítulo 24, Transferencias Corrientes, programa 01, Subsecretaría de Derechos Humanos, capítulo 06, Subsecretaría de Derechos Humanos, expresa: "En el caso de la nuevas contrataciones estas deberán ser informadas trimestralmente a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados y el Senado, señalando nombre completo, RUT, profesión, remuneración mensual, asignaciones especiales si las hubiere, tipo de contrato y si este cumplió funciones en otra dependencia de la administración pública el último año."

La indicación N° 05, sobre la glosa 19, programa 01, Servicio Nacional de Menores, capítulo 07, Servicio Nacional de Menores, señala: "Para reemplazar la glosa número 19 por el siguiente nuevo texto:

El Servicio Nacional de Menores informará mensualmente al término del mes respectivo a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, a la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios y a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados y a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, a la Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía y a la Comisión de Salud del Senado, de los niños, niñas y adolescentes atendidos directamente por el servicio o sus unidades colaboradoras que se encuentren con tratamiento médico por enfermedad grave o se encuentren diagnosticados con problemas de salud mental, su distribución por centro y de las gestiones realizadas para su atención y recursos invertidos; de los menores de edad fallecidos, el lugar y la causa de muerte y de las acciones administrativas y penales realizadas, según corresponda."

La última indicación de información, la N° 6, expresa lo siguiente: "Para incorporar la siguiente nueva glosa:

El Servicio Nacional de Menores informará bimensualmente a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento de la Cámara de Diputados, del número de sumarios administrativos que se encuentren en curso y que se hayan iniciado con ocasión de denuncias de maltrato al interior de los centros de administración directa, debiendo detallar la fecha de inicio de cada uno de ellos y el tiempo promedio que tardan en resolver cada uno de ellos. Asimismo, informará del número de casos que se hayan conocido en los centros colaboradores del servicio y de las medidas administrativas adoptadas.".

El señor PAULSEN (Presidente).-

En votación las indicaciones números 4, 5 y 6.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 124 votos; por la negativa, 2 votos. No hubo abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobadas.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

, Alarcón Rojas , Florcita , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Mix Jiménez , Claudia , Saavedra Chandía Alessandri Vergara , Jorge , Gahona Salazar , Sergio , Molina Magofke , Andrés , Sabag Villalobos , Jorge , Álvarez Ramírez , Sebastián , Galleguillos Castillo , Ramón , Monsalve Benavides , Manuel , Saffirio Espinoza , René , Álvarez Vera , Jenny , García García, René Manuel , Morales Muñoz , Celso , Saldívar Auger , Raúl , Ascencio Mansilla , Gabriel , González Gatica , Félix , Morán Bahamondes , Camilo , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Auth Stewart , Pepe , González Torres , Rodrigo , Moreira Barros , Cristhian , Santana Castillo, Juan , Baltolu Rasera, Nino , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Muñoz González , Francesca , Santana Tirachini , Alejandro , Barrera Moreno , Boris Hernández Hernández , Javier , Naranjo Ortiz , Jaime , Santibáñez Novoa , Marisela , Barros Montero , Ramón , Hernando Pérez , Marcela , Norambuena Farías, Iván , Sauerbaum Muñoz , Frank , Berger Fett , Bernardo , Hertz Cádiz , Carmen , Núñez Arancibia , Daniel , Schilling Rodríguez , Marcelo , Bobadilla Muñoz , Sergio , Hirsch Goldschmidt, Tomás, Núñez Urrutia, Paulina, Sepúlveda Orbenes, Alejandra, Cariola Oliva, Karol, Ibáñez Cotroneo , Diego , Nuyado Ancapichún , Emilia , Soto Ferrada , Leonardo , Carvajal Ambiado , Loreto , Ilabaca Cerda , Marcos , Olivera De La Fuente , Erika , Soto Mardones, Raúl , Castillo Muñoz , Natalia , Jackson Drago , Giorgio , Orsini Pascal, Maite, Teillier Del Valle, Guillermo, Celis Araya, Ricardo, Jarpa Wevar, Carlos Abel, Ortiz Novoa, José Miguel , Tohá González , Jaime , Celis Montt , Andrés , Jiles Moreno , Pamela , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Torrealba Alvarado, Sebastián, Cicardini Milla, Daniella, Jiménez Fuentes, Tucapel, Pardo Sáinz, Luis, Trisotti Martínez, Renzo, Cid Versalovic, So-fía, Kort Garriga, Issa, Parra Sauterel, Andrea, Troncoso Hellman, Virginia, Coloma Álamos, Juan Antonio , Kuschel Silva , Carlos , Paulsen Kehr , Diego , Undurraga Gazitúa , Francisco , Crispi Serrano, Miguel, Labra Sepúlveda, Amaro, Pérez Arriagada, José, Urrutia Bonilla, Ignacio, Cruz-Coke Carvallo, Luciano , Lavín León , Joaquín , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urrutia Soto , Osvaldo , Cuevas Contreras, Nora , Leiva Carvajal , Raúl , Pérez Olea , Joanna , Vallejo Dowling , Camila , Díaz Díaz , Marcelo , Leuquén Uribe , Aracely , Pérez Salinas , Catalina , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Durán Espinoza , Jorge , Longton Herrera , Andrés , Prieto Lorca, Pablo, Velásquez Núñez, Esteban, Durán Salinas, Eduardo, Luck Urban, Karin, Ramírez Diez, Guillermo, , Venegas Cárdenas , Mario , Eguiguren Correa , Francisco , Macaya Danús , Javier , Rentería Moller , Rolando Verdessi Belemmi , Daniel , Fernández Allende , Maya , Melero Abaroa , Patricio , Rey Martínez, Hugo , Vidal Rojas , Pablo , Flores García, Iván , Mellado Pino , Cosme , Rocafull López , Luis , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Flores Oporto, Camila, Mellado Suazo, Miguel, Rojas Valderrama, Camila, Walker Prieto, Matías, Fuentes Barros, Tomás Andrés, Meza Moncada, Fernando, Romero Sáez, Leonidas, Winter Etcheberry, Gonzalo, Fuenzalida Cobo , Juan , Mirosevic Verdugo , Vlado , Rosas Barrientos , Patricio , Yeomans Araya, Gael

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Bernales Maldonado , Alejandro , Rathgeb Schifferli , Jorge

El señor PAULSEN (Presidente).-

Para referirse a un asunto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Daniel Núñez .

El señor NÚÑEZ (don Daniel).-

Señor Presidente, hago ver que de las tres indicaciones de información que se votaron juntas, hay una, la 04, que pide datos personales. Me llama la atención esa solicitud.

Aunque ya se votó, pido se aclare su sentido, porque en ningún otro programa se hace.

Identificar con nombre, RUT y otros detalles suena curioso para un programa de este tipo.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente) .-

Señor diputado, entiendo que este tipo de datos son de carácter secreto. La información que se entrega es de carácter reservado y secreto, como cualquier dato personal que se entregue. Por lo tanto, se tiene que acoger a la ley.

El señor NÚÑEZ (don Daniel).-

Señor Presidente, sobre el punto, pido que lo que usted señaló quede en acta, porque la indicación no dice que la información es reservada. Por lo tanto, se entendería que es de pública difusión en los oficios que le llegan a la Cámara.

El señor PAULSEN (Presidente) .-

Para referirse a un asunto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Giorgio Jackson.

El señor JACKSON.-

Señor Presidente, entiendo que votamos las tres indicaciones de manera económica, por tratarse de solicitudes de información. Por eso tuvieron una aprobación mayoritaria. Pero todo lo que se solicita en la indicación N° 4 está en transparencia activa. En consecuencia, uno puede entrar a la página web y ver exactamente los nombres y los sueldos de cada uno de los funcionarios públicos.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario) .-

Señores diputados, cuando la Cámara de Diputados pide información que tiene carácter secreto o reservado en el organismo que la posee, la Cámara no puede publicarla; la recibe con carácter de secreto o reservado y la mantiene en un archivo secreto, y solo la pueden consultar los señores diputados en mi oficina.

No podemos saber por anticipado si esa información será secreta. En este caso, la indicación en la que se piden los RUT obviamente tiene esa naturaleza, por lo que no podríamos entregar esa información de manera pública.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Para referirse a un asunto de Reglamento, tiene la palabra el diputado René Saffirio .

El señor SAFFIRIO.-

Señor Presidente, solo deseo precisar que esta es una obligación que se está ejecutando desde hace algunos años por parte del Servicio Nacional de Menores.

Me alegro mucho de la unanimidad y transversalidad con que hoy se aprobó la indicación, porque antes era muy difícil lograrlo.

Respecto de la naturaleza de la información -me refiero solo respecto de la información que se entrega en relación con los niños, niñas o adolescentes-, si ella permite identificar de cualquier manera al niño, niña o adolescente, simplemente no es reportada por el servicio, el que hace uso de su facultad de reserva.

Esa información así desglosada ni siquiera llega a la Cámara de Diputados. Llegan las cifras, los números, los centros donde ocurren los eventos de los cuales nos queremos informar, pero sin identificación de los niños, niñas o adolescentes involucrados en esos hechos.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Para referirse a un asunto de Reglamento, tiene la palabra el diputado René Manuel García .

El señor GARCÍA (don René Manuel [vía telemática].-

Señor Presidente, en la votación anterior cometí un error: voté en contra, pero quería votar a favor. Solicito que se haga la rectificación.

Muchas gracias.

El señor PAULSEN (Presidente) .-

Señor diputado, quedará constancia en el acta.

Para referirse a un asunto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Florcita Alarcón .

El señor ALARCÓN.-

Señor Presidente, en dos oportunidades el tiempo que dan para votar es muy breve, por lo que no he alcanzado a hacerlo.

¿Cuánto tiempo tiene uno para ello?

El señor PAULSEN (Presidente) .-

Señor diputado, trataremos de hacerlo para que usted alcance a votar.

Se da por aprobado el resto de la partida N° 10 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Corresponde iniciar la discusión de la partida N° 11 Ministerio de Defensa Nacional. Tiene la palabra el diputado Daniel Núñez .

El señor NÚÑEZ (don Daniel).-

Señor Presidente, en esta partida diputados y diputadas de la oposición hemos presentado una indicación para disminuir los gastos del Ejército, la FACh y la Armada en materia de gastos operacionales.

Esto se fundamenta en un hecho muy sencillo. El año 2021 vamos a seguir en una situación de emergencia por la pandemia. Por lo tanto, actividades que estaban comprometidas, como ejercicios militares y movimientos de tropas, no se van a realizar. En consecuencia, desde ese punto de vista, va a haber un gasto menor tanto en pertrechos como en movimientos.

Esa reducción presupuestaria no afecta el funcionamiento de las Fuerzas Armadas; es algo más bien acotado, pero es coherente con la lógica de austeridad que este presupuesto tiene en relación con la cultura, la educación, las universidades del Estado, según lo que nos han dicho con tanto énfasis el ministro y el director de Presupuestos. Esto tiene que aplicarse también en el caso de las Fuerzas Armadas.

Acá se ha dicho que todo el sector público debe hacer un esfuerzo. A mi juicio, es lo correcto, y todos debemos hacerlo, incluso las Fuerzas Armadas. En este caso, la reducción que estamos proponiendo es muy acotada, solo el 1,4 por ciento del presupuesto total del Ejército, de la FACh y de la Armada, que significan 24.000 millones de pesos, los mismos 24.000 millones que faltan para financiar las universidades del Estado.

Entonces, cuando nos preguntan que de dónde sale la plata para financiar la educación pública superior, respondemos que del 1,4 por ciento del presupuesto de las tres instituciones de las Fuerzas Armadas. Así logramos tener un presupuesto razonable en otros ámbitos.

Por eso hemos presentado esta indicación y pedimos el apoyo de todos los diputados y diputadas presentes.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Osvaldo Urrutia.

El señor URRUTIA (don Osvaldo).-

Señor Presidente, la partida N° 11, correspondiente al Ministerio de Defensa Nacional, que incluye las tres ramas de las Fuerzas Armadas Ejército, Armada y Fuerza Aérea -, presenta una reducción, respecto del presente año, de 1,4 por ciento para el año 2021.

Si analizamos el presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional a nivel de capítulos presupuestarios o de sus distintas asignaciones, se observa que la Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante, que actúa como policía marítima que debe cuidar una extensa zona de seguridad de la vida en el mar; el Instituto Geográfico Militar, el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada, la Dirección de Aeronáutica y el Servicio Aerofotogramétrico de la Fuerza Aérea, registran pequeños incrementos en sus presupuestos, mientras que el resto de los servicios dependientes del Ministerio de Defensa Nacional presentan rebajas en la asignación de recursos para el 2021. No es que el presupuesto de Defensa crezca, como se ha dicho aquí, sino todo lo contrario. Una vez más -y esto se viene repitiendo desde hace varios años-, el presupuesto presenta menor asignación de recursos.

El Ejército de Chile presenta una disminución de su presupuesto total, respecto del año anterior, de 2,7 por ciento; los organismos de salud del Ejército, que deben cuidar de la salud de todo su personal y de sus familiares, presentan una disminución presupuestaria de 7,5 por ciento; los organismos de la industria militar, como la Fábrica de Materiales del Ejército, que está a cargo de la mantención, entre otras cosas, de nuestras capacidades estratégicas, presenta una disminución de su presupuesto de 6,7 por ciento.

Por su parte, la Armada de Chile, en su presupuesto general, presenta para el próximo año una disminución presupuestaria de 3,7 por ciento; la Dirección de Sanidad de la Armada, que también debe velar y cuidar por la salud del contingente naval y de sus familiares, presenta una disminución de recursos cercana al 8 por ciento.

La Fuerza Aérea de Chile, por su parte, también presenta una disminución de su presupuesto general de 4,2 por ciento, y los organismos de salud, que atienden al personal de la Fuerza Aérea y a sus familiares, presenta una reducción de recursos equivalente a 7,8 por ciento.

La Dirección General de Movilización Nacional también presenta una reducción de su presupuesto de 5,8 por ciento. Por su parte, el Instituto Geográfico Militar disminuye su presupuesto en 1,1 por ciento.

El Servicio Hidrográfico de la Armada presenta una pequeña alza, pero la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas presenta una disminución presupuestaria de 6,2 por ciento.

Quizá donde la disminución es más grosera es en la Subsecretaría de Defensa, que presenta para el próximo año una rebaja de su presupuesto de 28,5 por ciento, y en el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, importante organismo creado hace pocos años, que debe coordinar la labor que realizan las Fuerzas Armadas, en que el recorte alcanza a 30,1 por ciento.

Ante esta realidad, debo destacar ante las señoras y señores parlamentarios el apoyo prestado por las Fuerzas Armadas durante toda la pandemia, labor que se ha hecho con recursos propios y con mucho esfuerzo, utilizando asignaciones presupuestarias destinadas para otros fines, como la que señaló el diputado Daniel Núñez . Tambien ha prestado ayuda en los procesos electorales, como el plebiscito recientemente efectuado.

Durante el próximo año tenemos una gran cantidad de procesos eleccionarios. Las Fuerzas Armadas deberán desplegarse por todo el territorio nacional para que los mismos se cumplan con tranquilidad y se proteja la democracia. Todo ello deberá ser enfrentado por las Fuerzas Armadas con un presupuesto reducido en los términos relatados.

Con este presupuesto estamos afectando no solo nuestras capacidades de disuasión y de defensa, en el marco de un complejo escenario con nuestros países vecinos, sino también todas nuestras capacidades y eficacia para enfrentar emergencias y catástrofes, así como emprender tareas de protección civil y seguridad marítima.

Contrariamente a lo que aquí se ha sostenido, a las Fuerzas Armadas se le ha rebajado nuevamente su presupuesto. Rebajarlo más es afectar seriamente sus áreas de misión, tanto en lo que respecta a la defensa e integridad...

El señor PAULSEN (Presidente) .-

Ha concluido su tiempo, señor diputado. Tiene la palabra el diputado Giorgio Jackson.

El señor JACKSON .-

Señor Presidente, quiero secundar la intervención del diputado Daniel Núñez , quien ha explicado lo que nos motivó transversalmente dentro de la oposición a firmar tres indicaciones.

Para poner en perspectiva lo que se gasta anualmente en defensa, tengo en mis manos la partida, para que vean el orden de magnitud de los números.

El Ministerio de Defensa, completo, tiene asignado un monto de 1,7 billones de pesos. A diferencia del idioma inglés, en este caso un billón no son 1.000 millones, sino 1 millón de millones. Por lo tanto, estamos hablando de 1,7 millones de millones de pesos en un año.

Si tomamos los presupuestos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, del Ministerio de Energía, del Ministerio del Medio Ambiente, del Ministerio del Deporte, del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, del Ministerio de Ciencia y Tecnología, Conocimiento e Innovación, y del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, llegamos aproximadamente a 1,7 billones de pesos. Todas esas partidas, todos los recursos que se destinan al trabajo de esos ministerios son equivalentes a los que se asignan anualmente al Ministerio de Defensa.

El ministro nos ha dicho, nos ha reiterado, que si el próximo año queremos aumentar los recursos en algún sector, los tenemos que sacar de otra parte.

Hoy, la oposición unida está solicitando votar una indicación para aplicar una reducción presupuestaria de entre 15 y 20 por ciento a las tres ramas de las Fuerzas Armadas, en el subtítulo 22, bienes y servicios de consumo. Se trata de un monto similar a la rebaja que el gobierno quiere imponer a las universidades regionales, que es lo que de hecho el gobierno le propuso a varias reparticiones.

¿Querían propuestas para crear holgura? Eso es lo que la oposición propone. Espero que este Congreso Nacional, esta Cámara de Diputados y, ojalá, el Senado, puedan hacer los recortes correspondientes para inyectar recursos en aquellas partidas que han sido drásticamente recortadas por el Ejecutivo.

Esa es la razón de estas indicaciones. Espero que podamos tener los votos favorables para aprobarlas.

He dicho.

-Aplausos.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Tiene la palabra el director de Presupuestos.

El señor ACEVEDO (director de Presupuestos).-

Señor Presidente, solamente quiero señalar, respecto de los recursos asignados a las Fuerzas Armadas y a la nueva ley de financiamiento de las Fuerzas Armadas, que con motivo de la pandemia que estamos viviendo y la

crisis económica que nos afecta, tomamos la decisión, a principios de año, de dejar de aportar más de 900 millones de dólares al Fondo de Contingencia Estratégico de las Fuerzas Armadas, recursos que deberemos reponer a fines del próximo año. Si la situación económica no lo amerita, este Congreso Nacional tendrá la oportunidad de evaluar la reposición de dichos recursos.

Adicionalmente, producto del término de la Ley Reservada del Cobre, se allegaron recursos al Tesoro Público por más de 6.500 millones de dólares. Esos recursos los hemos ocupado íntegramente, por lo que no hemos aportado un solo peso al Fondo Plurianual de las Fuerzas Armadas, lo que ha permitido no endeudarnos y, por lo tanto, ahorrarnos gastos por intereses por varios cientos de millones de dólares.

Reitero que hemos ocupado todos los recursos que han estado disponibles como consecuencia de la derogación de la Ley Reservada del Cobre. Además, hemos postergado por 18 meses el aporte al Fondo de Contingencia Estratégico, lo que nos permite ocupar ese capital para poder allegar recursos a las familias chilenas.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Tiene la palabra la diputada Loreto Carvajal.

La señora CARVAJAL (doña Loreto).-

Señor Presidente, valoramos la aclaración que ha hecho el director de Presupuestos en relación con la partida del Ministerio de Defensa Nacional en general. Pero tengo que aclarar que la indicación que ha mencionado el diputado Giorgio Jackson, que ha sido consensuada en la oposición, tiene un sentido bien distinto, y no podría ser de otra manera. Estamos en una situación en que las condiciones económicas no dan otra fórmula que no sea disminuir ese presupuesto y, además, hacerse cargo de lo que nos han observado y la cotidianidad y la justicia han dicho, porque estas indicaciones evidencian que, en definitiva, queremos que se haga una rebaja importante a quienes son depositarios de gastos reservados y que tienen acceso a este tipo de gastos: el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea de Chile.

En diciembre de 2019, fuimos parte de un proyecto que nos presentaron y aprobamos en esta Sala, que venía de la mano del entonces ministro de Defensa Nacional, señor Alberto Espina, en donde se buscaba modernizar las Fuerzas Armadas y dotarlas de altos estándares de transparencia y de probidad; pero la historia nos golpea fuerte, porque hemos sido testigos la justicia también lo ha dicho de cómo en los últimos años los gastos reservados, que tienen una finalidad bien decisoria y que traen aparejado actividades que van de la mano de la inteligencia, monitoreo de acciones militares, espionaje internacional, combate a las bandas de narcotráfico, no han sido utilizados solo para ello. Más de 3.500 millones de pesos fueron utilizados por los generales del Ejército, quienes no utilizaban esos recursos para las actividades mencionadas, sino para viajes, fiestas, regalos especiales, etcétera.

Entonces, hoy no estamos en condiciones de generar un presupuesto que en nada se condiga con esas actividades. Sin embargo, de la misma forma en que lo ha hecho el diputado Giorgio Jackson, es de toda lógica llamar a este Congreso, con la sensatez que la ciudadanía supone, a aprobar estas tres indicaciones que disminuyen aproximadamente en 10.000 millones de pesos el presupuesto del Ejército, en 8.000 millones de pesos el presupuesto de la Fuerza Aérea de Chile.

Creo que la situación del país amerita la revisión -nosotros la hicimos en la Comisión de Defensade aquellas actividades protocolares que no tienen mucho que hacer en la sociedad actual. Me refiero a la parada militar y a ciertos actos que movilizan a muchas personas y que, en definitiva, generan un gasto que hoy tenemos que pensar no solo desde el punto de vista de la propia actividad, sino también desde el punto de vista de las condiciones económicas, en virtud de las cuales se deben priorizar otros aspectos y no este tipo de actividades.

Por eso, llamo a aprobar estas tres indicaciones -ojalá en forma unánime-, por el fundamento que he señalado.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Luis Pardo.

El señor PARDO .-

Señor Presidente, seguir castigando el presupuesto de las Fuerzas Armadas es realmente una irresponsabilidad mayúscula, y sorprende que parlamentarios que participan en la Comisión de Defensa hagan aseveraciones que distorsionan la realidad.

Los generales que incurrieron en malversaciones de fondos están presos, sometidos a proceso y respondiendo por sus delitos. La ley que regula el uso de los fondos reservados ha sido modificada, ampliando la capacidad de fiscalización de la Contraloría General de la República y mejorando sustantivamente las medidas de control y fiscalización de esos fondos.

Por lo tanto, pretender hoy borrar con el codo lo que este mismo Congreso Nacional ha venido escribiendo con la mano, me parece -reitero una irresponsabilidad.

Este Congreso Nacional eliminó la ley reservada del cobre y la reemplazó por una ley de financiamiento plurianual para las Fuerzas Armadas, que incorpora también numerosos mecanismos de control civil sobre el gasto militar. Al eliminarse la ley reservada del cobre, este año se dejaron de aportar 900 millones de dólares al fondo plurianual y se pudo disponer de 6.500 millones de dólares adicionales para los gastos en que ha tenido que incurrir el país producto de esta emergencia que estamos viviendo.

Pero -reitero se pretende castigar el presupuesto de las Fuerzas Armadas, que ya viene sustantivamente disminuido en este proyecto de ley y que, si se mira en el contexto histórico desde los años 90 a la fecha, ha venido disminuyendo desde más del 3 por ciento a 1,4 por ciento del PIB en la actualidad.

Rebajar 20 por ciento el ítem de bienes y servicios, como propone la indicación de la oposición, significa además lesionar la capacidad que tienen las Fuerzas Armadas, precisamente, en el área en que hoy están prestando un valioso servicio, como es el control y la colaboración en la pandemia, a propósito de los estados de excepción constitucional.

Reducir la capacidad de adquisición de los bienes y servicios que necesitan para esas funciones es tremendamente irresponsable, como también lo es reducir y seguir castigando un presupuesto en que este país y este Congreso han tomado todas las medidas para que sea utilizado con los mayores estándares de transparencia, dejando atrás los lamentables episodios que todos hemos condenado.

No se justifica que sigamos ejerciendo un castigo en que no se entiende bien cuál es el propósito, salvo horadar y disminuir a las Fuerzas Armadas por alguna visión ideológica o algún complejo ideológico.

Este Congreso Nacional, teniendo a su haber todos los avances legislativos para el control del gasto y la transparencia, no puede permitirse seguir ejerciendo este tipo de acciones irresponsables como sería privar a las Fuerzas Armadas de recursos indispensables para cumplir la misión que están desempeñando en los estados de excepción constitucional, a propósito de la pandemia.

Ya se está haciendo un esfuerzo enorme al reducir las capacidades en salud, en bienestar y en otras materias, como se puede desprender de la sola y simple lectura de este presupuesto que hoy estamos votando.

En definitiva, rebajar el 20 por ciento del presupuesto para los bienes y servicios de las tres ramas de la defensa sería un error que este Congreso no puede permitirse. Distinto sería si se estuviesen manteniendo los niveles y no hubiese existido todo el esfuerzo legislativo que ha habido y esta tendencia a la baja sostenida en el tiempo, que ya lo sitúa en un umbral en que estimamos peligroso seguir descendiendo.

Esperamos poder aprobar la partida del presupuesto de las Fuerzas Armadas y del Ministerio de Defensa, y seguir avanzando en la transparencia del gasto militar, como lo hemos venido haciendo en los últimos años.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Cerrado el debate de esta partida.

Corresponde votar la indicación Nº 1 a la partida 11, a la cual dará lectura el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación N° 1, de los diputados Daniel Núñez, Daniel Verdessi, Claudia Mix, Raúl Soto y Giorgio Jackson, es para reducir el subtítulo 22, Bienes y Servicios de Consumo, programa 01, Ejército de Chile, capítulo 01, Ejército de Chile, de la partida 11 correspondiente al Ministerio de Defensa Nacional, en 10.603 millones de pesos.

El señor PAULSEN (Presidente) .-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 62 votos; por la negativa, 62 votos. Hubo 3 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Naranjo Ortiz , Jaime , Santana Castillo, Juan , Álvarez Vera , Jenny , Hernando Pérez , Marcela , Núñez Arancibia , Daniel , Santibáñez Novoa , Marisela , Auth Stewart , Pepe , Hertz Cádiz , Carmen , Nuyado Ancapichún , Emilia , Schilling Rodríguez , Marcelo , Barrera Moreno , Boris , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Orsini Pascal , Maite , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Bernales Maldonado , Alejandro , Ibáñez Cotroneo , Diego , Ortiz Novoa, José Miguel , Soto Ferrada , Leonardo , Cariola Oliva , Karol , Ilabaca Cerda , Marcos , Parra Sauterel , Andrea , Soto Mardones, Raúl , Carvajal Ambiado , Loreto , Jackson Drago , Giorgio , Pérez Olea , Joanna , Teillier Del Valle , Guillermo , Castillo Muñoz , Natalia , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Salinas , Catalina , Torres Jeldes , Víctor , Celis Araya , Ricardo , Jiménez Fuentes , Tucapel , Rocafull López , Luis , Vallejo Dowling , Camila , Cicardini Milla , Daniella , Labra Sepúlveda , Amaro , Rojas Valderrama , Camila , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Crispi Serrano , Miguel , Leiva Carvajal, Raúl , Rosas Barrientos , Patricio , Velásquez Núñez , Esteban , Díaz Díaz , Marcelo , Marzán Pinto , Carolina , Saavedra Chandía , Gastón , Vidal Rojas , Pablo , Fernández Allende, Maya , Mellado Pino , Cosme , Sabag Villalobos , Jorge , Walker Prieto , Matías , Flores García, Iván , Mirosevic Verdugo , Vlado , Saffirio Espinoza , René , Winter Etcheberry , Gonzalo , González Gatica , Félix , Mix Jiménez , Claudia , Saldívar Auger, Raúl , Yeomans Araya , Gael , González Torres , Rodrigo , Mulet Martínez, Jaime

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Fuentes Barros , Tomás Andrés , Melero Abaroa , Patricio , Ramírez Diez , Guillermo , Álvarez Ramírez , Sebastián , Fuenzalida Cobo, Juan , Mellado Suazo , Miguel , Rathgeb Schifferli , Jorge , Baltolu Rasera, Nino , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Molina Magofke , Andrés , Rentería Moller , Rolando , Barros Montero , Ramón , Gahona Salazar , Sergio , Morales Muñoz , Celso , Rey Martínez, Hugo , Berger Fett , Bernardo , Galleguillos Castillo , Ramón , Morán Bahamondes , Camilo , Romero Sáez , Leonidas , Bobadilla Muñoz , Sergio , García García, René Manuel , Moreira Barros , Cristhian , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Castro Bascuñán , José Miguel , Hernández Hernández , Javier , Muñoz González , Francesca , Santana Tirachini , Alejandro , Celis Montt , Andrés , Hoffmann Opazo , María José , Norambuena Farías, Iván , Sauerbaum Muñoz , Frank , Cid Versalovic , Sofía , Kast Sommerhoff , Pablo , Núñez Urrutia , Paulina , Torrealba Alvarado , Sebastián , Coloma Álamos, Juan Antonio , Kort Garriga , Issa , Olivera De La Fuente , Erika , Trisotti Martínez , Renzo , Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Kuschel Silva , Carlos , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Troncoso Hellman , Virginia , Cuevas Contreras, Nora , Lavín León , Joaquín , Pardo Sáinz , Luis , Undurraga Gazitúa , Francisco , Durán Espinoza , Jorge , Leuquén Uribe , Aracely , Paulsen Kehr , Diego , Urrutia Bonilla , Ignacio , Durán Salinas , Eduardo , Longton Herrera , Andrés , Pérez Lahsen ,

Leopoldo , Urrutia Soto , Osvaldo , Eguiguren Correa , Francisco , Luck Urban , Karin , Prieto Lorca , Pablo , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Flores Oporto , Camila , Macaya Danús, Javier

-Se abstuvieron los diputados señores:

Pérez Arriagada, José , Tohá González , Jaime , Venegas Cárdenas, Mario

El señor PAULSEN (Presidente) .-

Corresponde votar la indicación Nº 2 a la partida 11, a la cual dará lectura el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Esta indicación, de los mismos autores que ya he leído, a la partida 11, capítulo 05, Armada de Chile, programa 01, subtítulo 22, Bienes y Servicios de Consumo, es para reducir el monto en 8.757 millones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 61 votos; por la negativa, 62 votos. Hubo 1 abstención.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Mulet Martínez , Jaime , Saldívar Auger, Raúl , Álvarez Vera , Jenny , Hernando Pérez , Marcela , Naranjo Ortiz , Jaime , Santana Castillo, Juan , Auth Stewart , Pepe , Hertz Cádiz , Carmen , Núñez Arancibia , Daniel , Santibáñez Novoa , Marisela , Barrera Moreno , Boris , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Nuyado Ancapichún , Emilia , Schilling Rodríguez , Marcelo , Bernales Maldonado , Alejandro , Ibáñez Cotroneo , Diego , Orsini Pascal , Maite , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Cariola Oliva , Karol , Ilabaca Cerda , Marcos , Ortiz Novoa, José Miguel , Soto Ferrada , Leonardo , Carvajal Ambiado , Loreto , Jackson Drago , Giorgio , Parra Sauterel , Andrea , Soto Mardones, Raúl , Castillo Muñoz , Natalia , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Olea , Joanna , Teillier Del Valle , Guillermo , Celis Araya , Ricardo , Jiménez Fuentes , Tucapel , Pérez Salinas , Catalina , Torres Jeldes , Víctor , Cicardini Milla , Daniella , Labra Sepúlveda , Amaro , Rocafull López , Luis , Vallejo Dowling , Camila , Crispi Serrano , Miguel , Leiva Carvajal, Raúl , Rojas Valderrama , Camila , Velásquez Núñez , Esteban , Díaz Díaz , Marcelo , Marzán Pinto , Carolina , Rosas Barrientos , Patricio , Vidal Rojas , Pablo , Fernández Allende, Maya , Mellado Pino , Cosme , Saavedra Chandía , Gastón , Walker Prieto , Matías , Flores García, Iván , Mirosevic Verdugo , Vlado , Sabag Villalobos , Jorge , Winter Etcheberry , Gonzalo , González Gatica , Félix , Mix Jiménez , Claudia , Saffirio Espinoza , René , Yeomans Araya , Gael , González Torres, Rodrigo

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Fuentes Barros , Tomás Andrés , Mellado Suazo , Miguel , Rathgeb Schifferli , Jorge , Álvarez Ramírez , Sebastián , Fuenzalida Cobo, Juan , Molina Magofke , Andrés , Rentería Moller , Rolando , Baltolu Rasera, Nino , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Morales Muñoz , Celso , Rey Martínez, Hugo , Barros Montero , Ramón , Gahona Salazar , Sergio , Morán Bahamondes , Camilo , Romero Sáez , Leonidas , Berger Fett , Bernardo , García García, René Manuel , Moreira Barros , Cristhian , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Bobadilla Muñoz , Sergio , Hernández Hernández , Javier , Muñoz González , Francesca , Santana Tirachini , Alejandro , Castro Bascuñán , José Miguel , Hoffmann Opazo , María José , Norambuena Farías, Iván , Sauerbaum Muñoz , Frank , Celis Montt , Andrés , Kast Sommerhoff , Pablo , Núñez Urrutia , Paulina , Torrealba Alvarado , Sebastián , Cid Versalovic , Sofía , Kort Garriga , Issa , Olivera De La Fuente , Erika , Trisotti Martínez , Renzo , Coloma Álamos, Juan Antonio , Kuschel Silva , Carlos , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Troncoso Hellman , Virginia , Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Lavín León ,

Joaquín , Pardo Sáinz , Luis , Undurraga Gazitúa , Francisco , Cuevas Contreras, Nora , Leuquén Uribe , Aracely , Paulsen Kehr , Diego , Urrutia Bonilla , Ignacio , Durán Espinoza , Jorge , Longton Herrera , Andrés , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urrutia Soto , Osvaldo , Durán Salinas , Eduardo , Luck Urban , Karin , Prieto Lorca , Pablo , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Eguiguren Correa , Francisco , Macaya Danús , Javier , Ramírez Diez , Guillermo , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Flores Oporto , Camila , Melero Abaroa, Patricio

-Se abstuvo el diputado señor:

Tohá González, Jaime

El señor PAULSEN (Presidente).-

Corresponde votar la indicación número 3 a la partida 11. El señor Secretario le dará lectura.

El señor LANDEROS (Secretario) .-

La indicación número 3, de los mismos diputados y diputadas, a la partida 11, capítulo 09, Fuerza Aérea de Chile, programa 01, subtítulo 22, Bienes y Servicios de Consumo, es para reducir el monto en 4.981 millones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 61 votos; por la negativa, 63 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Mulet Martínez , Jaime , Saldívar Auger, Raúl , Álvarez Vera , Jenny , Hernando Pérez , Marcela , Naranjo Ortiz , Jaime , Santana Castillo, Juan , Auth Stewart , Pepe , Hertz Cádiz , Carmen , Núñez Arancibia , Daniel , Santibáñez Novoa , Marisela , Barrera Moreno , Boris , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Nuyado Ancapichún , Emilia , Schilling Rodríguez , Marcelo , Bernales Maldonado , Alejandro , Ibáñez Cotroneo , Diego , Orsini Pascal , Maite , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Cariola Oliva , Karol , Ilabaca Cerda , Marcos , Ortiz Novoa, José Miguel , Soto Ferrada , Leonardo , Carvajal Ambiado , Loreto , Jackson Drago , Giorgio , Parra Sauterel , Andrea , Soto Mardones, Raúl , Castillo Muñoz , Natalia , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Olea , Joanna , Teillier Del Valle , Guillermo , Celis Araya , Ricardo , Jiménez Fuentes , Tucapel , Pérez Salinas , Catalina , Torres Jeldes , Víctor , Cicardini Milla , Daniella , Labra Sepúlveda , Amaro , Rocafull López , Luis , Vallejo Dowling , Camila , Crispi Serrano , Miguel , Leiva Carvajal, Raúl , Rojas Valderrama , Camila , Velásquez Núñez , Esteban , Díaz Díaz , Marcelo , Marzán Pinto , Carolina , Rosas Barrientos , Patricio , Vidal Rojas , Pablo , Fernández Allende, Maya , Mellado Pino , Cosme , Saavedra Chandía , Gastón , Walker Prieto , Matías , Flores García, Iván , Mirosevic Verdugo , Vlado , Sabag Villalobos , Jorge , Winter Etcheberry , Gonzalez Gatica , Félix , Mix Jiménez , Claudia , Saffirio Espinoza , René , Yeomans Araya , Gael , González Torres, Rodrigo

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Fuentes Barros , Tomás Andrés , Melero Abaroa , Patricio , Rathgeb Schifferli , Jorge , Álvarez Ramírez , Sebastián , Fuenzalida Cobo, Juan , Mellado Suazo , Miguel , Rentería Moller , Rolando , Baltolu Rasera, Nino , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Molina Magofke , Andrés , Rey Martínez, Hugo , Barros Montero , Ramón , Gahona Salazar , Sergio , Morales Muñoz , Celso , Romero Sáez , Leonidas , Berger Fett , Bernardo , Galleguillos Castillo , Ramón , Morán Bahamondes , Camilo , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Bobadilla Muñoz , Sergio , García García, René Manuel , Moreira Barros , Cristhian , Santana Tirachini , Alejandro , Castro Bascuñán , José Miguel , Hernández Hernández , Javier , Muñoz González , Francesca , Sauerbaum Muñoz , Frank , Celis Montt ,

Andrés , Hoffmann Opazo , María José , Norambuena Farías, Iván , Torrealba Alvarado , Sebastián , Cid Versalovic , So-fía, Kast Sommerhoff , Pablo , Núñez Urrutia , Paulina , Trisotti Martínez , Renzo , Coloma Álamos, Juan Antonio , Kort Garriga , Issa , Olivera De La Fuente , Erika , Troncoso Hellman , Virginia , Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Kuschel Silva , Carlos , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Undurraga Gazitúa , Francisco , Cuevas Contreras, Nora , Lavín León , Joaquín , Pardo Sáinz , Luis , Urrutia Bonilla , Ignacio , Durán Espinoza , Jorge , Leuquén Uribe , Aracely , Paulsen Kehr , Diego , Urrutia Soto , Osvaldo , Durán Salinas , Eduardo , Longton Herrera , Andrés , Pérez Lahsen , Leopoldo , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Eguiguren Correa , Francisco , Luck Urban , Karin , Prieto Lorca , Pablo , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Flores Oporto , Camila , Macaya Danús , Javier , Ramírez Diez, Guillermo

-Se abstuvieron los diputados señores:

Tohá González , Jaime , Venegas Cárdenas, Mario

El señor PAULSEN (Presidente).-

El resto de la partida 11 Ministerio de Defensa se declara aprobada.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.